

Montevideo, Lunes 14 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXII Nº 22462

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 326/987. — Se designan integrantes del Consejo Honorario de Capacitación Profesional en representación de la Asociación Rural del Uruguay y de la Federación Rural respectivamente.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.

Montevideo, 11 de agosto de 1987.

Visto: las notas remitidas por la Asociación Rural del Uruguay y la Federación Rural, por las cuales comunican que han designado al ingeniero Edgardo Cardozo y al señor Alejandro Coppetti respectivamente para actuar como representantes de dichas entidades ante el Consejo Honorario de Capacitación Profesional (COCAP).

Considerando: la necesidad de que las mismas cuenten con la representación correspondiente ante el referido Consejo Honorario corresponde resolver en consecuencia.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1º y 3º del decreto 359/979, de fecha 20 de junio de 1979 que reglamenta el decreto ley 14.869 de 23 de febrero de 1979 por el cual se crea el Consejo Honorario de Capacitación Profesional (COCAP).

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministro

RESUELVE:

1º Desígnase para integrar el Consejo Honorario de Capacitación Profesional (COCAP), a los señores ingenieros Edgardo Cardozo y Alejandro Coppetti en representación de la Asociación Rural del Uruguay y de la Federación Rural respectivamente.

2º Comuníquese a los interesados, al Consejo Honorario de Capacitación Profesional, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Industria y Energía, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Ministerio de Turismo. Cumplido, archívese. — **SANGUINETTI.** — ANTONIO MARCHESANO. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — JUAN VICENTE CHIARINO. — ADELA RETA. — JORGE SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RAUL UGARTE ARTOLA.— PEDRO BONINO GARMENDIA. — JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Decreto 464/987.— Se transfieren créditos presupuestales entre determinados Programas del Ministerio del Interior.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el artículo 205 de la ley 15.809 de fecha ocho de abril de mil novecientos ochenta y seis,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Transfiérase del Programa 004 "Mantenimiento

Inteligencia" del Inciso 04 "Ministerio del Interior" los siguientes créditos presupuestales:

Rubro 200	N$ 5:000.000.00
Rubro 200/802	N$ 7:767.000.00
Rubro 200/843	N$ 250.000.00
Rubro 200/854	N$ 3:000.000.00
Rubro 300	N$ 1:000.000.00
Rubro 300/801	N$ 1:470.000.00
Rubro 300/809	N$ 325.500.00
Rubro 300/819	N$ 2:520.000.00

Art. 2º Transfiérase del Programa 004 "Mantenimiento del Orden Interno-Montevideo" al Programa 011 "Policía Técnica" del Inciso 04 "Ministerio del Interior" los siguientes créditos presupuestales:

Rubro 200	N$ 1:500.000.00
Rubro 200/802	N$ 2:500.000.00
Rubro 300	N$ 250.000.00

Art. 3º Estas transferencias se retrotraen a todos sus efectos al primero de enero de mil novecientos ochenta y siete.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— ANTONIO MARCHESANO.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Ley 15.889. — Se aprueba el Convenio sobre Cooperación Técnica No-Reembolsable entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por una parte y por la otra el Banco Interamericano de Desarrollo.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Apruébase el Convenio sobre Cooperación Técnica No-Reembolsable entre la República Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa de Brasil, la República de Chile, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por una parte y por la otra el Banco Interamericano de Desarrollo sobre un programa de consolidación de acciones de intercambio y apoyo mutuo relacionadas con la investigación agropecuaria (ATH/TF-2434-RE).

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de agosto de 1987. — **Víctor Cortazzo**, Presidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 27 de agosto de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **SANGUINETTI. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — PEDRO BONINO GARMENDIA.**

CONVENIO SOBRE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE

ATN/TF-2434-RE

CONVENIO que celebran los GOBIERNOS de la NACION ARGENTINA, la REPUBLICA DE BOLIVIA, la REPUBLICA FEDERATIVA DO BRASIL, la REPUBLICA DE CHILE, la REPUBLICA DEL PARAGUAY, la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (en adelante denominados conjuntamente los "Gobiernos") y el INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (en adelante denominado el "IICA"), por una parte, y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, actuando en su calidad de Administrador del Fondo Fiduciario de Progreso Social (en adelante denominado el "Administrador"), por la otra, sobre el otorgamiento de recursos no reembolsables de cooperación técnica por el Administrador (en adelante denominados la "Contribución").

Este Convenio se celebra en virtud del Contrato del Fondo Fiduciario de Progreso Social, suscrito el 19 de junio de 1961 entre los Estados Unidos de América y el Banco Interamericano de Desarrollo, y modificado mediante instrumentos de fechas 17 de febrero de 1964, 7 de septiembre de 1966, 28 de abril de 1972, 3 de octubre de 1975 y 4 de marzo de 1980.

CAPITULO I

Objetivos

Sección 1.01. Finalidad de la Contribución. La Contribución, cuyos términos y condiciones se establecen en el presente Convenio, tiene por objeto cooperar en el financiamiento de los gastos que demande la realización de un programa de actividades (en adelante denominado el "Programa") que se llevará a cabo en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay (en adelante denominados conjuntamente los "Países Participantes"), para consolidar las acciones de intercambio y apoyo mutuo entre dichos países relacionadas con la investigación agropecuaria, que se iniciaron en el "Programa Cooperativo de Investigación Agrícola en los Países del Cono Sur" ("PROCISUR"), realizado por los Gobiernos con la participación del IICA y el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo en los términos del Convenio sobre Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/SF-1586-RE, de 7 de marzo de 1978.

Sección 1.02 Objetivos del Programa. (a) Los objetivos específicos del Programa materia del presente Convenio serán:

(i) Consolidar las acciones y mecanismos conjuntos de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes, a fin de intensificar el intercambio de tecnología agropecuaria;

(ii) Reforzar la asistencia mutua entre los Países Participantes para el aprovechamiento, divulgación y utilización de las tecnologías desarrolladas por dichos países individualmente, esto es, el intercambio de conocimientos y productos generados por la investigación agropecuaria en forma horizontal por los Países Participantes;

(iii) Identificar nuevas posibilidades de esfuerzos cooperativos y acciones conjuntas de los Países Participantes para el aprovechamiento de los recursos disponibles y la búsqueda de soluciones a problemas comunes;

(iv) Incrementar la utilización, por parte de los Países Participantes, de la tecnología desarrollada por los Centros Internacionales de Investigación Agrícola, y

(v) Realizar acciones para el fortalecimiento de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes, a fin de aumentar su capacidad para el manejo de la tecnología y elevar su eficiencia y eficacia.

(b) El objetivo final del Programa será institucionalizar en los Países Participantes un sistema permanente de coordinación y de soporte para el apoyo recíproco y el intercambio de conocimientos relacionados con la investigación agropecuaria mediante acciones conjuntas y cooperativas.

Sección 1.03. Descripción del Programa. (a) El Programa comprenderá los siguientes Subprogramas o campos de actividad:

(i) Subprogramas principales (productos):

(1) Cereales de Verano ("Subprograma CV"), concentrando el 80% de los recursos para estos productos en maíz y los restantes en arroz y sorgo;

(2) Cereales de Invierno ("Subprograma CI"), concentrando el 80% de los recursos para estos productos en trigo y los restantes en avena, cebada y triticale;

(3) Oleaginosas ("Subprograma OL"), concentrando el 80% de los recursos para estos productos en soja y los restantes en colza o raps, girasol y maní, y

(4) Bovinos ("Subprograma BO"), concentrando el 80% de los recursos para estos productos en bovinos para carne y los restantes en bovinos para leche.

(ii) Subprogramas complementarios:

(1) Sistemas de Producción ("Subprograma SP");

(2) Información y Documentación ("Subprograma ID");

(3) Transferencia de Tecnología y Capacitación ("Subprograma TC"), y

(4) Comunicación ("Subprograma CO").

(b) Los Suprogramas señalados en el párrafo (a) anterior, comprenderan, según corresponda, actividades de:

(i) Cooperación tecnológica recíproca, que incluirá: (1) reuniones técnicas y de coordinación; (2) seminarios; (3) asesoramiento de técnicos nacionales; (4) intercambio para observaciones, y (5) participación en eventos para difusión y análisis de investigaciones;

(ii) Asesoramiento, a través de consultores internacionales y de expertos del Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo (CIMMYT) y del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).

(iii) Adiestramiento, que incluirá: (1) cursos cortos; (2) capacitación aplicada o en servicio; (3) capacitación en instituciones especializadas, y (4) capacitación a nivel de postgrado.

(c) En el Anexo I de este Convenio, que forma parte integrante del mismo, se establecen los lineamientos generales de las actividades antes

indicadas, así como un Plan Indicativo para su realización, que servirá de base para la formulación de los Planes Anuales de Trabajo conforme a los cuales se ejecutará el Programa.

CAPITULO II

Realización del Programa

Sección 2.01. Disposiciones generales. (a) El Programa tendrá su sede en la ciudad de Montevideo, Uruguay, y será realizado por los Gobiernos, con el apoyo financiero y técnico del IICA, que actuará además como Agencia Administradora del Programa, y la colaboración del CIMMYT y del CIAT.

(b) Los Gobiernos y el IICA realizarán el Programa tomando como base el Plan Indicativo que se establece en el Anexo I de este Convenio y los Planes Anuales de Trabajo que serán elaborados y aprobados de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2.10. Para la realización del Programa, los Gobiernos y el IICA, organizarán una estructura operativa básica que comprenderá:

(i) Una Comisión Directiva, integrada por las autoridades de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes.

(ii) Un Equipo Técnico, integrado por: (1) un Director del Programa; (2) seis Coordinadores Internacionales de los Subprogramas CV, CI, OL, BO, ID y TC, y (3) dos Especialistas de Apoyo para la ejecución de los Subprogramas SP y CO.

(iii) Varios Consultores Internacionales para llevar a cabo las actividades de asesoramiento conjuntamente con los expertos que proporcionen el CIMMYT y el CIAT.

(iv) Los Coordinadores Nacionales de cada uno de los Subprogramas que conforman el Programa, que serán designados por las respectivas instituciones nacionales de investigación agropecuaria, y

(v) Los Especialistas Nacionales que participarán en las actividades de cooperación tecnológica recíproca y de adiestramiento, que también serán designados por las instituciones antes mencionadas.

(c) El Programa será realizado en un plazo de 4 (cuatro) años, contado a partir de la fecha en que inicie sus labores el Director del Programa, en el entendido de que: (i) dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de este Convenio, los Gobiernos constituirán la Comisión Directiva del Programa, y (ii) dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la fecha de este Convenio, quedará constituido el Equipo Técnico. Estos plazos y los demás que se establecen en el presente Capítulo, sólo podrán ser ampliados, por razones justificadas, con el consentimiento escrito del Administrador.

(d) Para los efectos del presente Convenio se tendrá como fecha de iniciación del Programa la que corresponda al día en que comience sus labores el Director del Programa.

Sección 2.02. Comisión Directiva. (a) La Comisión Directiva del Programa será constituida por los Gobiernos dentro del plazo señalado en la Sección 2.01(c)(i) y estará integrada, conforme a lo dispuesto en el párrafo (b)(i) de la misma Sección 2.01, por las autoridades de sus respectivas instituciones nacionales de investigación agropecuaria, las cuales, para los efectos del presente Convenio, serán:

(i) Por la Nación Argentina, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria ("INTA");

(ii) Por la República de Bolivia, el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria ("IBTA");

(iii) Por la República Federativa do Brasil, la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria ("EMBRAPA");

(iv) Por la República de Chile, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias ("INIA");

(v) Por la República del Paraguay, la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal ("DIEAF"), del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y

(vi) Por la República Oriental del Uruguay, el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" ("CIAAB").

(b) La Comisión Directiva será la máxima autoridad del Programa y tendrá las siguientes funciones:

(i) Orientar y organizar la ejecución del Programa, determinando las actividades que se realizarán.

(ii) Aprobar la selección del personal profesional que integrará el Equipo Técnico del Programa, así como los términos de referencia de las labores que realizará cada uno de sus integrantes.

(iii) Aprobar los Planes Anuales de Trabajo, así como los presupuestos, informes y estados financieros del Programa.

(iv) Supervisar la ejecución del Programa en forma general y adoptar las decisiones necesarias para que se cumplan sus objetivos.

(c) La Comisión Directiva del Programa se reunirá aproximadamente cada 6 (seis) meses, en los lugares y fecha que de común acuerdo determinen sus integrantes. En sus reuniones participarán también, con voz pero sin voto, el Director del Programa, que actuará como Secretario de la Comisión Directiva, y representantes del IICA y del Administrador. Asi-

mismo, se invitará a participar en dichas reuniones a representantes del CIMMYT, del CIAT, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y de otras instituciones nacionales, regionales e internacionales vinculadas con los campos de actividad del Programa, cuando se estime oportuno.

Sección 2.03. Equipo Técnico. (a) El Equipo Técnico será constituido por el IICA, con la aprobación de la Comisión Directiva, dentro del plazo establecido en la Sección 2.01(c)(ii), y tendrá la función de coordinar y ejecutar las actividades del Programa y de brindar el apoyo y el asesoramiento necesarios para su ejecución. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo (b)(ii) de la misma Sección 2.01, el Equipo Técnico del Programa estará integrado por:

(i) Un experto internacional de alto nivel, que actuará como Director del Programa durante el período de ejecución de éste. El experto será contratado y financiado por el IICA a tiempo completo y radicará en la sede del Programa en la ciudad de Montevideo. En su carácter de Director del Programa, el experto que se contrate será responsable, entre otros aspectos, de la conducción de las actividades del Programa; de la preparación de los Planes Anuales de Trabajo y de los presupuestos e informes que se presentarán a la aprobación de la Comisión Directiva, y participará en las reuniones de ésta, con voz pero sin voto, actuando como Secretario de la misma.

(ii) Seis especialistas de alto nivel, que actuarán, respectivamente como Coordinadores Internacionales de los Subprogramas CV, CI, OL, BO, ID y TC, los cuales prestarán sus servicios a tiempo completo por un plazo de 48 (cuarenta y ocho) meses cada uno, como técnicos asociados del IICA. Los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas CV, BO y TC serán designados o contratados por el Gobierno de la Nación Argentina, a través del INTA, y radicarán en ese país. Los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas CI, OL e ID serán designados o contratados por el Gobierno de la República Federativa do Brasil, a través de EMBRAPA, y radicarán en ese país.

(iii) Dos expertos internacionales de alto nivel, que actuarán como Especialistas de Apoyo de los Subprogramas SP y CO durante el período de ejecución del Programa. Estos expertos serán contratados por el IICA como profesionales temporales a tiempo completo y radicarán en la sede del Programa en la ciudad de Montevideo.

(b) El Equipo Técnico del Programa será complementado con varios consultores internacionales, uno de los cuales será contratado por un período de 18 (dieciocho) meses y los demás por plazos cortos, dentro de un total de 26 (veintiséis) meses experto. Estos consultores realizarán las actividades de asesoramiento que se contemplan en el Programa, con-

juntamente con los expertos que proporcionen el CIMMYT y el CIAT, en aspectos de fitotécnica, incluyendo mejoramiento para la selección de variedades con resistencia a las enfermedades; fitopatología, incluyendo enfermedades radiculares y virología; patología de insectos; producción y conservación de forrajes; suplementación alimenticia de animales en pastoreo y/u otros que se consideren necesarios. El número de los consultores internacionales que se contratarán, así como los plazos de sus servicios y los Países Participantes en los que prestarán sus servicios, serán determinados durante la ejecución del Programa, tomando como base lo establecido en el Plan Indicativo que se incluye en el Anexo I de este Convenio.

(c) En el Anexo II del presente Convenio, que forma parte integrante del mismo, se establecen los criterios para la selección de los integrantes del Equipo Técnico y de los consultores internacionales a que se refiere el párrafo (b) anterior, así como los términos de referencia de las labores que los mismos realizarán, en el entendido de que dichos términos de referencia podrán ser ajustados y/o complementados de común acuerdo entre la Comisión Directiva, el IICA y el Administrador.

(d) Al iniciarse el cuarto año de ejecución del Programa, el Equipo Técnico se reforzará con un Especialista de Apoyo adicional que será designado o contratado por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Sección 2.04. <u>Coordinadores y Especialistas Nacionales</u>. De conformidad con lo dispuesto en la Sección 2.01(b)(iv) y (v), en cada uno de los Países Participantes, la respectiva institución nacional de investigación agropecuaria designará un Coordinador Nacional para cada uno de los Subprogramas que conforman el Programa, así como los Especialistas Nacionales que participarán en la realización de las actividades de cooperación tecnológica recíproca y de adiestramiento.

Sección 2.05. <u>Compromisos de los Gobiernos</u>. (a) Los Gobiernos se comprometen a:

(i) Constituir la Comisión Directiva del Programa en los términos establecidos en la Sección 2.02, y formular un reglamento en el que se establezcan las bases para su funcionamiento de conformidad con las disposiciones relativas de este Convenio.

(ii) Designar, a través de sus respectivas instituciones nacionales de investigación agropecuaria, los Coordinadores y los Especialistas Nacionales a que se refiere la Sección 2.04.

(iii) Proveer, a través de sus correspondientes instituciones nacionales de investigación agropecuaria, las instalaciones, servicios técnico-administrativos y cualquier otro apoyo logístico que requiera, en sus respectivos países, la realización de las actividades de cooperación tecnológica recíproca, de asesoramiento a través de los consultores internacionales y de adiestramiento.

(b) Los Gobiernos se comprometen, asimismo, a que sus respectivas instituciones nacionales de investigación agropecuaria:

(i) Presenten al IICA, dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la fecha de este Convenio, para su presentación al Administrador, uno o más informes jurídicos fundados que establezcan, con señalamiento de las pertinentes disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, que las obligaciones contraídas por el respectivo Gobierno en el presente Convenio, son válidas y exigibles.

(ii) Proporcionen al Director del Programa y a los demás integrantes del Equipo Técnico, el apoyo que se requiera para el desarrollo de sus trabajos, incluyendo los elementos necesarios para la preparación de los Planes Anuales de Trabajo, la evaluación del Programa y de los informes a que se refieren respectivamente las Secciones 2.10, 2.11 y 2.12, y

(iii) Presenten al IICA, dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la fecha en que concluya el Programa, para su presentación al Administrador, un informe que contenga una evaluación de los resultados del Programa en su respectivo país.

(c) El Gobierno de la Nación Argentina se compromete, además, a: (i) designar o contratar, a través del INTA, dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la fecha de este Convenio y previa consulta con la Comisión Directiva, el IICA y el Administrador, a los especialistas que actuarán como Coordinadores Internacionales de los Subprogramas CV, BO y TC, y (ii) proveer, a través del INTA, el apoyo institucional que requiera la ejecución de dichos Subprogramas.

(d) El Gobierno de la República Federativa do Brasil se compromete también a: (i) designar o contratar, a través de EMBRAPA, dentro de los 60 (sesenta) días siguientes a la fecha de este Convenio y previa consulta con la Comisión Directiva, el IICA y el Administrador, a los especialistas que actuarán como Coordinadores Internacionales de los Subprogramas, CI, OL e ID, y (ii) proveer, a través de EMBRAPA, el apoyo institucional que requiera la ejecución de dichos Subprogramas dentro del Brasil.

(e) El Gobierno de la República Oriental del Uruguay se compromete, asimismo, a designar o contratar, a través del CIAAB, al iniciarse el cuarto año de ejecución del Programa, un especialista para apoyar el Equipo Técnico del Programa.

Sección 2.06. Participación del IICA. (a) El IICA, en su calidad de Agencia Administradora del Programa, desempeñará las siguientes funciones:

(i) Participará en las reuniones de la Comisión Directiva en los términos de la Sección 2.02(c).

(ii) Organizará el Equipo Técnico del Programa en los términos establecidos en la Sección 2.03 y supervisará sus labores.

(iii) Administrará los recursos del Programa, incluyendo:

(1) La contratación de los expertos y consultores indicados en la Sección 2.03(a)(i) y (iii), 2.03(b) y 2.11(b) (en adelante denominados conjuntamente los "Consultores").

(2) La contratación del personal secretarial y de apoyo que se requiera para el desarrollo de las actividades del Equipo Técnico y para la administración del Programa en general.

(3) La adquisición de los equipos, materiales y suministros que se requieran para la realización del Programa y la provisión de instalaciones y cualquier otro apoyo logístico que sea necesario para los fines indicados en el párrafo (2) anterior.

(4) El otorgamiento de las becas de postgrado que se contemplan en el Programa.

(iv) Colaborará con el INTA y el EMBRAPA en la selección de los Coordinadores Internacionales que uno y otro designarán o contratarán para integrar el Equipo Técnico, y nombrará técnicos asociados del IICA a los especialistas que dichas Instituciones seleccionen para tal efecto.

(v) Presentará al Administrador los informes que se indican en la Sección 2.12.

(b) El IICA desempeñará las funciones a que se refiere el párrafo (a) anterior, a través de la Oficina Central de la Dirección General y de la Dirección del Programa II de Apoyo a los Organismos Nacionales de Investigación y Transferencia de Tecnología. Asimismo, las Direcciones de las Areas 3 (Andina) y 4 (Sur) y las Oficinas de la entidad ubicadas en los Países Participantes colaborarán en el cumplimiento de dichas funciones en los términos que les indique la Dirección General.

(c) Queda expresamente convenido que:

(i) Las contrataciones de los Consultores a que se refiere el párrafo (a)(iii)(1) anterior se efectuarán de acuerdo con lo establecido en las Secciones 2.03(a)(i) y (iii) y (b), 2.07, 2.08 y 2.11.

(ii) Las adquisiciones para el Programa se harán a un costo razonable que será generalmente el precio más bajo del mercado, tomando en cuenta factores de calidad, eficiencia, mantenimiento y otros que sean del caso. Previamente a la adquisición de bienes a ser financiados con cargo

a la Contribución, el IICA presentará al Administrador, para su aprobación por éste, la lista detallada de los mismos, señalando los precios, proveedores y países de origen respectivos, en el entendido que toda orden de compra que exceda del equivalente de US$10.000 (diez mil dólares de los Estados Unidos de América) será presentada con tres propuestas de proveedores como mínimo.

(iii) Las becas de postgrado que se financien con cargo a la Contribución se otorgarán de acuerdo con lo establecido en el Apartado C-4 del Plan Indicativo establecido en el Anexo I de este Convenio, en el entendido de que no podrá financiarse con cargo a la Contribución el sueldo regular de los becarios ni los gastos de viaje para miembros de su familia.

Sección 2.07. Contrataciones de los Consultores. (a) El IICA contratará a los Consultores de acuerdo con sus propias normas y procedimientos, presentando previamente a la aprobación de la Comisión Directiva y del Administrador: (i) el procedimiento de selección; (ii) los nombres de las personas seleccionadas, junto con sus antecedentes y experiencias profesionales, y (iii) los términos de referencia y los calendarios de trabajo respectivos, en el entendido de que dichos términos de referencia se formularán tomando como base los establecidos en el Anexo II de este Convenio. Una vez que la Comisión Directiva y el Administrador hayan aprobado los requisitos anteriores, el IICA procederá a efectuar las contrataciones correspondientes. Cuando las contrataciones se efectúen con cargo a la Contribución, el monto del costo de los servicios de cada uno de los Consultores no podrá exceder de las cantidades que respectivamente se asignan para este efecto en el Presupuesto A que se incluye en el Anexo III del presente Convenio, que forma parte integrante del mismo. El texto de los proyectos de los contratos correspondientes deberá ser presentado a la aprobación del Administrador.

(b) En los contratos con los Consultores que actuarán como Especialistas de Apoyo de los Subprogramas SP y CO o como Asesores deberá establecerse la obligación de dichos Consultores de presentar al IICA, a través del Director del Programa y con copia para el Administrador, los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señala:

(i) Contrataciones por plazos superiores a 6 (seis) meses: (1) informe(s) semestral(es) a partir de la fecha en que inicien sus trabajos, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que concluya el respectivo semestre, indicando las tareas realizadas en el respectivo semestre, y (2) un informe final, al vencimiento del plazo del respectivo contrato, evaluando los resultados de sus tareas, con las conclusiones y recomendaciones que el respectivo consultor estime pertinente.

(ii) En los demás casos, un informe final, al vencimiento del respectivo contrato, indicando las tareas realizadas, con

una evaluación de sus resultados y las conclusiones y recomendaciones que estime pertinente.

Los informes finales de los Consultores que tendrán a su cargo las actividades de asesoramiento deberán presentarse con los comentarios de la entidad receptora.

(c) En los contratos con los Consultores que se financien con cargo a la Contribución, deberán establecerse las monedas en que se harán los respectivos pagos, tomando en cuenta lo dispuesto en la Sección 3.02(b) y (c), sobre uso de monedas. Asimismo, dichos contratos deberán estipular que el último pago al respectivo Consultor estará sujeto a la aceptación de su informe final por el Director del Programa y el Administrador. Dicho pago constituirá por lo menos un 10% del monto total de la suma que por concepto de honorarios se convenga en el contrato correspondiente.

(d) Es entendido que las opiniones y recomendaciones que formulen los Consultores no comprometen necesariamente a la Comisión Directiva, al IICA y al Administrador y que éstos se reservan el derecho de formular al respecto las observaciones o salvedades que consideren razonables.

Sección 2.08. Plazos para las contrataciones. El IICA se compromete a:

(a) Formalizar los contratos con el experto que actuará como Director del Programa y los Consultores que actuarán como Especialistas de Apoyo, en términos satisfactorios para el Administrador, dentro de un plazo de 60 (sesenta) días contado a partir de la fecha del presente Convenio.

(b) Formalizar los contratos con los demás Consultores, también en términos satisfactorios para el Administrador, dentro de los plazos que se determinen durante la ejecución del Programa.

(c) Comunicar al Administrador la fecha en que el Director del Programa, los Especialistas de Apoyo y cada uno de los demás Consultores inicien sus labores.

Sección 2.09. Colaboración de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola. (a) De acuerdo con lo dispuesto en la Sección 2.01 (a), el Programa se llevará a cabo con la colaboración del CIMMYT y del CIAT.

(b) Los términos de la colaboración que estos centros brindarán para la ejecución del Programa serán determinados por los propios centros de acuerdo con sus respectivas programaciones y posibilidades presupuestarias. Sin embargo, conforme a lo previsto en el Plan Indicativo establecido en el Anexo I de este Convenio, se estima que los centros:

(i) Proporcionarán: (1) expertos para complementar las actividades de asesoramiento y para participar en las reuniones y seminarios; (2) publicaciones, y (3) germoplasma y semillas de poblaciones a solicitud de los Países Participantes;

(ii) Otorgarán becas para adiestramiento en servicio, y

(iii) Auspiciarán visitas de estudio y la participación de técnicos de dichos países en los eventos que los centros organicen.

(c) El Director del Programa mantendrá contacto permanente con los referidos centros y formalizará con ellos los términos y oportunidades en que brindarán su colaboración para el desarrollo del Programa.

Sección 2.10. Planes anuales de trabajo. (a) El Programa, de acuerdo con lo establecido en la Sección 2.01(b), se llevará a cabo de conformidad con los Planes Anuales de Trabajo que se formularán tomando como base el Plan Indicativo establecido en el Anexo I del presente Convenio. Los Planes Anuales de Trabajo, entre otros aspectos, especificarán:

(i) Las áreas de actividad o de tecnología que se enfocarán en cada uno de los Subprogramas que conforman el Programa.

(ii) Los objetivos y temas de las reuniones y seminarios que se llevarán a cabo, señalando para cada uno de los eventos, su ubicación, fecha de iniciación, duración y número de participantes por país.

(iii) Las actividades de asesoramiento de técnicos nacionales que se desarrollarán, con su correspondiente cronograma, indicando la especialidad, origen y lugar de trabajo de los asesores.

(iv) Las actividades de intercambio para observaciones que se realizarán, indicando la especialidad, origen y sede de trabajo de los profesionales participantes.

(v) Los eventos científicos en los que tomarán parte especialistas de los Países Participantes auspiciados por el Programa, indicando en relación con el respectivo evento, su ubicación, duración y la entidad organizadora, y en relación con los participantes, sus nombres, antecedentes profesionales y los trabajos que presentarán en el evento.

(vi) Las actividades de asesoramiento a través de consultoría internacional que se llevarán a cabo, indicando los campos que cubrirán, los países en las que se desarrollarán y los términos de referencia y cronogramas de trabajo de los Consultores respectivos.

(vii) Las actividades de adiestramiento que se realizarán, indicando, en cada caso, el tema y contenido del adiestramiento, la institución en donde se llevará a cabo y el número y origen de los participantes.

(viii) Las adquisiciones programadas, incluyendo información suficiente para la identificación de los bienes y la estimación de sus costos.

(ix) Las actividades que se realizarán con la colaboración del CIMMYT y del CIAT, indicando los aspectos mencionados en los numerales anteriores, según la actividad de que se trate.

(x) Los presupuestos detallados de cada una de las actividades que se realizarán.

(c) Los Planes Anuales de Trabajo serán preparados por el Director del Programa, con la colaboración de los demás integrantes del Equipo Técnico. Concluida su preparación, serán presentados a la aprobación de la Comisión Directiva y una vez aprobados por ésta, al IICA y, por su intermedio, al Administrador, para que respectivamente expresen su conformidad.

(d) El IICA se compromete a presentar al Administrador el primer Plan Anual de Trabajo dentro de lo 90 (noventa) días siguientes a la fecha de este Convenio y los subsecuentes por lo menos 30 (treinta) días antes de la iniciación del período cubierto por el respectivo plan. Esta disposición deberá ser tomada en cuenta al contratar al Director del Programa, a fin de que éste se obligue a preparar y presentar a la aprobación de la Comisión Directiva los Planes Anuales de Trabajo con la anticipación que requiera el cumplimiento del compromiso que contrae el IICA en esta Sección.

Sección 2.11. Evaluación del Programa. (a) Los Gobiernos se comprometen a ordenar, a través de la Comisión Directiva, una evaluación de la ejecución del Programa, al mediar el cuarto semestre de actividades, con el objeto de: (i) determinar el grado de avance del mismo en función de sus objetivos, actividades y presupuesto; (ii) analizar los logros tecnológicos alcanzados, y (iii) formular las recomendaciones sobre las acciones que deban desarrollarse durante el período de ejecución restante.

(b) Para estos efectos, el IICA contratará, de conformidad con las disposiciones de la Sección 2.07, los servicios de un consultor internacional independiente de los organismos participantes, por un período aproximado de 2 (dos) meses. El Consultor realizará la evaluación tomando como base los términos de referencia que se establecen en el Anexo II de este Convenio, y presentará a la Comisión Directiva y al IICA el informe correspondiente con las conclusiones y recomendaciones que considere pertinentes.

(c) Las recomendaciones que formule dicho consultor, una vez aprobadas por la Comisión Directiva, serán tomadas en cuenta al formular el Plan Anual de Trabajos para el tercer año de ejecución del Programa.

Sección 2.12. Informes. (a) El IICA se compromete a presentar al Administrador, de acuerdo con los términos establecidos en el presente

Convenio, los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

(i) Un informe inicial, dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha de este Convenio, con una descripción de los trabajos realizados para la organización de la estructura operativa básica del Programa. Este informe incluirá los nombres del Director del Programa, de los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas CV, CI, OL, BO, ID y TC y de los Especialistas de Apoyo para la ejecución de los Subprogramas SP y CO, y se presentará acompañado de: (1) una copia del reglamento que normará el funcionamiento de la Comisión Directiva en los términos establecidos en la Sección 2.05(a)(i), y (2) copias de los informes jurídicos que cada uno de los Gobiernos presentará para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo (b)(i) de la misma Sección 2.05.

(ii) Informes de progreso a partir de la fecha de iniciación del Programa, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que concluya el semestre correspondiente. Estos informes deberán contener, entre otros aspectos: (1) un resumen de las actividades realizadas, indicando su ubicación, fechas de iniciación y terminación, nombres y origen institucional de los participantes, resultados obtenidos y actividades de seguimiento propuestas; (2) un detalle de las adquisiciones efectuadas para el Programa, (3) un detalle de los gastos incurridos por rubro presupuestario, y (4) un resumen de las actividades que se realizarán en el semestre siguiente.

(iii) Copias de los informes que presenten los Consultores en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 2.07(b), dentro de los 30 (treinta) días siguientes a las fechas de recepción de dichos informes.

(iv) Copia del informe de evaluación que presente el Consultor a que se refiere la Sección 2.11(b), con los comentarios de la Comisión Directiva sobre el informe, conjuntamente con el Plan Anual de trabajos correspondiente al tercer año de ejecución del Programa.

(v) Un informe final consolidado, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que concluya el Programa, que incluirá una descripción de las actividades realizadas, de los resultados de las mismas y de los logros tecnológicos, así como recomendaciones para asegurar la continuidad de dichas actividades.

(vi) Copias de los informes de evaluación que presentarán los Gobiernos, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 2.05(b)(iii), dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha de recepción de los respectivos informes.

Los informes indicados en los numerales (ii) y (v) serán preparados por el Director del Programa, con la colaboración de los demás integrantes del Equipo Técnico, y serán presentados al Administrador una vez que la Comisión Directiva los haya aprobado.

(b) El IICA se compromete asimismo a: (i) suministrar al Administrador cualquier otro informe adicional que éste razonablemente le solicite en relación con la realización del Programa y/o la utilización de la Contribución; (ii) hacer las aclaraciones y/o ampliaciones que el Administrador estime necesarias en los informes a que se refiere el párrafo (a) anterior, y (iii) mantener informado al Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en el Uruguay sobre los aspectos indicados en el numeral (i) anterior.

Sección 2.13. Continuidad del Programa. Los Gobiernos se comprometen a adoptar las medidas necesarias para mantener, una vez concluido el Programa, mecanismos administrativos similares a los que se establecen en el presente Convenio, a fin de que los Países Participantes puedan continuar realizando las acciones cooperativas para el aprovechamiento de la tecnología agropecuaria que se prevén en este Convenio.

CAPITULO III

Costo y Desembolso

Sección 3.01. Costo del Programa. (a) El costo del Programa se estima en el equivalente de US$6.046.200 (seis millones cuarenta y seis mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América) y será financiado con:

(i) La Contribución del Administrador hasta por un monto equivalente a US$2.255.000 (dos millones doscientos cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América).

(ii) Los aportes de los Gobiernos por un total mínimo de US$2.910.000 (dos millones novecientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América), del cual, el equivalente de US$2.103.000 (dos millones ciento tres mil dólares de los Estados Unidos de América) será aportado en bienes y servicios, y el equivalente de US$807.000 (ochocientos siete mil dólares de los Estados de América) será aportado en efectivo, de acuerdo con la siguiente distribución:

	En bienes y servicios	En efectivo	Total
	(equivalente en US$)		
(1) Nación Argentina	787.000	209.820	996.820
(2) República de Bolivia	115.000	80.700	195.700
(3) República Federativa do Brasil	816.000	209.820	1.025.820
(4) República de Chile	143.000	112.980	255.980
(5) República del Paraguay	60.000	80.700	140.700
(6) República Oriental del Uruguay	182.000	112.980	294.980
Totales	2.103.000	807.000	2.910.000

(iii) El aporte del IICA por la suma del equivalente de US$881.200 (ochocientos ochenta y un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América), que será realizado en los términos de la Sección 3.07.

(b) La Contribución del Administrador, los aportes de los Gobiernos y el aporte del IICA se utilizarán de acuerdo con la siguiente distribución:

(i) Por rubros:

	Contribución	Aporte de los Gobiernos Bienes/Serv. (equivalente en US$)	Aporte de los Gobiernos Efectivo (equivalente en US$)	Aporte del IICA 1/
Comisión Directiva	28.080	-	-	9.360
Equipo Técnico				
Director Programa	-	-		348.600
Coordinadores Int.	121.200	864.000	40.400	-
Especialistas Apoyo	331.822	36.000	163.678	39.852
Consultores Int.	102.200	36.000	148.730	58.400
Especialistas Centros Int. Inv. Agrícola	104.400	-	34.800	-
Cooperación Técnica Recíproca				
Reuniones	243.950	110.000	53.550	29.750
Seminarios	76.250	18.000	15.250	-
Asesoramiento Tec. Nal.	156.960	188.160	52.320	-
Intercambio Observ.	272.500	387.200	111.180	-
Part. Eventos	41.360	-	15.040	-
Adiestramiento				
Cursos cortos	130.970	45.000	37.420	-
Adiest. en Servicio	60.490	124.000	21.040	-
Adiest. en Inst. Espec.	106.800	-	35.600	-
Becas Postgrado	91.280	-	-	-
Adquisiciones y mant.	24.000	-	3.000	17.000
Informes y Publicaciones	65.000	-	19.682	15.318
Gastos Generales 2/	155.102	131.000	21.178	289.920
Apoyo Técnico y Administrativo				73.000
Imprevistos	142.636	163.640	34.132	
Totales	2.255.000	2.103.000	807.000	881.200

1/ En los términos establecidos en la Sección 3.07.
2/ Comprende arriendo de local, suministro, personal de apoyo y comunicaciones

(ii) Por años de ejecución del Programa:

	Contribución	Aporte de los Gobiernos: Bienes/Serv. (equivalente en US$)	Aporte de los Gobiernos: Efectivo (equivalente en US$)	Aporte del IICA 1/
Primer Año	851.800	510.000		153.200
Segundo Año	786.200	505.000		178.000
Tercer Año	617.000	515.000	81.000	275.000
Cuarto Año		573.000	726.000	275.000
	2.255.000	2.103.000	807.000	881.200

(c) Queda expresamente convenido que los gastos en efectivo del Programa, como se observa en la distribución de su costo por año de ejecución incluida en el párrafo (b)(ii) anterior, serán financiados: (i) con cargo a la Contribución y al aporte del IICA durante los dos primeros años de ejecución del Programa; (ii) con cargo a la Contribución, a los aportes en efectivo de los Gobiernos y al aporte del IICA durante el tercer año, y (iii) con cargo a los aportes en efectivo de los Gobiernos y al aporte del IICA durante el cuarto año. Los aportes de los Gobiernos en bienes y servicios se efectuará durante los cuatro años de ejecución del Programa.

(d) En el Anexo III del presente Convenio, que forma parte integrante del mismo, se incluyen: (i) un presupuesto detallado del costo del Programa ("Presupuesto A"); (ii) un presupuesto detallado por fuente de financiamiento ("Presupuesto B"); y (iii) un presupuesto detallado por año de ejecución del Programa ("Presupuesto C").

Sección 3.02. Contribución del Administrador. (a) De conformidad con lo estipulado en la Sección 3.01(a)(i), la Contribución será hasta por un monto equivalente a US$2.255.000 (dos millones doscientos cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), que se desembolsará con cargo a los recursos del Fondo Fiduciario de Progreso Social y se destinará a cubrir las categorías de inversión que, con cargo a la misma, se detallan en el Presupuesto B del Anexo III, durante los primeros 3 (tres) años de ejecución del Programa, de acuerdo con la distribución que se indica en el Presupusto C del mismo Anexo III.

(b) El Administrador desembolsará la Contribución en las monedas que a continuación se indican:

(i) Hasta US$1.755.000 (un millón setecientos cincuenta y cinco mil) en dólares de los Estados Unidos de América. Esta suma sólo podrá ser utilizada para el pago de bienes y servicios provenientes del territorio de los Estados Unidos de América o de los países latinoamericanos miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

1/ En los términos establecidos en la Sección 3.07.

(ii) Hasta el equivalente de US$250.000 (doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América) en pesos argentinos. Esta suma sólo podrá ser utilizada para el pago de bienes y servicios provenientes de la Argentina.

(iii) Hasta el equivalente de US$250.000 (doscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), en cruzeiros. Esta suma sólo podrá ser utilizada para el pago de bienes y servicios provenientes del Brasil.

(c) Para el cálculo de la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de las otras monedas en que serán hechos los desembolsos de la Contribución, igual que para los efectos de determinar la equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América de los aportes de los Gobiernos y del IICA, el Administrador procederá de acuerdo con las normas de política establecidas para el efecto con el país emisor de la respectiva moneda.

(d) Queda entendido que la suma equivalente de US$2.255.000 (dos millones doscientos cincuenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) sólo representa el máximo que podrá ser utilizado en el financiamiento de las categorías de inversión indicadas en el párrafo (a) anterior durante los tres primeros años de ejecución del Programa, y que cualquier parte de la Contribución no utilizada en dicho financiamiento será cancelada.

Sección 3.03. Desembolso de la Contribución. (a) El Administrador hará el desembolso de la Contribución al IICA, en su calidad de Agencia Administradora del Programa, a medida que éste lo solicite y justifique, a satisfacción del Aministrador, el pago de los gastos inputables a la Contribución. Previamente al primer desembolso de la Contribución, el IICA deberá presentar al Administrador, a satisfacción de éste: (i) el nombre de la persona o personas que puedan representarlo en todos los actos relacionados con la ejecución de este Convenio, junto con ejemplares auténticos de sus firmas; (ii) una solicitud justificada por escrito; (iii) el informe que estipula la Sección 2.12(a)(i), y (iv) evidencia de que se han presentado los informes estipulados en la Sección 2.14(a)(iv) del Convenio ATN/SF-1586-RE, mencionado en la Sección 1.01.

(b) A solicitud del IICA y cumplidos los requisitos establecidos en el párrafo (a) anterior, el Administrador podrá constituir dos fondos rotatorios, uno en dólares de los Estados Unidos de América que no excederá de US$218.000 (doscientos dieciocho mil dólares de los Estados Unidos de América), y el otro en pesos argentinos y cruzeiros, que no excederá en conjunto del equivalente de US$62.000 (sesenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América). Previamente a la constitución de dichos fondos rotatorios, el IICA deberá presentar al Administrador, a satisfacción de éste, un detalle de los gastos del Programa que se cubrirán con cargo a la contribución durante un lapso de 3 (tres) meses a contar de la fecha de la solicitud.

(c) El Administrador podrá renovar total o parcialmente dichos fondos rotatorios, a medida que se utilicen los recursos del Programa, si el

IICA así lo solicita y presenta al Administrador, a satisfacción de éste, un detalle de los gastos efectuados con cargo a los fondos, junto con la documentación sustentatoria correspondiente, y una justificación de la solicitud. El detalle de los gastos deberá ser presentado utilizando las categorías de cuentas que se indican en el Presupuesto B.

(d) Queda entendido que:

(i) La parte de la Contribución que conforme al presupuesto en la Sección 3.01(b)(i) se destinará al pago de "Imprevistos", esto es US$142.636 (ciento cuarenta y dos mil seiscientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente, sólo podrá ser utilizada previa aprobación del Administrador, a solicitud justificada del IICA, para cubrir mayores costos en las categorías del presupuesto a ser financiadas con cargo a la Contribución.

(ii) Los desembolsos de la Contribución para efectuar los últimos pagos a los Consultores que serán financiados con cargo a la misma, que no serán inferiores al 10% del total de la suma que por concepto de honorarios se convenga con el respectivo Consultor, estarán sujetos a la aprobación por parte del IICA y del Administrador del informe final correspondiente.

Sección 3.04. Plazo para el desembolso de la Contribución. (a) El monto de la Contribución sólo podrá ser desembolsado dentro de un plazo de 44 (cuarenta y cuatro) meses contado a partir de la fecha de este Convenio. El Convenio quedará sin efecto en la parte que no hubiera sido desembolsada dentro de dicho plazo, a menos que las partes hubieran convenido expresamente en prorrogarlo.

(b) El IICA deberá presentar la última solicitud de desembolso acompañada de la documentación sustentatoria correspondiente, a satisfacción del Administrador, por lo menos 30 (treinta) días antes de la fecha de expiración del plazo establecido en el párrafo (a) anterior o de la prórroga del mismo que las partes hubieren acordado por escrito.

Sección 3.05. Suspensión de desembolsos. El Administrador podrá suspender los desembolsos de la Contribución si llegare a surgir alguna circunstancia que, a su juicio, pudiera hacer improbable la obtención de los objetivos propuestos. De surgir esta circunstancia, el Administrador la notificará por escrito al IICA a fin de que presente sus puntos de vista y después de transcurrido 30 (treinta) días de la fecha de la comunicación dirigida por el Administrador, podrá éste suspender los desembolsos.

Sección 3.06. Aporte de los Gobiernos. (a) Los Gobiernos se comprometen a realizar oportunamente los aportes para la relización del Programa que se señalan para cada uno de ellos en la Sección 3.01(a)(ii).

(b) Los Gobiernos realizarán sus correspondientes aportes en bienes y servicios a través de sus respectivas instituciones nacionales de in-

vestigación agropecuaria, de acuerdo con lo que se establezca en los Planes Anuales de Trabajo que se formulen en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 2.10. Dichos Aportes, cuyo monto total mínimo se estima, según lo establecido en la mencionada Sección 3.01(a)(ii), en el equivalente de US$2.103.000 (dos millones ciento tres mil dólares de los Estados Unidos de América), representan:

(i) El costo de los servicios de: (1) los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas CV, CI, OL, BO, ID y IC, que integrarán al Equipo Técnico, por un total de 288 meses/coordinador; (2) un Especialista de Apoyo que reforzará el Equipo Técnico durante el cuarto año de ejecución del Programa, por un total de 12 meses/especialista; (3) un consultor nacional que actuará como contraparte del consultor internacional que será contratado a largo plazo, por un total de 18 meses/consultor, y (4) los asesores nacionales que participarán en las actividades de "Asesoramiento de Técnicos Nacionales", por un total aproximado de 45 meses/asesor, y

(ii) El costo del apoyo logístico que requerirá, en los respectivos Países Participantes, la realización de las actividades de cooperación tecnológica recíproca y de adiestramiento.

(c) Los aportes en efectivo correspondientes a cada uno de los Gobiernos, cuyo monto total mínimo se estima, según lo establecido en la Sección 3.01(a)(ii), en el equivalente de US$807.000 (ochocientos siete mil dólares de los Estados Unidos de América), se destinarán a financiar los gastos en efectivo del Programa durante el segundo semestre del tercer año de ejecución del Programa, conjuntamente con la Contribución y el aporte del IICA, y durante el cuarto año de ejecución, conjuntamente con el aporte del IICA, de acuerdo con la distribución que se indica en el Presupuesto C del Anexo III del presente Convenio. Los Gobiernos se comprometen a desembolsar al IICA, en su calidad de Agencia Administradora del Programa, los aportes en efectivo que les corresponden, en 5 (cinco) cuotas iguales. La primera cuota será desembolsada durante los 30 (treinta) primeros días del segundo semestre del tercer año de ejecución del Programa y las cuatro restantes serán desembolsadas trimestralmente durante el cuarto año de ejecución del Programa, dentro de los primeros 30 (treinta) días del respectivo trimestre. Los demás términos y condiciones de estos desembolsos serán determinados de común acuerdo entre los respectivos Gobiernos y el IICA.

(d) Además de los aportes a que se refieren los párrafos (b) y (c) anteriores, los Gobiernos proveerán, a través de sus respectivas instituciones nacionales de investigación agropecuaria, según corresponda:

(i) Los salarios de los técnicos de sus respectivos países que participen en las reuniones, seminarios, intercambio para observaciones y en las actividades de adiestramiento en otras instituciones.

(ii) Los gastos de viaje, viáticos y otros gastos de los técnicos de los respectivos países que participen en las actividades dentro de sus propios países.

(iii) Las instalaciones, equipos y servicios adicionales necesarios para ejecutar las actividades del Programa en los respectivos países, y

(iv) El apoyo profesional que requieran los integrantes del Equipo Técnico y los consultores internacionales a que se refiere la Sección 2.03(b) para realizar sus labores en los respectivos países.

Sección 3.07. Aporte del IICA. (a) De acuerdo con lo establecido en la Sección 3.01(a)(iii), el aporte del IICA para la realización del Programa se estima en el equivalente de US$881.200 (ochocientos ochenta y un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América). Dicho aporte se destinará a cubrir los bienes y servicios que, con cargo al mismo, se detallan en el Presupuesto B del Anexo III durante los 4 (cuatro) años de ejecución del Programa, de acuerdo con la distribución que se indica en el Presupuesto C del mismo Anexo III. El IICA administrará su aporte de acuerdo con sus propias normas y procedimientos.

(b) Para los efectos de lo dispuesto en el párrafo (a) anterior, el IICA se compromete a:

(i) aportar la suma equivalente a US$331.200 (trescientos treinta y un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América), para cubrir los bienes y servicios indicados en el párrafo (a) durante los dos (2) primeros años de ejecución del Programa, de acuerdo con el referido Presupuesto C;

(ii) incluir en la propuesta del Programa-Presupuesto que presentará a la Junta Interamericana de Agricultura en el mes de octubre de 1985, con el apoyo de los Países Participantes, la suma equivalente a US$550.000 (quinientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América), a fin de aportarla oportunamente para cubrir los mencionados bienes y servicios durante el tercero y el cuarto año de ejecución del Programa, conforme al mismo Presupuesto C; y

(iii) tomar las medidas necesarias, de acuerdo con sus normas presupuestarias e índices inflacionarios, para cubrir los posibles incrementos en los costos de los bienes y servicios que proporcionará para la realización del Programa.

. IICA comunicará a los Países Participantes y al Administrador, a más ırdar el 30 de noviembre de 1985, lo que resuelva la Junta Interamericana 2 Agricultura sobre la suma señalada en el numeral (ii) anterior.

(c) Queda expresamente convenido que en caso de que al 1 de diciem-:e de 1985, el IICA, por cualquier circunstancia, no esté en posibilidad : comprometerse a aportar la totalidad de la suma indicada en el párrafo ›)(ii) anterior, los Países Participantes, el Administrador y el IICA se :unirán para examinar la situación del Programa a la luz de los recursos .sponibles a esa fecha, y determinar las bases sobre las cuales conti-ıaría el Programa.

CAPITULO IV

Otras Estipulaciones

Sección 4.01. Unidad responsable por el Administrador. Para los fectos de este Convenio, la unidad responsable por el Administrador será ı División de Cooperación Técnica 1 del Departamento de Desarrollo Eco-ómico y Social, a través de la Representación del Banco en el Uruguay.

Sección 4.02. Supervisión en el terreno. Sin perjuicio de la super-ısión de los trabajos del Programa que lleven a cabo los Gobiernos y el :CA, el Administrador podrá realizar la supervisión de esta operación de ›operación técnica en el terreno, a través de las Representaciones del ınco Interamericano de Desarrollo en los Países Participantes y/o de los ıncionarios que designe para tal efecto.

Sección 4.03. Estados financieros. (a) El IICA se compromete a ·esentar al Banco, a satisfacción de éste, estados financieros anuales y ıo especial relativos a los gastos del Programa efectuados con cargo a ı Contribución y a los aportes de los Gobiernos y del propio IICA. Di-ıos estados financieros se presentarán dictaminados por auditores inde-:ndientes a satisfacción del Banco.

(b) Los estados financieros anuales deberán ser presentados dentro : los 60 días siguientes a la fecha en que concluya cada año de ejecu-.ón del Programa y el especial dentro de los 90 días siguientes a la :cha del último desembolso de la Contribución. Estos plazos sólo podrán :r prorrogados con el consentimiento escrito del Banco.

(c) El Banco podrá suspender los desembolsos de la Contribución en el caso de no recibir, a su satisfacción, los estados financieros anuales dentro de los plazos establecidos en el párrafo (b) anterior, o de la prórroga de dichos plazos que hubiere autorizado.

Sección 4.04. Alcance del compromiso del Administrador. Es entendido que el otorgamiento de la Contribución por el Administrador no implica compromiso alguno de su parte para financiar total o parcialmente cualquier programa o proyecto que directa o indirectamente pudiera resultar de la realización del Programa.

EN FE DE LO CUAL, los Gobiernos, el IICA y el Administrador, actuando cada uno por intermedio de su representante autorizado, suscriben el presente Convenio en ocho ejemplares de igual tenor, que se tendrá como válido desde el día 15 de agosto de 1984.

NACION ARGENTINA

/f/ Oscar Yujncvsky
Oscar Yujncvsky
Subsecretario Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Fecha: 7 de agosto de 1984

REPUBLICA DE BOLIVIA

/f/ Q. Julio Mendoza Huaynoca
Q. Julio Mendoza Huaynoca
Ministro de Asuntos Campesinos
y Agropecuarios

Fecha: 3 de agosto de 1984

REPUBLICA FEDERATIVA DO BRASIL

/f/ Leonidas Maia Albuquerque
Leonidas Maia Albuquerque
Secretario General
Ministerio de Agricultura

Fecha: 30 de julio de 1984

REPUBLICA DE CHILE

/f/ Jorge Prado Aránguiz
Jorge Prado Aránguiz
Ministro de Agricultura

Fecha: 8 de agosto de 1984

REPUBLICA DEL PARAGUAY

/f/ Hernando Bertoni
Hernando Bertoni
Ministro de Agricultura y Ganadería

Fecha: 2 de agosto de 1984

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

/f/ Pedro J. Arango
Pedro J. Arango
Secretario de Estado
Secretaría de Planeamiento,
Coordinación y Difusión

Fecha: 27 de julio de 1984

INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACION PARA LA
AGRICULTURA

/f/ Francisco Morillo
Francisco Morillo
Director General

Fecha: 9 de agosto de 1984

BANCO INTERAMERICANO
DE DESARROLLO

/f/ Michael E. Curtin
Michael E. Curtin
Vicepresidente Ejecutivo

Fecha: 15 de agosto de 1984

ANEXO I

W-8430b
ATN/TF-2434-RE

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

PLAN INDICATIVO

A. Cooperación tecnológica recíproca

1. Reuniones técnicas y de coordinación

Durante la ejecución del Programa se realizarán reuniones, ya sea para el intercambio de conocimientos y experiencias en los campos del Programa (reuniones técnicas), o para la programación, coordinación y seguimiento de las actividades que se desarrollarán, particularmente de los trabajos de investigación que se llevarán a cabo en forma cooperativa por los Países Participantes (reuniones de coordinación). En las reuniones participarán el Director del Programa, los Coordinadores Internacionales de los Subprogramas de Cereales de Verano (CV), Cereales de Invierno (CI), Oleaginosas (OL) Bovinos (BO), Información y Documentación (ID) y Transferencia de Tecnología y Capacitación (TC), así como los Especialistas de Apoyo para la ejecución de los Subprogramas de Información y Documentación (ID) y Comunicación (CO). También participarán en dichas reuniones especialistas nacionales invitados, consultores internacionales y técnicos de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola en América Latina. Se prevé la realización de 55 reuniones, de acuerdo con el siguiente listado preliminar:

1.1 Coordinadores Nacionales
Subprograma: CV
Lugar: Bolivia, Argentina, Chile, Paraguay
Años: 1ro, 2do, 3ro y 4to.

1.2 Coordinadores Nacionales
Subprograma: CI
Lugar: Paraguay, Brasil, Chile, Uruguay
Años: 1ro, 2do, 3ro y 4to.

1.3 Coordinadores Nacionales
Subprograma: OL
Lugar: Brasil, Bolivia, Chile y Paraguay
Año: 1ro, 2do, 3ro y 4to.

1.4 Coordinadores Nacionales
Subprograma: BV
Lugar: Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil.
Años: 1ro, 2do, 3ro y 4to.

1.5 Coordinadores Nacionales
Subprograma: SP
Lugar: Paraguay y Uruguay
Año: 1ro y 4to.

1.6 Especialistas Nacionales
Subprograma: ID
Lugar: Uruguay.
Año: 1ro, 2do, 3ro y 4to.

1.7 Prácticas de Producción en Sorgo
Subprograma: CV
Lugar: Argentina
Año: 1ro.

1.8 Especialistas Nacionales en Avena, Cebada y Triticale
Subprograma: CI
Lugar: Brasil
Año: 1ro.

1.9 Labranza y Conservación de Suelos
Subprograma: CI
Lugar: Argentina
Año: 1ro.

1.10 Mejoramiento de Girasol
Subprograma: OL
Lugar: Brasil
Año: 1ro.

1.11 Factores de Producción
Subprograma: OL
Lugar: Chile
Año: 1ro.

1.12 Manejo de Pasturas Cultivadas y Suplementación para Produc. Lechera
Subprograma: BV
Lugar: Argentina
Año: 1ro.

1.13 Tipificación de Sistemas de Producción
Subprograma: SP
Lugar: Argentina
Año: 1ro.

1.14 Adiestramiento de Personal
Subprograma: TC
Lugar: Chile
Año: 1ro.

1.15 Banco de Germoplasma de Maíz
Subprograma: CV
Lugar: Argentina
Año: 2do.

1.16 Especialistas Nacionales en Royas de Cereales de Invierno
Subprograma: CI
Lugar: Brasil
Año: 2do.

1.17 Rotación de Cultivos
Subprograma: CV
Lugar: Uruguay
Año: 2do.

1.18 Control de Enfermedades
Subprograma: OL
Lugar: Brasil
Año: 2do.

1.19 Estrategias para la Conservación de Forrajes
Subprograma: BV
Lugar: Chile
Año: 2do.

1.20 Producción y Utilización de Pasturas para Engorde
Subprograma: BV
Lugar: Uruguay
Año: 2do.

1.21 Integración de Productos en Sistemas de Producción
Subprograma: SP
Lugar: Brasil
Año: 2do.

1.22 Transferencia de Tecnología
Subprograma: TC
Lugar: Argentina
Año: 2do.

1.23 Comunicación
Subprograma: CO
Lugar: Uruguay
Año: 2do.

1.24 Prácticas de Producción-Arroz
Subprograma: CV
Lugar: Uruguay.
Año: 3ro.

1.25 Virología y Entomología de Cereales de Invierno
Subprograma: CI
Lugar: Argentina
Año: 3ro.

1.26 Mejoramiento de Soja
Subprograma: OL
Lugar: Argentina
Año: 3ro.

1.27 Producción de Semilla
Subprograma: OL
Lugar: Bolivia
Año: 3ro.

1.28 Determinación de Carencias Minerales y Suplementación
Subprograma: BV
Lugar: Brasil
Año: 3ro.

1.29 Integración de Productos en Sistemas de Producción
Subprograma: SP
Lugar: Chile
Año: 3ro.

1.30 Adiestramiento de Personal
Subprograma: CT
Lugar: Argentina
Año: 3ro.

1.31 Transferencia de Tecnología
Subprograma: TC
Lugar: Brasil
Año: 3ro.

1.32 Transferencia de Tecnología en Maíz
Subprograma: CV
Lugar: Paraguay.
Año: 4to.

1.33 Mejoramiento de Trigo
Subprograma: CI
Lugar: Brasil
Año: 4to.

1.34 Especialistas Nacionales en Enfermedades Foliares
Subprograma: CI
Lugar: Bolivia o Uruguay
Año: 4to.

1.35 Sistemas de Labranza Conservacionistas
Subprograma: OL
Lugar: Argentina
Año: 4to.

1.36 Selección de Ganado en Relación al Sistema Productivo
Subprograma: BV
Lugar: Argentina
Año: 4to.

1.37 Utilización y Manejo de Pastizales
Subprograma: BV
Lugar: Brasil
Año: 4to.

1.38 Transferencia de Tecnología
Subprograma: TC
Lugar: Uruguay
Año: 4to.

1.39 Comunicación
Subprograma: CO
Lugar: Brasil
Año: 4to.

2. Seminarios

Durante la ejecución del Programa se organizarán seminarios para presentar, en forma más amplia en cuanto al número de participantes y más específica en cuanto a los temas, los avances logrados en las investigaciones que se realicen, y discutir las metodologías de investigación, a fin de buscar su perfeccionamiento y uniformidad. En cada evento participarán los Coordinadores Internacionales y tres especialistas nacionales de cada uno de los Países Participantes, así como dos especialistas invitados que apoyarán la conducción del seminario y harán aportes sustantivos sobre el tema a tratar. Cuando la programación lo permita, participarán también en los eventos los Consultores

internacionales del Programa y especialistas de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola. Se prevé la realización de 6 seminarios, de acuerdo con el siguiente listado preliminar:

2.1 Manejo y Control de Plagas y Resistencia Genética - Maíz
Subprograma: CV
Lugar: Brasil
Año: 1ro.

2.2 Tecnología para el Incremento de la Tasa Reproductiva de los Rodeos
Subprograma: BV
Lugar: Paraguay
Año: 1ro.

2.3 Manejo del Cultivo de Soja
Subprograma: OL
Lugar: Brasil
Año: 2do.

2.4 Administración de la Investigación
Subprograma: OL
Lugar: Argentina
Año: 2do.

2.5 Análisis y Síntesis de Sistemas
Subprograma: SP
Lugar: Bolivia
Año: 3ro.

2.6 Manejo del Suelo y del Cultivo en la Economía del Uso del Agua
Subprograma: CI
Lugar: Argentina
Año: 4to.

3. Asesoramiento de técnicos nacionales

Esta actividad se llevará a cabo mediante misiones de especialistas de uno de los Países Participantes a otro, para realizar, a solicitud de este último, consultorías sobre temas específicos. Las acciones de asesoramiento serán realizadas por los técnicos de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes, estimándose que se realizarán 48 misiones por cada año de ejecución del Programa, de acuerdo con la siguiente distribución preliminar:

Año	Subprogramas								Total
	CV	CI	OL	BV	SP	ID	TC	CO	
1ro.	9	9	9	9	5	3	3	1	48
2do.	9	9	9	9	5	3	3	1	48
3ro.	9	9	9	9	5	3	3	1	48
4to.	9	9	9	9	5	3	2	2	48
Total	36	36	36	36	20	12	11	5	192

4. Intercambio para observaciones

Esta actividad consistirá en el envío de misiones de técnicos de uno o más de los Países Participantes a otro, para observar el desarrollo de experimentos y ensayos, interiorizarse en la experiencia del país que se visite y dialogar sobre los problemas de investigación en su país de origen. Se prevé que durante los cuatro años de ejecución del Programa se realizarán 66 misiones de intercambio para observaciones en

cada uno de los Subprogramas principales, y 88 en los Subprogramas complementarios, de acuerdo con la siguiente distribución preliminar:

Año	Subprogramas								Total
	CV	CI	OL	BV	SP	ID	TC	CO	
1ro.	17	17	16	16	10	5	5	2	88
2do.	16	16	17	17	10	5	5	2	88
3ro.	17	17	16	16	10	5	5	2	88
4to.	16	16	17	17	10	5	4	3	88
Total	66	66	66	66	40	20	19	9	352

5. Participantes en otros eventos

Esta actividad contempla la participación de especialistas de los Países Participantes en simposios, congresos y otros eventos científicos en los campos del Programa, organizados por instituciones nacionales o internacionales en los propios Países Participantes, en centros de investigación de América Latina y, excepcionalmente, de los Estados Unidos de América o de otros países desarrollados. Será condición para la participación en estos eventos, dentro del Programa, que el especialista respectivo presente trabajos sustantivos en el evento que corresponda. Se prevé la participación de 30 especialistas en los referidos eventos, de acuerdo con la siguiente distribución:

Año	Subprogramas								Total
	CV	CI	OL	BV	SP	ID	TC	CO	
1ro.	4	1	1	1					7
2do.	1	1	1	1	1	1	1		7
3ro.	4	1	1	1	1				8
4to.	1	2	2	2	1				8
Total	10	5	5	5	3	1	1		30

B. Asesoramiento a través de consultoría internacional

Durante la ejecución del Programa, se proporcionarán servicios de consultoría internacional a las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes para atender problemas específicos que se presenten en la conducción de las investigaciones o durante la campaña de cultivo y el período de producción, cuando dichas instituciones no dispongan de los especialistas requeridos. Estos servicios serán prestados por: (1) consultores internacionales, que serán contratados especial-

mente para tal efecto, y (2) expertos proporcionados por el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) y el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).

Expertos a ser contratados

1. A largo plazo

Se considera que será necesaria la contratación de un consultor en mejoramiento genético de maíz para prestar sus servicios con sede en Bolivia, por un período de 18 meses, a partir del tercer año de ejecución del Programa.

2. A corto plazo

Se estima que será necesario la contratación de varios consultores en diversas materias, incluyendo la evaluación del Programa a que se refiere la Sección 2.11, por un total de 28 meses/experto, que prestarían sus servicios por plazos cortos (dos meses como promedio), de acuerdo con la siguiente distribución:

2.1 Mecánica Agrícola
Subprograma: CV
Sede: Brasil
Año: 1ro.

2.2 Virología - Maíz
Subprograma: CV
Sede: Argentina
Año: 1ro.

2.3 Mejoramiento
Subprograma: CI
Sede: Argentina
Brasil
Año: 1ro.

2.4 Fitopatología
Subprograma: CI
Sede: Chile y Brasil
Año: 2do.

2.5 Mejoramiento por Selección por Resistencia a enfermedades
Subprograma: OL
Sede: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.
Año: 2do.

2.6 Fitotécnia de Forrajeras
Subprograma: BV
Sede: Paraguay
Año: 2do.

2.7 Conservación de Forrajes
Subprograma: BV
Sede: Chile
Año: 2do.

2.8 Enfermedades Radiculares
Subprograma: CI
Sede: Argentina
Año: 3ro.

2.9 Patología de Insectos
Subprograma: OL
Sede: Brasil
Año: 3ro.

2.10 Suplementación Mineral para Rumiantes en Pastoreo
Subprograma: BV
Sede: Brasil
Año: 3ro.

2.11 Enfermedades Foliares
Subprograma: CI
Sede: Paraguay y Bolivia
Año: 4to.

2.12 Mejoramiento Soja
Subprograma: OL
Sede: Argentina, Bolivia y Paraguay
Año: 4to.

2.13 Fitopatología
Subprograma: OL
Sede: Argentina y Paraguay
Año: 4to.

2.14 Evaluación del Programa
Sede: Países Participantes
Año: fin del 2do. año.

Especialistas de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola

El CIMMYT y el CIAT proveerán también expertos para asesoramiento. La determinación de las especialidades, lugar de trabajos y duración de las asesorías será acordada con dichos centros durante la ejecución del Programa.

C. Adiestramiento

1. Cursos cortos

Durante la ejecución del Programa se llevarán a cabo cursos cortos que en promedio durarán una semana, con el objetivo de mejorar la capacidad de los técnicos de los Países Participantes para el desarrollo tecnológico. En cada uno de los cursos participarán tres técnicos de cada uno de los Países Participantes, cuyos gastos, con excepción de los técnicos de país en donde se realice el curso, serán financiados con los recursos del Programa. Para el dictado de los cursos se utilizarán, de preferencia, a los profesionales de las instituciones nacionales y de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola y a los Consultores Internacionales del Programa. Sin embargo, si fuera necesario, podrán participar profesores y especialistas de otras instituciones latinoamericanas. En principio, se realizarán 9 cursos cortos, de acuerdo con la siguiente distribución preliminar:

1.1 Mejoramiento Genético de Maíz
Subprograma: CV
Lugar: Argentina
Año: 1ro.

1.2 Avances en Mejoramiento Genético
Subprograma: CI
Lugar: Brasil
Año: 1ro.

1.3 Identificación, Clasificación y Tipificación de Sistemas de Producción
Subprograma: SP
Lugar: Bolivia
Año: 1ro.

1.4 Fisiología de la Producción
Subprograma: CI
Lugar: Argentina
Año: 2do.

1.5 Objetivos de la Fitotecnia de Plantas Forrajeras
Subprograma: BV
Lugar: Brasil
Año: 2do.

1.6 Producción de Soja y Otras Oleaginosas
Subprograma: OL
Lugar: Argentina o Bolivia
Año: 3ro.

1.7 Preparación y Uso de Audiovisuales en Comunicación de Resultados de la Investigación
Subprograma: ID
Lugar: Brasil
Año: 3ro.

1.8 Producción de Maíz - Cultivo Consociado
Subprograma: CV
Lugar: Brasil
Año: 4to.

1.9 Fitopatología
Subprograma: OL
Lugar: Brasil
Año: 4to.

2. Capacitación aplicada/Adiestramiento en servicio:

En esta actividad se aprovechará la experiencia y capacidad de una de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes para la capacitación aplicada o adiestramiento en servicio de un profesional proveniente de otra de dichas instituciones, en aspectos especiales de las investigaciones. Estas actividades se programarán previamente en cuanto a su contenido y a la participación de la institución receptora. Se estima que durante la ejecución del Programa, 31 profesionales de los Países Participantes, preferentemente de aquéllos de menor desarrollo relativo, recibirán adiestramiento en servicio, por plazos variables (de una semana a dos meses), de acuerdo con la siguiente programación preliminar:

2.1 Control de Malezas en Maíz
Subprograma: CV
Lugar: Argentina
Origen: Paraguay
Año: 1ro.

2.2 Manejo del Cultivo del Arroz
Subprograma: CV
Lugar: Brasil o Uruguay
Origen: Chile
Año: 1ro.

2.3 Mecanización
Subprograma: CV
Lugar: Brasil o Argentina
Origen: Bolivia
Año: 1ro.

2.4 Sistemas de Producción
Subprograma: OL
Lugar: Argentina
Origen: Bolivia
Año: 1ro.

2.5 Colza
Subprograma: OL
Lugar: Chile
Origen: Brasil
Año: 1ro.

2.6 Pasturas Naturales
Subprograma: BV
Lugar: Brasil
Origen: Bolivia
Año: 1ro.

2.7 Identificación y Tipificación de Sistemas
Subprograma: SP
Lugar: Argentina
Origen: Paraguay
Año: 1ro.

2.8 Publicaciones
Subprograma: ID
Lugar: Brasil
Origen: Paraguay o Bolivia
Año: 1ro.

2.9 Mejoramiento Genético de Maíz
Subprograma: CV
Lugar: Brasil
Origen: Bolivia
Año: 2do.

2.10 Manejo y Conservación de Granos Almacenados - Maíz
Subprograma: CV
Lugar: Brasil o Argentina
Origen: Bolivia
Año: 2do.

2.11 Mejoramiento Genético del Sorgo
Subprograma: CV
Lugar: Manfredi, Argentina
Origen: Bolivia
Año: 2do.

2.12 Entomología
Subprograma: CI
Lugar: Chile o Brasil
Origen: Paraguay
Año: 2do.

2.13 Selección Genética por Resistencia a Enfermedades
Subprograma: OL
Lugar: Brasil
Origen: Argentina
Año: 2do.

2.14 Manejo del Cultivo de Soja
Subprograma: OL
Lugar: Brasil
Origen: Uruguay
Año: 2do.

2.15 Pasturas Cultivadas
Subprograma: BV
Lugar: Brasil
Origen: Paraguay
Año: 2do.

2.16 Identificación y Tipificación de Sistemas
Subprograma: SP
Lugar: Uruguay
Origen: Bolivia
Año: 2do.

2.17 Control de Plagas
Subprograma: CV
Lugar: Brasil
Origen: Paraguay
Año: 3ro.

2.18 Mejoramiento
Subprograma: CI
Lugar: Argentina o Brasil
Origen: Paraguay o Bolivia
Año: 3ro.

2.19 Mejoramiento
Subprograma: CI
Lugar: Brasil
Origen: Chile
Año: 3ro.

2.20 Manejo del Cultivo de Soja
Subprograma: OL
Lugar: Argentina
Origen: Chile
Año: 3ro.

2.21 Participación en Curso de Rhizobiología
Subprograma: OL
Lugar: Brasil
Origen: Paraguay
Año: 3ro.

2.22 Lechería
Subprograma: BV
Lugar: Argentina
Origen: Uruguay
Año: 3ro.

2.23 Modelos Bioeconómicos de Sistemas
Subprograma: SP
Lugar: Brasil
Origen: Argentina
Año: 3ro.

2.24 Organización Biblioteca
Subprograma: ID
Lugar: Brasil
Origen: Bolivia
Año: 3ro.

2.25 Manejo y Prácticas de Producción de Maíz
Subprograma: CV
Lugar: Argentina
Origen: Uruguay
Año: 4to.

2.26 Fitopatología
Subprograma: ID
Lugar: Argentina
Origen: Bolivia
Año: 4to.

2.27 Fitopatología
Subprograma: CI
Lugar: Brasil
Origen: Paraguay
Año: 4to.

2.28 Manejo de Cosecha
Subprograma: CI
Lugar: Brasil
Origen: Argentina o Uruguay
Año: 4to.

2.29 Mejoramiento de Soja
Subprograma: OL
Lugar: Tucumán, Argentina
Origen: Paraguay
Año: 4to.

2.30 Pasturas Suelos Bajos
Subprograma: BV
Lugar: Uruguay
Origen: Brasil o Chile
Año: 4to.

2.31 Modelos Físicos y Matemáticos
Subprograma: SP
Lugar: Chile
Origen: Brasil
Año: 4to.

3. Capacitación en entidades especializadas

Esta actividad contempla la participación de técnicos de las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes en cursos organizados por entidades no participantes en el Programa, de reconocida capacidad en materia de investigación especializada, incluyendo universidades y centros de investigación tanto regionales como internacionales. Para este efecto, durante los cuatro años de duración del Programa se otorgarán hasta 40 becas con una duración promedio de dos meses, 36 de las cuales se otorgarán, en principio, de acuerdo con la siguiente programación:

3.1 Mejoramiento Genético
Lugar: CIMMYT
Origen: Paraguay
Año: 1ro.

3.2 Calidad de Granos
Lugar: A determinar
Origen: Argentina
Año: 1ro.

3.3 Fitopatología
Lugar: A determinar
Origen: Brasil
Año: 1ro.

3.4 Royas
Lugar: EE.UU.
Origen: Chile
Año: 1ro.

3.5 Mejoramiento de Soja
Lugar: EE.UU.
Origen: Argentina
Año: 1ro.

3.6 Pasturas
Lugar: CIAT
Origen: Paraguay
Año: 1ro.

3.7 Lechería
Lugar: CATIE
Origen: Bolivia
Año: 1ro.

3.8 Identificación y Clasificación
Subprograma:
Lugar: CATIE
Origen: Bolivia
Año: 1ro.

3.9 Audiovisuales
Lugar: CIAT
Origen: Uruguay
Año: 1ro.

3.10 Pequeño Productor
Lugar: CATIE
Origen: Bolivia
Año: 1ro.

3.11 Tecnología de Semillas
Lugar: CIAT
Origen: Bolivia
Año: 2do.

3.12 Manejo, Prácticas Culturales y Sistematización del Terreno
Lugar: CIAT
Origen: Paraguay
Año: 2do.

3.13 Manejo, Prácticas Culturales y Sistematización del Terreno (Arroz)
Lugar: CIAT
Origen: Chile
Año: 2do.

3.14 Mejoramiento de Soja
Lugar: EE.UU.
Origen: Bolivia
Año: 2do.

3.15 Manejo de Soja
Lugar: EE:UU.
Origen: Uruguay
Año: 2do.

3.16 Producción de Leche
Lugar: CATIE
Origen: Chile
Año: 2do.

3.17 Producción de Leche
Lugar: CATIE
Origen: Paraguay
Año: 2do.

3.18 Identificación y Clasificación de Sistemas
Lugar: CATIE
Origen: Paraguay
Año: 2do.

3.19 Informática
Lugar: CIAT
Origen: Chile
Año: 2do.

3.20 Pequeños Productores
Lugar: CATIE
Origen: Paraguay
Año: 2do.

3.21 Semillas Genéticas y Básicas
Verano
Lugar: CIAT
Origen: Paraguay
Año: 3ro.

3.22 Mejoramiento Genético de Arroz
Lugar: EE.UU
Origen: Brasil, Bolivia y Uruguay
Año: 3ro.

3.23 Mejoramiento
Lugar: EE.UU.
Origen: Brasil o Argentina
Año: 3ro.

3.24 Mejoramiento de Soja
Lugar: EE.UU.
Origen: Chile
Año: 3ro.

3.25 Sistemas de Producción
Lugar: CIAT
Origen: Bolivia
Año: 3ro.

3.26 Pasturas Tropicales
Lugar: CIAT
Origen: Bolivia
Año: 3ro.

3.27 Pasturas
Lugar: CIAT
Origen: Uruguay
Año: 3ro.

3.28 Análisis y Síntesis de Sistemas
Lugar: EE.UU.
Origen: Uruguay
Año: 3ro.

3.29 Mejoramiento Genético Verano
Lugar: CIMMYT
Origen: Chile
Año: 4to.

3.30 Control Biológ. Plagas
Lugar: Chile
Origen: Bolivia
Año: 4to.

3.31 Producción de Soja
Lugar: EE.UU.
Origen: Paraguay
Año: 4to.

3.32 Metodología de Investigación para Evaluación y Selección de Germoplasma Resistente a Enfermedades
Lugar: A determinar
Origen: Brasil
Año: 4to.

3.33 Manejo Pasturas Tropic.
Lugar: CIAT
Origen: Argentina
Año: 4to.

3.34 Análisis y Síntesis de Sistemas
Lugar: EE.UU.
Origen: Chile
Año: 4to.

3.35 Sistemas Información
Lugar: CATIE
Origen: Bolivia y Paraguay
Año: 4to.

3.36 Organiz. Productores
Lugar: A determinar
Origen: Chile
Año: 4to.

4. Capacitación a nivel de postgrado

Esta actividad comprenderá el otorgamiento de 4 becas, de dos años de duración cada una, a profesionales de Bolivia, Paraguay y Uruguay, para perfeccionarse en especialidades vinculadas con los campos principales del Programa. En principio, dichas becas se otorgarán de acuerdo con el siguiente plan.

4.1 Mejoramiento Genético
Lugar: México
Origen: Bolivia
Año: 1ro, 2do, y 3ro.

4.2 Mejoram. Fitopatología
Lugar: Brasil o México
Origen: Bolivia
Año: 1ro, 2do, y 3ro.

4.3 Mejoramiento
Lugar: EE.UU.
Origen: Paraguay
Año: 1ro, 2do y 3ro.

4.4 Producción Animal
Lugar: Argentina
Origen: Uruguay
Año: 1ro, 2do. y 3ro.

ANEXO II

W-8431b
ATN/TF-2434-RE

EQUIPO TECNICO DEL PROGRAMA

CRITERIOS DE SELECCION Y TERMINOS DE REFERENCIA

1. DIRECTOR DEL PROGRAMA

1.1 Criterios de Selección

1.1.1 Profesional con no menos de 10 años de experiencia en la realización y dirección de programas de investigación, con estudios de postgrado preferentemente a nivel de doctorado.

En igualdad de condiciones técnicas, se dará preferencia en la selección, a profesionales que estén o hayan estado vinculados a las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes (IN).

1.2 Funciones

1.2.1 Actuar como Secretario de la Comisión Directiva y ejecutar las resoluciones que ésta adopte.

1.2.2 Someter a la Comisión Directiva las calificaciones y términos de referencia de los Consultores Internacionales que se contratarán para asesorar a las IN.

1.2.3 Dirigir la preparación de los Planes Anuales de Trabajo para su presentación a la Comisión Directiva y al Administrador.

1.2.4 Formular y supervisar la ejecución de los correspondientes presupuestos.

1.2.5 Orientar y supervisar el trabajo de los consultores internacionales, con un enfoque integral, a fin de satisfacer el interés de los Países Participantes en sus prioridades comunes.

1.2.6 Diseñar, coordinar e integrar la preparación y presentación de informes y la publicación de resultados que permitan mantener un conocimiento fluido sobre el avance y resultados del Programa.

1.2.7 Identificar los factores limitantes que se presenten durante la ejecución del Programa y adoptar o recomendar a la Comisión Directiva las medidas que sean pertinentes en cada caso.

1.2.8 Servir de nexo entre las IN y los Centros Internacionales de Investigación Agrícola y otras instituciones externas en todos los aspectos relacionados con el Programa.

1.2.9 Coordinar con los Centros Internacionales de Investigación Agrícola la efectivización de los aportes de los mismos para la realización del Programa.

1.2.10 Dirigir y/o realizar las funciones administrativas que le correspondan.

1.2.11 Preparar, con la colaboración de los demás integrantes del Equipo Técnico, los informes que se indican en la Sección 2.12(a)(ii) y (v), consolidando en este último los resultados de las actividades y logros teconológicos del Programa y formulando recomendaciones para asegurar su continuidad.

1.2.12 Suministrar a la Comisión Directiva, al IICA y/o al Administrador, cualquier otro informe que éstos razonablemente le soliciten en relación con la realización del Programa y/o la utilización de la Contribución y mantener informado al Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en el Uruguay sobre dichos aspectos.

COORDINADORES INTERNACIONALES DE LOS SUBPROGRAMAS CU, CI, OL y BO

2.1 Criterios de Selección

2.1.1 Profesional con no menos de 8 años de experiencia en la realización de actividades relacionadas con el campo del Subprograma correspondiente, preferentemente con estudios de postgrado a nivel de maestría o doctorado.

2.2 Funciones

2.2.1 Coordinar las actividades del Subprograma que les corresponda de acuerdo con lo previsto en el Plan Indicativo y lo que se establezca en los Planes Anuales de Trabajo.

2.2.2 Preparar informes semestrales y un informe final de las actividades realizadas en el campo que les corresponda.

2.2.3 Cooperar en la consolidación de la cooperación recíproca entre los Países Participantes.

2.2.4 Identificar los resultados experimentales que se generen en cada uno de los Países Participantes, que puedan ser aplicables en otros de los Países Participantes.

2.2.5 Identificar y elaborar planes cooperativos de investigación sobre problemas que sean comúnmente prioritarios para los Países Participantes y cooperar en la ejecución de los mismos.

2.2.6 Identificar material genético disponible en los países y en los Centros Internacionales de Investigación Agrícola para su utilización en los Países Participantes.

2.2.7 Participar, junto con los Coordinadores Nacionales, en la selección de los participantes en las actividades del Programa en el campo que les corresponda.

2.2.8 Asesorar en la programación de las actividades de adiestramiento y en la selección de los lugares que reúnan las mayores ventajas para su realización.

2.2.9 Colaborar en la publicación de trabajos técnicos, originados de las actividades del Programa en el campo que les corresponda, y en la divulgación de los resultados de investigaciones realizadas en los Países Participantes.

2.2.10 Orientar en la selección de los consultores internacionales que prestarán asesoramiento en el campo que les corresponda.

2.2.11 Cooperar en la preparación de los Planes Anuales de Trabajo.

2.2.12 Informar periódicamente al Director del Programa y evaluar, al término del Programa, los resultados de las labores de transferencia de tecnología, capacitación y otras en las que hayan participado, formulando recomendaciones para su continuidad.

2.2.13 Coordinar el mejor aprovechamiento de las oportunidades de cooperación recíproca entre los Países Participantes, a través del contacto permanente con los Coordinadores Nacionales.

2.2.14 Mantener la coordinación necesaria con los Centros Internacionales de Investigación Agrícola, para favorecer la transferencia de tecnología de éstos hacia los Países Participantes, determinando las actividades donde se requiera la participación de los Centros.

2.2.15 Colaborar con el Director del Programa en la realización de sus funciones.

3. COORDINADOR INTERNACIONAL DEL SUBPROGRAMA ID

3.1 Criterios de Selección

3.1.1 Profesional con no menos de 8 años de experiencia en información y documentación, preferentemente con estudios de postgrado a nivel de maestría o doctorado.

3.2 Funciones

3.2.1 Coordinar las actividades del Programa en su campo de acuerdo con lo previsto en el Plan Indicativo y lo que se establezca en los Planes Anuales de Trabajo.

3.2.2 Preparar informes semestrales y un informe final de las actividades realizadas en su campo.

3.2.3 Apoyar la realización y desarrollo de un plan regional de información y documentación y recomendar las medidas y procedimientos para mejorar los sistemas de información en los Países Participantes.

3.2.4 Mantener actualizados los registros de información experimental a nivel regional y proveerla sistemáticamente a las IN.

3.2.5 Participar, junto con los Coordinadores Nacionales, en la selección de los participantes en las actividades del Programa en su campo.

3.2.6 Cooperar en la preparación de los Planes Anuales de Trabajo.

3.2.7 Informar periódicamente al Director del Programa y evaluar, al término del Programa, los resultados de las labores de transferencia de tecnología, capacitación y otras en las que haya participado, formulando recomendaciones para su continuidad.

3.2.8 Coordinar el mejor aprovechamiento de las oportunidades de cooperación recíproca entre los Países Participantes, a través del contacto permanente con los Especialistas Nacionales.

3.2.9 Colaborar con el Director del Programa en la realización de sus funciones.

4. COORDINADOR INTERNACIONAL DEL SUBPROGRAMA CT

4.1 Criterios de Selección

4.1 Profesional con no menos de 8 años de experiencia en información y documentación, preferentemente con estudios de postgrado a nivel de maestría o doctorado.

4.2 Funciones

4.2.1 Coordinar las actividades del Programa en su campo de acuerdo con lo previsto en el Plan Indicativo y lo que se establezca en los Planes Anuales de Trabajo.

4.2.2 Preparar informes semestrales y un informe final de las actividades realizadas en su campo.

4.2.3 Identificar las informaciones y experiencias relacionadas con transferencia de tecnología y adiestramiento que puedan ser objeto de intercambio técnico.

4.2.4 Evaluar la disponibilidad de recursos existentes y previstos para labores de transferencia tecnológica y de capacitación, especialmente los conectados con centros nacionales o regionales y estaciones experimentales.

4.2.5 Preparar la parte correspondiente a transferencia de tecnología y de desarrollo de recursos humanos de cada uno de los Planes Anuales de Trabajo, especificando los cursos, seminarios, intercambio de personal técnico, adiestramiento en servicio, becas de postgrado, etc., que se realizarán con recursos del Programa.

4.2.6 Cooperar en la coordinación de la realización de las actividades de adiestramiento en los demás campos del Programa, en estrecha articulación con los respectivos Coordinadores Internacionales y maximizando el aprovechamiento de la participación de especialistas de los Países Participantes, así como de los expertos de los Centros Internacionales de Investigación Agrícola y de otros organismos internacionales.

4.2.7 Cooperar en la identificación, programación y ejecución de actividades de intercambio relacionadas con la administración de la investigación en especial y con el proceso de cambio tecnológico en general.

4.2.8 Participar, junto con los Coordinadores Nacionales, en la selección de los participantes en las actividades del Programa en su campo.

4.2.9 Cooperar en la preparación de los Planes Anuales de Trabajo.

4.2.10 Informar periódicamente al Director del Programa y evaluar al término del Programa, los resultados de las labores de transferencia de tecnología, capacitación y otras en que las haya participado, formulando recomendaciones para su continuidad.

4.2.11 Coordinar el mejor aprovechamiento de las oportunidades de cooperación recíproca entre los Países Participantes, a través del contacto permanente con los Especialistas Nacionales.

4.2.12 Colaborar con el Director del Programa en la realización de sus funciones.

5. ESPECIALISTA DE APOYO PARA EL SUBPROGRAMA SP

5.1 Criterios de Selección

5.1.1 Profesional con no menos de 8 años de experiencia en la utilización del enfoque de sistemas en investigación, preferentemente con estudios de postgrado a nivel de maestría o doctorado.

5.1.2 A igualdad de condiciones técnicas, se dará preferencia en la selección a profesionales que estén o hayan estado vinculados a las IN.

5.2 Funciones

5.2.1 Coordinar las actividades del Programa en su campo de acuerdo con lo previsto en el Plan Indicativo y lo que se establezca en los Planes Anuales de Trabajo.

5.2.2 Preparar informes semestrales y un informe final de las actividades realizadas en su campo.

5.2.3 Cooperar en la consolidación de la cooperación recíproca entre los Países Participantes.

5.2.4 Colaborar con los técnicos de las IN en la utilización del enfoque de sistemas de investigación.

5.2.5 Asistir a las IN en el desarrollo de la metodología de sistemas como instrumento para la investigación.

5.2.6 Apoyar la cooperación recíproca en transferencia de metodologías para identificar, clasificar, tipificar, analizar y sintetizar sistemas de producción.

5.2.7 Participar, junto con los Coordinadores Nacionales, en la selección de los participantes en las actividades del Programa en su campo.

5.2.8 Asesorar en la programación de las actividades de adiestramiento y en la selección de los lugares que reúnan las mayores ventajas para su realización.

5.2.9 Apoyar la integración de los productos del Programa en sistemas de producción.

5.2.10 Cooperar en el desarrollo de las actividades del Programa en los demás Subprogramas.

5.2.11 Cooperar en la preparación de los Planes Anuales de Trabajo.

5.2.12 Informar periódicamente al Director del Programa y evaluar, al término del Programa, los resultados de las labores de transferencia de tecnología y capacitación y otras en las que haya participado, formulando recomendaciones para su continuidad.

5.2.13 Coordinar el mejor aprovechamiento de las oportunidades de cooperación recíproca entre los Países Participantes, a través del contacto permanente y del apoyo de los Coordinadores Nacionales.

5.2.14 Colaborar con el Director del Programa en la realización de sus funciones.

6. ESPECIALISTA DE APOYO PARA EL SUBPROGRAMA CO

6.1 Criterios de Selección

6.1.1 Profesional con no menos de 8 años de experiencia en el área de comunicación, preferentemente con estudios de postgrado a nivel de maestría o doctorado.

6.1.2 A igualdad de condiciones técnicas, se dará preferencia en la selección a profesionales que estén o hayan estado vinculados a las instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes.

6.2 Funciones

6.2.1 Coordinar las actividades de comunicación de acuerdo con lo previsto en el Plan Indicativo y lo que se establezcan en los Planes Anuales de Trabajo.

6.2.2 Preparar los informes semestrales y un informe final de las actividades realizadas en su campo.

6.2.3 Cooperar en la consolidación de la cooperación recíproca entre los Países Participantes.

6.2.5. Editar y publicar los documentos técnicos generados de las actividades del Programa en todos sus campos.

6.2.6 Asesorar en los programas de las actividades de adiestramiento en su campo y en la selección de los lugares que reúnan las mayores ventajas para su realización.

6.2.7 Cooperar en la realización de las actividades previstas en los demás campos del Programa.

6.2.8 Cooperar en la preparación de los Planes Anuales de Trabajo.

6.2.9 Informar periódicamente al Director del Programa y evaluar al término del Programa, los resultados de las labores de transferencia de tecnología, capacitación y otras en las que haya participado, formulando recomendaciones para su continuidad.

6.2.10 Colaborar con el Director del Programa en la realización de sus funciones.

7. CONSULTORES INTERNACIONALES

Estos Consultores deberán ser profesionales con comprobada experiencia en el tema de su especialidad con estudios de postgrado al nivel de doctorado en dicho tema.

7.1 Subprograma CV

7.1.1 Especialista en Mejoramiento de Maíz

Funciones:

7.1.1.1 Orientar en las líneas prioritarias de investigación en mejoramiento genético en Bolivia.

7.1.1.2 Asesorar sobre métodos de mejoramiento genético de poblaciones como fuente de obtención de variedades mejoradas y líneas endocriadas.

7.1.1.3 Asesorar en el uso de métodos de mejoramiento simples para la obtención de variedades mejoradas destinadas al pequeño o mediano productor.

7.1.1.4 Orientar sobre métodos de mejoramiento genético que permitan la utilización de la variedad genética del maíz para mecanizar la respuesta heterótica.

7.1.4.5 Preparar informes semestrales y un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre el informe final.

7.1.2 Especialista en Maquinaria Agrícola

Funciones:

7.1.2.1 Asesor en aspectos relacionados con maquinaria agrícola, para realizar una siembra uniforme en el distanciamiento del plantío y uniformidad en la profundidad de siembra.

7.1.2.2 Asesorar en aspectos relacionados con el laboreo mínimo y en maquinaria agrícola para el laboreo mínimo del suelo.

7.1.2.3 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.1.3 Especialista en Virología

Funciones:

7.1.3.1 Asesorar en la identificación del virus causante de la enfermedad denominada Viral de Río IV.

7.1.3.2 Asesorar en la cría del agente vector.

7.1.3.3 Asesorar en la inoculación artificial del virus.

7.1.3.4 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.2 Subprograma CI

7.2.1 Especialista en Mejoramiento

Funciones:

7.2.1.1 Analizar los planes de mejoramiento en ejecución en el Centro Nacional de Pesquisa de Trigo, EMBRAPA, Brasil y la EERA Marcos Juárez, INTA, Argentina.

7.2.1.2 Sugerir métodos y líneas de investigación tendientes a mejorar la investigacion en ejecución.

7.2.1.3 Dictar clases en el Curso sobre Avances en Mejoramiento Genético.

7.2.1.4 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.2.2 Especialista en Fitopatología

Funciones:

7.2.2.1 Asesorar en la evaluación de la información disponible con referencia a ocurrencia de Puccinia striformis en Chile.

7.2.2.2 Asesorar al CNPTrigo en la evaluación de la información disponible en enfermedades foliares.

7.2.2.3 Proponer metodologías y nuevas líneas de investigación.

7.2.2.4 Asesorar en la implantación de un sistema de prevención de epifitias.

7.2.2.5 Participar en la Reunión de Especialistas Nacionales en Enfermedades Foliares.

7.2.2.6 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.2.3 Especialista en Enfermedades Foliares

Funciones:

7.2.3.1 Asistir a los Especialistas Nacionales en la recopilación y evaluación de la información disponible en Bolivia y Paraguay.

7.2.3.2 Apoyar a los Especialistas Nacionales en la programación y evaluación de sus trabajos.

7.2.3.3 Contribuir a la capacitación de personal en la especialidad.

7.2.3.4 Participar en la Reunión de Especialistas Nacionales en Enfermedades Foliares.

7.2.3.5 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.2.4 Especialista en Enfermedades Radiculares

Funciones:

7.2.4.1 Asesorar en la evaluación de la importancia de las enfermedades radiculares en Argentina.

7.2.4.2 Sugerir metodologías de enfoque al problema y proponer líneas de investigación.

7.2.4.3 Promover el intercambio de conocimientos y experiencias.

7.2.4.4 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.3 Subprograma OL

7.3.1 Especialista en Mejoramiento

Funciones:

7.3.1.1 Analizar los planes de mejoramiento en ejecución de la región.

7.3.1.2 Asesorar en la definición de criterios de selección para cada área.

7.3.1.3 Indicar fuentes de material genético para su introducción.

7.3.1.4 Asistir en la programación de líneas de mejoramiento a largo plazo.

7.3.1.5 Colaborar con técnicos locales en la selección de material genético.

7.3.1.6 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.3.2 Especialista en Mejoramiento con Selección por Resistencia a Enfermedad de Oleaginosas

Funciones:

7.3.2.1 Identificar y evaluar la incidencia de enfermedades en la producción de soja y girasol causadas por hongos, virus y bacterias.

7.3.2.2 Sugerir métodos y líneas de investigación, a fin de introducir material genético resistente a las enfermedades más importantes para soja y girasol.

7.3.2.3 Asesorar sobre transferencia de resistencia a las principales enfermedades de una variedad a otra variedad.

7.3.2.4 Asistir en la programación de nuevos trabajos.

7.3.2.5 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.3.3 Especialista en Fitopatología de Culturas Oleaginosas

Funciones:

7.3.3.1 Identificar y evaluar la incidencia de enfermedades en la producción de oleaginosas causadas por hongos, bacterias y virus.

7.3.3.2 Sugerir métodos y líneas de investigación tendientes al control de las enfermedades más importantes.

7.3.3.3 Asistir en la programación de nuevos trabajos.

7.3.3.4 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.3.4 Especialista en Patología de Insectos

Funciones:

7.3.4.1 Analizar los trabajos realizados y evaluar el conocimiento disponible.

7.3.4.2 Asistir en la metodología de trabajo.

7.3.4.3 Sugerir metodologías y líneas de investigación para alcanzar las metas previstas en el proyecto.

7.3.4.4 Capacitar personal en la especialidad.

7.3.4.5 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.4 Subprograma BO

7.4.1 Especialista en Fitotecnia de Forrajeras

Funciones:

7.4.1.1 Asesorar en la determinación de los objetivos en el mejoramiento de plantas forrajeras, con énfasis especial en la relación planta/animal.

7.4.1.2 Analizar críticamente los planes de mejoramiento de plantas forrajeras en la región.

7.4.1.3 Hacer sugerencias acerca de fuentes de material genético disponibles.

7.4.1.4 Participar como instructor en un curso corto sobre "Objetivos de la Fitotecnia de Plantas Forrajeras" a realizarse en el CENARGEN, Brasilia, Brasil.

7.4.1.5 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.4.2 Especialista en Conservación de Forrajes

Funciones:

7.4.2.1 Asesorar en la evaluación de métodos de conservación de forrajes, considerando factores económicos además de los referidos a aspectos físico-biológicos.

7.4.2.2 Evaluar los programas de investigación sobre conservación de forrajes con los profesionales locales.

7.4.2.3 Identificar el lugar que ocupa la conservación de forrajes en distintos sistemas de producción de bovinos.

7.4.2.4 Participación como conferencista principal en la Reunión sobre "Estrategias para la Conservación de Forrajes", a realizarse en Remehue, Chile.

7.4.2.5 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.4.3 Especialista en Suplementación Mineral para Rumiantes

Funciones:

7.4.3.1 Analizar con los profesionales locales, los planes de investigación en marcha sobre suplementación mineral a ruminates en pasturas.

7.4.3.2 Asesorar en la planificación y evaluación de los nuevos experimentos sobre el tema.

7.4.3.3 Participar como conferencista principal en la Reunión sobre "Suplementación Mineral para Rumiantes en Pastoreo" a llevarse a cabo en Campo Grande, MS, Brasil.

7.4.3.4 Preparar un informe final y obtener los comentarios de la institución receptora de la asesoría sobre dicho informe.

7.5 Evaluación del Programa

7.5.1. Criterios de Selección

7.5.1.1 Profesional con no menos de 8 años de experiencia en la ejecución y dirección de programas de investigación, con estudios de postgrado preferentemente a nivel de doctorado.

7.5.1.2 Profesional no perteneciente a los organismos participantes del Programa (Instituciones nacionales de investigación agropecuaria de los Países Participantes, IICA, Centros Internacionales de Investigación Agrícola en América Latina y Administrador).

7.5.2 Funciones

Realizar una evaluación de la ejecución del Programa al promediar el cuarto semestre, contando con el apoyo de la Comisión Directiva, del Equipo Técnico y de los Equipos Nacionales. La evaluación seguirá los lineamientos que elabore el Comité Técnico y que aprueben la Comisión Directiva, el IICA y el Administrador. En principio, el consultor:

7.5.2.1 Determinará el grado de avance del Programa en función de sus objetivos, actividades programadas y realizadas, presupuesto estimado y gastos efectivos.

7.5.2.2 Señalará los aspectos cualitativos de las actividades realizadas.

7.5.2.3 Determinará el grado de efectividad de la estructura operativa básica del Programa, incluyendo las interrelaciones entre la Comisión Directiva, el Equipo Técnico, las Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria, el IICA y los Centros Internacionales de Investigación Agrícola en América Latina.

7.5.2.4 Determinará el impacto del Programa sobre las Instituciones Nacionales de Investigación Agropecuaria (programación de la investigación, número y capacidad profesional, resolución de problemas, etc.).

7.5.2.5 Detallará las investigaciones en vía de ejecución y los logros tecnológicos alcanzados como consecuencia del Programa.

7.5.2.6 Formulará las observaciones y recomendaciones que estime pertinentes sobre las acciones y/o actividades a desarrollar durante el período de ejecución restante sobre los aspectos antes señalados.

W-8821b
ATN/TF-2434-RE

ANEXO III

PRESUPUESTO DETALLADO DEL PROGRAMA
(PRESUPUESTO A)

(Equivalente en US$)

		TOTAL	OBSERVACIONES
A. Reuniones Comisión Directiva		37.440	
5. 1/	Otro Personal		
5.1	Viajes en Misión		
5.1.1	Internacionales		
5.1.1.1	Pasajes	24.000	2 por año; total 8 reuniones; US$500/viaje; 6 participantes.
5.1.1.2	Viáticos	13.440	4 días/reunión a US$70/día.
B. Equipo Técnico		1.945.552	
(i)	Director	348.600	
2.	Consultores Individuales (financiamiento IICA)	288.000	A US$72.000/año (según cálculo del IICA).
2.5	Viajes en Misión	60.600	
2.5.1	Internacionales		
2.5.1.1	Pasajes	31.800	3 viajes/país/año; total 60 viajes a US$530/viaje.
2.5.1.2	Viáticos	28.800	6 días/viaje a US$80/día; US$480/viaje.

1/ Los números a la izquierda corresponden a las categorías de cuentas del Administrador.

(ii)	Especialista de Apoyo	571.352	Especialista en sistemas y especialista en comunicación. Al 4to. año un especialista adicional con financiamiento de los países.
2.	Consultores Individuales	525.252	
2.1	Honorarios		
2.1.1	Sueldo Básico	220.800	A US$2.300/mes (c 3/1). Total 96 meses.
2.1.2	Licencia acumulada	10.176	A US$106/día; 12 días/año/consultor.
		TOTAL	OBSERVACIONES
2.3	Contratación, Nombramiento y Repatriación		
2.3.1	Pasajes		
2.3.1.1	Consultor	3.600	A US$1.700 ida y vuelta; 10 kg. exceso de equipaje a US$5/kg.
2.3.1.2	Dependientes	10.800	Idem anterior por 3 dependientes.
2.3.2	Transporte Enseres Personales	83.060	Enseres 10.500 lb. a US$1.06 lb. Automóvil a US$2.600/ida.
2.4	Otras Remuneraciones y Beneficios		
2.4.1	Instalación	8.400	24 días a US$70/día; dependientes 24 días a US$35/día.
2.4.2	Ajuste lugar Destino	98.016	US$12.252/año/consultor.
2.4.3	Seguros	9.600	A US$100/mes.
2.5	Viajes en Misión	80.800	
2.5.1	Internacionales		
2.5.1.1	Pasajes	42.400	2 viajes/país/año; total 80 viajes a US$530/viaje.
2.5.1.2	Viáticos	38.400	6 días/viaje a US$80/día.
-	Especialista Nacional (Aporte Gobiernos)	46.100	
-	Sueldos y Beneficios	36.000	Contratado por 12 meses a US$3.000/mes.
-	Viajes en Misión	10.100	
-	Internacionales		
-	Pasajes	5.300	2 viajes/país/año. Total 10 viajes a US$530/viaje.
-	Viáticos	4.800	6 días/viaje a US$80/día.
(iii)	Coordinadores internacional	1.025.600	Subprogramas CV, CI, OL, BO, ID e IC. Total 6 Coordinadores.
-	Sueldos y beneficios	864.000	A US$3.000/mes. Total 288 meses.

5.	Otro personal		
5.1	Viajes en Misión	161.600	
5.1.1	Internacionales		8 viajes/país/ 6 coordinares/año. Total 160 viajes.
		TOTAL	OBSERVACIONES
5.1.1.1	Pasajes	84.800	A US$530/viaje.
5.1.1.2	Viáticos	76.800	6 días/viaje a US$80/día.
Consultoría Internacional		484.530	
(i)	Largo plazo	149.930	Consultor fitotécnia, 18 meses para Bolivia.
2.	Consultores Individuales	102.910	
2.1	Honorarios		
2.1.1	Sueldo básico	36.000	A US$2.000/mes (c 4/1). Total 18 meses.
2.1.2	Licencia Acumulada	1.476	A US$92/día; 12 días/año/consultor.
2.3	Contratación, Nombramiento y Repatriación		
2.3.1	Pasajes		
2.3.1.1	Consultor	1.800	A US$1.700 ida y vuelta; 10 Kg. exceso de equipaje a US$5/Kg.
2.3.1.2	Dependientes	5.400	Idem anterior por 3 dependientes.
2.3.2	Transporte Enseres personales	41.530	Enseres 10.500 lb. a US$1.73/lb. Automóvil a US$2.600/ida.
2.4	Otras Remuneraciones y Beneficios		
2.4.1	Instalación	2.880	24 días a US$48/día; dependientes 24 días a US$24/día.
2.4.2	Ajuste lugar de destino	12.824	A US$8.026/año/consultor.
2.4.3	Seguros	1.800	A US$100/mes.
2.5	Viajes en Misión		
2.5.1	Internacionales		
2.5.1.1	Pasajes	1.060	2 viajes a US$530 c/u.
2.5.1.2	Viáticos	960	6 días/viaje a US$80/día.
-	Contrapartida Local	36.000	Profesional a ser contratado para trabajar con consultor a US$2.000/mes.
(ii)	Corto Plazo	204.400	14 consultores a 2 meses/consultor; total 28 meses/hombre.
2.	Consultores Individuales		
2.1	Honorarios		
2.1.1	Sueldo Básico	98.000	A US$3.500/mes (c 2/5).

		TOTAL	OBSERVACIONES
2.3	Contratación, Nombramiento y Repatriación		
2.3.1	Pasajes		
2.3.1.1	Consultor	28.980	A US$1.700 ida y vuelta; 10 Kg. exceso de equipaje a US$7.30/Kg. y 25 Kg. carga aérea a US$4.48/Kg.
2.3.3	Viáticos	56.000	50 días a US$80/día (discontinuos en una misma localidad).
2.4	Otras Remuneraciones y Beneficios		
2.4.3	Seguros	2.800	A US$100/mes.
2.5	Viajes en Misión		
2.5.1	Internacional		
2.5.1.1	Pasajes	7.420	Un viaje/consultor a US$530/viaje.
2.5.1.2	Viáticos	11.200	10 días a US$80/día.
(iii)	Especialistas Centros Internacionales	139.200	
5.	Otro personal		
5.1	Viajes en Misión		
5.1.1	Internacionales		
5.1.1.1	Pasajes	81.600	12 viajes/año a US$1.700/viaje.
5.1.1.2	Viáticos	57.600	15 días/misión a US$80/día.
Cooperación Técnica Recíproca		1.771.470	
(i)	Reuniones Técnicas y de Coordinación	437.250	Total 55 reuniones de los grupos de productos, Sistemas, Inf. y Doc., Adiest. Prog. y Adm. Inv. y Comun. Asistirán coordinadores nacionales y 2 especialistas invitados. Participantes financiados por reunión: 7; total 385 participantes financiados.
5.	Otro personal		
5.1	Viajes en Misión	327.250	
5.1.1	Internacionales		
5.1.1.1	Pasajes	204.050	A US$530/viaje.
5.1.1.2	Viáticos	123.200	4 días a US$80/día.
Gastos de apoyo; local, secretaria, informes, etc.		110.000	A US$2.000/evento.
(ii)	Seminarios	109.500	6 seminarios. Asistirán 3 profesionales por país y 2 especialistas invitados. Total 102 participantes financiados.
5.	Otro personal		
5.1	Viajes en Misión	91.500	

	TOTAL	OBSERVACIONES
5.1.1 Internacionales		
5.1.1.1 Pasajes	54.060	A US$530/viaje.
5.1.1.2 Viáticos	32.640	4 días a US$80/día.
5.1.1.3 Estipendios	4.800	Especialista invitados a US$100/día.
Gastos generales; local, secretaría, informes, etc.	18.000	A US$3.000/evento.
(iii) Asesoramiento Nacional	397.400	8 asesores/país/año por el total de los proyectos. Total 192 asesores.
5. Otro personal		
5.1 Viajes en Misión	209.280	
5.1.1 Internacionales		
5.1.1.1 Pasajes	101.760	A US$530/viaje.
5.1.1.2 Viáticos	107.520	7 días a US$80/día.
- Honorarios y otros beneficios	188.160	7 días a US$140/día.
(iv) Intercambio para Observación	770.880	352 profesionales por productos, Sistemas, Inf. y Com., Adm., Inv. Programac. y Adiestramiento.
5. Otro personal		
5.1 Viajes en Misión	383.680	
5.1.1 Internacionales		
5.1.1.1 Pasajes	186.560	A US$530/viaje.
5.1.1.2 Viáticos	197.120	Por viaje 7 días a US$80/día.
Gastos de apoyo: tiempo profesionales del país receptor, viajes internos, secretaría, etc.	387.200	A razón de US$1.100 por intercambio.
(v) Participación Congresos y Otros eventos fuera del Programa	56.400	Total 30 participantes.
5. Otro Personal		
5.1 Viajes en Misión		
5.1.1 Internacionales		
5.1.1.1 Pasajes	42.400	A US$1.400/viaje.
5.1.1.2 Viáticos	14.400	6 días/evento a US$80/día.
Adiestramiento	652.600	
(i) Cursos cortos	213.390	9 cursos cortos con la participación de 3 profesionales de los países, fuera del lugar del curso y dos especialistas dictado curso; 17 participantes por curso; total: 153 participantes.

		TOTAL	OBSERVACIONES
3.	Becarios y participantes	168.390	
3.3	Viajes en Misión		
3.3.1	Internacionales		
3.3.1.1	Pasajes	81.090	A US$530/participante.
3.3.1.2	Viáticos	73.440	6 días/curso a US$80/día/participante.
3.3.1.3	Estipendios	10.800	Profesores a US$100/día/curso.
3.4	Seguros	3.060	A US$20/participante.
Apoyo Local		45.000	Secretaria, local, transporte interno, US$1.500/curso; Material didáctico, US$1.500/curso; Profesores Nacionales US$1.500/curso; Otros US$500/curso. Total US$5.000/curso.
(ii)	Adiestramiento en Servicio	205.530	31 participantes a 25 dias/participante.
3.	Becarios y Participantes	81.530	
3.3	Viajes en Misión		
3.3.1	Internacionales		
3.3.1.1	Pasajes	16.430	A US$500/viaje/participante.
3.3.1.2	Viáticos	62.000	25 días/participante a US$80/día.
3.4	Seguros	3.100	A US$100/participante.
Apoyo Local		124.000	Tiempo de especialistas dedicados al participante, a razón de US$3.000/participante; material didáctico y uso equipos US$500/participante; viajes internos, secretaria, informes US$500/participante. Total US$4.000/participante.
(iii)	Adiestramiento otras instituciones	142.400	Participarán 40 becarios con una duración promedio de 2 meses.
3.	Becarios y Participantes		
3.1	Derechos de Registro y Arancel	16.000	A US$400/becario.
3.2	Subsistencia	40.000	A US$500/mes/becario.
3.3	Viajes en Misión		
3.3.1	Internacionales		
3.3.1.1	Pasajes	68.000	A US$1.700/becario.
3.3.1.2	Viáticos	6.400	2 días/becario a US$80/día.
3.4	Seguros	8.000	A US$100/mes.
3.5	Material Didáctico	4.000	A US$100/becario.
(iv)	Becas de Postgrado	91.280	4 becas de postgrado 24 meses.
3.	Becarios y Participantes		
3.1	Derechos de Registro y Arancel	24.000	A US$6.000/curso.

		TOTAL	OBSERVACIONES
3.2	Subsistencia	48.000	A US$500/mes.
3.3	Viajes en Misión		
3.3.1	Internacionales		
3.3.1.1	Pasajes	6.800	A US$1.700/becario.
3.3.1.2	Viáticos	1.280	4 días/becario a US$80/día.
3.4	Seguros	9.600	A US$100/mes.
3.5	Material Didáctico	1.600	A US$400/becario.
6.	Apoyo General	741.200	
6.1	Arriendo Locales	114.000	Incluye alquiler, oficina y garaje, gastos comunes, mantenimiento y limpieza, impuestos, luz y seguros.
6.3	Equipo	44.000	Adquisición de equipo y mantenimiento de los vehículos del Programa.
6.4	Suministros	98.200	Incluye materiales y suministros de oficina, material para fotocopiadora, matrices, combustible y abonos máquinas oficina.
6.6	Personal de apoyo	230.000	Incluye 3 secretarias, 1 operador de composer, 2 ayudantes/chofer, 1 contable.
6.7	Informes/Publicaciones	100.000	Impresión y distribución informes y publicaciones; incluye la evaluación del proyecto.
6.8	Comunicaciones	24.000	Teléfono, telex, franqueo, etc.
6.9	Gastos Generales Contrapartida	131.000	Incluye los costos administrativos de la contrapartida.
96.	Apoyo Técnico y Administrativo	73.000	Incluye gastos del Programa de las Oficinas del IICA localizadas en los Países Participantes.
98.	Imprevistos	340.408	
	TOTAL	6.046.200	

ANEXO III

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(PRESUPUESTO B)
(equivalente en US$)

		Total	Contribución del Administrador	Aporte 2/ IICA	Aportes de los Gobiernos En efectivo	Aportes de los Gobiernos En bienes y servicios
A.	Reuniones Comisión Directiva	37.440	28.080	9.360	-	-
5. 1/	Otro Personal					
5.1	Viajes en Misión					
5.1.1	Internacionales					
5.1.1.1	Pasajes	24.000	18.000	6.000	-	-
5.1.1.2	Viáticos	13.440	10.080	3.360	-	-
B.	Equipo Técnico	1.945.552	453.022	388.452	204.078	900.000
(i)	Director	348.600	-	348.600	-	-
2.1	Consultores Individuales (financiamiento IICA)	288.000	-	288.000	-	-
2.5	Viajes en Misión	60.600	-	60.600	-	-
2.5.1	Internacionales					
2.5.1.1	Pasajes	31.800	-	31.800	-	-
2.5.1.2	Viáticos	28.800	-	28.800	-	-
(ii)	Especialistas de Apoyo	571.352	331.822	39.852	163.678	36.000
2.	Consultores Individuales	525.252	331.822	39.852	153.578	-
2.1	Honorarios					
2.1.1	Sueldo Básico	220.800	138.000	27.600	55.200	-
2.1.2	Licencia acumulada	10.176	7.632	-	2.544	-
2.3	Contratación, Nombramiento y Repatriación					
2.3.1	Pasajes					
2.3.1.1	Consultor	3.600	1.800	-	1.800	-
2.3.1.2	Dependientes	10.800	5.400	-	5.400	-
2.3.2	Transporte Enseres Personales	83.060	41.530	-	41.530	-
2.4	Otras Remuneraciones y Beneficios					
2.4.1	Instalación	8.400	8.400	-	-	-
2.4.2	Ajuste lugar destino	98.016	61.260	12.252	24.504	-
2.4.3	Seguros	9.600	7.200	-	2.400	-
2.5	Viajes en Misión	80.800	60.600	-	20.200	-

1/ Los números a la izquierda corresponden a las categorías de cuentas del Administrador.
2/ En los términos establecidos en la Sección 3.07.

		Total	Contribución del Administrador	Aporte IICA	Aportes de los Gobiernos En efectivo	Aportes de los Gobiernos En bienes y servicios
2.5.1	Internacionales					
2.5.1.1	Pasajes	42.400	31.800	-	10.600	-
2.5.1.2	Viáticos	38.400	28.800	-	9.600	-
-	Especialista Nacional (contrapartida países)	46.100	-	-	10.100	36.000
	Sueldos y Beneficios	36.000	-	-	-	36.000
2.5	Viajes en Misión	10.100	-	-	10.100	-
2.5.1	Internacionales					
2.5.1.1	Pasajes	5.300	-	-	5.300	-
2.5.1.2	Viáticos	4.800	-	-	4.800	-
(iii)	Coordinadores por producto	1.025.600	121.200	-	40.400	864.000
	Sueldos y Beneficios	864.000	-	-	-	864.000
5.	Otro Personal					
5.1	Viajes en Misión	161.600	121.200	-	40.400	-
5.1.1	Internacionales					
5.1.1.1	Pasajes	84.800	63.600	-	21.200	-
5.1.1.2	Viáticos	76.800	57.600	-	19.200	-
C.	Consultoría Internacional	484.530	206.600	58.400	183.530	36.000
(i)	Largo Plazo	140.930	-	-	104.930	36.000
2.	Consultores Individuales	102.910	-	-	102.910	-
2.1	Honorarios					
2.1.1	Sueldo básico	36.000	-	-	36.000	-
2.1.2	Licencia acumulada	1.476	-	-	1.476	-
2.3	Contratación, Nombramiento y Repatriación					
2.3.1	Pasajes					
2.3.1.1	Consultor	1.800	-	-	1.800	-
2.3.1.2	Dependientes	5.400	-	-	5.400	-
2.3.2	Transporte Enseres Personales	41.530	-	-	41.530	-
2.4	Otras Remuneraciones y Beneficios					
2.4.1	Instalación	2.880	-	-	2.880	-
2.4.2	Ajuste lugar de destino	12.024	-	-	12.024	-
2.4.3	Seguros	1.800	-	-	1.800	-
2.5	Viajes en Misión	2.020	-	-	2.020	-

		Total	Contribución del Administrador	Aporte IICA	Aportes de los Gobiernos: En efectivo	Aportes de los Gobiernos: En bienes y servicios
2.5.1	Internacionales					
2.5.1.1	Pasajes	1.060	-	-	1.060	-
2.5.1.2	Viáticos	960	-	-	960	-
-	Contrapartida local	36.000	-	-	-	36.000
(ii)	Corto Plazo	204.400	102.200	58.400	43.800	-
2.	Consultores Individuales					
2.1	Honorarios					
2.1.1	Sueldo Básico	98.000	49.000	28.000	21.000	-
2.3	Contratación, Nombramiento y Repatriación					
2.3.1	Pasajes					
2.3.1.1	Consultor	28.980	14.490	8.280	6.210	
2.3.3	Viáticos	56.000	28.000	16.000	12.000	
2.4	Otras Remuneraciones y Beneficios					
2.4.3	Seguros	2.800	1.400	800	600	
2.5	Viajes en Misión					
2.5.1	Internacional					
2.5.1.1	Pasajes	7.420	3.710	2.120	1.590	-
2.5.1.2	Viáticos	11.200	5.600	3.200	2.400	-
(iii)	Especialistas Centros Internacionales	139.200	104.400	-	34.800	-
5.	Otro Personal					
5.1	Viajes en Misión					
5.1.1	Internacionales					
5.1.1.1	Pasajes	81.600	61.200	-	20.400	
5.1.1.12	Viáticos	57.600	43.200	-	14.400	
D.	Cooperación Técnica Recíproca	1.771.470	791.020	29.750	247.340	703.360
(i)	Reuniones Técnicas y de Coordinación	437.250	243.950	29.750	53.550	110.000
5.	Otro Personal					
5.1	Viajes en Misión	327.250	243.950	29.750	53.550	
5.1.1	Internacionales					
5.1.1.1	Pasajes	204.050	152.110	18.550	33.390	
5.1.1.	Viáticos	123.200	91.840	11.200	20.160	

		Total	Contribución del Administrador	Aporte IICA	Aportes de los Gobiernos En efectivo	Aportes de los Gobiernos En bienes y servicios
5.9	Gastos de apoyo; local, secretaría, informes, etc.	110.000	-	-	-	110.000
(ii)	Seminarios	109.500	76.250	-	15.250	18.000
5.	Otro Personal					
5.1	Viajes en Misión	91.250	76.250	-	15.250	-
5.1.1	Internacionales					
5.1.1.1	Pasajes	54.060	45.050	-	9.010	-
5.1.1.2	Viáticos	32.640	27.200	-	5.440	-
5.1.1.3	Estipendios	4.800	4.000	-	800	-
5.9	Gastos generales; local, secretaría, informes, etc.	18.000	-	-	-	18.000
(iii)	Asesoramiento Nacional	397.440	156.960	-	52.320	188.160
5.	Otro Personal					
5.1	Viajes en Misión	209.280	156.960	-	52.320	-
5.1.1	Internacionales					
5.1.1.1	Pasajes	101.760	76.320	-	25.440	-
5.1.1.12	Viáticos	107.520	80.640	-	26.880	-
-	Estipendios	188.160	-	-	-	188.160
(iv)	Intercambio de Observación	770.880	272.500	-	111.180	387.200
5.	Otro Personal					
5.1	Viajes en Misión	383.680	272.500	-	111.180	-
5.1.1	Internacionales					
5.1.1.1	Pasajes	186.560	132.500	-	54.060	-
5.1.1.2	Viáticos	197.120	140.000	-	57.120	-
5.9	Gastos de apoyo; tiempo profesionales del país receptor, viajes internos, secretaria, etc.	387.200	-	-	-	387.200
(v)	Participación Congresos y Otros eventos fuera del Programa	56.400	41.360	-	15.040	-
5.	Otro Personal					
5.1	Viajes en Misión					
5.1.1	Internacionales					
5.1.1.1	Pasajes	42.000	30.800	-	11.200	-
5.1.1.2	Viáticos	14.400	10.560	-	3.840	-

		Total	Contribución del Administrador	Aporte IICA	Aportes de los Gobiernos En efectivo	En bienes y servicios
E.	Adiestramiento	652.600	389.540	-	94.060	169.000
(i)	Cursos Cortos	213.390	130.970	-	37.420	45.000
3.	Becarios y Participantes	168.390	130.970	-	37.420	-
3.3	Viajes en Misión					
3.3.1	Internacionales					
3.3.1.1.	Pasajes	81.090	63.070	-	18.020	-
3.3.1.2	Viáticos	73.440	57.120	-	16.320	-
3.3.1.3	Estipendios	10.800	8.400	-	2.400	-
3.4	Seguros	3.060	2.380	-	680	-
3.9	Apoyo Local	45.000	-	-	-	45.000
(ii)	Adiestramiento en Servicio	205.530	60.490	-	21.040	124.000
3.	Becarios y Participantes	81.530	60.490	-	21.040	-
3.3	Viajes en Misión					
3.3.1	Internacionales					
3.3.1.1	Pasajes	16.430	12.190	-	4.240	
3.3.1.2	Viáticos	62.000	46.000	-	16.000	-
3.4	Seguros	3.100	2.300	-	800	-
3.9	Apoyo Local	124.000	-	-	-	124.000
(iii)	Adiestramiento Instituciones Especiales	142.400	106.800	-	35.600	-
3.	Becarios y Participantes					
3.1	Derechos de Registro y Arancel	16.000	12.000	-	4.000	-
3.2	Subsistencia	40.000	30.000	-	10.000	-
3.3	Viajes en Misión					
3.3.1	Internacionales					
3.3.1.1.	Pasajes	68.000	51.000	-	17.000	-
3.3.1.2	Viáticos	6.400	4.800	-	1.600	-
3.4	Seguros	8.000	6.000	-	2.000	-
3.5	Material Didáctico	4.000	3.000	-	1.000	-
(iv)	Becas de Postgrado	91.280	91.280	-	-	-
3.	Becarios y Participantes					
3.1	Derechos de Registro y Arancel	24.000	24.000	-	-	-

		Total	Contribución del Administrador	Aporte IICA	Aportes de los Gobiernos: En efectivo	Aportes de los Gobiernos: En bienes y servicios
3.2	Subsistencia	48.000	48.000	-	-	-
3.3	Viajes en Misión					
3.3.1	Internacionales					
3.3.1.1	Pasajes	6.800	6.800	-	-	-
3.3.1.2	Viáticos	1.280	1.280	-	-	-
3.4	Seguros	9.600	9.600	-	-	-
3.5	Material Didáctico	1.600	1.600	-	-	-
6.	Apoyo General	741.200	244.102	322.238	43.860	131.000
6.1	Arriendo Locales	114.000	-	106.000	8.000	-
6.3	Equipo	44.000	24.000	17.000	3.000	-
6.4	Suministros	98.200	17.000	76.022	5.178	-
6.6	Personal de apoyo	230.000	138.102	83.898	8.000	-
6.7	Informes/Publicaciones	100.000	65.000	15.318	19.682	-
6.8	Comunicaciones	24.000	-	24.000	-	
6.9	Gastos Generales de Contrapartida	131.000	-	-	-	131.000
96.	Apoyo Técnico y Administrativo	73.000	-	73.000	-	-
98.	Imprevistos	340.408	142.636	-	34.132	163.640
	T O T A L	6.046.200	2.255.000	881.200	807.000	2.103.000

ANEXO III

PRESUPUESTO ANUAL DEL PROGRAMA
(PRESUPUESTO C)

(equivalente en US$)
1er. Año

	No.	Contribución del Administrador	Aporte 1/ del IICA	Aportes de los Gobiernos: En Efectivo	Aportes de los Gobiernos: En bienes y Servicios	Total
A. Comisión Directiva	(2)	9.360	-	-	-	9.360
B. Equipo Técnico						
(i) Director	(1)	-	87.150	-	-	87.150
(ii) Especialista	(2)	161.978	-	-	-	161.978
(iii) Coordinadores Intls.	(6)	40.400	-	-	216.000	256.400
C. Consultoría Internacional						
(i) Largo plazo	-	-	-			-
(ii) Corto plazo	(6 m/h)	43.800	-	-	-	43.800

1/ En los términos establecidos en la Sección 3.07.

	No.	Total	Contribución del Administrador	Aporte IICA	Aportes de los Gobiernos: En efectivo	Aportes de los Gobiernos: En bienes y servicios
(iii) Esp. Centros Intls.	(12)	34.800	-	-	-	34.800
D. Cooperación Técnica Recíproca						
(i) Reuniones	(14)	83.300	-	-	28.000	111.300
(ii) Seminarios	(2)	30.500	-	-	6.000	36.500
(iii) Asesoramiento Nal.	(48)	52.320	-	-	47.040	99.360
(iv) Intercambio Observaciones	(88)	95.920	-	-	96.800	192.720
(v) Part. Congresos y otros	(7)	13.160	-	-	-	13.160
E. Adiestramiento						
(i) Cursos Cortos	(3)	56.130	-	-	15.000	71.130
(ii) Adiestr. en Servicio	(8)	21.040	-	-	32.000	53.040
(iii) Adiestramiento Inst. Espec.	(10)	35.600	-	-	-	35.600
(iv) Becas Postgrado	(4)	24.840	-	-	-	24.840
F. Adquisiciones y Mantenimiento		16.000	4.000	-	-	20.000
G. Informes/Publicaciones		25.000	-	-	-	25.000
H. Gastos Generales 2/		53.950	59.050	-	32.750	145.750
I. Apoyo Técnico y Administrativo		-	3.000	-	-	3.000
J. Imprevistos		53.702	-	-	36.410	90.112
T O T A L		851.800	153.200	-	510.000	1.515.000

2do. Año

	No.	Contribución del Administrador	Aporte 1/ del IICA	Aportes de los Gobiernos: En Efectivo	Aportes de los Gobiernos: En bienes y Servicios	Total
A. Comisión Directiva	(2)	9.360	-	-	-	9.360
B. Equipo Técnico						
(i) Director		-	87.150	-	-	87.150
(ii) Especialistas Apoyo		104.848	-	-	-	104.848
(iii) Coordinadores Intls.		40.400	-	-	216.000	256.400
C. Consultoría Internacional						
(i) Largo plazo	-	-	-			-
(ii) Corto plazo	(8 m/h)	29.200	29.200	-	-	58.000
(iii) Esp. Centros Intls.	(12)	34.800	-	-	-	34.800
D. Cooperación Técnica Recíproca						
(i) Reuniones	(14)	83.300	-	-	28.000	111.300
(ii) Seminarios	(2)	30.500	-	-	6.000	36.500
(iii) Asesoramiento Nal.	(48)	52.320	-	-	47.040	99.360

1/ *En los términos establecidos en la Sección 3.07.*

2/ Comprende arriendo de local, suministro, personal de apoyo y comunicaciones.

	No.	Total	Contribución del Administrador	Aporte IICA	Aportes de los Gobiernos En efectivo	En bienes y servicios
(iv) Intercambio Observacional	(88)	95.920	-	-	96.800	192.720
(v) Part. Congresos y otros	(7)	13.160	-	-	-	13.160
E. Adiestramiento						
(i) Cursos Cortos	(2)	37.420	-	-	10.000	47.420
(ii) Adiestr. en Servicio	(8)	21.040	-	-	32.000	53.040
(iii) Adiestramientos Inst. Espec.	(10)	35.600	-	-	-	35.600
(iv) Becas Postgrado	(4)	41.600	-	-	-	41.600
F. Adquisiciones y Mantenimiento		8.000	-	-	-	8.0000
G. Informes/Publicaciones		25.000	-	-	-	25.000
H. Gastos Generales 2/		71.550	41.650	-	32.750	145 950
I. Apoyo Técnico y Administrativo		-	20.000	-	-	20.000
J. Imprevistos		52.182		-	36.410	88.592
T O T A L		786.200	178.000	-	505.000	1.469.200

3er. Año

	No.	Contribución del Administrador	Aporte 1/ del IICA	Aportes de los Gobiernos En Efectivo	En bienes y Servicios	Total
A. Comisión Directiva	(2)	9.360	-	-	-	9.360
B. Equipo Técnico						
(i) Director	(1)	-	87.150	-	-	87.150
(ii) Especialistas Apoyo	(2)	64.996	39.852	-	-	104.848
(iii) Coordinadores Intls.	(6)	40.400	-	-	216.000	256.400
C. Consultoría Internacional						
(i) Largo plazo	(1)	-	-	44.345	12.000	56.345
(ii) Corto plazo	(8 m/h)	29.200	14.600	14.600	-	58.400
(iii) Esp. Centros Intls.	(12)	34.800	-	-	-	34.800
D. Cooperación Técnica Recíproca						
(i) Reuniones	(13)	77.350	-	-	26.000	103.350
(ii) Seminarios	(1)	15.250	-	-	3.000	18.250
(iii) Asesoramiento Nal.	(48)	52.320	-	-	47.040	99.360
(iv) Intercambio Observacionales	(88)	80.660	-	15.260	96.800	192.720
(v) Part. Congresos y otros	(8)	15.040	-	-	-	15.040
E. Adiestramiento						
(i) Cursos Cortos	(2)	37.420	-	-	10.000	47.420
(ii) Adiestr. en Servicio	(8)	18.410	-	2.630	32.000	53.040
(iii) Adiestramiento Inst. Espec.	(10)	35.600	-	-	-	35.600
(iv) Becas Postgrado	(4)	24.840	-	-	-	24.840

1/ En los términos establecidos en la Sección 3.07.

2/ Comprende arriendo de local, suministros, personal de apoyo y comunicaciones.

	Total	Contribución del Administrador	Aporte IICA	Aportes de los Gobiernos En efectivo	En bienes y servicios
F. Adquisiciones y Mantenimiento	-	8.000	-	-	8.000
G. Informes/Publicaciones	15.000	10.000	-	-	25.000
H. Gastos Generales 2/	29.602	90.398	-	32.750	152 750
I. Apoyo Técnico y Administrativo	-	25.000	-	-	25.000
J. Imprevistos	36.752		4.165	39.410	80.327
TOTAL	617.000	275.000	81.000	515.000	1.488.000

4to. Año

	No.	Contribución del Administrador	Aporte 1/ del IICA	Aportes de los Gobiernos En Efectivo	En bienes y Servicios	Total
A. Comisión Directiva	(2)	-	9.360	-	-	9.360
B. Equipo Técnico						
(i) Director	(1)	-	87.150	-	-	87.150
(ii) Especialistas Apoyo	(3)	-	-	163.678	36.000	199.678
(iii) Coordinadores Intls.	(6)	-	-	40.400	216.000	256.400
C. Consultoría Internacional						
(i) Largo plazo	(1)	-	-	60.585	24.000	84.585
(ii) Corto plazo	(6 m/h)	-	14.600	29.200	-	43.800
(iii) Esp. Centros Instls.	(12)	-	-	34.800	-	34.800
D. Cooperación Técnica Recíproca						
(i) Reuniones	(14)	-	29.750	53.550	28.000	111.300
(ii) Seminarios	(1)	-	-	15.250	3.000	18.250
(iii) Asesoramiento Nal.	(48)	-	-	52.320	47.040	99.360
(iv) Intercambio Observaciones.	(88)	-	-	95.920	96.800	192.720
(v) Part. Congresos y otros	(8)	-	-	15.040	-	15.040
E. Adiestramiento						
(i) Cursos Cortos	(2)	-	-	37.420	10.000	47.420
(ii) Adiestr. en Servicio	(7)	-	-	18.410	28.000	46.410
(iii) Adiestramiento Inst. Espec.	(10)	-	-	35.600	-	35.600
(iv) Becas Postgrado		-	-	-	-	-
F. Adquisiciones y Mantenimiento		-	5.000	3.000	-	[illegible].000
G. Informes/Publicaciones		-	5.318	19.682	-	25.000
H. Gastos Generales 3/		-	98.822	21.178	32.750	152.750
I. Imprevistos		-	-	29.967	51.410	81.377
J. Apoyo Técnico y Administrativo		-	25.000	-	-	25.000
TOTAL		-	275.000	726.000	573.000	1.574.000

1/ En los términos establecidos en la Sección 3.07.
2/ Comprende arriendo de local, suministros, personal de apoyo y comunicaciones.

SEPARATAS

N° 1 — ARRENDAMIENTOS URBANOS — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE N$
UNIDADES REAJUSTABLES — Decretos 624|974 y 686|974
PROPIEDAD HORIZONTAL — Leyes 14.261 y 14.262 — Agotada. » 0.70
» 2 — RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.252 — Ejercicio 1973 .... » 2.50
» 3 — ESTATUTO TIPO — Resolución 1.313|973 — Asoc. Civiles. 3ª Edición .... » 60.00
» 4 — ORGANISMOS ESTATALES — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..
» 5 — PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición — Agotada
» 6 — CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3... — 4ª Edición Agotada .... » 1.30
» 7 — CODIGO AERONAUTICO — Ley 14.305. — Agotada » 0.50
» 8 — SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO — LEY 14.312 ....
» 9 — IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 52|975 — 2ª Edición Agotada
» 10 — TEXTO ORDENADO — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada
» 11 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779 — Régimen Punitivo — Agotada
» 12 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.
» 13 — BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada
» 14 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica ...... » 1.50
» 15 — ADMINISTRACION CENTRAL — Normas Generales de Actuación Administrativa.- Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición .... » 105.00
» 16 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 1.370 Calificaciones y Ascensos de los funcionarios .... » 0.50
» 17 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada .... » 1.80
» 18 — ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14.384 — Agotada
» 19 — IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada.
» 20 — CHEQUES — Ley 14.412 — Normas para su aplicación — Agotada. » 0.90
» 21 — RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.416. — Ejercicio 1974 .... » 0.70
» 22 — SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14.407 — 2ª Edición ....
» 23 — LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.
» 24 — Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975. — Agotada
» 25 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada.
» 26 — IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975 — 3ª Edición .... » 1.50
» 27 — TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.
» 28 — INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica. Agotada
» 29 — RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.550.— Ejercicio 1975 .... » 0.60
» 30 — ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618 — Agotada.
» 31 — BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición » 6.00
» 32 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario .... » 1.00
» 33 — REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977 .... » 0.40
» 34 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada
» 35 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada
» 36 — ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos — Agotada » 65.00
» 37 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario ..... » 1.10
» 38 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Clasificación de Cargos Agotada.
» 39 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada » 3.60
» 40 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica .... » 8.00
» 41 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada » 6.40
» 42 — SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12.072 y decreto 392|1979 .... » 3.10
» 43 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor .... » 4.70
» 44 — REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14.948 — Agotada.
» 45 — TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979 .... » 11.00
» 46 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979 .... » 9.50
» 47 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito ..... » 5.60
» 48 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada » 30.00
» 49 — DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980 .... » 2.40
» 50 — CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032 .... » 7.50
» 51 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA — Ordenanza Bromatológica .... » 39.00
» 52 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980 » 15.00
» 53 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito ..... » 9.00
» 54 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada .... » 18.00
» 55 — TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos .... » 16.00
» 56 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario .... » 19.00
» 57 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica .... » 70.00
» 58 — REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983 .... » 8.20
» 59 — LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464 .... » 13.50
» 60 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción .... » 21.00
» 61 — LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524 .... » 9.60
» 62 — DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic. » 34.00
» 63 — DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial .... » 23.00
» 64 — INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica .... » 72.00
» 65 — ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto .... » 73.00



Montevideo, Lunes 14 de Setiembre de 1987

Tomo 328 Año LXXXII Nº 22462

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 ..

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70.00
Matrimonio de ciudad	190.00
Matrimonio del Interior	75.00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina: Por semestre	4.200.00
Con reparto de ejemplares a domicilio: Por semestre	6.000.00
Ciudad e Interior por correo: Por semestre	5.640.00
Exterior por correo: Por semestre	9.840.00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50.00
Atrasados	70.00
De más de quince días	75.00
De más de un año	112.00
De más de tres años	190.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

	N$
Hasta un año	38.00
De más de un año	50.00
De más de tres años	63.00
De más de cinco años	82.00
De más de diez años	112.00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA DAVOBE o DABOVE de PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22353 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL JOSE GARCIA RIJO (Ficha Nº 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22470 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21800 Ago.27-v.Oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA. Herencia Yacente" (Ficha F 273/86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 17215 Ag.6-v.ag 19. Set 4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINA ALANIS DA ROCHA (Ficha F. 639|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23679 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MAIDANA NUÑEZ (Ficha F. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23750 Set.11-v.set.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NATIVIDAD CEFRORELLA STABILE (Ficha: F 567-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22107 Ag.31-v.set.1.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO LOPEZ TRUJILLO e INOCENCIA ELISA JORGE o JORGES HERNANDEZ (Ficha: F. 529|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 22106 Ag.31-v set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN VILLALBA (Ficha: F. 518/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22288 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIA ACOSTA FERRARI (Ficha: F. 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22213 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA LUISA o LUISA DOMINGA o LUISA o DOMENICA LUIGIA OSMETTI de OSMETTI (Ficha F. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22330 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primel Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTIN
EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CORVETTO DE RAMOS (Ficha F. 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22504 Set.2-v set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA PERDOMO LUCAS (Ficha F. 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22500 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MONZO o MONSO GARRIDO (Ficha F. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 22499 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL AMORIN VARGAS (F. 533|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22485 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALADO COLLAZO (Ficha F. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22412 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LOPEZ INCHAUSPE y RICARDO CESAR ALONSO (Ficha F. 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22410 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO RAUL FERNANDEZ SUAREZ - (Ficha F. 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22680 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RACCAGNI ALBASINI - (Ficha F. 613|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22679 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO FLORENCIO RIAL PEDREIRA - (Ficha F. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22683 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRANCISCO CIOLI BENITEZ - (Ficha F. 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22699 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FERNANDEZ ALONSO

(Ficha F. 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22765 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGUEZ CORREA (Ficha F. 588|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22764 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA BOLDES ROSENTHAL o ROSENTAL (Ficha F. 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22769 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALIA CONCEPCION BUDETTI ZARATE o SARATE (Ficha F. 586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22840 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RIOLFO DE NICOLETTI, MARIA: Herencia yacente" (Ficha F|695|86), se hace saber la apertura de la sucesión de María Riolfo de Nicoletti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 17130 Ag.7-v.ag.20. Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BASTON SOTO (Ficha F. 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22853 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR FERRARI SEVERINO (F. 44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22870 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA LIMA SIGARAN (Ficha F. 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Boriffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22905 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA BRUNHILDA KALCHGRUBER DE LEON (Ficha F. 615| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22927 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CUDA MEROLA (Ficha F. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22971 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO LLENTILIN PEREYRA (Ficha F. 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23063 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VARELA LAMAS (Ficha F. 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23069 Set 8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA LIDIA GRELA FERNANDEZ (Ficha F. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23070 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO ARTURO MARIANI LIMIDO (Ficha F. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 23150 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ESTHER ANDRES VALDEMOROS DE GASPARETTO (Ficha F. 655|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23217 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GADEA DE CASTET (F. 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23222 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA REGALADA CURTARELLI (Ficha F. 495|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23264 Set.8-v.set 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO MARTIN RISSO ROMERO y JOSE MARIA RISSO (Ficha F 604|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23287 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON URRIBARRI MIRABALLES (Ficha F. 611|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23286 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UCAYALI JORGE VELAZQUEZ MOLINA, (Ficha F. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23339 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA VICTORIA FRUGONE o FRUGONI (F. 628|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 23404 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OSVALDO FORNI UALDE (Ficha F. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23595 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELSA REYES VECHLENBECK (Ficha F. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23579 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CAYETANO GATTI DINEGRI (Ficha F. 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23581 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAZO DIAZ (Ficha F. 546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 23582 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA FERREIRA BARRETO de GARAY (Ficha F. 384|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23460 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO AMEIJENDA o CALIXTO AMEIGENDA (Ficha F. 594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub 23462 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LUIS FERNANDEZ LANZANI (Ficha F 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agos-

to de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23544 Set.10-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o NICOMEDES RAUL CAMACHO HONEGGER (Ficha D. 529|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22545 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUILLERMO SCAGLIA BULA (Ficha D.|586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21784 Set.4-v.set.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ITURRALDE SUNES (Ficha D.|599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 23403 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO COLUCCI PERDOMO (Ficha D.|47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23408 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANFRANCO VITALI CONI (Ficha D|441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19836 Ag.10-v.set 21

EDICTO — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20250 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA BRITOS LLUMELLI de RIVERA (Ficha D.|544|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22158 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERALIO ASCHERI SEMINARIO o CERVINARIO (Ficha D |607|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22160 Ago.31-v set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 22155 Ago.31-v.oct 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO o PEDRO BENITO GAUDIN SOLARI (Ficha: D|631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22276 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LEOPOLDINA BANGUESES MARTINEZ de GIRIBONE o GIRIBONEN (Ficha: D|602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22233 Set.1º-v.set.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MODESTA YAÑEZ GEADA do CANO (Ficha: D|576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22221 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALEJANDRINA BIANCULI o BIANCULLO CAVALLO de LANZIANO (Ficha D|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22348 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de SegundoTurno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE PAULINO RAMOS PEREZ (Ficha D|591|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22311 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MATEO o de MATEO MARTIN o MARTINEZ de VEGA (Ficha D|466|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22307 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCHI SEYNDIC (Ficha D. 613|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22378 Set.2-v.set.15

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GONZALEZ ROJAS (Ficha D.|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22506 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELIDA PERDOMO CHOCHO de FERNANDEZ (Ficha D.|592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22489 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JUAN ALVAREZ RISSO (Ficha D.|561|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22462 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA FRANK o FRANK SILBERBACH de FRANK, (Ficha D|575|87), citándose a herereos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22674 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE ROSA DE MARCO ANGUEIRA, (Ficha D|589|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22702 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA DORNEL SOROZABAL, (Ficha D|532|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22701 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR JESUS MARI SANTANA (Ficha D. 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22850 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA FEBLES o FEBLES BIRRIEL de DIAZ y SEVERO DIAZ RODRIGUEZ (Ficha D. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22928 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA DA MOLIN o DA MOLIN ROSTELLATO de PRESTINARI (Ficha D. 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22961 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado, de Familia de Segundo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de NADER o NEDER ORLANDO REGGIO GONZALEZ (Ficha D. 98|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23224 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA VIGLIZZO o VIGLIZZO MARTINEZ de SIMOIS (D. 566|85). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23072 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASAS PALACIO

(Ficha D. 633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23151 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CASTRO BUCETA (Ficha D. 638|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23152 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES GAVAGNIN BERINI (Ficha D. 559|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23153 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERNESTO LAGOMARSINO GONZALEZ (Ficha D. 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23216 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTORIO ARMANDO o ARMANDO OCCHIUZZI (Ficha D 724|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23308 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DELGADO de ARMAS (Ficha F. 1101|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23697 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPLUGA FORT, FRANCISCO (F. D- 643|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23632 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OCTILIA u OTILIA GOMEZ SILVEIRA de PERUCHO y JUAN PERUCHO o PERUCHO VIEYTES (Ficha D|527|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23508 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA BELTRAN SANTOS o BELTRAN SANTOS de ALPUIN (Ficha D. Nº 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23542 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha: D.|417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 17956 Set.4-v oct.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE, "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20171 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO PEDULLA FEMIA (Ficha F. 339|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22586 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR JULIO TABORDA DUFFARD "Sucesión" (F. 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22584 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO ETCHETTO FERNANDEZ (Ficha F. 487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22543 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MACIUNATE o MACIUNAITE o MICIUNAITE o MACIUNAS MANUNAITE o MEMANIUNAITE o NEMANUNAITE o NEMANIUNAITE o NAMANUNAITE (Ficha F. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 20163 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMEJO REYES (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20633 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA IMASUMAC BONINO PISANO (F. 570|87 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22017 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA FUENTES AGUILRRE (Ficha F. 654|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23463 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROVIDENCIA MARIA *TERESA* DE LUCIA BELLOCQ (Ficha F. 653|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23626 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO LUONGO CASO "Sucesión" (Ficha F. 578|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23628 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALBERTO BONELLO BELLONI - "Sucesión" (Ficha: F. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21969 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SELINKE VERATTI (Ficha F. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23752 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CASTRO BLANCO (F. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23749 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SOLE o SOLE ORIOL MUJICA SILVA (F. 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22104 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRATTINI ZANOTTA (Ficha F. 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23694 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALVAREZ "Sucesión" (Ficha F. 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22159 Ago.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANGEL HERNANDEZ RODRIGUEZ (F. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22135 Ago.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO GANDOS CARAVIA (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22125 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JORGE AGUSTIN MONTFALCON VIGANO (Ficha: F. 568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22287 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ELBA DOELLO STOKES de VILLAR (Ficha: F. 573/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22235 Set.1º-v.set 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA AURELIA BOCCA PIZZIGATTI y PEDRO HORACIO BOCCA PIZZIGATTI (Ficha: F. 611/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22215 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GLADYS BEBA BATALLA BALERIO de CRUZ (F. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22212 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AZZI DAMIAN (Ficha F. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22354 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTRELLA PACCE (Ficha F. 512|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22351 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO PIFFARETTI CASASOPRA (Ficha F. 513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22350 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TOMAS BESIO TORTEROLO (Ficha F. 649), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22322 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO PEILE CABRERA "Sucesión" (Ficha F. 618|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22509 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALVAREZ de VILLAR (F. 628|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22430 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIA MARIA BERTONI SANTOS de ELICHIRIGOITY (F. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22838 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERRUTTI de GARCIA, SEGUNDINA ROSA, "Sucesión" (F. 136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22675 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA GUILLERMINA y MARIA ELVIRA FISCHER GARABAL, (Ficha F. 648|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22724 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT SEPE MAZZUCHELLI, (Ficha F. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23377 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIERA (F. 595|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23395 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALEJANDRO DALMIRO IGLESIAS CRUZ "Sucesión" (Ficha F. 1058. 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de diciembre de 1986 — Nim D. Correa Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10 pub. 23394 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES OTEGUI (Ficha F. 545|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23393 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EMA REMIGIA AREOSA GAGGERO "Sucesión" (Ficha F. 643|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23390 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura la sucesión de GREGORIO ARMANDO RODRIGUEZ LAGUZZI, (Ficha F. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22760 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA REYES y EREMITA FLORES, (F. 501|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22761 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMANDA ESTHER COUSILLAS ORENS - "Herencia Yacente" (Ficha: F. número 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 22242 Set.1º-v.set.14.
Oct.1º-v.oct 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARTHA BARLOCCO ROSAS de ESCONDEUR (F. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22842 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LADISLAO CHOUHY TERRA (Ficha F. 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22845 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA INZAURRALDE DE LEON de PALEO (Ficha F. 559|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22867 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LABARRERE DUFFARD (Ficha F. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22899 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUFIAURRE FERNANDEZ, JUAN "Sucesión" (Ficha F. 936|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 19600 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MIREYA DOTTI GONZALEZ (Ficha F. 650|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23068 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFREDO FIGUEROA COTELO (Ficha F. 598|987., citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23094 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha F. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23160 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROBERTO CHUMILO (Ficha N.o 316|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23312 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ALBANO de ROMAY (Ficha F. 647|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23310 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALVAREZ, RAMON MARIO (Ficha F. 245|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23311 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZIMMERMANN o ZIMMERMAN o ZIMMERMAM (Ficha F. F. 674|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23313 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODIA RODRIGUEZ PEREZ de RIAL (Ficha F. 690|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23218 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PATTUCCI ROTONDARO "Sucesión" (Ficha A. 548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22510 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RUBEN ORDOÑEZ DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 403|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22496 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA ADELA BOFFA PONZANO "Sucesión" (Ficha A. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22490 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA LEANDRO de FUENTES BERNASCONI - Sucesión (Ficha A. Nº 519|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23718 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GAULLI FENOCCHIO - Sucesión (Ficha A. 335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23723 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PRECIOSA SALADINA PRADO COSTAS y PEDRO CARTELLE MONTERO 'Sucesión" (Ficha A. 441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria

1) N$ 1.600.00 10|pub. 21878 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA ALGORTA VILLEGAS - "Sucesión" (Ficha: A. 525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. J— Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21964 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PAZ PRESEDO y DOLORES PEDREIRA NAVEIRA "Sucesiones" (Ficha A. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22544 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR ARAUJO LAUZ "Sucesión" (Ficha A. 501|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22541 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERVANDO MARIA CABRERA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: A. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 21968 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES AURELIA, "Sucesión" (Ficha A 503|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 22670 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA CARMEN FARIÑA DE LOPEZ "Sucesión" (Ficha A. 522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22839 Set.4-v.set.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS BALBOA "Sucesión" (Ficha A. 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22693 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA DIAZ MESSANO "Sucesión" (Ficha A. 527|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22700 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOJO VIDAL "Sucesión" (Ficha A. 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 22762 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ESTEBAN LASSALLE - "Sucesión" (Ficha A. 539|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23692 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ CARRERA - "Sucesión" (Ficha A. 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23695 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LABADIA ABIUZO de MARINO - Sucesión (Ficha A. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub 23719 St.11.v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: OFELIA BELGICA CORADO CHAVES - "Sucesión" (Ficha: A. 469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22102 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ ABELENDA; "Sucesión" (Ficha A 526|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23130 Set 11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ORLANDO SEGOBIA o SEGOVIA - "Sucesión" (Ficha: A. 364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22286 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SUSANA TAYLOR AGOTE o AGITE - "Sucesión" (Ficha: A. 482/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22234 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IRINEO o IRENEO BARBERENA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23392 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN BALDOMIR PENA "Sucesión" (Ficha A. 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23391 Set.9-v set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VICENTE DOPAZO FUREST "Sucesión" (Ficha A. 480|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 23389 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JOSE ALFREDO ANDREATTA GIOIA "Sucesión" (Ficha A. 556|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23406 Se.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROSENDO SOSA CEJAS "Sucesión" (Ficha A. 485|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$1.200.00 10|pub. 23396 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FIGUEIREDO DE CARDOZO "Sucesión" (Ficha A. 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23627 Set.10-v set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO SAAVEDRA - Sucesión (Ficha A. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22329 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO HECTOR LARRAÑAGA RIVERO, WALTER ALBERTO LARRAÑAGA RIVERO y FELIX ANTONIO LARRAÑAGA LARRAÑAGA - Sucesiones (Ficha A. número 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22313 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GARCIA ALVAREZ - Sucesión (Ficha A. 498|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22312 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN AURELIA FAROPPA CASTIGLIA o CASTILLA y MARIA ELIDA FAROPPA CASTIGLIA "Sucesiones" (Fº A. 435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22979 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ y RENEE DINORA MARTINEZ de GOMEZ "Sucesiones" (Ficha A. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22847 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR PEDRO PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22848 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUENO DIAZ - Herencia Yacente (Ficha A. 533|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) (C.C.) 10|pub. 44043 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ BULA de SANZ, "Sucesión", (Ficha A 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23065 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO ROJO FUENTES, "Sucesión", (Ficha A 282|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23067 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO MODESTO SCARIAN CEOL, "Sucesión", (Ficha A 504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23219 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ARNOLDO KARLEN GFELLER "Sucesión" (Ficha A 535|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23288 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA ROSA MAGALLANES y JOSE ANTONIO ROMERO SANSON o SASSON "Sucesión" (Ficha A 494|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23281 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES FELIPEZ de BAYLEY "Sucesión" (Ficha A 536|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23279 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MEDINA AREVALO "Sucesión" (Ficha A 298|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23282 Set.8-v.set 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMUEDO "Sucesión" (Ficha A 582|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rángel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23309 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL DUCHANDU MIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23596 Set.10-v.set 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA ROSENDE DE ONS y MARIA ANGELICA DELEON MOREIRA DE ONS "Sucesiones" (Ficha A. 66|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 23598 Set.10-v set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO BONINO BIDART "Sucesión" (Ficha A 570|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23619 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NICASIO BALLEFIN GALEANO "Sucesión" (Ficha A. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23625 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GRACIOSA RAPETTI RAPETTI de BUSTELO - Sucesión (Ficha A. 452|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987 — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22357 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FALAGIAN DE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 534|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23629 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN PEDRO CALLERIZA, MARGARITA FERRETTI y GRISELDA BLANCA CALLERIZA - "Sucesiones" (Ficha: 413/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Marta M Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19984 Set.10-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO ROBERTO BIANCHINI o BIANCHINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22585 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAMIL (o LLAMIL o YAMIL) SALOMON de LEON o (DE LEON) ROCHA (Ficha S. Nº 685|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23693 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO CLAVEAUX GUTIERREZ (Ficha S 323|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22547 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de TORNARELLI MARTINEZ. ILDA ROSA (Ficha S. 559|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22540 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MALLARINI GONZALEZ (Ficha S. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22103 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO CAMMARANO o CARMELO CAMMARANO CELLI (Ficha: S 327 del año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21967 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO FIERRO FERRARI (Ficha S. N.o 317|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 15 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21875 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE SCHIPANI IANTORNO y MARIA IANTORNO ASTORINO DE SCHIPANI (F. S.|507|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19166 Ago.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROIS CAMPAÑA, JAVIER (Ficha S Nº 445 año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22325 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA o HERTHA SELMA DEUTSCHLAND LILIENTHAL DE ZIFFER (Ficha S. 610|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22323 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIÑEIRO GUARINO (Ficha S 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22308 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SANCHEZ BUSTELO (S|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22356 Set.2-v.set.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SELMAR MACHADO BONILLA (Ficha S.|647|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$. 1.200.00 10|pub. 23707 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DONATA TASSANO y CORREA (Ficha S. 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23720 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO EDUARDO CABRERA MARTINEZ (F. S. 470|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 10 de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22109 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS GABRIEL CHARQUERO (Ficha S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23709 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMES LAURENZA o HERMES LAURENZA LECALDARE o PASCUAL JOSE HERMES LAURENZA LECALDARE (Ficha: S. Nro. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22290 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDMUND VELGELM ZABOLEMIEZ BARTASUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 10 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22285 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO ANTONIO o MARIO ANTONIO LUIGI CORALLO DELMONTE y BEATRICE BENEDETTA GIUSEPPINA o BEATRIZ ROSA MUSSO (S.|400|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22411 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALLI SOLERA ALEMANNO, WASHINGTON LUIS (Ficha S. Nº 587, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22409 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERTA PEREZ (Ficha S. 569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22515 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CONO D'AMBROSIO SCIUBA (S.|603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. diecisiete de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22503 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HERMENEGILDO PACCI SAETTONE (Ficha S.1624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22459 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ZUCCA CASAL (Ficha S. 570|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22232 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LORENZO MAÑANA PALMER (Ficha S. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22291 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALLARINO CERRUTTI, JOSE y VALLARINO, EGLATINE YOLANDA (Ficha S. 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.820,00 10|pub. 22218 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION VAZQUEZ FUENTES DE FERRO (Ficha 546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22355 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STANCOV YANCEV, JORGE TEODORO (Ficha S 504|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22349 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON EXALTACION PEREZ MORENO (Ficha S Nº 545 del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22328 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CLIVERA, WARDER ELIAS (Ficha S Nº 638 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22326 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRO LEMOS (Ficha 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 22682 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GOMEZ de GIMENEZ (Ficha S. 330|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22689 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELIDA SERVANDA FALAGIAN MELGAR de PAGOLA y de MANUEL MARIO PAGOLA FERNANDEZ (S. 584|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22695 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARDAZANO BUCHANAN (Ficha S. Nº 521, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22694 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TERAN RODRIGUEZ (Ficha S.|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22834 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ GUILLEN, MANUEL RUBEN (F. S. 643|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22844 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASARES ALONSO, HONORATO (Ficha S. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22849 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO BERARDO VILCHE - Sucesión (Ficha S. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22878 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELGADO LEITON (Ficha S. Nº 518 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22854 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWE ERNST o ENRNST KORN (S. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22969 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA, LOYALDE, (Ficha 474 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23131 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTELLI, MARCELINO GUILLERMO CESAR y GARCIA FERREIRO, JOSEFINA, (Ficha S Nº 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23137 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MARTINEZ - (Ficha S|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23139 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO MARI COPPARI, o VICTTORIO MARI COPPARI o VICTORIO MARI COPPARI o MARI VITTORIO, (Ficha (S|522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23162 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JAVIER GRAELLS y MARIA MARQUES ISBERT de GRAELLS, (Ficha S|630|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23223 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLDE KANSTEIN de BALL (Ficha 592|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23284 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA KARAM QUICANO (S.|585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23402 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROQUE BARRENECHE CASTEL (Ficha S N.o 536|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23405 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de AISCAR ARRUYER de MARINI ELENA, (Ficha S|824|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23378 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ BOUZA, ANACLETO (Ficha 87|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23371 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ELENA FUENTES CURBELO de BERRUTTI (Ficha S 679|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23334 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER EDGARDO GURIDI (Ficha S. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23631 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIONE ALONZO, FRANCISCO "Sucesión" (S. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23630 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES HERNANDEZ, ISMAEL JUAN "Sucesión" (Ficha S. 517|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23583 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA ROSA MUTI, JULIO (S. Nº 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23566 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MONTELEONE GRANIEL, ANA MARIA ISABEL - Sucesión" (Ficha S. Nº 498|87), se hace saber la apertura de la sucesión de MONTELEONE GRANIEL, ANA MARIA ISABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23545 Set.10-vset.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DONATA CORREA (Ficha S. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23543 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOFILL BORGES FRANCISCO GUIDO (Ficha 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23459 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NEY OLIVERA IGARZABAL (Fº S. 557|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22697 Set 10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO URBANO PEÑA RICAMONTE "Sucesión" (Ficha E 563|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22662 Set 3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBE MARIA De GIROLAMO QUEIROLO de INGOLD "Sucesión" (Ficha: E. 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18334 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E. 912 bis|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO NIEVAS FRANCO - Sucesión (Ficha E|530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23710 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SANSON ARAMBEL - Sucesión (Ficha E|543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23722 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SARAH PASTORINO de VILLALBA y SARA LUISA o SARAH LUISA VILLALBA o SARAH o SARAH LUISA ADELAIDA VILLALBA PASTORINO "Sucesiones" (Ficha: E. 555/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23291 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER MOLLER ORTIZ o ELIDA ESTHER MOLLER DE BERG ORTIZ o ELIDA MOLLER de ONETO y VIANA - "Sucesión" (Ficha: E|474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23678 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN u ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN MERELLO. "Sucesión" (Ficha: E|473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23066 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO UMPIERREZ DAYUTO, "Sucesión" (Ficha E. 427|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23074 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MANINI de FERNANDEZ BERRUETA o AMALIA FILOMENA MANINI TORRE o MANINI de FERNANDEZ o MANINI de FERNANDEZ BERRUETA, (Ficha E| 506|87), "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23075 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VERA DE OLIVEIRA PINHEIRA o MARIA VERA Da OLIVEIRA PINEYRO, "Sucesión", (Ficha: E|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23096 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HUGO AVILA, "Sucesión", (Ficha: E|306|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|ppub. 23126 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELA DE LOS SANTOS LUZARDO o MIGUELA LUZARDO "Sucesión" (Ficha E. 541|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23302 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRETA o GRETHA BLOCH de OPPENHEIMER - "Sucesión" (Ficha E. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23133 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "JESUS MARIA PEÑA CALVELO - "Sucesión" (Ficha: E|529|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23140 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) OSCAR ROBERTO MORALES o MORALES DUARTE y de B) MILKA RE-

NEE BARRIOS ABADIA de MORALES -. Sucesiones" (Ficha: E|535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23163 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO AGUSTIN LEIRA ROBELLA - "Sucesión" (Ficha E. 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23184 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DE LEON FALERO - "Sucesión" (Ficha: E|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23220 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESMIR DOMINGUEZ PERDOMO "Sucesión" (Ficha: E|358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23221 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAFAEL TAGLIAFERRO BARTOLOME "Sucesión" (Ficha E. 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23417 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA BERRIEL de RIAL o BERRIEL RIVERO de RIAL "Sucesión" (Ficha E 1881|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23388 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO VELAZQUEZ FREIRE, "Sucesión", (Ficha: E|382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23380 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TURENNE PICCONE de GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23290 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE ROUGÉ o ROUGE de HEBER JACKSON, "Sucesión" (Ficha: E|1001|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23289 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MANINI ALVAREZ DURAN (Ficha E. 337|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22852 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRISCA o PRISKA ROSA WEY DURST de WEY - Sucesión (Ficha E. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22871 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GAMBARDELO SALABERRY - Sucesión (Ficha E. 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22898 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RAVIOLO SOSER de DELGADO - Sucesión" (Ficha: E|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22416 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA BULA o BULLA RAVERA de YANONE "Sucesión" (Ficha: E.|461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22502 Set.2-v.set 15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA CIBILS del CAMPO. "Sucesión" (Ficha: E. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21781 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BENTOS LUCAS - Sucesión (Ficha E. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22901 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO KRAJNC TRAJBER o TRAIBER o KRAING o KRANJNC TRAIBER o TRAJBER o TREJBER - Sucesión (Ficha E. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22914 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELENA BORDES ARTIGUE o ELENA LUISA ROSA BORDES ARTIGUE - Sucesión (Ficha E. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22929 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA FARRACO o FARACO de ROSSINI o FARRACO o FARACO DRIZAGA u ORIZAGA o URIZAGA - Sucesión (Ficha E. 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22930 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RAFFO SOSA - Sucesión (Ficha E. 522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22962 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GUARNERI LIBRIZZI "Sucesión" (Ficha E 559|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22501 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ANDRES SORENSEN PETERSEN - Sucesión (Ficha E. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22220 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGIO ROMUALDO ANTONELLI MARTINEZ "Sucesión" (Ficha E|490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22314 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BOCCO COGGIOLA - Sucesión (Ficha E. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22216 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAROLINA MARMOL de ALDARIZZI o JUANA CAROLINA MARMO de ALDARIZZI "Sucesión" (Ficha E|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22347 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20713 Ago.18-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MEDINA - Sucesión (Ficha E|483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23748 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTANISLAO PASSAGGIO CARRADORI "Sucesión" (Ficha E. 472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22673 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ROSALES "Sucesión" (Ficha E. 595|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22691 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO "Sucesión" (Ficha E. 450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22698 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO REISSIG EASTON y de ESMERALDA FLORES REISSIG de REISSIG o FLORES de REISSIG (Ficha E 488|87), citándose a herederos,acreedore s y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22726 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FONTANEZ DE JESUS o de JESUS "Sucesión" (Ficha E. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22728 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO VASQUEZ o VAZQUEZ DURAN "Sucesión" (Ficha E. 573|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22729 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOGOS PANOSSIAN MOURADIAN o MOUVADIAN "Sucesión" (Ficha E. 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22841 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha: E.|216|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22730 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LORETO ROSAURO SILVEIRA "Sucesión" (Ficha E|514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22327 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LAGO GONZALEZ de PRADO o CARMEN LAGO de PRADO o CARMEN LAGO o CARMEN IRENE LAGO GONZALEZ de PRADO - Sucesión (Ficha E. 501 año 1987) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23437 Set10-vset23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PELLIZA HERNANDEZ - Sucesión (Ficha E|524|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Acutaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23386 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE EDITH HIGGS WOODMAN - Sucesión (Ficha E. 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 23441 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE HAYDEE CANTU MANTONI - Sucesión (Ficha E|556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23464 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA ARIA o ARIAS de FABRICI o TEODORA ARIAS o ARIA - Sucesión (Ficha E. 479|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23731 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO PACCHIOTTI NIMBO - "Sucesión" (Ficha: E|502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23696 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FRANCISCO ROCHA NUÑEZ - "Sucesión" (Ficha: E|485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23594 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARTIRENA CARREÑO (Ficha S. Nº 277, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22542 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — *Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.*
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$. 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN FLORENCIA PELAEZ OTORGUEZ u OTORGUES y de AQUILES EMILIO GRECO o GRECCO VIÑA o VIGNA (S. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22138 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO RIVERO SILVERA (S.|453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23578 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONSIO o LEONCIO JAUREÑA BARON (S.|232|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintinueve de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23597 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO PEREIRA PEREIRA y VALERIANA JOANNA RAIMUNDI de PEREIRA - "Sucesiones" (Ficha: S|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23584 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO OLIVERA PALAU (Ficha S. Nº 353 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23717 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO GLAUCO LOMBARDERO MARTINEZ o NILO GLANCO LOMBARDERO MARTINEZ (S. 504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de *Carradori, Actuaria Adjunta.*
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23725 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL JOHANN, MANUEL JULIO (Ficha S 490|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23724 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KLARA o CLARA MARIA KOCH GOLDNER DE HIRSCH (S-485-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22324 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAELINA PIRIZ GIMENEZ (S-337-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22309 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELDA ESTHER BUSTAMANTE y ANTONIO o ANTONINO SPINELLA FARANDA (Ficha S. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22289 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GARRONE MARABOTTO (Ficha S|419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23267 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES LARRALDE de FORRAS - (Ficha S|450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23278 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO HIPOLITO LOPEZ FERNANDEZ. (Ficha S|174|1987), citándse a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23266 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO COSTA PERUTTI (Ficha S|469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10pub. 23280 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VAZQUEZ BOGGIO de MARTEAU. (Ficha S|394 84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23265 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO de LEON CORBO, "Sucesión", (Ficha S|311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23263 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DUBOUE BARTHABURU (Ficha S 495|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23307 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN LUIS o LUIS GERMAN MOREIRA BON (S. 511|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20255 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLAUBER LA CRUZ GOMEZ (Ficha S|334|87), por auto Nº 6.338 de 29 de junio de 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22372 Set.7-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO RISSO (S. 284|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22415 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTIAGO ROCCHICIOLLI CONSTANTINO (S|412|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22508 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL OLIVERO de QUILLET (S|411|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22507 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NOYA DATENA (Ficha S|313|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22498 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINO SOSA SANTOS (Ficha S N.o 436|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22497 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE OLDRINI CRESPI (Ficha S N.o 462|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22492 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICA o RIGA SURMANY o SURMENI ALGADEFF (S|395|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22483 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA TORRES de RODRIGUES (Ficha S.289|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22482 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO JUAN GONZALEZ CALERO "Sucesión" (Ficha S N.o 471 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22461 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ABBIATI DOMENECH (S|283|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22460 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NICOLAS SADER DIVELO (S. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22669 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARGENTINO ODO TOLEDO (Ficha S. N.o 390, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22672 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DAVILA DE OLMEDO (S. 441|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22725 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA CONCEPCION SACCO BRUNO DE CHANS e IRMA CHANS de PERRY "Sucesiones" (Ficha S. 65|37), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22727 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NUÑEZ PEREZ (S. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22737 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SPOSITO (S. 286|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22753 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA DELIA FONTES SOCA (S. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22759 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROQUE HECTOR LOMBARDO RAMIREZ (Ficha: S. Nº 389, Año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21879 Ag.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OSCAR JAURECHE SOLARI (S|452|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22245 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA IRIS CASTELLI ASTRAY (Ficha S. 440|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22980 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTELIO FERMIN RODRIGUEZ de AVILA (Ficha S. Nº 402, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22846 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MORALES (S. 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22851 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RODRIGUEZ MEDICI "Sucesión" (Ficha S. 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaira Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22879 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LEON o GUMERSINDO SIMON o GUMERSINDO CABRERA MODINO (S. 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22959 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ROSA ROLLERI de FAZZIO (S. 280|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22960 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANICIO JUSTINO FRECHERO SCHINCA (Ficha S|400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 28 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23062 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITAS FERREIRA BENTOS (S. 368/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23064 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sucesión dispuso la apertura de la Sucesión de ARGIA DORIS LAMAS ROSES de NALERIO (S. 317|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23071 Set 8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA (Ficha: 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 23114 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CARRASCO IRIGARAY de DECKER (S.|375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23134 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séutimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASCO PERATTO de BARRIOLA, MARIA EMA (Ficha S. Nº 489 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23154 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SUEIRO LOPEZ (S. 422/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23435 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SOMOZA RODRIGUEZ (S. 497/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub 23461 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO IBARRA RODRIGUEZ (Ficha S. 341/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23507 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANCISCO BACCINO ESTRATTA (Ficha: S. 448/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 22902 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE OMAR CONDE (S. 442/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23518 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE BELLO REY (Ficha S Nº 394 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23580 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MANZI BERTOLA "Sucesión" (Ficha S Nº 774|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23730 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO ARTEAGA CARLI (S-355-87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23751 Set.11-v.set.24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN JUAN JUAN DE MURILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22934 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA AIDA BARBOZA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 15 de mayo de 1987. — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23252 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: BLANCA LIRA FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23634 Set.11-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NELIDA MARGOT DA SILVA GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 30 de julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23253 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN CASADEVALL RABASEDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de junio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23254 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON PAULO ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23255 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SEQUEIRA NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, febrero 13 de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22195 Set.1º-v.set.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V. 254|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 6527 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la la pertura de la sucesión de ANGEL PEDRO SPINELLI CASTIGLIO (F.C.V. Nº 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22321 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTINO DELGADO PEREZ o EUGENIO ARTINIO o ARTIRIO DELGADO PEREZ (F. C. V. 217|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22649 Set.3-v set.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA BARBIERI o BARBERIS o BARBERI DE MARIA LINCEN o DE LINCEN o LEVICON o DULICENTTI de MARIA o DE MARIA de MARTINEZ (F. C. V. 365|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22650 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO BENITO GONZALEZ CALVO (F. C. V. 204|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22648 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PEDRO PEREZ VIDAL (F. C. V. 211|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22647 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMETERIA UMPIERREZ GARCIA DE PENELA (F. C. V. 241|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22646 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO FERNANDEZ ROBAYNA o MOREIRA (F. C. V. 216|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22645 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL DELGADO MOREIRA (F. C. V. 171|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23039 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EGLANTINE o EGLANTINA FRANCO PEREZ de MORENO (F. C. V. 233|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23041 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA PALAVEZ o PALAVES GALVAN de RAMOS (F. C. V. 244|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canlones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23042 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVERGISTO SALOME GUTIERREZ ALVAREZ y de MARGARITA LUCIA AMAYA PIEDRABUENA de GUTIERREZ (F. C. V. 170|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23040 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL SCAMPINI CORUJO de GIANELLO y de MARTIN RENEE GIANELLO MARTINEZ (F. C. V. 246|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23043 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA TONELLI ONETTO de CAPOTE (F. C. V. 238|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23079 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA GERMAN o JERMAN (Ficha B N.o 175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio [illegible] de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22812 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELICIANO o FELICIANO FRANCISCO MARTINEZ BRITOS (Ficha B. N.o 341|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 17 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22788 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LORETA COELLO ETCHECCPAR (Ficha B. N.o 597|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22785 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BRANDI ETCHETTO (Ficha B. N.o 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 15 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22784 Set.4-v set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FLORENTINA ROCATI o ROCCATI o ROCATTI o ROCCOTTI (Ficha B. N.o 267|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22800 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO GUTIERREZ BRUZONI (Ficha B. N.o 235|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras julio 23 de 1987. —

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22799 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS RODRIGUEZ GUTIERREZ (Fa B. 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 13 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22798 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesion de JULIO RAUL MARRERO RODRIGUEZ (Fa. B 289|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22797 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO BARTEL o BARTET GARONE y de AIDA IRMA OLIVERA LEDESMA (Ficha B. N.o 161|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22790 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA ELENA o ELENA BURGUEÑO SOTTO y don LEON PEDRO ALVARADO RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 301|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22795 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VENESIA PATETTA (Ficha B. N.o 34| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22789 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segurdo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SOTO de ACOSTA (Ficha B. Nº 218/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22787 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FALLABRINO CARRARA (Ficha B. Nº 222/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22786 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FURLAN o FORLAN VISINTIN o VICINTIN o VICENTIN (Ficha B. Nº 254/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22783 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CIRIGLIANO CANTESANI (Ficha B. Nº 270/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 14 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22801 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS CUBILLA ARISTIMONIO y ALEJANDRINA ROSA (Ficha B. Nº 244, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22796 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL ROBAINA BRASIL (Ficha B. Nº 242/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 12 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22794 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESPIGA FUMERO (Ficha B. Nº 246/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22793 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FERNANDEZ (Ficha 251|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22505 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA PAULA FACELLI HERNANDEZ (Ficha 131|B|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22090 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BRAIDA PULLEIRO (Ficha 589| B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 28 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22989 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 239|B.| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. junio 25 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22993 Set 7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME PONTET BERTON. (Ficha 265|B|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23688 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARY DOLORES SOLARI FIGUEROA (Ficha 267|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22991 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GLADYS PRADERIO PEDRANZINI DE DRAPER. (Ficha 360|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando. agosto 5 1987. — Esc Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23689 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO FONTES, (Ficha 262|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23690 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ROHE WEGENER (Ficha 56|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 10 de 1987 — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22094 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME VISCONTI LAPEYRE (Ficha 312 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 4 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22093 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ELBA ESTHER RAMOS y ANDRES VIDAL RODRIGUEZ (Ficha 312|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22092 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA EMA MARTEL (Ficha 310|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22091 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA DIAZ DE PEREZ RAMOS (Ficha 350|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22992 Set.7-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de

EMETERIO GUTIERREZ UMPIERREZ (Ficha 374|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22986 Set.7-v.set.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Melo, 21 de mayo de 1987. — Ferdy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22150 Ago.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ELENA AROZTEGUI AROZTEGUI de SILVA (Ficha número 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21994 Ag.31-v.set.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DAMASENA DA SILVA FERNANDEZ o FRANCISCA DAMASCENA FERNANDEZ o FRANCISCA DAMASCENA FERNANDEZ DA SILVA o FRANCISCA SILVA (Ficha B|408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23713 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de APARICIO o APARISIO FONSECA MACHADO, PEDRO FONSECA MACHADO, GILESA FONSECA MACHADO y NICASIA DA FONSECA DE NOBLE o NICASIA FONSECA MACHADO (F: 337|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo 18 de junio de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23712 Set.11-v set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ESPERANZA de SOUZA y CINCINATO o CINSINATO de SILVA BRAGA (Fa. 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22896 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARROS PIRIZ MARIA JOAQUINA (Ficha: B|216|87), citándose a todos los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22957 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IBERILDA DEL PINO de RIVERO (Fa. 391|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22890 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMELA CORREA de NUÑEZ y de JOSE CUPERTINO NUÑEZ (Fa. 380|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 14 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22893 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALBANO o ALVANO RIVERO o RIBERO; DELFINA MARTINA SILVA y LINO ATAIDES RIVERO SILVA (Fa. 513|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 12 de 1986. — Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22892 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ALCEO RAMOS TERMEZANA (Fa. B. Nº 362|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23088 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CELESTE ALBORADA, JORGE (Ficha: 375|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 17 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23090 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de HIGINIO MACHADO CARDOZO VIANA (Ficha número 260|987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo agosto 31 de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23711 Set.11-v set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RIVERO PAISAL AURORA (Ficha: B|125|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22958 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINA PADRON ROMERO de DOMINGUEZ (Fa. 118|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22895 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA GONZALEZ GIOCOCHEA (Fa. 248|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 22 de 1986. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22894 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA LAUZ de COSTA (Fa. 314|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 5 de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22889 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO MACHADO CIRIGLIANO (Fa. 198|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 18 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22891 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de "ULDARICO DA SILVA CUADRADO e IBRAHIMA LOPEZ DA ROSA (Fa. B. Nº 239|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23087 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS GARCIA AQUINO (Ficha B.|257|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23086 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber al público la apertura de RA (Fa. B. Nº 221|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23089 Set.8-v.set.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MUNIZ RIVOIR de ALVEZ (Fa. 148|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22626 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ROSA QUINTANA ZURBRIG o ZURBRIGG (Fa. 111|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22627 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TOURN BERTINAT, ARTURO MANUEL (Ficha B.|131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22628 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CATALINA INGOLD BERARDO (Fa. 147|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de

1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22657 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOAILLES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19339 Ag.7v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AMADO BATISTA GAY (Ficha B.|79|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 2 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23248 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDINO BALDI CERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia 12|8|87. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23247 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANGEL COLLAZO MANTESI o MANTECE (Ficha: B|143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23246 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA BUENO de ALVAREZ (Ficha: B.|106|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23245 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RONALDO WILTOR ROQUETA SOULIER (Ficha: B.|137|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23244 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIO DOMINGO PARENTELLI RUSSI o RUSO o RUSI y MISAEL LUCAS PARENTELLI RIOS (Ficha 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22248 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de IBON o IVONNE RIZK ATTUN (Ficha 276|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22251 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ELADIO RAMON BALDI BADANO y FRUCTUOSA NIEVES BONIFACINO de BALDI (Ficha 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22249 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ROGELIO CLARK MATTOS o MATTO o MATO (Fa. 299|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22250 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de ABUNDIO MARIO DIAZ GONZALEZ y de ISABEL DOMINGA FERNANDEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22207 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO NUSSPAUMER ROCHE o ROCHEL o ROCHET (Ficha C. 305/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23494 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ALNERIS MELO MAZZA DE MANITTO (Ficha C 304/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10/pub 23495 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA ISABEL CAMACHO RUIZ de AHLERS (Ficha C. 298/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23496 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA, LUISA MARIA o LUISA ROSA, ROSA ANGELI y JULIO ALBERTO BAUHOFFER YANZEN o BAUHOFFER SANZEN (Ficha 311/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23535 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALCIDES PAOLINI PARETTO (Ficha C. 306/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23537 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN FERRARI ETCHEVERRITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23536 Set.10-v.set.23.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA AMELIA MORALES /QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos Asimismo, se cita y emplaza a Mario Martini o a sus sucesores o causahabientes para que en el citado plazo comparezcan ante esa sede a manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 23385 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI o WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha 258|87), citándose a herederos, acreedoers y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20825 Ag.19-v.set.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primear Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la socesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 25, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 20824 Ag.19-v.set.1

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA OTATTI u OTTATI PEÑA de RODRIGUEZ (Ficha: 365|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 29 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23262 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN ALBINA FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA, MARIA MERCEDES FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA y VICTOR o VICTORIO FELIX FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA (Ficha 473/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22822 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BATISTA MEZA de DEARMAS (Ficha 295/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22821 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA SILVA (Ficha 570|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22176 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA MARY COLLAZO DE ARMAS de MONTELONGO (Ficha 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22175 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ARANDA, (Ficha: 372|87), citándose a herederos, acreedors y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Esc.Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22174 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 257. año 1987) citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Rosario. 4 de junio de 1987 — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 20814 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. dispuso la apertura de las sucesiones de: BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI o WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha: 258|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20825 Set.8-v.set.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LEONCIO LARGACHA ORTA (F. B. 255/87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno. agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22771 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIS o NELYS CORDERC SORIA (F. B. 227/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 29 de 1987 — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22772 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BASILIO ECHEVERRITO o ETCHEVERRITO ECHEVERRIA (F. B. 269/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22776 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don: MANUEL ENRIQUE IRAZABAL ARROSPIDE, (F. B. 253 bis|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno agosto 17 de 1987. Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22198 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN PERALTA TISIEL (F.B. 81|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 21 de julio de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27053 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO MARRERO PEREZ (F. B. 279|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22199 Set.1º.-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de IBELINA MURGUIONDO ALDAMA DE FOSSALI (F. B. 237/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Durazno, agosto 4 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23538 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS NICOLAS VELAZCO CONCE (Ficha B. 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22632 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO DANTE LOPEZ MELC (F. B. 216/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22777 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MARIA DELFINA DIAZ DE RODALES o RODALEZ (F. B. 253|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22201 Set.1º.-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDIVINA OVIEDO ARISMENDES o ARISMENDI (F. B. 206|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22200 Set.1º-v.set.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MARTINA DELGADO TEJEIRO o SANCHEZ de VILLAREAL y LINO OLEGARIO VILLAREAL MAGALLANES (Ficha B. 269/86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad. 4 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto
1) N$ 1.200 00 10/pub. 22778 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA UGARTE ARATTI DE PENZA (Ficha B 104/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad. 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22780 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PRAXEDES MORTEYRU IRAOLA de BRAVO (Ficha B. 121/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22781 Set.4-v.set.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RICARDO BONOMI FRANCO (FB N 611|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22437 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER ROSOLINO GARIN DE PEREYRA (F B. Nº. 703/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23479 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SANTOS VILLAR (F B. Nº 655/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23478 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA TEODORA MEDINA de ESPINEL o MEDINA PEREZ DE ESPINEL (F. B. N.o 653|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranco, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23477 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO MORALES PEREZ y de VIRGINIA ARESSE FORTUNATO o ARESSE FORTUNATTO de MORALES (F. B. Nº 530|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22439 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FLORRENCIO o JUAN FRANCISCO GARCIA SCHOL (F. B. Nº 616|1987). emplazándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida. 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22441 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MAR-

TIN ERASUN OCHANDORENA (FB N 488| 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22435 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LASA LARROCA (FB N. 560|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22436 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SEVERA MOREIRA SANNER de SCHOL (FB N 542|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22438 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARTIN SOCA CEDRES y TERESA BACCI RUNCO (FB N 590|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22440 Set.2-v.set.15

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FAUSTINO LA PAZ MARTINEZ (FB. 788. 986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23283 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesion de BLANCA RAMONA SOSA ACOSTA (F. B. N.o 634|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23475 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO LORENZO FERREIRA PALMERO (F. B. N.o 310|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23476 Set.10-v.set.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRUDENCIO RAMIREZ RISSO (Fa. 304|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22813 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELIAS GARANDAN y AMELIA SOFIA o SOFIA AMALIA GARCIA de GARANDAN (F. 362|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22814 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA JUSTINA MORA COLMAN (Fa 117.87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1 600.00 10|pub. 22815 Set.4-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMO FELICIANO TABEIRA (Fa. 318.87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22816 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FROILAN JUSTINIANO CABALLERO (Fa. 321|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22186 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO SANTANA NUÑEZ FERNANDEZ (Fa. 355|83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1983. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22195 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA PABLA DE LEON ARRIOLA (Fa. 462|86). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22184 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCO SOLANO CORBO y MARIA ESTHER MODESTA MORANDI DE CORBO (Fa. 289|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22183 Set.1º-v.set.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VALENTIN MELGAREJO NUÑEZ (Ficha 11|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22474 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria
1) N$ 940,00 30|pub. 7720 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA INES de LEON RODRIGUEZ de ARRIETA (Fa. 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23019 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA LUZARDO OTERO y MARCOS SUAREZ RAMOS (Fa. 293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23038 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO CLAVERO (Fa. 295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23037 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ARRUTI CABRERA de MACHADO (Fa. 33 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23036 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ROMEO MEDINA DELFINO (Ficha D 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22471 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO AMBROSIO GONZALEZ GARCIA (Fa. 189 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Lilian Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23033 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PEREIRA ANDRADE (Ficha Nº 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23035 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO RAMON MASSA ACOSTA y RAMON MARIA MAZA MAZA o RAMON MARIA MASSA (Fa. 232|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22473 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA GIMENEZ DE ALDABALDE o FRANCISCA INOCENCIA GIMENEZ HERNANDEZ (Fa. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22472 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso le apertura de la sucesión de AQUILINSA o JUANA AQUILINA GARCIA TABAREZ (Fa.236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22204 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA SANCHEZ GOMEZ (Ficha 102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22203 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA NELLY SANTARELLI BRIOSSO (Ficha 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23017 Set.7-v.set.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA MARIA GOMEZ ESCOBAL de HERNANDORENA (Ficha 442|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23034 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA GONZALEZ DAVILA (Ficha 148|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23021 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CANTALICIA MARTINEZ PEREIRA (Fa. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23018 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA VENUS FERNANDEZ SILVERA DE GARCIA (Fa. 240|87), citánlose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 18 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23032 Set.8-v.set.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CERNICCHIARO FARACO, MARIA ROSA (Fa. B.175|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23051 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ, ARMENGOL y FARIAS de MUÑOZ, MANUELA (Ficha B.|169|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1987 — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23054 Set.8-v.set.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MILLAN - "Sucesión" (Ficha A|95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23053 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RENE MONCECCHI FACCINI o FACINI - "Sucesión" (Fa. 182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dedcir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23052 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA BELL MACHIARENA - "Sucesión" (Fa. A|100|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23047 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA SILVANA LAINES de MONDELLI - "Sucesión" (Fa. A|19|894), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23046 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE JESUS REGGIARDO (Fa. A. 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23456 Set.10-v.set.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GUERRA CARRANCIO DE PICON (Ficha letra B N.o 80|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22831 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PIQUET y CRUZ o CRUZA HERRERA de PIQUET (Ficha letra B. Nº 30|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 8 de abril de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23257 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA AMABILIA o AMABILE DI GIOVANNI de FONRODONA (Ficha letra B, Nº 68|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 23256 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: ALIDA ELICEGUI de ARBIZA o ALIDA AURORA ELICEGUI PORRO de ARBIZA (Ficha: Letra B. Nº 72/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 23258 Set.9-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VALENCIO TIMOTEO RODRIGUEZ ROSA o ROSAS, (Ficha B|233|1987), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23178 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALDO CARLOS BOLDRINI CATANI o CATTANI, (Ficha B|211|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23177 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispude treinta días, a deducir en forma sus derechos. DO; ROBERTA; LUCIR o LUCYR GOMEZ PASo la apertura de las sucesiones de ALMERINLOMFQUE y ASUNCION PALOMEQUE. (Ficha B|55|1987). citándose a herederos, acreedores y demas intresados, para que comparezcan dwentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22996 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA OLGA RODRIGUEZ FIGUEROA y WALTER RAFAEL RODRIGUEZ FIGUEROA (Ficha B.| Nº 227|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23179 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR PINTOS (Ficha B.|103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22633 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de TABARNIER FEDERICO DIAZ TABERNIER o TABARNIER (Ficha B.|185|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de

1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22634 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTOTEL PAZ (Ficha B. 188|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub 22635 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELIA FEIJO y DEMETRIO CARTANA MOREL (Ficha B.|334|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22636 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TECHEIRA o TEXEIRA (Ficha B 205|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22630 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA o BITALINA PEREIRA VILLAGRAN (Ficha B 206|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22631 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA (Ficha B número 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peula a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento — Rivera 8 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 000.00 30|pub. 19559 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL POGGI MONTAÑA (B. 264|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22637 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE D'AVILA MENEZES o JOSE MENEZES o MENESES (B. 345|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22995 Set.8--v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ORUEZABAL TOYOS (B. 256|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22632 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ORUEZABAL TOYOS (B. 256|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22632 Set 3-v set.16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GONZALEZ ASARILLA de PASCAL "Sucesión". (Ficha 219|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23618 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ARZELINDA PEREIRA NUÑES o ARSILINDA PEREYRA NUÑEZ y de VENANCIO REMIGIO SAN MARTIN o VENANCIO REMICIO SAN MARTINS o REMICIO SAN MARTINS "Sucesiones" (Ficha N.o 49|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22598 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMON SAYANES LANUSSE "Sucesión" (F N. 73|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22597 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELENA ACOSTA DAVILA o MARIA ELENA ACOSTA DAVILA o ANA ELENA ACOSTA de PEREIRA "Sucesión" (Ficha 117|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22596 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ULPIANO de EGUIA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22595 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GUERRA ACUÑA de RODRIGUEZ "Sucesión" (199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22594 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO TOMAS RODRIGUEZ PEREYRA "Sucesión" (Ficha 197|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22828 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO SENA SENA "Sucesión" (Ficha 187|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22827 Set.4--v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA GUERRA ALVAREZ "Sucesión", (Ficha 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23132 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO ORTIZ CAETANO "Sucesión" (Ficha 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N $1.200 00 10|pub. 23471 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de LORELEY TECHERA LUZARDO "Sucesión" (Ficha 495|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23468 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA AMONTE OLIVERA u OLIVEIRA y YAMANDU ARRARTE AMONTE "Sucesión" (Ficha 35|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N $1.200.00 10|pub. 23469 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GEREMIAS GARCIA CORREA "Sucesión" (Ficha 222|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22826 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CARDOSO MACHADO de SILVERA "Sucesión" (Ficha 220 bis|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22825 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO GARCIA BONETT (Ficha 240|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22821 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARTINEZ BULA de CANESSA "Sucesión" (Ficha 248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23470 Set.10-v.set.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LOPEZ ALBERNAZ (B|230|1987)

citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22608 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DA CUNHA DA SILVA (B|227|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22604 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOPEZ DE MARTINEZ (B.|260|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23482 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IFRAN SENA (Ficha B|82|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22099 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BENERA (Ficha B.|6|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de febrero de 1987. — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23483 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO JOSE GRILLI SAVIO (Ficha B|183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23729 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de TOLENTINO SUAREZ o SOAREZ SALAZAR o SALASAR (Fa. B|123|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22605 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de GABINO CAMPOS (Fa. B|189|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 7 de agosto de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22606 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO COELHO (Fa. B|177|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22607 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE IVO PENSOTTI MERAZI y VICTORIA RUSSO VENTEMIGLIA (Fa. B|223|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto ... de agosto de 1987.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22100 Ag.31-v.set.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVEIRA ALMADA, MADRON y PEREIRA DA SILVA; EDELMIRA (Fa. B.|155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22282 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO DIETRICH MASCHENDORF (Fa B. 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22954 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRITOS o BRITOZ FUENTES (Fa. B. Nº 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto. 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22884 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARILDO CARABALLO (Fa. B|217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22955 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO EDGAR CALVO GONÇALVEZ, ADELA GONÇALVEZ DE CALVO y JUAN CARLOS CALVO GONÇALVEZ (Fa. B.|225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23484 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MOREIRA DA MOTA o DA MOTTA (Fa. B.|209|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23489 Set.10-v.set.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión le PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: GERVASIO RODRIGUEZ BENTANCUR, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 27 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23314 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] JANKAUSKAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 14 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23078 Set 8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GAMBETTA GARCIA de DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José. agosto 19 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23077 Set.8-v.set.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CLAUDIO MARCELINO o MARCELO CARLE AVELINO, citándose a herederos. acreedores y demás interesa-
EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MESA BARRIOS (Ficha N.o 490, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22247 Set.1º-v.set.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA EMA SAN ROMAN PARDO (Ficha Nº 558 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes. 26 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23669 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes. dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARATEA o MARIA ARCANGELA MARATEA DE BOCCI, (Ficha Nº 555 año 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23670 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL LOPEZ (Ficha N.o 444, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22169 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO NATALIO CABRERA (Ficha N.o 391, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de junio de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22170 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON CLAUDIO MARCELINO o MARCELO CARLE AVELINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Mercedes. 4 de mayo de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22112 Ag.31-v.set 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ICONICOFF HELLER DE MERENLENDER (Ficha Nº 545. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23240 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE o LEONCIO CLEMENTE FERNANDEZ (Ficha Nº 277 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de mayo de 1987.— — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23238 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VIDA AURORA CORDERO PEREYRA DE PUJOLAR (Ficha N.o 543. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23239 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BATISTA CORALES (Ficha B. 172|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Dolores, 31 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22551 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ARNALDO SOLIS (Ficha B.|210|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 24 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22641. Set.4-v set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN AVILA ANSELMI de MAJUL (Ficha B.|197|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Dolores, 14 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22643 Set.4-v set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO MATEO FERNANDEZ PAVON (Ficha B.|201|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22644 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIANA ESPINO CERDEÑA de UMPIERREZ (Ficha B.|125|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci Actuaria Subrogante.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22168 Set1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARCELINA D'ANDREA EUGUI (Ficha: B|183|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22981 Set.8-v.set.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don CASURIAGA ARGUELLO, HIPOLITO MARIA (F. 306|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22659 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MACHADO, JUAN "Incapacidad" Ficha B. 644|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Machado, habiéndose designado curador a Carlos Daniel Machado. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 26 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22617 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria
1) N$ 3 600.00 30|pub 18868 Ago.4-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LIMA MACHADO, ELOISA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22191 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JULIAN BALIERO GONZALEZ (Ficha 536|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 11 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22190 Set.1º-v.set.1-4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de: JOAQUIN PEDRO MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23340 Set.9-v.set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA CELIA BENAVIDEZ y GANTE GADOLA (Ficha: 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 28 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 23341 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO BENITO CALZOLARI PAGLIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22740 Set.4-v set.17.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO LAVIE SCHULTZE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros. 29 de julio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22739 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MEDEROS SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 29 de julio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22738 Set.4-v.set.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MACHADO RECUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23073 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HERACLIO URRETA o EDUARDO HERACLIO URRETA BERACOCHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23003 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA LADISLADA CASTILLO MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23004 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA CRUZADO de LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23005 Set.8-v.se.t21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINO ROCHA TECHERA. citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23006 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA PIMIENTA MERLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23007 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ARLINDO AMARAL SOSA y de OBDULIA ARAUJO de AMARAL u OBDULIA ZENANDA ARAUJO MELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23008 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUIZ MARABOTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23009 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIA ALVAREZ FERNANDEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23010 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS ALBERTO LIMA RODRIGUEZ y de ODILIA ROLDAN GALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Essc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23011 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMPI o CAMPIS o CIAMPI PENEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23012 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA AMABILIA HOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Becaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23013 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA YOLANDA FABRICA de OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23014 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL IRACEMA APARICIO RAMIREZ y don ENRIQUE CARMELO BARNADA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23002 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS RODA, NATALIO o TOMAS NATALIO RODA o RODAS y de MAXIMA SORIA FERNANDEZ de RODA o RODAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23431 Set.10-v.set.23.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

COLONIA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 informe a BEATRIZ SILVA y NESTOR DEVIA, la caducidad de promesas verbales no inscriptas del año 1969, relativas a solares 37, manzanas 4 y 45 manzana 6 plano agrimensor Jorge Mondon, inscripto Catastro Nº 5759, 13 marzo 1969, padrón m|á. 1097. — Valdense. Depto. Colonia. — Abel Horacio Geymonat Gay.
2) N$ 4.230.00 15|pub 20136 Ag.3-v.set.13.

3 – Convocatorias Comerciales

VARELA RADIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que establecen los artículos 22, 28, 32 y 33 de los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de esta sociedad calle Cerro Largo 999 el día 26 de setiembre de 1987 a las 12 horas para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de uno o más accionistas para comprobar el quórum, la proporción de votos y el capital representado (Art. 28).

2.o) Someter a la consideración de los accionistas la memoria, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987 (Arts. 22 y 33).

3.o) Reparto de utilidades y fijación de dividendos (Art. 33).

4.o) Designación de dos accionistas para conjuntamente con el Presidente firmar el acta de la Asamblea (Art 32).

Nota: De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos sociales los accionistas deben depositar con tres días de anticipación por lo menos en la caja de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio recibiendo en cambio un recibo que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 3.102.00 3|pub. 23657 Set.10-v.set.14

EL CHANA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 25 del corriente a la hora 9:00 en la calle Colonia 2077 para tratar el siguiente orden del día:

a) Designación de los Accionistas para verificar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el capital representado, controlar las acciones y suscribir el acta;

b) Venta del Inmueble padrón Nº 21.168, propiedad de la empresa.

Se previene a los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea (artículo 21 de los Estatutos) que tres días antes de la realización de la misma, deberán depositar sus acciones vio certificados bancarios en que conste la cantidad de acciones y sus respectivos números en las Oficinas de la Sociedad. — Montevideo, setiembre 9 de 1987
3) N$ 1.128.00 2|pub. 23769 Set.11-v set.14

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA LUCIA SMALDONE RICCI, en su calidad de titular del Nicho Nº 1524 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 3.760,00 10|pub. 22012 Ag.31-v.set.11.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señorita MERIDA IRMA BONINO RODRIGUEZ, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 945 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de Alberto Himber, Athos Escoto, Luisa Himber, Manuel Escoto, Aurora Silveira, Secunda Marenco de D'Urso, José Rogliardo, A. de Sosa Escoto, Marina Rogliardo, Lucila González de Ferreira, Nieves Escoto, Horacio Gómez, Casiana Laborde, Ca-

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SECCION NECROPOLIS

Se presentó Ana María Lando Torres solicitando un certificado que les habilite el uso del panteón N.o 273 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Joaquín Fernández Martínez

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta. Escribana.
4) N$ 846,00 3|pub. 22835 Set.10-v.set.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio MARTHA SUSANA TORRES, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 2184 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Corina Rojas, Ana Josefa Echeverría, Luis Cachenou. Graciana L. de Sauchet y Alberto Inchauspe.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700.00 10|pub. 23421 Set.11-v.set.24.

Se presentó ALICIA ESTRADA FUREST, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 897 del Cementerio Central (segundo cuerpo) cuyo primitivo titular era Ana Muñoz de Furest. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli, Escribana.
4) N$ 846 00 3|pub. 23747 Set.11-v.set.15.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la Sra. ALEJANDRA MIALO DEL GADO solicitó título del Panteón Nº 21 Sector del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Elías Malo en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — Expte. J 6.394|82. — Director de División Registros Municipales. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.
4) N$ 1.000,00 5|pub. 23592 Set.11-v.set.17.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentó el señor JORGE MILTON MALLADA LORENZOTTI, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 45 del Primer Cuerpo del Cementerio Local y que figura a nombre del solicitante desde el 21 de junio de 1979.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 3.760.00 10|pub. 22572 Set.3-v.set.16.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a

doña MARIA GRACIELA FORTETE AVILA, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Fiscornia Secretario Letrado

5) N$ 4.80000 20|pub. 20833 g.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: DIEGUEZ, SILVIO c IMPERATRICE, OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - Reconstrucción" (Ficha 352|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Dieguez y Olga Imperatrice, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub 23144 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FERREIRA, MARIA c| MACHADO PABLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|166 bis|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Thereza Ferreira y Pablo Alberto Machado Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23146 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDETTE MARIA ETCHEVERRY GARCIA c| CARLOS ALBERTO GUIBERNAU TABAREZ (Ficha C número 135|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 22660 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: UMPIERREZ, MARGARITA c|MANEYRO, LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Umpiérrez García y Luis Alberto Maneyro Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23741 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MIRIAM GLADYS LUCAS CABRERA c|OSTOIC DELGADO, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha E 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miriam Gladys Lucas Cabrera y Juan Ostoic Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónvuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23645 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BALDYGA ANTONINA c|OLIMAR MANUEL PASARISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa 32|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonina Baldyga y Olimar Manuel Pasarisa por auto Nº 454 de 21 de febrero|86 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 23705 Set.11-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RASIKAS VILKAS OMAR c|BENTANCUR SYLVIA ADRIANA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 268|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Rasikas Vilkas y Sylvia Adriana Bentancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 23706 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ABAD y PAULA SHIRLEY FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abad y Paula Shirley Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 22564 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENINCASA, EDGARD c/CEFERINA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Alfonso Benincasa y Ceferina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22592 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA MARIO c.|GUZMAN GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15559 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos SORCZABAL FERNANDEZ TERESITA MARY y GONZALEZ PIRIZ, MARIO ALEXIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 379|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mary Sorozabal Fernández y Mario Alexis González Píriz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendran acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20098 Ag.20-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO ASCURREIN RODRIGUEZ y DOLORES REY CERNADAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|500|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ascurrein Rodríguez y Dolores Rey Cernadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de julio de 1987 — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 20798 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. "CORREA WHEELER, CHARLES y LESCANO, MARIA de los ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 212|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Reginard Correa Wheeler y María de los Angeles Lescano Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 20833 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: STELLA MARIS MELGAREJO c| DAMIANO, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Melgarejo y Nelson Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20671 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ASTENGO SUAREZ, ALBERTO MAXIMO c.|MARTINEZ REYES, MARIA SIRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Máximo Astengo Suárez y María Siria Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sseenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21080 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CILIURCZUK KIRILCZUK, DEMETRIO y SILVA RODRIGUEZ, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Ciliurczuk Kirilczuk y María Teresa Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21222 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN PARRA y LIA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1066|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Parra y Lía Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21297 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, HUGO GUALBERTO con AMIR, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 483|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gualberto Rodríguez y María Teresa Amir citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21544 Ag.26.v.set.22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: JUAN FRANCISCO SOLARI y ALBA DOLORES VIDART "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha F.E. 575|87) que por auto N o 8062 de fecha 4 de agosto de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Solari y Alba Dolores Vidart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21854 Ag 27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLISTRO OLAIZOLA, CARLOS JULIO y CARDOZO SARAVIA, CLELIA" (Ficha F.E Nº 354|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Julio Colistro Olaizola y Clelia Cardozo Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21802 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON WALTER FERRARI PASSALAQUA y JOSELEEN MARIA DALGALARRONDO BARRETO (Ficha E. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Ferrari Passalaqua y Joseleen María Dalgalarrondo Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21975 Ag.31-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrían acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTHA ROSA PRANDINI BELEDO y WALTER MIGUEL ESPANTOSO BERRETTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Martha Rosa Prandini Beledo y Walter Miguel Espantoso Berretta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22424 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE SEBASTIAN MENINI RAGGIO y FLORENTINA BARCELO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Sebastián Menini Raggio y Florentina Barceló Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22924 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REY, JOSE ANTONIO y DIZ CABALEIRO, MARIA JESUS (F. E. 591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rey y María Jesús Diz Cabaleiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22946 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ PEZZOTTA, ENRIQUE y GRANITO PORZIO, ASUNCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 417 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernández Pezzotta y Asunción Granito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23233 Set 8-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FRANCISCA RAQUEL ALBARENQUE c| PEDRO JOSE AGUILAR - "Disol. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisca Raquel Albarenque y Pedro José Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23322 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ ALONZO, DANIEL ALFREDO c| BONILLA ROCHA, RAQUEL HELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Rodríguez Alonzo y Raquel Helena Bonilla Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23500 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ c| BONINO. Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Rosa Martínez y Miguel Angel Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23506 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDUARDO OTHEGUY BORDERRE c| GABRIELA CANDALES SUBIES "Disolución y Liquidación Judicial de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1048|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Otheguy Borderre y Gabriela Candales Subíes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23422 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, LUIS EDMUNDO y SEVERO ALMIRA - Disolución" (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edmundo Pérez y Almira Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21285 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO FELIPE PACHECO MARTINEZ y MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 233|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Felipe Pacheco Martínez y María Antonia Mamone Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22534 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TAPIE ESBERT, ROSA BLANCA con EDUARDO R. ZALDUONDO COSTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zalduondo Costa y Rosa Blanca Tapie Esbert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22532 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS - Dis y Liq. de S.C." (Ficha E. 1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20453 Set.3-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "CAMPS, HUGO MARIO y MARIA ANGELICA SALABERY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Camps Matos y María Angélica Salaberry Gaain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22425 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO PABLO TARDAGUILA c/ ERLY TECHERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Tardáguila Techera y Erly Techera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zaz de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21284 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ DANIEL c/ ELIZABETH CARRETTO SOLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 584|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Duarte Rodríguez y Elizabeth Carretto Solé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21725 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FIGUEREDO SUAREZ, GUSTAVO ANGEL c/ ESPOSITO NERY ESTRELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Angel Figueredo Suarez y Nery Estrella Espósito Petrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21757 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIDEGARAY, CESAR HUMBERTO y DINORAH NANCY VALVERDE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Humberto Bidegaray Echeverría y Dinorah Valverde de Tondini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21298 Ag.24-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. en autos: CARRASCO ZEPEDEO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - 'Dis y Liq de la Soc Conyugal" (Ficha: E. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.27-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TRUJILLO MARTINEZ, WILMAN AGUSTIN y FANDIÑO PINTOS, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Agustín Trujillo Martínez y María Teresita Fandiño Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21097 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SIMONELLI, ENRIQUE NAZARENO y BUDEZ, AZUCENITA VENANCIA 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 580|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Nazareno Simonelli Pintos y Azucenita Venancia Budez Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21079 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUTIERREZ VERA, CARLOS ALBERTO y DEL RIO CABRERA, MIRTA MAGALI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 519|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gutiérrez Vera y Mirta Magali Del Río Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21003 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. MARTINEZ RODRIGUEZ, BLANCA BEATRIZ c/ MILTON EDUARDO CROCCANO VIERA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 269|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Croccano Viera y Blanca Beatriz Martínez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20645 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASANOVA FACUNDO y MARGARITA DOMENECH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Casanova Rivero y Margarita Antonia Domenech Tabeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23569 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DORTA ALPUY, DOLLY MIRTA c/HECTOR GUSTAVO MOREIRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gustavo Moreira García y Dolly Mirta Dota Alpuy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21930 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: autos: DIPERNA MARTINEZ, JULIO CESAR y OYAMBURO BOSCATO, MARIA SARA "Disolución" (Ficha E 582|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Diperna Martínez y María Sara Oyamburo Boscato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22267 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIOGO, GLADYS RENEE c/WALTER DANIEL CORREA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Correa González y Gladys Renée Diogo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, . de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21949 Ag.26-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PAULO FERREIRA, PANTALEON y AMBROSINA ALVEZ CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pantaleón Paulo Ferreira y Ambrosina Alvez Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20452 Ag.17-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LADRA CARLOS, ANTONIO y RODRIGUEZ REYES, LUZ DAINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ladra Carlos y Luz Daina Rodríguez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1937. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22919 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CABRERA RISOTTO, DARWIN FLOREAL c| SAPONARI BERMUDEZ, JUANA LORELEY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 517|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Floreal Cabrera Risotto y Juana Loreley Saponari Bermúdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23607 Set.11-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MANSILLA, BLANCA y JORGE GRENNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 567|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Mansilla y Jorge Grenno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800.00 20|pub. 20419 Ag.17-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MARIA LUISA BLANCO 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Martínez y María Luisa Blanco Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20505 Ag.17-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CLELIA DIAZ BENEDETTO y LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA "Disolución" (Ficha E número 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Martínez Sosa y Clelia Díaz Benedetto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 20503 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAFFO, ALBERTO y PATRICIA HARTE - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.|933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Raffo Costemalle y Patricia parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20988 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIOLI RUIZ, ALDO y AMANDA NIEVES ACOSTA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Pioli Ruiz y Amanda Nieves Acosta Posse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendran tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21081 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ESTRUGO ARAÑAS ELIAS y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Estrugo Arañas y Amparo Lucila Segarra Esteller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20398 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MOSQUERA RIAL, CARLOS c.| CELESTE AIDA TELLECHEA VAZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 462|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mosquera Rial y Celeste Aida Tellechea Vaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 20960 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PABLO BALDRIZ CHOUHY y ELENA GONZALEZ VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Raúl Baldriz Chouhy y Elena González Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22020 Ag.31-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AGUIN ALASSIO, LUZ DEL ALBA c. ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto López Fernandez y Luz Del Alba Aguin Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22003 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "GRACIELA PAGLIANO RAMIREZ c| JORGE JOSE PORCIRES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Pagliano Ramírez y Jorge José Porcires Navona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23145 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MORATORIO CESTAU, JULIO ANIBAL y BUQUET SABAT, BEATRIZ CONCEPCION - "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 541/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Aníbal Moratorio Cestau y Beatriz Buquet Sabat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23297 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ERCHINI, GUSTAVO ANTONIO y MARTA HAYDEE FAZIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Antonio Erchini Merotta y Marta Haydée Fazio Mastracusi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23504 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DEVOTO ALMEIDA MARINA EGLE C|DUILIO TRIPODI BARROS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Trípodi Barros y Marina Egle Devoto Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23647 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL YANNEO y DORA BARRIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E. 512|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Yanneo y Dora Barrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22563 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARROSA, PETRONA - c/CACERES, JOSE RAMON - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 31|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petrona Larrosa y José Ramón Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22754 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ DOMINGUEZ, MANUEL y DE LA TORRE FERNANDEZ, AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 587 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel González Domínguez y Aida De La Torre Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22561 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GARCIA GUASQUE, ADRIANA c/ VILLAMAYOR LITTLE, ANDRES - Disolución" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana García Guasque y Andrés Villamayor Little, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20915 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "EDUARDO ARMAND PILON y DIVER MANCEBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Armand Pilón y Diver Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20832 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "RIJO DELGADO, JUAN CARLOS y FERNANDEZ ACEBAL, STELLAMARIS. Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. E 560|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rijo Delgado y Stellamaris Fernández Acebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20451 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE MELLO LOPEZ, JORGE DANIEL y FRANCO DE SIMONE, MARY NYLIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel de Mello y Mary Nylia Franco De Simone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21082 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos LOPEZ JUAN MANUEL c/MANCEBO MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel López y María Isabel Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21208 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVADOR VITO SCANZERRA c/ADRIANA PEREZ SOUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 862|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Vito Scanzerra y Adriana Pérez Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21090 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y DIAZ LOPEZ NORMA TERESITA (Ficha E número 583|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Hernández Vieyto y Norma Teresita Díaz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20684 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS y GRACIELA MARIA DI TRAPANI (Ficha E 870|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Vázquez Pintos y Graciela María Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20592 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GUNTERBERG, TOMAS DOMINGO c/ MIRABALLES SEGOVIA, SELVA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 140/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Domingo Gunterberg Malagamba y Selva Miraballes Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20268 Ag.14-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, DANIEL ENRIQUE c|POZZOLO, LAURA CATALINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Devoto y Laura Catalina Pozzolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23648 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos "DEMCZYLO, VICTOR y GEILLE, JACQUELINE. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 235|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Demczylo y Jacqueline Geille citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20421 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, LUIS EDGARDO y PERERA Ma. RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: E|572|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Silva Pérez y María Rita Perera Aloy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21758 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FREITAS PEREZ ALBERTO y FOULQUES GONELLA ANA MABEL - Disolución de Sociedad Conyugal" (F.E. Nº 595, A. 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Alberto Freitas Pérez y Foulques Gonella, Ana Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21801 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARASSALE, MIRIAM PERLA c/CORREA, DANIEL - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Perla Carassale y Daniel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para

que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 198.. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21899 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "CASTELLAN PORTELA, CARLOS ENRIQUE y RODRIGUEZ CAWEN, ANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Castellan Portela y Ana Raquel Rodríguez Cawen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21923 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CERCHIARI CASCO, ALVARO y CAMPODONICO BOLON, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Cerchiari Casco y Gabriela Campodónico Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22237 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: 'PRESENTE PIÑA, VICENTA c/HODJAIAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjaian Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22367 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIREZ, MARIA DEL CARMEN y PIZZO, ALESIO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pírez y Alesio Rúben Pizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22900 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 199|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, ALFONSO y BENTOS, DELIA MARGOT - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|491|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Delia Margot Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23170 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVATIERRA, LUIS HUMBERTO y CARDOZO NECY - "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 62/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Humberto Salvatierra y Necy Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 23382 Set.9-v.oct 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SACCO MERCOGLIANO, GIULIA MILENA c/BOGAERT MATTO, JORGE JULIO MANUEL - Dis. Liq. Soc Conyugal" (Ficha E. 547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giulia Milena Sacco Mercogliano y Jorge Julio Manuel Bogaert Matto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22735 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRIORE ANA GRACIELA c| SILVEIRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1113|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Graciela Priore y Eduardo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23423 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA, OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "KOGAN, MOISES y KRIZ, ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Kogan Bomsztein y Ethel Rosa Kriz Teper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21804 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMOROSO BUGALLO CARLOS DANIEL y ABDO QUIROGA ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 91|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Amoroso Bugallo y Ana María Abdo Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23234 Set 8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22317 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22317 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CARLOS MIRC SERGIO SALVADOR y DE LEON SEGADE, SHIRLEY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 529|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salvador Carlos Miro y Shirley De León Segade, citándose y emplazándose

a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22365 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "GONZALEZ BLADIMIR y LECUONA AMELIA. Dis. y Liq. de Soc. Cosy." (Ficha E 758|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bladimir Carlos González y Amelia Beatriz Lecuona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de diciembre de 1985 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20422 Ag.17-v.set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ ANABELLA y GUTIERREZ WILLIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 399|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabella González Silveira y William Robert Gutiérrez Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20621 Ag 18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JOSE y GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Cocinas y María del Carmen García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20620 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos "PIZZINI, MARY OLGA c|RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL MARIA. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 1017|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Olga Pizzini Rase y Miguel Angel María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcas a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1987 — Marta Martínez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20418 Ag.17-v.set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos DEVOTO GOMEZ, GRACIELA MARY c|PEREIRA MILANO, MARCELO ARIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 373|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mary Devoto Gómez y Marcelo Ariel Pereira Milano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23646 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOGUEIRA SAAVEDRA, CARLOS y PASEYRO PEDRERO RUTH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 629|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nogueira Saavedra y Ruth Paseyro Pedrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22302 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SPADA, SONIA c| HERNANDEZ, OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 281|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida Spada Antunes y Omar Hernández Yanke o Yanque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22264 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, NANCY y MENDARO BETTINI, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 569|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Reyes Rodríguez y Enrique Mendaro Bettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22265 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ MEDEROS, RAQUEL ROCIO y LABRADOR VILARES, ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rocío Hernández Mederos y Antonio Labrador Vilares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22266 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA CILIANO ESTELA MARIA y RODRIGUEZ RIVERO HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela María García Ciliano y Héctor Antonio Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22943 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAYSSE, NELLY SARA c/ MURGUIA JULIAN LUIS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 193|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Sara Baysse y Julián Luis Murguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub 23323 Set.9-v oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: INTROINI, JOSE MARIA y LUJAN, SELVA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 719/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Introini Carrozelli y Selva Delia Luján Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23321 Set.11-v.oct.84

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos KAPLAN ALFREDO y MALEL, NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 201|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benno Kaplan Katz y Nelly Malel Hodara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23642 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARIN PANDOLFI, LAURA MARIA y BONELLI BRUNEREAU, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura María Marín Pandolfi y Jorge Alberto Bonelli Brunereau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23742 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SIERRA, ARTURO c/ SANCHEZ, MARIA INES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sierra, Arturo y Ma. Ines Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23365 Set 9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLANUEVA, EDUARDO EMILIO y GONZALEZ, NERIS REINA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villanueva, Eduardo Emilio y González, Neris Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23325 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CERNADAS PEREIRO, MARIA y REY CARBALLAL, JOSE - 'Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cernadas Pereiro y José Rey Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés pa-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BERNARDO RODOLFO WALTER y OLSSON ADELA NIBYA" (Ficha D|937|85), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Rodolfo Walter Bernardo y Adela Nibya Olsson y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo 5 de junio de 1986 — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.000,00 20|pub 20450 Ag.17-v set 14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: MENENDEZ, CARLOS ENRIQUE c/BRUN, GLORIA TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 118/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Menéndez y Gloria Teresa Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23276 Set.9-v.oct.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSBERG, MILTON ENRIQUE y AKSLER SILVIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.|550|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Gersberg y Silvia Aksler. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20998 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSTAN JUSTET, MARIO EITEL y NUÑEZ VIERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|663|87), se hace saber que se ha decretalo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Mario Eitel Rostan Justet y María Angélica Núñez Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22530 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ MARGARITA (Ficha D|425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4 000,00 20|pub 15434 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESTEVEZ JUANA MARIA c/BARREIRO, CLAUDIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.000,00 20|pub. 15100 Ag.19-v set 16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "CHUCHANIAN JOURDAN,

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: ALONSO GONZALEZ, DIVINA c|DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANGEL (Ficha D 661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Domínguez Domínguez y Divina Alonso González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 23667 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23704 Set.11-v.ago.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARQUEZ, ALBA DOLORES c|BESINDAY, MARINO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Dolores Márquez y Marina Besinday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 2364[illegible] Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANEPA, PABLO EMILIO y PUIG, MARIA - Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Cánepa y María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21887 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FONTES BORDAGORRY, NILBIA c.|FONTORA GOMEZ, PEDRO LINO (Ficha D. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilbia Fontes Bordagorry y Pedro Lino Fontora Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub 22162 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AULET RUFINO, MARIO NELSON c| VISCUSI LAMAS, BEATRIZ, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Nelson Aulet Ruffino y Beatriz Viscusi Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de agosto de 1987 — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4 000,00 20|pub 22262 Set 1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERCEG FRANCISCO JOSE y CLAVIER INES ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Herceg e Inés Elisa Clavier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22865 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URTIAGA PATRON WALTER ISMAEL y CAPRILE SOLARI MARY ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ismael Urtiaga Patrón y Mary Angela Caprile Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22917 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autor: "BAGINI CASTIGLIA, JUAN GERARDO y CHODIE GONZALEZ, ISABEL CRISTINA (D. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bagini Castiglia, Juan c. Isabel Chodie González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22925 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORENSTEIN, RUBEN y PRESS ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Orenstein y Esther Presss, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22973 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAUCI DELGADO, MARIO ALEJANDRO y FRANCO BALADAN, LAURA JOSEFA", se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alejandro Cauci Delgado y Laura Josefa Franco Baladán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22945 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA MARIA EUGENIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D |544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la so-

ra que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO y VIVANCO LEAL, BLANCA DOLORES" (Ficha: D. 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodriguez Rodriguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20883 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBERTO CESAR FERREIRA SORIA c| MARIA DEL CARMEN OLIVERA SILVA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Ferreira y María del Carmen Olivera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 21755 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALMADA FORTE, MIRTA BEATRIZ c| FESCINA RIPOLL RICARDO HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Beatriz Almada Forte y Ricardo Horacio Fescina Ripoll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 21724 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "HOPPE QUINTANA, MARIA ALICIA c/FERNANDEZ, JUAN JOSE - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 403|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos María Alicia Hoppe Quintana y Juan José Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22732 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: NEVICATI MINETTI, NANCY IVONNE c| GREDER SANABRIA, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ivonne Nevicati Minetti y Héctor Greder Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22734 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ BIANCHI, ENRIQUETA c| FORMENTO, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 643|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enriqueta Fernandez Bianchi c| Julio Cesar Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22720 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA BERARDI, JOAQUIN DIEGO y BAVOSI PERRATONE, MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liq. Soc. Cony.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Diego Pereyra Berardi y Martha Beatriz Bavosi Perratone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22366 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEDERER. JOSE LUIS y SAPELLO XIMENO, GAIL DEL LUJAN" (Ficha D. número 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Niederer y Gail del Luján Sapello Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22305 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RAMOS LARRAURI, NELSON y GARMENDIA ISBESTSKY SILVIA MONICA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 614|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ramos Larrauri y Silvia Mónica Garmendia Isbestsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22319 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO DOBAL JUAN y BIDART HOLLIDGE, SONIA" (Ficha D.|573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Bonino Dobal y Sonia Bidart Hollidge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 10|pub. 21756 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: MUSSO VITETTE. HECTOR RAUL y LAESPIGA INTHAMOUSSOU. MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 431|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Musso Vitette y María Esther Laespiga Inthamoussou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Aljunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21457 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONIFACINO GUTIERREZ MARCELO JUAN y RODRIGUEZ VIEYTO JACQUELINE, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Juan Bonifacino Gutiérrez y Jacqueline Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 21500 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAUTONE JUAN FRANCISCO y GUERRA MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Mautone y María José Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo, apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21652 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIAS, FELICIA ANGELICA c| BOEDO FERNANDEZ, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Angelina Rodriguez Arias y Juan Boedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20591 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DECIA PENNINO, CARLOS ARTURO PIO c| PIREZ CASADA, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 508|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Pío Decia Pennino y Esther Pírez Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20617 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEANA ESCANDON, JOSE MANUEL y RIERA FERNANDEZ, MARIA DE LA CONCEPCION ROSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Meana Escandón y María de la Concepción Rosa Riera Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 3.840,00 20|pub. 13968 Ag.18-v.set.15.

ciedad conyugal existente entre los esposos Francisco D'Andrea Gambetta y María Viera García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23171 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTIN HELLBUSCH, GLADYS MIRCA y PASCUAL FERNANDEZ, MARIO BENITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Hellbusch, Gladys Mirca y Pascual Fernández Mario Benito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23173 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSACCO AGRESTA, MARTHA y REISSIG MOURAT, GONZALO (Ficha D|535|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Musacco Agresta, Martha y Reissig Mourat, Gonzalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 23 de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23505 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESQUIVEL SOCA, JULIO CESAR c| NADER ZANACCHI, IVELISE ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 671|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Esquivel Soca e Ivelise Estela Nader Zanacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23559 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVAREZ RODRIGUEZ, ANA MARIA c| POSE OSCAR RENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 631|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Alvarez Rodríguez c| Oscar René Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23426 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENENDEZ, TERESA c| LODEIRO, AVELINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|28|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Menéndez y Avelino Lodeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23424 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: XANDRI COUTINHO, JOSE LUIS y ANTUNA, MARIA FERNANDA (Ficha D. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Luis Xandri y María Fernanda Antuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N $4.800.00 20|pub. 23643 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CESAR SALSAMENDY y MARIA GRACIELA PRESA PEYRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 622|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Salsamendy y María Graciela Presa Peyran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.200.00 20|pub. 23589 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS, RUBEN c| ADRIANA NAVEIRAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ramos Barki y Margarita Adriana Naveiras Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22681 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22535 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IBARRA SCARPENTI, LIRIA y JOSE LUIS LAUDISIO ACQUAVELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 464|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Laudisio Acquavella y Liria Ibarra Scarpenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23143 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MOREIRA SOLLA ANDRES y NORMA BELLO ARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 222, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Moreira Solla y Norma Bello Ares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21083 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno en autos "GEDANKE FAVEIRO, GERVASIO PINEUS y MARIA MONICA ABELENDA ARROYO Dis. y Liq. de S|C." (Ficha B. 233|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Pineus Gedanke Faveiro y María Mónica Abelenda Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 16 de febrero de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20420 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARBARINO COUTO, CESAR y LYDIA BERTERRECHE MORENO o LYDIA BETERRECHE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Garbarino Couto y Lydia Berterreche o Beterreche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 23277 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ, SUSANA MARGARITA LEITON y NESTOR MIGUEL VICENTE CRUZ (Ficha B. Nº 196|87), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Martínez Leitón Susana Margarita y Néstor Miguel Vicente Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21502 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS y SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 294|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21520 Ag.31-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SAN MARTIN SALE MABEL c| JOSE ANTONIO MARMORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|81|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel San Martín y José Antonio Marmora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub 20840 Ag.19-v set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LIMA NUBIO y BERTA IRIS LEYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 136|87), se hace saber que se ha de-

cretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubio Lima y Berta Iris Leyes García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20782 Ag.19-v.set.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRASSI LEITES, EMILIO MILAGRO c.| ZUNILDA R. FERNANDEZ MELLERIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Milagro Grassi Leites y Zunilda Renée Fernández Mellerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 21283 Ag.24-v.set.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALLESTEROS, MERI TERESA c| CASTRO MACHIN, ASDRUBAL YAMANDU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 217|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Yamandú Castro y Meri Teresa Ballesteros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20619 Ag 18-v set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO ABRAHAM ALVARO HUGO y MARIA INES ARDOINO MORATORIO (Ficha 214|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Hugo Romero Abraham y María Inés Ardoino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 26 de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20149 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PORLEY DUTRUEL, SERGIO ESMAIN y ESTELA DORA TABORDA BAZAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Esmain Porley Dutruel y Estela Dora Taborda Bazán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22862 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PACHECO, MARIO EDUARDO c.| GLADYS MAGDALENA RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|180|987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Pacheco Vieyto y Gladys Magdalena Ramos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22863 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCHI MOIANA, PABLO CARLOS y PILAR BULDAIN ALDAVE" (Ficha B. 280|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Carlos Franchi Moiana y Pilar Buldain Aldave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22864 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, EDUARDO ANTONIO y FACHAL NICOLI, ANA CECILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 54|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pérez Martínez y Ana Cecilia Fachal Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22923 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA y BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (Ficha: B. 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Zarpe Ostria y Beatriz Esther Antonaccio Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22938 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GARAT FERRUA, CARLOS EDUARDO y EDITHA SADEWASSER LINNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 230|año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Garat Ferrúa y Editha Sadewassen Linne o Sadewasser Linne citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22939 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Familia de 6º Turno, en autos: "ASIAIN MARQUEZ, CARLOS y MARIA ELIDA PEREIRA AGUIRRE - Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asiain Márquez, Carlos y María Elida Pereira Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23558 Set.10-v.oct..7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CABRERA FURTADO, SERGIO c| PATRICIA ESTELA ACEVEDO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. número 1010|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Cabrera Furtado y Patricia Estela Acevedo Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23568 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ OTERO INDALECIO y DOLORES GONZALEZ CARBALLAL 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Indalecio Rodríguez y Otero y Dolores González y Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23743 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEBLANCO NORIEGA, OSCAR JOSE con LAURA MARGARITA MANFREDI FASTOSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N.o 148|87), se hace saber que se ha decrdetado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Monteblanco Noriega y Laura Elida Margarita Manfredi Fastoso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23745 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINTO QUAGLIATA GENARO y PASCARETTA PRIORE, ANNA" (Ficha: 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pinto Quagliata, Genaro y Pascaretta Priore, Anna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 19926 Ag.12-v.set 11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CERECETTO EDGARDO RAMON y BENITEZ, NILDA NORIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D. 190|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ramón Cerecetto y Nilda Noris Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, catorce de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21701 Ag.21-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELASCIO, JORGE ALFREDO c.| TRAVERSA STELLA MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Delascio y Stella Mary Traversa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23298 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ FUENTES y YENNIFER FLANIGUEN ECHEBENGUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 507 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Rodríguez Fuentes y Yennifer o Gennifer Flaniguen Echebengua o Echevengua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23261 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LENA, HORACIO JORGE con PRIDA, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D 558|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lena, Horacio Jorge y Prida, Blanca Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22318 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR MONTERO PASTRANA y MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN (Ficha D. 488|87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Montero Pastrana y María Graciela Alchú Brian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21805 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HECTOR HOMERO SILVA y DIANA SALAVERRY" (Ficha D.|176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Silva y Diana Salaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20897 Ag.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM c/MONICA CARRERA RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Coinyugal" (F. D. 625|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Forrisi Jardim y Mónica Carrera Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21900 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ, GUSTAVO c| FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|446|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gómez y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20618 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJN y RAQUEL SZYDLO KLANG (Ficha D 945|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztrajchsztejn y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 21501 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WALTER ADEMAR PEREZ y GLADYS ESTHER MIGNACO FACCHIN "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D Nº 473|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ademar Pérez y Gladys Esther Mignaco Facchín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21521 Ag 26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACOSTA MONDUERI ROBERTO BISMARCK c| RUSSI MORA, CARMEN EVELYN (Ficha A-659|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bismarck Acosta Mondueri y Carmen Evelyn Russi Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20673 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ISABEL CLELIA COGLIATTI c.| WALTER WILLIAM ABOAL" (Ficha D.|648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Clelia Cogliatti y Walter William Aboal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22922 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN ANTONIO JORGE ZARATE con MARTHA ELENA CANADELL SENESE - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 596|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Jorge Zárate con Martha Elena Canadell Senese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22972 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO DAMIANO SANTANDER y EMA BERNASQUIN DIAZ" (Ficha D. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Damiano Santander y Ema Bernasquin Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de s e s e n t a días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21038 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL SCASSO MARBOT e ISABEL TAMBURI QUINTEIRO "Disolución conyugal" (Ficha D N.o 343 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Scasso Marbot e Isabel Tamburi Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub 21239 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELVIRA CATALINA OLAZABAL MOLINARI y AMANDA SARTHOU, en representación de PABLO URUGUAY SILVA RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Uruguay Silva Rodríguez y Elvira Catalina Olazábal Molinari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21882 Ag.28.v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y ESTHER BOUZA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regino Urbano García Carballés y Esther Bouza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21894 Ag.28.v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SILVIO EUGENIO SAGARDOY y NELIA MARGARITA GONZALEZ. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 311|87), se hace

saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Sagardoy y Nelia Margarita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22154 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON ANGEL MINICELLI SALA y JULIA D'AMATO AIELLO "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Minicelli Sala y Julia D'Amato Aiello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22591 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELDA WALQUIRIA OLIVERA PERDOMO c|LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Walquiria Olivera Perdomo y Luis Enrique Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22562 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, N.o 7689 de fecha 30 de julio de 1987, en autos: ROMANELLI, MABEL c|WAINER, JOSE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 661|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Romanelli y José Wainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22531 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE C. PRADO de CASTRO y ESCOLASTICA MORALES TECHERA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 34|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José C. Prado de Castro y Escolástica Morales Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22021 Ag.31-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EIREA, MANUEL con di LORENZO, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 636|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad cónyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Eirea Benquet y María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800,00 20|pub. 22301 Set.4-v oct.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON LUIS CORDERO REGALADO y ESTRELLA MARLENE TORT RIVERO "Disolución Conyugal" (D|440|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Cordero Regalado y Estrella Marlene Tort Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carredori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22263 Set 1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: OTTO LEONEL VOLKMANN VAINERO c| IRIS MABEL BARES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Leonel Volkmann Vainero e Iris Mabel Bares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23172 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DE FUENTES FAGUNDEZ, JOSE ENRIQUE c| BONILLA SANTOS SARA "Disolución y Liquidación de Soc Conyugal" (F. D.|552|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Fuentes Fagúndez, José Enrique y Bonilla Santos, Sara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23236 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PATRICIA SUSANA CASTILLO MAGGI y CARLOS ROBLEDO GRAJALES - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Susana Castillo Maggi y Carlos Ramón Robledo Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23446 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FRANCISCO FRECCERO y CLAUDIA SALABERRY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Freccero y Claudia Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23502 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIANELLA OLGA PARMA c| NELSON HUGO CORBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|132|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gianella Olga Parma y Nelson Hugo Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23503 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ORESTES ALFREDO BEROIS BOLOTTI o BELLOTI c| ODIS VILMA MALAN BERTIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Alfredo Berois Bolotti o Belloti y Odis Vilma Malán Bertini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23425 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BEATRIZ DORA AICARDI GIACOSA y EUSEBIA SANTOS PINTADO (Ficha D.|431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Dora Aicardi Giacosa y Eusebio Santos Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23740 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO MANUEL DELGADO RODRIGUEZ y BEATRIZ ESTELA PERALTA VAZQUEZ "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.| 475, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Manuel Delgado Rodríguez y Beatriz Estela Peralta Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23744 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONICA MABEL DEVOTO SICCO c|GERARDO JULIO CANCELA CARBONE "Disolución conyugal" (F. D. 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Mabel Devoto Sicco y Gerardo Julio Cancela Carbone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23639 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEINZ HANS FRITZ c|MARTHA RAQUEL CABRERA "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D.|381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heinz Hans Fritz y Martha Raquel Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23641 Set.11-v.oct.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MANUEL FRANCISCO SILVEIRA y MARINA OSORIO MEIRELLES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 88,87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Silveira y Marina Osorio Meirelles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1987. — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20574 Ag.18-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GALLO, JOSE ALBERTO y BERTETE, ELIDA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 6 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 20644 Ag.18-v.set 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, TOMAS CRISALIO y MUNIZ, SARA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 153|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 21161 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PARRILLA TESTA, LUCAS ANGEL con RONCIO REYES, NANCY CRISTINA - Disolucion y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 29|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 21162 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRUSCHI, VICTOR c/CARRASCO, MARLENY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 130|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 21164 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARLINI CAPOTE, NESTOR ROMULO y LANZAVECHIA CAPOTE, CRISTINA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 121|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges ,debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 21163 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c/CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 21889 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: MAGGIORA, LUIS ALBERTO c| MAGDALENA ESTER PINO (Ficha B N.o 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Maggiora y Magdalena Ester Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 25 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22792 Set.4-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: WILKINS SOSA, HIPOLITO c./NERI DEOLINDA RAMOS RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 103/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Wilkins Sosa y Neri Deolinda Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22804 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA, JOSE RENEE y DELBIKA NUBIA MORASSA" (Ficha B. Nº 247|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Renée Tejera y Delbika Nubia Morassa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub 21111 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL, AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes 83|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, en autos: "CABRERA LUENGO, MARIO y LILA CAMILA FERREYRA TUCUNA" (Ficha B. Nº 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cabrera Luengo y Lila Camila Ferreyra Tucuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 4 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21018 Ag.21-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SOLLAZO, ALFREDO y SANDRA DAMBRAUSKAS (Ficha B número 180|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Sollazo y Sandra Dambrauskas, citándose y emplazándose a todos, los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 24 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22145 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: CAMACHO, ELEODORO c./MARIA OLGA LABORDE (Ficha B. Nº 580/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleodoro Camacho Pérez y María Olga Laborde Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22803 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: LLANES DUARTE, CESAR o CEZAR o CESAR DIONICIO e IRIS MARGOT, ALVAREZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 158/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Dionicio Llanes Duarte e Iris Margot Alvarez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 22802 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE SANTANA c/ELSA RAQUEL LABORDE y (Ficha 477|B|1986); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley 10.783. — Pando julio 21 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

5) N$ 3.200.00 20|pub. 20740 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO HEBER LOPEZ PONSE y OLGA RODRIGUEZ PLA (Ficha 211|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 22949 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN LUIS TARAN GODAS y ELSA MARY TRUJILLO GUTIERREZ

(Ficha 293|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22988 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA OBDULIA RIERA c|JULIO CESAR CAMPAGNA (Ficha 506|B. 1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley número 10.783 — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22994 Set.8-v.oct.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES DANILO LARROSA BARRIOS y FATIMA HAYDEE SILVERA RIOS (Fº 284|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 21 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 21513 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO PENA HERNANDEZ e IRIS MABEL RECARTE MORALES (Fa. 347|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 12 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 23091 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT ROBERTO DIAZ SEQUEIRA y SOILA SUSANA FERNANDEZ LEMOS (Fa. 325|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 23093 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BAPTISTA EDUARDO VICTOR y HORTENCIA SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 141|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Víctor Baptista y Hortencia Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de julio de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21494 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 113 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 20746 Ag.19-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ CEBALLOS (Ficha: B. 186|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.
5) N$ 4.760,00 20|pub. 35029 Set.4-v.oct 1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y TROCHE, RAQUEL VICTORIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 126.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Luis Alberto y Troche, Raquel Victoria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21598 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RAMIREZ, ELIPIA ELIDA c| RUBEN DARIO FISCHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 318|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramírez, Elipia Elida c| Ruben Darío Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 18 de octubre de 1984 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22658 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario: en autos: "GONZALEZ BARES, ISMAEL y VENAZCO GONZALEZ BLANCA HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael González Bares y Blanca Haydee Venazco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de mayo de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21320 Ag.24-v.set.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ROSALES SICIRO, JAIME y PASTOR CAORSI, OLGA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 25/87), se hace saber al público que con fecha febrero 18 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20/pub 22775 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ UMPIERREZ, ELIDA BLANCA contra ANIBAL CANDIDO CALERO RAMOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 17|986), se hace saber que con fecha 17 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Aníbal Cándido Calero Ramos y doña Elida Blanca Alvarez Umpiérrez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22904 Set.7-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos. CARMEN MONTALBAN OLIVERA y AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidaddación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avelino Alberto Etchechuri Scarpa y Carmen Montalbán Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad 21 de julio de 1987 — Sara Garrone, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub 20725 Ag.19-v set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MIRIA ELIZABETH PEREZ REYES y FRANCISCO CECILIO QUEVEDO CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 9/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miria Elizabeth Pérez Reyes y Francisco Cecilio Quevedo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 20 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22782 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN JOSE BACINI MAGNANI y MARIA MIRYAM SOMMA SILVA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bacini Magnani y María Miryam Somma Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 21 de julio 1987. — Sara Garrone. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21543 Ag 26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y NIRIA ESTILITA GARCIA BARDECIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 128|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Niria Estilita García Bardecio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad, 13 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21545 Ag.26-v set.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: NELIDA GONZALEZ PEREZ contra ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. A. N.o 25|1986), se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida González Pérez e Isabelino Julio Camejo Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23714 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: HUNTER MOREIRA, ALBA LUZ NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B 2|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Hunter Moreira y Nelson Alejandro Rodríguez Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de febrero de 1985 — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 23716 Set.11-v.oct 8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "FALERO MARIA TERESA c|ESTEFAN UBER RENEE" (Fa. 165 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Uber Renee Estefan y María Teresa Falero y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, junio 2 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub 20393 Ag 17-v set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BOTELLA CADENAS, DIEGO y ESNAL CASAS, MIREYA RAQUEL (F. 326|1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Diego Botella Cadenas y Mireya Raquel Esnal Casas, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 23616. Set.11-v oct.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERRO, JOSE LUIS y SINGLAN ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 141|87), se hace saber que por auto N.o 1327 del 2|4|87, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre José Luis Ferro y Estrella Susana Singlan, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22476 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: RODRIGUEZ JACINTA FLAVIA c| MOREIRA MOREIRA, FELIX "Disolución Sociedad Ganancial Medida Preparatoria" (F. 137|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Moreira Moreira y Jacinta Flavia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20661 Ag 18-v set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ y SEGUEZZA LOPEZ, WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 122|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Beatriz Lorente Olid y Washington Seguezza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20660 Ag.18-v.set.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WALTER ROBERTO SBURLATI MASSEY y OLGA EDELWEYS CAYRUS - Disolución y liquidación de bienes" (Ficha letra A. Nº 75|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Roberto Sburlati Massey y Olga Edelweys Cayrus Tarrech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 30 de julio de 1987 — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21013 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JOSE EDISON DELFANTE PICART y HADA LUCY GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 74/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edison Delfante Picart y Hada Lucy García Proch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987 — Esc. Carmelo M Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22832 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GLADYS MABEL CASTRO de CORRALES c| FLORENCIO RICARDO CORRALES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. Nº 104 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Castro y Florencio Ricardo Corrales Bayarres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22811 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WASHINGTON CESAR ESPALTER c.| GLORIA EDD FERNANDEZ DE ESPALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 80|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington César Espalter Lühers y Gloria Edd Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23259 Set.9-v.oct.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS DA SILVEIRA MECOL c| ELOYA TERESITA MACHADO (Ficha A|11|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Da Silveira Mecol y Eloya Teresita Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22688 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "RUBEN ARTIGAS REBOLLO MUNGAY y NELLY MARIA DE ALMEIDA LINARES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Artigas Rebollo Mungay y Nelly María De Almeida Linares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 16 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21136 Ag 21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "OMAR TURCATTI MARTINEZ y RENI LORETTO TORRES" (Ficha B. 120|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Turcatti Martínez y Reni Loretto Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21133 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLAUDINO SILVA y DENY ELOIR RODRIGUEZ" (Ficha B. 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudino Silva y Deny Eloir Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21135 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELSON CORIA GIL c| TERESITA DE JESUS BORBA (Ficha A|51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Coria Gil y Teresita De Jesús Borba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor — Rivera. 24 de julio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20560 Ag 18-v set 15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ e ISABEL SANSO FERRER (Fa. B. 204|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Acevedo Méndez e Isabel Sanso Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 13 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 23000 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUSTO ROMAN ROSAS HERNANDEZ y ALICE MACHADO (Fa B 1213 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Román Rosas Hernández y Alice Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23180 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos. "EUNICE ROLIN MACHADO c/GEREMIAS NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 66|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eunice Rolin Machado y Geremias Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de agosto de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21134 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: RAFAEL EDUARDO DELPINO c|NELLY MARGOT BARRIOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 35|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Eduardo Del Pino y Nelly Margot Barrios, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22999 Set.8-v.oct.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARBONARO HERMINIA RENE c| SILVESTRE SOSA DAVID" (F. Nº 191|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbonaro Herminia René y Silvestre Sosa David, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23473 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos. "FERNANDEZ GARCIA, DAVID y CORBO PEREZ IVONIS . Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Fernández y su esposa Ivonis Corbo de Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha, 22 de mayo de 1987 — Esc Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21012 Ag.21-v.set.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ABREU VICENTE, FELICIA GLADYS y RAGEL MELLO, SALMIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Gladys Abreu Vicente y Salmiro Ragel Mello citándose y emplazándose que quienes tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600.00 20|pub 21243 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: LOBATO FERNANDEZ, DARIO COSME c| VAZQUEZ ARANDA, DOLORES (F 107|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lobato Fernández, Darío Cosme y Vázquez Aranda. Dolores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentr odel plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 6 de agosto de 1987 — Escribana Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22600 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CORBO SOPEÑA, MARINA c| FERNANDEZ FERNANDEZ, NERY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Corbo Sopeña y Nery Fernández Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, julio 21 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23474 Set.10-v.oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PIASTRI BISIO, HUMBERTO ANTONIO con ESTHER MARIA CIOCCA MERICA (A|162|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Piastri Bisio y Esther María Ciocca Mérica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20544 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BOIANI, MIGUEL con GILDA WALKIRIA MACHIAVELLO (A 402|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Boiani y Gilda Walkiria Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 20 de marzo de 1987 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22613 Set.4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CURBELO STONE RAMON con RODRIGUEZ BRENDA ALICE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.110|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stone Ramón Curbelo y Brenda Alice Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 22 de julio de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20545 Ag 18-v set. 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos CARBALLO ADOLFO y RAMALLO NORA "Dis y Liq de la sociedad conyugal" (Ficha A|134|87, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Carballo Rodríguez y Nora Renee Ramallo Nieto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 4 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario
5) N$ 4.800 00 20|pub 21864 Ag 21-v set 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "LARRE, JUAN ERNESTO y SCHIAPPACASSE, TERESA VIOLETA · Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|133|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ernesto Larre y Teresa Violeta Schiappacasse citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 4 800.00 20|pub 20546 Ag.19-v.set.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PORTILLO CORREA ENRIQUE y FLORES ANA GLORIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal". (Fa. A|151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Portillo Correa y Ana Gloria Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23492 Set.11-v.oct.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: BRITOS, JUSTO JOSE y ROBAINA, MARIA ESTELA - "Disol. y Liq.

de la Soc Conyugal" (F 443 bis|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo José Britos y María Estela Robaina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 12 de agosto de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub 21459 Ag 26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ETCHEMENDY FODERE, EDUARDO JOSE y AMENGUAL CROSA, MARIA CRISTINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 373|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Etchemendy Fodere y María Cristina Amengual Crosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José 22 de julio de 1987 — Dr Gustavo Cassola Perezutti Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20583 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SIERRA NAVIA, MARIO e IBARRA GATTO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 483|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ibarra Gatto y Mario Sierra Navia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 26 de agosto de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 23080 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SIERRA NAVIA, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ URRUTY, RITA MARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 433|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Sierra Navia y Rita Mari Hernández Urruty Etchepare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23081 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO PERDOMO (OSCAR ANSELMO) y DETTA ENRIQUEZ (ANITA PAULINA) - "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F 388|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Anselmo Castro Perdomo y Anita Paulina Detta Enriquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 21458 Ag.26-v set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José en autos: TEMPONE, LUIS ANTONIO y ACEVEDO, SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 300|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de junio de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta

5) N$ 4 800,00 20|pub 17415 Set.1º-v.set.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ MENYOU, SAIR AMADOR y CASTRO BRAGA, MARIA NIBIA, 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (F. 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sair Amador López Menyou y María Nibia Castro Braga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 12 de agosto de 1987 — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22122 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, OSCAR MIGUEL y GERVASINI PARODI, EDITA IRENE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 340|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Miguel Fernández Rodríguez y Edita Irene Gervasini Parodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 22 de junio de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 10|pub. 22121 Agto.31-v.set.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: ALEGRE MELGAR, CLARIS DELDIS C/FRIAS MIGUELES, JOSE PEDRO, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 100|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claris Deldis Alegre Melgar, y José Pedro Frías Migueles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, junio 10 de 1987. — Dra Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22180 Set.1º-v.set.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JESUS VIZCAINO FERRO contra ANA MARIA LAGUZI MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 477, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Viscaíno Ferro y Ana María Laguzzi Méndez, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21666 Ag.27-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JUAN LEANDRO ACOSTA CIANTONIA RODRIGUEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 447 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leandro Acosta y Antonia Nélida Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de julio de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub 20718 Ag.19-v set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DANILO ADRIAN POSTIGLIONE IRIGOYEN c/GIANINA PICASSO FERREYRA - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa. Nº 338 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Adrián Postiglione Irigoyen y Gianina Picasso Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 18 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21184 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALDO BRUNO GOLA ZAFFANELLA c/CELICA HORTENSIA CAFFERATTA REY - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 364 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Bruno Gola Zaffanella y Célica Hortensia Cafferatta Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21185 Ag 21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RAMON GERARDO SISURQUI c/DORA CASTILLO Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Ficha Nº 36? año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Gerardo Sisurqui y Dora Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21182 Ag.21-v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MARTINELLI MAGALLANES ROBERTO EDGARDO y JUANA MARIA ZUGNONI SUHR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Edgardo Martinelli Magallanes y Juana María Zugnoni Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22073 Ag.31-v.set 25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE MATTOS ESTEVES, MIGUEL ANGEL y ESPINOSA, ANA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De Mattos Esteves y Ana Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 22620 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: WALTER OMAR GONZALEZ c|ITALIA PORCAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González e Italia Porcal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 13 de agosto de 1987 — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22494 Set.3-v set.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA DONATO c|ALVAREZ MARFISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 146|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Olivera y Marfisa Alves. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22495 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA RODRIGUEZ. SERGIO GUALBERTO y LUZ CELESTE ROVIRA BENITEZ . Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B Nº 522 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Gualberto Dutra Rodríguez y Luz Celeste Rovira Benítez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes. Actuario Adscrito.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21031 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BRUNO. BLANCA MARGARITA c/a. RAMCS. ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 1132|86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes,- Actuario.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21030 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SAMPALLO MORAES. ALBERICO y TEMY PRATTO ACUÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Sampallo Moraes y Temy Pratto Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó. 21 de julio de 1987.— Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 21348 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVAS ABASCAL, SERGIO DANIEL y KAPLAN TILMAN. NOEMI - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (B|284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Rivas Abascal y Noemí Kaplan Tilman. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó. 30 de abril de 1987 — Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800.00 20 pub 21493 Ag.26 v.set 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: MEDEROS RAUL c|a NATIVIDAD SUAREZ. "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (F 748|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Mederos y Natividad Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, veinte de mayo de 1987 — Rosario Pérez Delgado, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22194 Set.1º-v.set.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SCARANO MEDINA. GLADYS c.| ALVAR BATALLA COSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa B Nº 453|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Scarano Medina y Alvar Batalla Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres. 26 de mayo de 1987 — Ricardo Crizul Fernández. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub 20570 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA, HUGO y RUBITA TERESA CARABALLO CACERES " Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 1075|B.|1984). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernández Silvera y Rubita Teresa Caraballo Cáceres. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres. 7 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23015 Set.8-v.oct.5.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortiz, Stella Blanca c.|CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 246|87), se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortiz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 7 de agosto de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200.00 30|pub. 21806 Ag.27-v.oct.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA OFICINA DE DESPACHO

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia. en autos: "Clemente Bataila. Stella Lucy c/GABRIEL ELGUE MAGLIOCCA . Divorcio . Exequátur" - (Ficha Nº 385/86), se cita y emplaza a Don Gabriel Elgue Magliocca. para dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Lucy Clemente Bataila solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Oppsala. Suecia. el día 23 de julio de 1981 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 2 de febrero de 1987 — Libia Serron Aparicio Secretaria Departamento Administrativo. Abogado
7) N$ 3 760.00 30|pub 14136 Ag.3-v.set 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Montesano, Orla Nelly c./JULIO PABLO IMAZ LINALE - Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 277/86), se cita y emplaza a don Julio Pablo Imaz Linale. para que dentro del término de noventa días. comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Orla Nelly Montesano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Hospitalet de Llobregat - Barcelona - España - el 10 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serron Aparicio. Directora de Departamento, Abogada
7) N$ 7 200,00 30|pub. 23175 Set 9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: "Pérez, Mirta Gisel c/ROSETI, RUBEN OMAR - Divorcio' (Ficha E. 551|84). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rubén Omar Roseti, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) (R 20|4|55) 30|pub. 44022 Set.4-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. en autos: Rodríguez. Rúben René c./SILVEIRA "Divorcio" (Ficha E 105|86) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días. a la señora María Magdalena Silveira. para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárlele Defensor de Oficio. — Montevideo. 15 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 18823 Ag.3-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c/RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E 469|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ruben Jesús Rodríguez Slim. para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.602.00 30|pub 20499 Ag.17-v set.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Morella Carmen Senaldi c/MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 21852 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mirazón Goldy c| RAUL OCTAVIO ESPINDOLA - Divorcio" (Ficha E. 253|87). se cita a los efectos conciliatorios, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, a Raúl Octavio Espíndola. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub 18777 Ag.3-v.set.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Ramos Ubaldo Miguel Angel c/ OLIVERA, ANA MARIA - Divorcio" (Ficha: E. 572/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la señora Ana María Olivera, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub 23292 Set 9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López, Ana Zoraida c/ CABRERA ANGEL ROBERTO - Divorcio" (Fa. E 929|85), se cita, llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 200.00 30|pub. 20674 Ag.19-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis María Saracini para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Cozzi, Nelly c/SARACINI, LUIS MARIA - Divorcio" (Ficha E. 538|87), por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 22703 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Silva, Blanca, Ana c/ VAZ MARTINS, EVERS - Divorcio por causal" (Ficha D|194|87), se cita, llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Dr. Hermann G Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000.00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c|LAZO, CARLOS SERGIO, Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986), se cita, llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub 17876 Ag 3.v set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cayaffa Díaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA, Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VCiviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset, Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D. 329|87) se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 6.000.00 30|pub 20989 Ag.20-v.oct.1º

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "Aguerre De León, Héctor c/PARODI, MARIA LUISA - Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87), se cita, llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de junio de 1987 — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19655 Ag.10-v.set.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Ruben c.| MENDILES ANTONIA - Divorcio por causal" (Ficha D.|823|86), se cita, llama y emplaza a Antonia Mendiles, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.809;90 30|pub. 23260 Set.9-v.oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a doña AURORA MAGDALENA DUQUE a estar a derecho y al previo juicio conciliatorio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Acuña, Miguel Angel c.| DUQUE, AURORA MAGDALENA - Divorcio" (Ficha Nº 161|87) — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 23028 Set.9-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Martínez Suárez, Omar c/MARIA CRISTINA LARENA PAZ - Divorcio" (Fa. D. 1161|86), se cita, llama y emplaza a María Cristina Larena Paz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub 19267 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto: Pistrin Monroy, Aldo c./ NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (Fª D 683|86), se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub 18465 Ag.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Sonia Canabé c/PEREYRA, JAIME - Divorcio" (Fa. D. 251|87), se emplaza por edictos a Jaime Pereyra, por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.200.00 10|pub 22417 Set 2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas, a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 21888 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Carlos Machado Dos Santos c|NELLY BADA RACCO Divorcio" (Ficha D'259|86), se cita, llama y emplaza a Nelly Badaracco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
7) N$ 2.000 00 10|pub 17879 Ag 3-v set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "Weble, Ma Amalia por Carlos A Mattos c/ SPERANZA ROSA del CARMEN - Divorcio" (Ficha: D 479|87) se cita, llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21653 Ag 26-v.oct 6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL RISSO a comparecer en esta Sede, a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a fin de tentar la conciliación previa del juicio que por divorcio le iniciara Adriana Cano Meirelles, con dirección Av. Bolivia 2551 calle 3 Tira 26 número 2748 A Zona 3, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Carmendia de Cabrera. Actuaria Subrogante.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 19851 Ag 11-v.set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Camargo, Silvio c| Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha B número 195|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 7 de 1987. — Juan M. Sarasúa Escribano Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43840 Ag.21-v.oct.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados Barros, Eda Ethel c| SILVA PEDRO RAMON "Divorcio" (Ficha A|280|1987), se cita, llama y emplaza a Silva, Pedro Ramón por el plazo de treinta días para que comparezca ante este Juzgado para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 10 de agosto de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 23633 Set.11-v.set.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butin, Milka Teresita c/ COMBE, HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43710 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Batista, María del Carmen C| NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal". (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21321 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Franco Suárez, Chela Iris c/CABRERA ARIAS, ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987. — Rosario, 8 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 43639 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala, Jorge c|ARENAS, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Julio Abeleñda, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 22178 Set.1º-v.oct.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal". (Fa. 15|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas 19 de mayo de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) (R.|20|4|55) 30|pub. 43754 Ag.19-v.set.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez, Oscar Javier c/PAROLIN IRENE YANINA Divorcio" (Ficha Nº 258|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Irene Yanina Parolin, citándola también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 18055 Jul.31-v.set.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Milka Aires c|JUAN FRANCISCO VILLARREAL "Divorcio por causal" (Ficha B.|74|87), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Villarreal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44062 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: Fortunato, Sonia Isabel c| LASAGA, NELSON DARIO "Divorcio por causal" (F.A. 126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44075 Set.7-v.oct.19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pasin, José Artigas c/COLANTONIO, MARCELA. Divorcio por Causal" (F. A| 113|1987), se cita se llama y se emplaza a Marcela Colantonio a estar a derecho en estos autos y por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia. — Young, 3 de agosto de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 10|pub. 22181 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F. A. 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young, diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Grafis Tobler, Actuario Adjunto Subrogante.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43640 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Taborda, María Inés c/LOPEZ, HERMENEGILDO - Divorcio por causal" (F. A. 95|1987) se cita, se llama y se emplaza a Hermenegildo López, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Young, julio 29 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 3.600,00 10|pub. 22624 Set.4-v.set.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAYMUNDO QUEIROZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 56|1987), le ha iniciado Sandra Raquel Moreira, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2. de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43522 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE ANTONIO TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Ramona Odir Ribeiro Rocha (A. 63|87), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43523 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a BLANCA ILDA CARBALLO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos que por divorcio por causal le ha iniciado Juan Antonio González (A. 121|87), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 5 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub 44066 Set.8-v.set.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO, Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A| 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Salto, 11 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21334 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "Benítez Bouissa, Roberto Francisco con MATTOS TRINIDAD, JANET ROSSANA Divorcio" (F. A. 95|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Janet Rossana Mattos Trinidad para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Salto, 15 de mayo de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 19543 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Mastomauro, Julia Margareth c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ, "Divorcio" (Fa. A|11|86) se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 18 de noviembre de 1986. — Esc Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000,00 30|pub. 21609 Ag 26-v.oct.6.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 200769, habilitado en Cuareim 2390 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 23387 Set.11-v.set.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 721258 habilitado en L.A. de Herrera 1042 Ap. 702 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 23650 Set.11-v.set.15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 4 52 66 habilitado en Arenal Grande 1546| 203 deberá presentarse en D F. Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564 00 3|pub. 23593 Set.11-v.set.15

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 a la señora Mirta Alba Olivera Alfieri, Auxiliar VI contratada de función pública anual,

adscripta a la Escuela N.o 254 de la capital para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C.C.) 3|pub. 44155 Set.11-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", PAINO, RAUL, Administrativo II, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69, así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44170 Set.11-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: TERESA COZZO LUNGO "Sucesión" (Ficha E 933|85), se dispuso el emplazamiento de Zulma Ofelia y Diego Raúl Cozzo Silveira; Graciela, Gloria Gladys y Héctor Ariel Cozzo Bordoni y a Héctor Cozzo Costa, o sus herederos, para que comparezcan a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso segundo del Código Civil. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — María Cristina Batti, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 19811 Ag.11-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VARELA RAMPONI de CORREA BLANCA y VARELA de BARLOCCO, ADELA "Sucesiones" (S. 683|1985) se cita, llama y emplaza a Domingo Barlocco y Luis Varela Ramponi para que concurran a deducir sus derechos y acepten o repudien la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario (Art. 1.071, inciso 3º del C. Civil). — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 23447 Set 11-v.oct.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Madrid Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición" (Ficha A 157|1987) se cita llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 21032 Ag.21-v.oct.2.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 12 de agosto de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 86.4.005, empadronada con el Nº 8186 (parte), ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha (La Paloma), propiedad de los señores Jorge y Ricardo Vivo y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Dellepiane tiene un área de 2139 metros cuadrados, 18 decímetros cuadrados, Expediente Nº 194.977|87.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44125 Set.11-v.set.22.

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo decreto del 15 de julio de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Protección y regulación de los desagües del Recalque del kilómetro 29, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras), empadronada con el Nº 11 399 (P) propiedad de la Sucesión de Secundino Pedro Costa Aicardi y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Miguel Aguila Sesser tiene un área de una hectárea, 1.701 metros cuadrados 80 expediente Nº 190.056|87.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44124 Set.11-v.set.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y
OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar Alcantarillas y Accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.900.
Padrón: 103 Parte.
Area a Expropiar: 112 mc.
Propietario: María Del Carmen Guenaga.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarilla y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente Nº: 8.896.
Padrón: 16 259 Parte
Area a Expropiar: 1 Há. 0153 m. c.
Propietarios: Agustín Jaime y Alejandro César Milburn.

Ruta: 37.
Tramo Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.897.
Padrón: 16 260 Parte.
Area a expropiar: 2 Há. 3.394 m. c.
Propietarios: Roberto Benzaquen y Dolores Bujía.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.898.
Padrón: 30.234 Parte.
Area a Expropiar: 541 m. c.
Propietario: Valdirio Silva.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra Sección Judicial del Departamento de: Maldonado
Expediente Nº: 8 899.
Padrón: 102 Parte
Area a Expropiar: 122 m. c.
Propietario: María José Luzardo.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarillas y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº 8 901.
Padrón. 104 Parte.
Area a Expropiar: 104 m. c.
Propietario: Jervan S. Kurlopian.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar Alcantarillas y Accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.902.
Padrón: 105 Parte.
Area a expropiar: 108 m.c.
Propietario: Avois Paladian.

Ruta: 37.
Tramo: Piriápolis - Pan de Azúcar. Alcantarilla y accesos sobre Zanja del Encanto.
Ubicación: 3ra. Sección Judicial del Departamento de: Maldonado.
Expediente Nº: 8.903.
Padrn: 106 Parte.
Area a Expropiar: 130 m. c.
Propietario: José Iglesias.

Tramo: Construcción canal para desembocadura Arroyo Pando.
Ubicación: Séptima Sección Judicial del Departamento de: Canelones.
Expediente Nº: 10.061|2791.
Padrón: 25.054 Parte.
Area a Expropiar: 14 Há. 0057 m. c.
Propietario: Santiago Pablo del Casse D'Hue de Monsegau

Ruta: 31.
Tramo: 142 Km. 434,36 - 145 Km. 306,90.
Ubicación: Quinta Sección Judicial del Departamento de Salto.
Expediente Nº 6.856 "A".
Padrón: 2.665 Parte.
Area a Expropiar: 6 Há. 9.292 m. c.
Propietarios: Sara García Montejo Cardozo de Mezquita y otros.

Tramo: Accesos a Montevideo - Colector Perimetral
Ubicación: Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de: Montevideo.
Expediente Nº: 1.133. AMC.
Padrón: 56 953.
Area a Expropiar: 337 m. c. 98 dm. c.
Propietario: Juan Pose Pérez Sicilia.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M. T. O. P., calle Rincón 561, 2do. piso por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificador.
9) (C. C.) 8|pub. 43997 Set.3-v.set.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia — Juicio Expropiatorio" (Fa. A 136|87), se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
9) (C.C.) 8|pub. 44037 Set.7-v.set.16.

10 – Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 458|983), por auto número 7992 de fecha 5 de junio de 1987 fue decretada la incapacidad de YENNY BESCHY FUENTES ESTIVEZ, designándose curador a Violeta Liria Estívez.

Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44014 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 1185|82), por auto número 913 de fecha 11 de marzo de 1986, fue decretada la incapacidad de MARIA RIELA DE DE OLIVERA, designándose curador a su hija Irma Emérita De Olivera. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23770 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: PEPE BOTTA WASHINGTON MIGUEL, "Incapacidad" (Ficha F. 878|86), se hace saber que por decreto Nº 4.698 del día 11 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Washington Miguel Pepe Botta, designándose curador definitivo a Lucía Botta Pérez. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23125 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: FRANCISCA ALMADA, "Incapacidad" (Ficha C. 535|86), se declaró en estado de incapacidad a Francisca Almada, designándose Curadora propietaria a Elodia Ayerra. — Se le concedió auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R.|20|4|55) 10|pub 44008 Set.3-v.set.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 214|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don WILSON CRUZ DA ROSA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Macaria Da Rosa de Cruz. — Artigas, 29 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23820 Set.11-v.set.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CAZAUX, DESIDERIO. "Incapacidad" (F. C. V. 342|86), se hace saber que por resolución 1.208 del 27 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Desiderio Cazaux Rodríguez, designándose Curadora del mismo a Petrona Ecilda Cazaux, haciendo constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de mayo de 1987 — Canelones, 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22651 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CAZAUX, TIMOTEO. "Incapacidad" (F. C. V. 341|86), se hace saber que por resolución 1 223 del 27 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Timoteo Cazaux Rodríguez, designándose Curadora del mismo a Petrona Ecilda Cazaux, haciendo constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de mayo de 1987. — Canelones 23 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22652 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: LENZI, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha B N.o 477|85) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 6961 de fecha 17 de setiembre de 1986 la incapacidad de Miguel Angel Lenzi designándose curadora a María Elpa Lenzi de González. — Las Piedras, agosto 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22805 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: MALDONADO BLANCA EVANGELINA "Incapacidad" (Ficha B N.o 427|86) se hace saber que se ha decretado por auto N o 11.207 de fecha 26 de diciembre de 1986 la incapacidad de Blanca Evangelina Maldonado designándose curador a Ramón Silva. — Las Piedras, agosto 10 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1 200 00 10 pub 22807 Set 4-v set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: LACABANNE, TERESA ANGELA "Incapacidad" (Ficha B N.o 304|86) se hace saber que se ha decretado por auto N.o 9752 la incapacidad de Teresa Angela Lacabanne Martino designándose curadora a Luisa Martino. — Las Piedras, agosto 10 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22806 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "JUAN MAURICIO VELAZQUEZ, Incapacidad" (Ficha 167|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5.283 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juan Mauricio Velázquez, designándose curador del mismo a Promis Velázquez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 24|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43954 Set.1º-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "ALEJANDRO RAUL CAPOCASALE - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha: 180|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5.708 de fecha 19 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Raúl Capocasale, designándose curador del mismo a Elsa Simeone. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44162 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "EUGENIO ALBERTO LINDNER MANRIQUE, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 260|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5074 de fecha 4 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Eugenio Alberto Lindner Manrique, designándose curador del mismo a Andrea Josefa Manrique Franchi. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Pando, agosto 11|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43955 Set.1º-v set.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CRUZ, SUSANA MARGARITA, "Incapacidad" (Ficha B 84|86), se hace saber que por auto Nº 1532 de fecha 28|5|87, se declaró en estado de incapacidad a Susana Margarita Cruz, designándose Curadora a María Matilde Pérez. — Colonia, junio 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22656 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONZALEZ BOUVIER BERNARDO ENRIQUE. "Incapacidad" (Ficha B 203|86), se hace saber que por auto Nº 237 de fecha 16|2|87, se declaró en estado de incapacidad a Bernardo Enrique González Bouvier, designándose Curadora a Hilda Bouvier — Colonia marzo 19 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub 22620 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RODRIGUEZ ELSA GLADYS "Incapacidad" (Fa. B N.o 695|1986) se hace saber que mediante providencia Nº 82. de fecha 20 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Elsa Gladys Rodríguez Nassif habiéndose designado curadora de la misma a María Angélica Rodríguez Nassif. — Rosario, 23 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22823 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ALBERRO TRINIDAD, ODIN ELADIO "Su incapacidad" (Ficha B 273|86) se hace saber que por auto Nº 1361 de fecha 15|5|87 se declaró en estado de incapacidad a Odín Eladio Alberro Trinidad designándose curador a Ramón Eladio Alberro. — Colonia junio 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub 23249 Set 8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BARRAZA CHIOZA, GLADYS ESTHER "Incapacidad" (Fº 384|86), se hace saber que por decreto Nº 838 del 8 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Esther Barraza Chioza, designándose como curadora legítima a Petrona Isidora Chioza.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 4 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44126 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: OTAROLA, GUSTAVO WILFREDO "Su Incapacidad" (Fº 420|86), se hace saber que por decreto Nº 3.351 del 28 de noviembre de 1986 se ha designado a Jesús Alcides Otarola, curador interino del presunto incapáz Gustavo Wilfredo Otarola.

A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44127 Set.9-v.set.22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: HORNOS ALONZO, MARIA ALBANA, "Presunta Incapaz" (Ficha B. 372|86) se hace saber al público que por auto Nº 266 de febrero 19 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Albana Hornos Alonzo, designándose Curadora de la misma a su padre Pedro María Hornos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, junio 23 de 1987 — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22621 Set.3-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: BAEZ OLIVERA, BELGICA "Incapaz" (Ficha B 128|983 se hace saber que por resolución N o 236 de fecha febrero 20 de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Bélgica Baez Olivera y se designó curadora de la misma a su madre doña María Luisa Olivera (se declara pobre para litigar) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 4 de octubre de 1984. — Esc María Cristina Guarino Mavasio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22774 Set 4-v.set 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA AGUSTIN

MARTINEZ "Incapacidad" (Fa. A|123|1986) se hace saber que por auto N.o 690 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Agustina Martínez designándose curadora de la misma a Gladys María Villalba quien aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 1º de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44074 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: HUMBERTO HORACIO GUILLERMONI "Incapacidad" (Fª A. 150|986), se hace saber que por resolución número 763 de fecha 24 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Humberto Horacio Guillermoni, designándose curador del mismo a Juan Rosendo Guillermoni, quien acepta el cargo conferido. — Paysandú, 26 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23796 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA GRACIANA FALLINI "Incapacidad" (Fª A 152|986), se hace saber que por resolución Nº 777 de fecha 24 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Graciana Fallini, designándose curador de la misma a Roque María Fallini Dante, quien aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Paysandú, 29 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23795 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MATILDE SONIA KRAIFUK, "Incapacidad" (Fa. A|84|1986) se hace saber que por resolución N.o 2745 de fecha 31 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Matilde Sonia Kraifuk, designándose curadora de la misma a Teodosia Bayda Vinnik de Kraifuk, quien acepta el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — (Auxiliada de pobreza). — Paysandú, 14 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44073 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: AIDA RAFAELA GILES "Incapacidad" (Fa. A|124|1986) se hace saber que por resolución N.o 836 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Aída Rafaela Giles designándose curadora de la misma a María Violeta Pino de Giles quien aceptó el cargo conferido. Auxiliada de pobreza. — Paysandú, 12 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44072 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: CASIMIRO RENE BALBIS "Incapacidad" (Ficha A|137|1986) se hace saber que por resolución N.o 834 del 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Casimiro René Balbis designándo curador del mismo a Roque Abelino Balbis quien aceptó el cargo quedando discernido el mismo. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44071 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: GLADYS NAIR MACHADO "Incapacidad" (F.A. 77|86) se hace saber que por resolución N.o 2231 de fecha 11 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Nair Machado designándose como curadora de la incapaz María Blanca Navas de Machado quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 29 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44070 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: BLANCA ISABEL CABRERA MOLINELLI "Incapacidad" (Ficha A|57|1986) se hace saber que por resolución N.o 642 del 7 de abril de 1987 se dispuso declarar en estado de incapacidad a Blanca Isabel Cabrera Molinelli designándose curadora a la señora Susana Etelvina Molinelli de Cabrera quien acepta el cargo quedando discernido el mismo. Está auxiliado de pobreza. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44061 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: DIONISIO MOLINELLI "Incapacidad" (Fa. A|103|1985) se hace saber que por resolución N.o 2081 de fecha 23 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Dionisio Molinelli, designándose como curadora del incapaz Dionisio Molinelli a Susana Etelvina Molinelli quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 3 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44060 Set.7-v set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ROUILLER DELGADO, MISAEL "Incapacidad" (B|220|1986), se hace saber que por auto N.o 1003 de fecha 30 de marzo de 1987 se declaró incapaz a Misael Rouiller Delgado designándose curadora a Margarita Delgado de Rouiller. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 27 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44069 Set.7-v.set.18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LOURDES TERESITA SOSA SCHILDT - "Incapacidad" (Ficha B. 200|1984), se hace saber que por auto Nº número 2.941, dictado el día 30 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Lourdes Teresita Sosa Schildt designándose curadora de la misma a Victoria Sosa Schildt. — (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44195 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIEL SILVA VIERA, "Incapacidad" (Ficha B. 208/1986) se hace saber que por auto Nº 795 dictado el día 13 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mariel Silva Viera, designándose Curadora de la misma a Andrés Silva. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 44065 Set.7-v.set.18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NOLLA PORTILLO FABIO GONZALO - "Incapacidad" (B.|16|987), se hace saber que por resolución Nº 1162 de fecha 1º de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fabio Gonzalo Nolla Portillo, designándose curadora a Liliam Raquel Portillo de Nolla. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veintiuno de agosto de mi novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23779 Set.11-v.set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. en autos caratulados: CORTES DANIEL RAMON "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B 204|86), se hace saber que por resolución Nº 242 de fecha 10 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Daniel Ramón Cortéz, se designó curador al señor Ceferino Cortés, quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23485 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: MARTINEZ LARROSA, LEONARDA CELANIA, "Incapacidad" (Ficha B. 191|86), se hace saber que por resolución 1.481 del 24 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Leonarda Celania Martínez Larrosa; se designó Curadora a Alba Renee Martínez quien aceptó el cargo el día 10 de agosto de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22610 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ECHAGUE de VARGAS, NERY ELEAZAR "Incapacidad" (Fª B. 65|870), se hace saber que por auto Nº 1775 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nery Eleazar Echague de Vargas, designándose curadora a Blanca Celeste de Vargas de Echague, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23490 Set.9-v.set.22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MARTINEZ GARCIA, FRANCISCA JULIETA - "Incapacidad" (F. 203|1986), se hace saber que por resolución Nº 683 del 18 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Francisca Julieta Martínez García, designándose Curador a Enrique Manuel Rodríguez Rial. — San José, 24 de julio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23823 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos COLLAZO PAREJA, ISAAC BERNABE, "Incapacidad" (F 589|1983), se hace saber que por resolución Nº 3 883 del 14 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Isaac Bernabé Collazo Pareja. designándose Curadora a Carmen Lidia Pareja Martinez. — San José, agosto 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. — Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22571 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RIVERO CIRILA, "Incapacidad" (F 42|1986), se hace saber que por resolución Nº 8.200 del 27 de noviembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Cirila Rivero, designándose Curador a Juan Antonio Rivero. — San José, abril 2 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22570 Set.2-v.set.15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ALFREDO DANIEL GUTIERREZ BARZABAL "Incapacidad" (Ficha número 330 año 1986) se hace saber que por resolución N.o 2697 de fecha 4 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Alfredo Daniel Gutiérrez Barzabal designándose curadora a doña Elvira Barzabal de Gutiérrez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23242 Set 8-v set 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ANDRES FONSECA DE LA FUENTE "Incapacidad" (Ficha N.o 635 año 1985) se hace saber que por resolución nú-

mero 2326 de fecha 21 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Andrés Fonseca de la Fuente designándo curador a don Martín Fonseca. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 25 de mayo de 1987. — Martín Irissarri, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23241 Set.8-v.set.21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CACERES BENITES DE BUENO, EMILIA ISABEL - Incapacidad" (Ficha B. 500|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Emilia Isabel Cáceres Benites habiéndose designado curadora a María Delia Bueno. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23804 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CORREA ALMEIDA, ALBA NAIR - Incapacidad" (Ficha B. 84|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alba Nair Correa, habiéndose designado curadora a Bianca Esther Almeida. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23803 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTONIO GUSTAVO SANTOS - Incapacidad" (Ficha: B. 354|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Antonio Gustavo Santos, habiéndose designado curadora a Laura Santos. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23802 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALBERNAS FERREIRA, CARLOS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 440|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Albernas, habiéndose designado curadora a Nélida Mabel Ferreira. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23801 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TABILDE - Incapacidad" (Ficha: B. 60|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Tabilde Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curadora a Marta Elena Sosa. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23799 Set.11-v.set.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: AYESTARAN, ARTURO "Incapacidad" (F. 363|77) se hace saber que por resolución Nº 7 de febrero de 1980 número 224, se declaró en estado de Incapacidad a Arturo Ayestarán, designando curadora a su madre doña María Romero. — Treinta y Tres 3 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23188 Set.7-v.set.18.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA ENCARNACION PARAFITA PEREZ, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de María del Carmen Domínguez y Martha Farina. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23762 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGEL ESMAIN SOSA GARCIA (Ficha V. 114|87), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Teresa Alcalde, Cristina Cabrera y José Luis Castellani. — En Montevideo a los 20 días del mes de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22539 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MONICA DI MATTEO SILVERA (Ficha V. N.o 26/87), optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alma Kubachek y Miriam Justitz. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23600 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 106|87), se presentó FABIANA ODRIOZOLA LARRE, optando al título de procurador ofrece la información de María Gabriela Fossati Avilés y Rossana Isabel Ferrari Martino. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200 00 10|pub. 23156 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 81|87), se presentó MARIA ELENA PONCE DE LEON ARCOS, optando al título de martillero y corredor inmobiliario, ofrece la información de Milton Almeira y Gabriela Carbone. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22941 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 104|87), se presentó GRACIELA TRIÑANES SCHAFFNER, optando al título de procuradora ofrece la información de Rossana Ferrari Martino y María Gabriela Fossati Avilés. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 23158 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 105|87), se presentó MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, optando al título de procuradora ofrece la información de Fabiana Odriozola Larré y Graciela Triñanes Schaffner. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub 23157 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 107|87), se presentó ROSSANA FERRARI MARTINO, optando al título de procurador ofrece la información de Fabiana Odriozola Larré y Graciela Triñanes Schaffner — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 23155 Set.10-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 584|87), se presentó ROSANNA RITA ALBONICO FERNANDEZ, domiciliada en José Enrique Rodó 1894 Apartamento 101, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece información de los testigos Teresita Díaz Etcheverry y María del Rosario Etchandy Ortiz. — Montevideo 20 de agosto de 1987 — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 23226 Set.7-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Crudeli Bravo, en los autos caratulados: CRUDELI BRAVO BEATRIZ, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 100|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Fernando Menda de los Heros y Mario Díaz. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22587 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDA JORDA FERRA (Ficha V. 152|87), domiciliada en Almirón 5538, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Alejandra Gil Matteo y Sandra Ares. — Montevideo. 18 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22538 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LAURA MARIA VENTIMIGLIA DEVICENZI (Ficha V. 102|87), quien optando los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de Marta Ríos y Graciela Rodríguez. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23379 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CLAUDIA ALVAREZ ALBINI (Ficha V 92), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció declaraciones de María Teresa Machado y Laura Ferreiro. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23215 Set.8-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA MACHADO BLENGIO (Ficha V 93), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció declaraciones de Claudia Alvarez y Eduardo Irastorza. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Escr. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 23214 Set.8-v.set 21

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha V Nº 88'87), CARMEN MARIA URCHOEGUIA LOPEZ optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Gisela María Coutinho Rodríguez y María Alejandra da Silva Gómez. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 22582 Set.2-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha V 90|87), DA SILVA GOMEZ, MARIA ALEJANDRA, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Gisela María Coutinho Rodríguez y Carmen María Urchoeguía López. — Montevideo 31 de agosto de 1987 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22581 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado GISELA MARIA COUTINHO RODRIGUEZ (Ficha V. Nº 89|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana; ofrece la información de Carmen María Urchoeguia López y María Alejandra da Silva Gómez. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22583 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó NICANOR RUBEN SANGUINET SOUZA, optando al título de Procurador (Ficha V. 185|987 - Información de Vida y Costumbres), ofreciendo las declaraciones de María Angélica Martínez y Alejandro Giribaldi. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23898 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó LAURA MARTINEZ BALDIZONI, "Información de V y C" (Ficha V. 172|87), optando al Título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Avala y Sandra Valdés. — Montevideo agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 22982 Set.4-v.set 17

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó SILVIA SOLE (F V|178|87) "Inf. de vida y costumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Daniel López y Sonia Gloodtdofsky — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete — Esc Mireya Montemurro. Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22358 Set.1º-v.set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó AGUSTIN OLASCOAGA FERNANDEZ (Ficha V|79|87), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo los testimonios de M. Gianella Aloise Pons y Eduardo Jorge Angulo Paolillo — Montevideo, agosto veintisiete de mil novecientos ochenta y siete — Escribana Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub · 23076 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ADELA VISCONTI FEBLES (Ficha V 70|87) optando al título de Procuradora universitaria ofrece la información de Daniel Vianes y Mónica Lema. — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria subrogante.
11) N$ 1 200 00 10|pub 22837 Set 4-v set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA ACUÑA PATIÑO (Ficha V 122|86) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Gabriela Carbone y Manuel Santamaría en Montevideo a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Subrogante.
11) N$ 1 600.00 10|pub. 23225 Set 8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ELIZABETH STURLA TAES (Ficha V. 13|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada ofrece la información de Lianella Nardini y Claudia Guiberna — En Montevideo, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Cristina Cervini. Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600,00 10|pub 23436 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KARIN POLISCHUK TINSKY (Ficha V. 98|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Adriana Hecht y de Stella Righetti para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 22766 Set.3-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUMERSINDO MERCURIO GIORGETTA ALSUA, optando por el título de Procurador y ofreciendo la información de los testigos Pablo Eguren Casal y Rúben Duarte Rodríguez. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23407 Set.11-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DECIMASEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 84|87), se presentó ARETI PAPANDONI CHOCCA domiciliada en la calle Jackson 1228 apartamento 204 quien optando a los títulos de procuradora y escribana ofrece información de Ana Villalba Granja y Eduardo Nelson García Shkurti. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22855 Set.4-v.set.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDINA ZABALETA COSENTINO (Ficha 238/987), domiciliada en Dr. González 699, optando por los títulos de Procuradora, y ofreció declaraciones de Ana Cabral y de Jorge Hernández. — Florida, 28 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.
11) N$ 1.200.00 10/pub. 23715 Set.11-v.set.24.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MARIA LETE SOSA constituyendo domicilio en Vidal y Fuentes 636 Ap. 3 de esta ciudad optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Blanca Flor Montenegro del Puerto, con domicilio en Oficial 149 Bo Garolini R. 12 y Olga Ramos de Aparicio domiciliada en De La Llana 982 de esta ciudad para la información de vida y costumbres en los autos: Lete, Claudia María "Información de Vida y Costumbres" (Fa. 190'87) En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete — Dr Angel Manuel Cal Shaban, Juez de Paz Dptal (Encargado).
11) N$ 4.000.00 10|pub. 22817 Set 4-v.set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MOLINA OLID, YOLANDA. "Proceso de Información de Vida y Costumbres" (Ficha 157|87) se hace saber que se presentó Yolanda Molina Olid optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Julio Citera Bonino y de Stella Mary Villalba — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 17 de agosto de 1987. — Esc Rosina Montemurro de Silvera Actuaria
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22599 Set.3-v.set.16.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Dolores (Tercera Sección Judicial de Soriano), se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS GUSTAVO COSTA GRAJALES, domiciliado en J. P. Varela 1578 de Dolores, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de los testigos Estela Arnaldi de Armand Pilón y Elena Andriolo de Filomeno, en autos F. 96|87. — Dolores, 24 de agosto de 1987. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22642 Set.3-v.set.16.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2838
— Primer Llamado —

Obra: "Apertura de Pozos Perforados en Santa Lucía del Este - Canelones."

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de N$ 1.500.00.

Recepción y apertura el día 25/9/87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 44165 Set.11-v.set.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 92|50

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para el suministro y colocación de cristales de fachada y puertas tipo "Blindex" en la Sucursal Atlántida, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios - Minas 1434, piso 8º, al precio de N$ 1.800.00.

Las propuestas se abrirán el día 6 de octubre de 1987, a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.

Para el caso en que en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44179 Set.11-v.set.15.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
LICITACION PUBLICA Nº 82 - 815/87

Objeto: Fletes de 97.500 columnas de madera, entre Piedras Coloradas (Paysandú) y Rincón del Bonete.

Se prorroga la apertura prevista para el día 26/9/87 para el día 1º/10/87, hora 16.00.

Pliego de condiciones y consultas, en Sarandí 325, Sección Forestación, en horario de 13.00 a 18.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 44108 Set.11-v.set.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 1|87

Primer llamado: Hora 15:00
Segundo llamado: Hora 15:30.

Llámase a licitación pública para la adquisición de: UN SISTEMA DE COMPOSICION.

Los respectivos Pliegos de Condiciones podrán retirarse en Sección Compras de la Imprenta Nacional, en el horario de 13:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en la calle Cuareim 2391.

Valor del pliego: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).

Apertura de propuestas:

Día 29 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas en primer llamado y a las 15 y 30 horas en segundo llamado.

Si no concurre un número mínimo de tres oferentes en el acto de apertura de propuestas

del primer llamado se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 5|pub. 44172 Set.11-v.set.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 5/87

— Contratación de servicios de limpieza.

Se llama a licitación pública para la contratación de servicios de limpieza para las siguientes dependencias de esta Unidad Ejecutora:

a) Oficina Central: Sita en el departamento de Montevideo;

b) Sala de Esparcimiento - San José: Sita en el departamento de San José;

c) Casino del Estado - Zona Termal Sala Salto: Sita en el departamento de Salto.

Adquisición de los Pliegos:

a) En Montevideo Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14 a 17 horas;

b) En San José: Hostería del Parque Rodó. Rutas 3 y 11 todos los días de 20 a 0 horas;

c) En Salto. Palacio Córdoba. Uruguay 212, todos los días de 20 a 0 horas.

Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.

Primer llamado: 16 de octubre a las 15 horas

Segundo llamado: 16 de octubre a las 15:30 horas. — Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 44130 Set.9-v.set.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Unidad Administadora de Proyecto Especiales
U. A. P. E.

Licitación Pública Internacional Nº 59/87.

Obras:
Centro de Barrio con Mercado, Sarandí Del Yi - Durazno.
Hogar de Ancianos. Pando - Canelones.
Centro de Barrio con Comedor, 25 de agosto - Florida.
Terminal le Omnibus, Tacuarembó - Tacuarembó.
Centro de Barrio con Guardería, Tacuarembó - Tacuarembó.
Hogar Estudiantil, Rocha - Rocha.
Centro de Barrio Medio B-4, Tacuarembó - Tacuarembó.
Terminal de Omnibus, Tacuarembó - Tacuarembó - Tacuarembó.
Centro de Barrio con Comedor, San Gregorio - Tacuarembó
Centro de Barrio con Guardería, Chuy - Rocha.

Descripción de las Obras

Centro de Barrio con Mercado:
Localidad: Sarandí del Yi - Departamento: Durazno.
Area total cubierta: 514 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple) con cocina, depósito interior y exterior y SS.HH. Mercado con cuatro locales.

Hogar de Ancianos:
Localidad: Pando - Departamento: Canelones.
Area total cubierta: 860 m2.
Descripción: Area de habitación: 5 dormitorios p|4 camas, 5 dormitorios p|2 camas y SS.HH.
Area de servicios con cocina, vestuarios administración consultorio y SS.HH.

Centro de Barrio con Comedor:
Localidad: 25 de agosto - Departamento: Florida
Area total cubierta: 402 m2.
Descripción: Edificio en una Planta que consta de Hall, Salón Comedor, cocina, depósitos y SS.HH

Terminal de Omnibus:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó
Area total cubierta: 1.519 m2.
Espacio Exterior de Maniobras y Accesos: 1.400 m2
Descripción: Terminal de 8 andenes consta de Hall de espera, local de administración, local de correos cabinas telefónicas, 4 locales comerciales y cafetería

Centro de Barrio con Guardería:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple), cocina, SS HH. 2 aulas y local de administración.

Hogar Estudiantil:
Localidad: Rocha - Departamento: Rocha.
Area total cubierta: 1.586 m2.
Descripción: Edificio en dos plantas que consta de Hall, dormitorios sala de estudio, comedor, cocina y SS.HH

Centro de Barrio Medio B-4:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 456 m2.
Descripción: Edificio en una planta que consta de SUM (Salón de Uso Múltiple), cocina, local de administración, 4 locales comerciales y SS.HH.

Centro de Barrio con Comedor B-1:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 352 m2.
Descripción: Edificio en una planta que consta de salón comedor cocina, depósitos, local de administración y SS HH.

Centro de Barrio con Comedor:
Localidad: San Gregorio - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 400 m2.
Descripción: Edificio en una planta que consta de salón comedor, cocina, depósitos, local de administración y SS HH.

Centro de Barrio con Guardería:
Localidad: Chuy - Departamento: Rocha.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple), cocina, SS.HH. 2 aulas y local de administración.

Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR y 471|0C-UR del Banco Inaeramericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios

El proponente podrá formular oferta por una, o varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.

El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do. Piso. Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 14.00 del día 29 del mes de octubre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 14.30 del día 29 del mes de octubre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do. piso, Montevideo previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000.00 (trece mil).

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15.644, aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.

12) (C. C.) 10|pub. 44156 Set.10-v.set.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales
(U.A.P.E.)

Licitación Pública Internacional Nº 66/87

— Suministro de 22.000 Medidores Domiciliarios para agua potable de capacidad nominal 3 metros cúbicos por hora y diámetro Ø 12.7 mm.

Suministro a financiarse parcialmente con el Préstamo 472/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas que ofrezcan, suministrar bienes originarios de países miembros del B.I.D.

El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 27 del mes de octubre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 27 del mes de octubre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 3 000.00 (nuevos pesos tres mil).

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15.644 con el cual se aprobó el préstamo antes indicado

12) (C C.) 10|pub. 44132 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2|987

Llámese a Licitación Pública para la adquisición de máquinas con destino a la Sección Imprenta de esta Secretaría de Estado.

Item 1) Una máquina Linotipo Modelo 31.
Item 2) Una máquina Minerva Automática.
Item 3) Una máquina de Esquinar Eléctrica.
Item 4) Una Perforadora Eléctrica.
Item 5) Una máquina de Agujerear Eléctrica con mechas.
Item 6) Una máquina Impresora Offset con sistema de impresión con Masters.

Esta Licitación se efectúa de acuerdo a lo establecido en el decreto Nº 451|983, del 2 de diciembre de 1983 según resolución del Poder Ejecutivo Nº 65 556 de 21 de julio de 1987

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría Dirección Contabilidad. Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279, 3er. piso.

Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.

Apertura: Se realizará el 16 de octubre de 1987 a la hora 11:00.

En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30

12) (Cta. Cte.) 15|pub. 44111 Set 8-v.set 28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES
Licitación Pública Nº 1

— Adquisición de equipos de imprenta.

La Universidad de la República llama a licitación pública para proceder a la adquisición de equipos de imprenta

La apertura tendrá lugar en la Escuela Nacional de Bellas Artes. el día 29 de setiembre de 1987, a las 14 horas el primer llamado y a las 14:30 el segundo llamado.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y el de Condiciones Generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada Escuela Nacional de Bellas Artes, Martí 3328 Sección Administración. de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs.

12) (C.C.) 3|pub. 44146 Set.10-v.set.14.

LICITACION PUBLICA Nº 2

— Adquisición de equipamiento fotográfico.

La Universidad de la República llama a Licitación Pública para proceder a la adquisición de equipamiento fotográfico para toma y laboratorio blanco y negro y procesado de diapositivo.

La apertura tendrá lugar en la Escuela Nacional de Bellas Artes, el día 29 de setiembre de 1987, a las 15:30 el primer llamado y a las 16:00 el segundo llamado.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y el de Condiciones Generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada Escuela Nacional de Bellas Artes. Martí 3328. Administración. de lunes a viernes. en el horario de 10:00 a 17:00.

12) (Cta Cte.) 3|pub. 44147 Set.10-v set.14.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
LICITACION PUBLICA Nº 82-815|87

Objeto: Fletes de 97 500 columnas de madera entre Piedras Coloradas (Paysandú) y Rincón del Bonete.

Apertura: 25|9|87 hora 16:00

Pliego de Condiciones y consultas en Sarandí 395. Sección Forestación. en horario de 13:00 a 18:00.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44108 Set.10-v.set.14.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE FLORES
LICITACION PUBLICA Nº 006/87
— Aviso Nº 53/87 —

Objeto: Ejecución y reconstrucción del Camino Paso Hondo 21,5 kms.

Recepción Ofertas: 1er. llamado 30/9/87, 15.00 horas; 2º llamado 30/9/87, 16.00 horas si no se presentan 3 ofertas al primer llamado.

Pliego de Condiciones: Podrán ser retirados en División Proveeduría de la Intendencia Municipal Flores o en el Congreso Nacional de Intendentes (2º Piso, Intendencia Municipal de Montevideo), previo pago de N$ 1.000.00.

12) (Cta. Cte.) 2/pub. 44169 Set.11-v.set.14.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
Licitación Restringida

Objeto: Adquisición de hasta 3 tractores, potencia mínima 70/80 H.P., con equipo de control remoto.

Pliegos: Dirección Hacienda y Congreso de Intendentes. Retiro en forma gratuita.

Apertura: 30 de setiembre de 1987.

Primer llamado: Hora 17; y segundo llamado: Hora 17:30.

12) (C.C.) 3|pub. 44196 Set.11-v.set.15.

13 – Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Concurso con cesión de bienes" (Ficha C Nº 4312|84). se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día 28 de setiembre a las 15:30 horas.

Se previene a los acreedores: 1) Que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2) Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran.

Se hace constar que los documentos presentados por la concursada estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.

La concursada cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en fecha ut supra. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Escribana Iride Cavelli Bordoni Actuaria Adjunta.

13) (R. 20|4|55) 20|pub. 43903 Ag.27-v.set.23

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del ... de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARIO ROBERT DOMINGUEZ, 18 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Camino Prieto 6090 y CLAUDIA GABRIELA BIRABALLE, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Prieto 6090.

GUSTAVO NELSON AMORIN, 27 años, soltero odontólogo, oriental, domiciliado Camino Castro Nº 25 y SYLVIA ELENA CASELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Camino Castro Nº 25.

JOSE HECTOR ASTIGARRAGA, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avenida Libertador 1532 Apto. 19 y VERONICA GORLERO, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Echevarriarza 3334 Apto. 904.

ROBERTO DEVOTO, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Ciudad de Guayaquil 1306 y MARIA SILVIA PORTELA, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia Nº 2185.

DARIO ANGEL ANDRADE, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menk Nº 5595 y MARIA CECILIA SUAREZ, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada 19 de Abril 1060.

OFICINA Nº 2

FERNANDO ANDRES BALBI, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sarmiento Nº 2469 Apto. 703 y BRENDA GRACIELA BELUCKI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1692 Apto. 3.

JUAN CARLOS BRUZZONE, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Martín número 3468 Apto. 2 y OFELIA PERA, 45 años soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3468 Apto. 2.

LUIS MARIA ESPINDOLA, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ascasubi 4268 y MARIA DEL HUERTO RINALDI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2186 bis Apto. 15

LUIS ALBERTO BALES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guazucuá 696 (Nuevo París) y MARIA IGNACIA ORONOZ 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2354.

LUIS JORGE ECHEVARRIA, 32 años soltero, comerciante, oriental, domiciliado Callao 3395 y MARIA BEATRIZ SIERRA, 33 años, soltera docente,oriental, domiciliada Newton 1536.

RAUL GUALBERTO BALLEJO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía Nº 3935 y SILVIA PERDOMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1827.

PABLO GUSTAVO BIDERMAN, 23 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Quijote Nº 2476 y MARCELA BIBIANA MATO, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Bvar. Artigas 3038.

HUGO ROBERTO BAUTE, 30 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Arbolito 3135 y ROSA IRMA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arbolito 3135.

OFICINA Nº 3

MANUEL CESAR CASTRO, 51 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4689 Apto. 3 y GLADIS ESTHER ALVAREZ 47 años, soltera, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4689 Apto 3.

EDUARDO BERNABE CANO, 36 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Comercio 2124 y CELESTE MARIA CESARIO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio Nº 2124

ALBERTO CHAPUIS 24 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 1322 y GABRIELA CARMEN MONTENEGRO, 27 años, soltera empleada oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6527.

LUIS ALBERTO CASTRO, 23 años, soltero, peluquero, oriental domiciliado Libertad 2873 Apto. 5 y MARIA ALEJANDRA PEREZ 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cerrito Nº 726 Apto. 251.

DANIEL CARRETO, 23 años, soltero empleado oriental, domiciliado Cno. Oficial 10176 (Punta Espinillo) y MILKA ALICIA OTTONELLI, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 10204.

MARIO DANIEL CEDRES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 6 número 2172 (Cerro) y GRACIELA ELIZABETH de los SANTOS, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pasaje Central 4498 (Cerro).

OFICINA Nº 4

JORGE NELSON FAJARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal número 2182 Apto 8 y LILIANA LEMOS, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gaboto Nº 1840 Apto. 1.

HECTOR NELSON FERREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tres Gracias 2722 y RAMONA MARINA FERNANDEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2722.

OSBALDO HUGO FURTADO, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Félix Laborde número 2040 Apto. 6 y MONICA LILIAN PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2240 Apto. 6.

DARSI FREITAS, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3432 bis Apto. 3 y MONICA CRISTINA CASTRILLEJO, 27 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Hugo Antuña 3432 bis Apto. 3.

OFICINA Nº 5

ALEJANDRO GUSTAVO GLAUSIUSS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano Antuña 2618 y MARIA DEL ROSARIO ALGORTA, 27 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de México 5607.

PEDRO AUDEMAR GARCIA 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Giorge 1681 Apto. 2 y RENEE BADABARDU PERA 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3410.

DANIEL FERNANDO GARCIA 26 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Cardal número 3343 y ADRIANA AURORA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Zabala Muniz 5668.

GUSTAVO ANTONIO GIAUDROME, 26 años, soltero, practicante de Medicina, oriental domiciliado Bernardo Susviela 4147 y CARMEN VIRGINIA GAUDENZI, 30 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3381.

OFICINA Nº 6

EDUARDO MONTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Block 2 A Apto. 104 y MARIA CLAUDIA MARTINEZ 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 6 A apartamento 003.

DANIEL HUGO MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Hernández número 2424 Apto. 3 y ANA MARIA RIVERA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3378

AGUSTIN MEDEIRO, 65 años soltero, albañil, oriental, domiciliado Vizcaya 4447 y MARIA CANDIDA LEDESMA, 71 años, divorciada pensionista oriental, domiciliada Vizcaya 4447.

HUMBERTO ENRIQUE MANZIONE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santa Lucía 4885 y GLADYS NAIR ROMAN 45 años soltera, médica, oriental domiciliada Santa Lucía 4885.

ALEJANDRO MAYA, 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Rivera 2266 Apto. 4 y PATRICIA DINORAH VIEITO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1688 Apto. 3.

UBERFIL HEDY MARTINEZ, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado María Manrupe 5122 y ADRIANA MARIA PERNA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada María Manrupe 5122.

OFICINA Nº 7

ALBERTO MIGUEL PUJOL, 38 años, divorciado, comerciante, francés cil., domiciliado Ombú 3307 y ANA MARIA GARCIA, 36 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Bompland 543 Apto. 08

VIRGINIO PEREZ, 54 años viudo, cooperador, español domiciliado Abispones 5964 e IRMA NILDA VAZQUEZ, 57 años, viuda, oriental domiciliada Niágara 5073.

OFICINA Nº 8

VICTOR HUGO RUETALO 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Llupes número 6079 y ANA MARIA SANCHEZ, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Mac Coll 1923.

JUAN JOSE ZAS, 27 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Dr. Pena 5750 y MARIA ANGELICA MOREIRA 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coimbra 5909.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Cno. Edison Nº 4568 y LILIANA BOTTINO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Salamanca 1326.
JORGE ROBERTO ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tres Cruces número 228 y LUCIA RAMOGIDA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Llupes número 5643.
JUAN ANTONIO REYES 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Flores número 3291 Apto 2 y MONICA ANABEL ALMEIDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Santurio 879.
ANTONIO RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3341 y SYLVIA ROSSANA GONÇALVES, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1341 Apto. 201.

OFICINA Nº 9

CARLOS WALTER SCHWEIZER, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Durazno Nº 2091 Apto 2 y ANA MAGDALENA ARIGON 24 años, soltera, pract. medicina, oriental, domiciliada Belgrano 2872 Apto 101.

OFICINA Nº 10

RONALD ANTON VAN DER OUW, 23 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2836 Apto. 801 y ADRIANA MAGDALENA PFEIFF, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 731 Apto. 701.
MIGUEL TERZIAN 28 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Rondeau 1526 y MARIELA MARACHLIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Juan de León 3491 Apto. 701.
ANDRES ROBERTO VEZZARO. 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irigoitía Nº 925 Apto. 21 y MARIA CECILIA RIVERO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gestido 2820.
HORACIO TECHERA. 21 años soltero, estudiante oriental. domiciliado José de Méjar 2563 y LUDMILLA GORO, 22 años, soltera docente, oriental, domiciliada Tte. Gareano 3902.
FERNANDO ALBERTO NAVARRETE, 17 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Jaime Roldós y Pons 4066 Apto. 2 y TERESA FABIANA SOCA. 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Democracia 1783.
HUGO DANIEL VISCAINO 36 años, divorciado carpintero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5069 y GLORIA CELESTE TERRA 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Mauricio Maeterlink 5016.
PABLO BALERIO TORRES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3708 y JACQUELINE BEATRIZ BONINO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Inclusa número 1175.

OFICINA Nº 12

JOSE MARIA SANCHEZ, 37 años, soltero, militar oriental, domiciliado Nicanor Blanes 3257 y MONICA IRIS TRIVEL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nicanor Blanes 3257.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.15.

Montevideo, 10 de setiembre de 1987

OFICINA Nº 1

JORGE NELSON AUSTRIA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Martín Rodríguez 3464 Apto. 1 y MARIELA NIEVES RIVERA, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Nueva Troya 3727 Apto 1
CARLOS ALBERTO DELFINO. 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acosta y Lara 2430 y GRISELDA LETICIA MOLEA, 34 años soltera empleada, oriental, domiciliada Francisco Lavandeira 3507
WALTER PEDRO DONADINI. 27 años, soltero, meteorólogo, oriental, domiciliado Río Negro 1216 Apto 401 y LAURA SOLEDAD GARCIA 25 años soltera, empleada oriental, domiciliada Nevra 3649
HUGO ARMANDO DE ARMAS, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Viñales 4141 y SANDRA INES PADILLA 19 años soltera empleada, oriental, domiciliada María Orticochea 4887.
EVARISTO RONALD ACEVEDO, 25 años, soltero, técnico aeronáutico, oriental, domiciliado Nevra 3687 Apto. 3 y PATRICIA DIAZ, 23 años soltero, estudiante oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3126 Apto 202
LEODOMIRO EDUARDO ALVEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siena 3140 y MARIA ALEXANDRA LAVALLEN, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Antillas 5232.

MARIO HUMBERTO ARIZMENDI, 63 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado Tamandúa 410 (Santiago Vázquez) y MARIA JULIA PEDREIRA, 47 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Tamandúa 410 (Santiago Vázquez).

OFICINA Nº 2

RUBENS BOVE, 61 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Jackson 865 Apto. 106 y OLGA AURISTELA GOMEZ, 65 años, soltera, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1255 apartamento 14.
GABRIEL RICHARD BARILANI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis De La Peña 636 y NANCY MARISA BENGOCHEA, 17 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Carlos Tellier 3986.
MARCOS OMAR BARDIER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascencio 1212 Apto 3 y MARIA LUISA LUZARDO, 20 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Chile Nº 4130 Apto. 2.
SOLANO BALBIN BORZANI, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado María Orticochea 4147 y SUSANA RITA FORMENTO 44 años, divorciada, oriental, domiciliada María Orticochea 4147
CARLOS BENTOS, 19 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Inca 2231 y MARTHA BELARMINA GOMEZ, 17 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Olmedo número 3530.
JOSE LUIS BECOÑA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Yaro 1180 y MONICA GISELLE SILVA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1104 Apto. 304.

OFICINA Nº 3

RUBEN DANIEL CASTELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5795 Apto. 2 y ANDREA VIRGINIA MASSA, 16 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 1625 Apto. 1004.
PABLO ALBERTO CARRACEDO. 25 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Asamblea Nº 4068 y ALICIA CAINZOS, 21 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Tacna 4568
ENSO EDGARDO CUNELLI, 47 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 2222 Apto 402 y MYRIAM ALICIA PONCE, 41 años divorciada, técnica oriental, domiciliada Colonia 2222 Apto. 402.
SERGIO RAMON CARDOZO, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Juan Paullier 2328 A Apto. 4 y ANGELA MARIS ODDONE, 29 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Fray Bentos 4189
FERNANDO BOLIVAR CASTRO, 25 años, soltero estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio 1516 Apto 4 y GRACIELA ISABEL RICCI, 23 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Viejo Pancho 2454 Apto. 2.
JOSE ENRIQUE CASTILLO, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Dr Vaz Ferreira 3902 y ANA MARIA MARIN, 31 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2825 Apto. 104.
RAUL XAVIER CABRERA, 27 años, soltero, electricista, oriental domiciliado Hipólito Irigoyen 2044 Apto 1003 y DOLORES MARIELA ROCHA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Leguizamón 3543.
MARCOS ARIEL CETINIC, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Isla de Gaspar 2430 y LETICIA ELIZABETH ESPINA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Caselar 4183
GERARDO CASTRO 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Brito del Pino 1152 apartamento 2 y ADRIANA VERONICA DELLACHA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1990 Apto. 503.

OFICINA Nº 4

DANIEL ALBERTO LUZARDO, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Av. Bolivia 2551 y MARIA del CARMEN ANTONIETA CHIARELLI, 23 años, soltera docente, oriental, domiciliada Leonardo Fernández 2840.
HECTOR ADRIAN LOPEZ, 20 años, soltero, ceramista oriental, domiciliado 25 de Mayo Nº 214 y GRACIELA GOMES de FREITAS, 28 años, soltera ceramista, oriental, domiciliada Guayaquí 3331.
JORGE ANDRES FUREST, 28 años, soltero estudiante oriental, domiciliado Luis P. Ponce Nº 1475 Apto. 403 y MARIA de ARANZAZU ZABALZA 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Luis P Ponce 1475 Apto 403.
LEONARDO LUCIAN, 22 años, soltero, empleado oriental domiciliado Cicerón 6179 y LOURDES PILAR MACHADO, 20 años soltera, empleada oriental, domiciliada Joaquín Requena 2870 bis Apto. 101.

RAUL BRUNO LOPEZ, 32 años, soltero, publicista oriental, domiciliado Obligado 1289 y LIDIA JESUSA ERRO, 27 años, soltera, nutricionista dietista, oriental, domiciliada Br. Jose B. y Ordóñez 4874 bis
ANIBAL ANTONIO LLANES, 28 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Calle 1 número 5687 (Colón) y MARIA RENEE ANDRADA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jose Mármol 524.
CARMINE LE ROSE, 29 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Zelmar Michelini Nº 1124 Apto. 11 y JULIA AIZEMBERG, 40 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Ellauri Nº 581 Apto 101.
RAUL HORACIO FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4734 y MARISA LORELEY ANTUNEZ, 25 años soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt Nº 4734.
MERARDO SEBASTIAN LAGOS, 25 años, soltero, comercio, chileno, domiciliado República Francesa 844 y ADRIANA LILIAN VAZQUEZ, 20 años, soltera, estudiante, aoriental, domiciliada República Francesa 738 Apto. 4.

OFICINA Nº 5

PEDRO RICHARD GONZALEZ, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Albenis Nº 5338 y SILVIA NANCY BATALLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albenis 5338.
EDGARDO DANIEL GUERRERO, 27 años, soltero técnico, argentino domiciliado 8 de Octubre 2452 bis Apto. 207 y STELLA MARIS ROSCONI, 27 años, soltera técnica, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2452 bis Apto. 207.
ENRIQUE DANIEL GARCIA DE ZUÑIGA, 26 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Mar Antártico 1261 Apto. 201 y ROSSANA MARGARITA GIORDANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada República de México 5829
NELSON GABRIEL GANDINI, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Millán y Lecocq calle 2 E Nº 869 Apto 208 y MARIZ GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán y Lecocq calle 2 número 878 Apto. 111.
YHONNY GONZALEZ, 37 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Carlos Anaya 3038 Apto. 3 y SILVIA IRENE DE MARCO, 27 años, soltera militar, oriental, domiciliada Carlos Anaya 3036 Apto. 3.
DANIEL OMAR GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Belloni número 3766 y MARIA ISABEL MARIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alto Perú 1920.
DIEGO EMIR GRILLO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2917 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Capri 2296.

OFICINA Nº 6

IRINEO MARTINEZ, 43 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Eusebio Vidal Nº 2953 Apto. 5 y MARIA SARA FLEITAS, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Vidal 2953 Apto. 5
JORGE HUMBERTO MARTUSCIELLO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Roberto Berro 2342 y BETTINA VANIR HERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Dr. Roberto Berro 2342.
SERGIO MARROCHE 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 3256 Apto. 201 y LEONOR CARMEN ELZAURDIA, 28 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Peabody 1940.
DANIEL ROBERTO MAGARIÑOS, 30 años, soltero empleado oriental, domiciliado Brito del Pino 1367 Apto 401 y MARIA de la PAZ AROCENA, 24 años soltera, analista programador, oriental, domiciliada Leyenda Patria 3132 Apto. 101.
EVARISTO ISMAEL MIÑOS 56 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado General José Useras 3333 Apto 108 y GRACIELA RAMONA DORGANS, 41 años, viuda oriental, domiciliada General José Useras 3333 Apto. 108.

OFICINA Nº 7

HECTOR RAUL PEREIRA, 25 años soltero, empleado, oriental domiciliado Cebollatí 1706 Apto 703 y MARGARITA MARIA del CARMEN CHAPPE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cullen 729.

OFICINA Nº 8

NESTOR DOMINGO RAVINA, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lorenzo Fernández 2854 y VIVIEN CRISTINA AGRELO, 30 años soltera empleada, oriental, domiciliada Marsella 2839.

OFICINA Nº 9

ALFREDO SEGUNDO SOTO 23 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Ariel 5078 y LOURDES ESTHER RODRIGUEZ, 18 años, soltera empleala, oriental, domiciliada Martín Rodriguez 4235
CARLOS ALBERTO SALAS, 28 años, soltero empleado oriental, domiciliado Gral. Hornos Nº 4580 Apto 9 y MARIA ESTELA CARDOZO 24 años. soltera empleada, oriental, domiciliada Lzo. Pacheco solar 46 (Piedras Blancas)

OFICINA Nº 10

CANDIDO MARIA TITO, 30 años, soltero, tabartero, oriental, domiciliado Laureles Nº 240 y CLAUDIA ESTEFANIA MAGURNO 20 años. soltera, estudiante oriental, domiciliada Pedro Bustamante Nº 1833.
OMAR CARLOS VALLARINO, 27 años, soltero empleado oriental, domiciliado Piedras 283 y VIRGINIA DORIS TROCCOLI, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaycurú 2779.
MARCELO OYARBIDE, 19 años, soltero comercio, oriental domiciliado Avellaneda 4331 y MARIA RAQUEL ABEIJON, 19 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Emilio Castelar Nº 4231
MARIO WILLIAN OBEROSLER 24 años, soltero. empleado. oriental, domiciliado Manuel Herrera y Obes 4562 y CRISTINA JAZMIN CALLEJA 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Villa Vicencio 303.
DEBBIE FERIX TAKENAKA, 29 años. soltero, agricultor. brasileño, domiciliado Paso del Carpin 2798 y ALEJANDRA LUISA GOMEZ 19 años. soltera oriental, domiciliada Paso del Carpin 2798.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.14.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados LOBA Y BATISTA CARLOS ALFREDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 213/87) se cita y emplaza al señor Roberto Venvenuto o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho sobre la camioneta marca "Fargo" año 1952 motor Nº T31157c empadronada con el número A 43 166 y matriculada con el número A 400 911 en la Junta Local de Las Piedras departamento de Canelones. para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Deberán comparecer en el plazo de noventa días — Rocha junio 24 de 1987 — Esc Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
16) N$ 7 200 00 30|pub 22603 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que se ha presentado MANUEL REVUELTAS CHAPARRO, promoviendo Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 978/86) del Padrón Nº 154.302 sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Julián Laguna Nº 4855. con una superficie de 752 m 44 dm., lindando con los padrones Nº 154.303. propiedad de Ciriaco Gonzálex y Nº 154 301. propiedad de Juan Domingo Lanza
Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
16) N$ 7.200.00 30|pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PALLARES GONZALEZ MANUEL "Prescripción" (Ficha 620/86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Silverio, Arnaldo, Ruben y Yolanda García y a Elsa L. y Lorelev García y Esther Moratorio a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio
Descripción: Terreno y mejoras padrón número 158 421, 16a sección judicial de Montevideo superficie 991 m 4292 mm con frente al Sureste a calle Oficial 1 y al Suroeste a calle Oficial 5 por ser esquina — Montevideo 9 de marzo de 1987. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto
16) N$ 7 680 00 30|pub 11879 Ag 6-v set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES . Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551/1984). se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683. ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo que según plano de mensura del Agrim Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735. tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros que se deslinda así. 8 mts 57 cms al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier entre Yapeyú y Gow. land; 43 mts 30 cms al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts 30 cms. al Noroeste con Padrón Nº 35682.
En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — En Montevideo a 12 de noviembre de 1986 — Susana Puga de Silva Actuaria.
16) N$ 12.000.00 30|pub 14897 Ag 20v oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: MARIA DEL CARMEN SANTOS "Prescripción" (Ficha 529 87), se hace saber que se ha presentado María del Carmen Santos solicitando la prescripción Treintenaria del siguiente bien: terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo. empadronado Nº 70 275: plano Agrim Carlos A Baccino de enero de 1948. inscripto en Catastro con el Nº 18 392
Superficie: metros 130.75 con frente al N.E a Félix Laborde Nº 2727 entre Avellaneda y Fray Bentos
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo. 24 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto
16) N$ 8.400.00 30|pub 19783 Ag.11-v set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. en autos: "FAUSTINA JOVITA SANCHEZ - Prescripción" (F 51155/86) se hace saber que se promovió prescripción sobre el siguiente bien inmueble de la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo padrón Nº 80 917: Plano Agr C Mc. Coll de noviembre de 1938. inscripto en la Dir de Avalúos el 17/XI de 1938. Nº 1496: área mts 377,83 con mts. 8.80 frente al S a la calle Máximo Gómez 4224
En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos. a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo. mayo 27 de 1987 — Rodolfo González Bacigalupi. Actuario Adjunto.
16) N$ 8.400 00 30|pub 18760 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS RUBEN ESCARIS CERONI (Fa 2219/86) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:
Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales ubicado en la 17a sección judicial de Montevideo zona suburbana empadronado con el N o 90 172 designado con el N o 5 en el plano del Agr Francisco Alfredo De Munno del 20 marzo 1942 inscripto el 6 abril 1942 con el N o 7 174 en la Dirección General de Avalúos según el cual tiene un área de 432 mts que se deslinda 12 mts al Oeste de frente a la calle Tubichas por donde la puerta de acceso tiene el N o 4462 distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 47 cms. de la esquina formada con la calle José Ramírez; por 36 mts de fondo lindando al Norte con parte del padrón 90 174; al Este 12 mts con parte del solar 4 padrón 90.170 y al Sur con los solares 3 y 6 padrones 90 171 y 90 173
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 28 de julio de 1987 — Esc H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 15.600 00 30|pub 18844 Ag 3-v set 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155/1985). se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras Padrón Nº 166.411 sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo. que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinas de setiembre de 1954 con el Nº 29 228. tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur da a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este. Padrón Nº 166 410; al Norte padrones 166 395 y 166 396 y al Oeste. Padrón 166 412
En consecuencia. se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos. especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galán Gil de Ferreira. para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 29 de junio de 1987 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800.00 30|pub. 20511 Ag.21-v set 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235/86). se cita. llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira. a sus herederos. o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble. automóvil marca Hillman. sedán 4 puertas, de año 1946, Padrón 100 280. matrícula 108.882 am. de Montevideo de 7 H.P a nafta. motor número 1.740 588, de 900 kilogramos de paso para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN ENRIQUE. Prescripción" (Ficha M11161/87). se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69 814 de la Decimosexta sección judicial de Montevideo. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N 8 90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros. al E. 38.16 mts frente a calle Fray Bentos, al S. 8.80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38.16 mts. con padrón 69.815 — Montevideo. cinco de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen. Actuario.
16) N$ 8.400 00 30|pub 20320 Ag 14-set 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. dictada en los autos: "CARRACEDO. JOSE · Prescripción" (Ficha 179/87) se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo. Padrón anterior 131 439 mta.. solar número 6. hoy padrón actual Nº 179 037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945.. inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13 487. tiene una superficie de 398 m. 2 40 dm y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B. deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste, a la calle Ju-

llo César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P. Laguna; 26 m. con 58 a. Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m. 03 a: Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m. 40 cm. al Sur con Padrón Nº 131 440.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del términc de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio v en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y/o a sus sucesores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 20002 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar sito en la calle Chimborazo s/n. entre P. Arteaga y Norberto Ortiz. Padrón actual Nº 112.167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts. 36, con 25.77 mts de frente a la calle Camino Chimborazo s/n., 8,59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25.55 mts. al S. E. lindando con el padrón 112.168 y 8,59 mts. al Este lindandc con el padrón 112.166

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestion para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO. Prescripción" (Ficha 253/87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se nacen estas publicaciones — Juan G Irigoyen, Actuario.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 21403 Set.1º-v.oct.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLL TRIÑANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689/86) se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andres Reyes o suceores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio

Descripción: Terreno padron N.o 97.671 13a. sección judicial de Montevideo, superficie 245 m 90 dm. con frente de 8 m 59 cm al Oeste a la calle Vizcaya Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 24 de agosto de 1987 Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) (R 20|4|55) 30|pub. 43943 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados "FIGUEROA PRESENCIA. Prescripcion" (Ficha 1|527|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Presencia Figueroa iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble sito en la calle Isidoro de María 1736 correspondiente al padrón Nº 12188 ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor don Gil Manuel Durán inscripto en la Direccion General de Catastro el 21 de marzo de 1945 con el Nº 11 892 con un área de 145 metros con 58 decímetros; linda con los siguientes predios: padrón Nº 12187 ubicado en la calle Isidoro de María 1732 propiedad del Sr. Emilio Biasco; con el padrón Nº 12189 ubicado en la calle Isidoro de María 1738 propiedad del Sr Camilo Casavidozi; con el padrón 12166 por la calle Jose P. Lenguas 1587 propiedad de Felicia Casanova de Fernández; con el padrón número 12164 ubicado en la calle José P Lenguas 1586 propiedad de María Celia Casale con el padrón Nº 12163 sito en la calle José P. Lenguas 1581 propiedad de Pablo Pebe.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de Julio Washington Olivera y Manuel Gil Durán y a Emilio Biasco, Felicia Casanova de Fernández, María Celia Casale y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 18322 Jul.31-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó ALEJANDRO GRILLE ROSA, optando al título de Procurador (Ficha: V. 184|87) - Inf. de V. y C. ofreciendo las declaraciones de Carlos Melgar y Raúl Antonio Acuña — Montevideo, agosto trece de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria

16) N$ 1.200,00 10|pub. 21291 Set.9-v.set.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del seor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EVA PAZ PONTE s/Prescripción treintenaria" (Fa. A|192|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Paz Ponte promoviendc acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona suburbana, padrones Nros. 3377 y 3278 manzana Nº 286, y que según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, de octubre de 1986 posee una superficie total de 453 mts. 2. 85 dm.2 y se deslinda así: 16 mts. 1 dm. con padrón Nº 3276 por el Noroeste; 3 mts. 36 cm. con calle Lavalleja por el Noreste; 15 mts. 34 centímetros con padrón 3278 por el Suroeste y 28 mts. 58 cm. con padrón Nº 3266 por el Sureste. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1786, el día 12 de noviembre de 1986 — Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de junio de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub 43427 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86), se hace saber que ante este Juzgadc se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro en representación de Neusa Cristina Remis promoviendc acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas, Primera Seccion Judicial zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428, señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán, del año 1891 según el cual se compone de una superficie de 1ª Hás. 3142 mts.2, lindando: al Noreste, por 400 mts con la chacra Nº 44; al Sureste por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste arroyo Pintado Grande por medio con Antonio Leça y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts. con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 20575 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Piriz c/ANGELA BENITEZ o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|81|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Píriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana número 86, empadronada con el Nº 696 (en mayor área) y que según plano del Agrimensor Roque D. Lavecchia de abril de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 8 de abril de 1987 consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros 10 decímetros con calle Florencio Sánchez, por el Sureste 28 metros 58 decímetros con calle Bernabé Rivera, por el Noreste 30 metros 10 decímetros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 28 metros 55 decímetros con padrón 696 (parte)

Se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento, especialmente a Angela Benítez o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. — Artigas, 27 de mayo de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta

16) N$ 13.200,00 30|pub. 21422 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letradc de Primera Instancia de Bella Union, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintañal" (Fa. B. 378|86), se hace saber que se inició acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano, fracción de terreno, ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, solares 1 y 2, empadronados con el Nº 188, con un área de 2.354 mts. y 20 cms., lindando al Norte y Este con calle Pública; al Oeste, con Antonio Tejeira; y al Sur, con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicadc en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 175, con una superficie de 1.685 mts. y 35 dms., que se deslindan al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Weeb; al Norte, con padrón 782; y al Este, con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se considerer con derecho en ella — El compareciente esta auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43708 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Union, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY, Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97|987), se hace saber que se presento Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquia, septima sección de Artigas, padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|952 con el número 238 se componen de una superficie conjunta de 11 hás 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía, a último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados, especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani, Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queirolo, Santiago Conti, Juan B Conti (hijo), Luis Conti, Isidora Conti de Carretto María del Carmen Conti Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Bella Unión, 31 de marzo de 1987 — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 15.600.00 30|pub 20331 Ag 14-v set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: GAITE, MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F C 141|87), se cita, llama, emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble fracción de terreno sin construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Canelones, empadronado con el Nº 1 232 la que según plano del Agrimensor Fernando Lema de diciembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año con el Nº 1745 tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín; al Este 22 metros 62 centímetros lindando con padrón número 2350; al Sur 9 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245 y al Oeste: lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien segui-

rán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 21166 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: BALSAMO. ROMEO ERIBERTO "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 66|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones, integrado por el terreno construcciones y mejoras que le acceden, el que según el plano de mensura tiene una superficie de 852 metros 62 y se deslinda: 18 metros 45 de frente al N.E. a la calle Ansina, 46 metros al S.E. a la calle Capitán Posadas, 18 metros 50 al S.O. con el padrón 5.753 y 46 metros 30 al N.O. con el padrón 1874 plano confeccionado por el Agr. Horacio Vega en febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, a todos quienes se puedan considerar con derecho al bien y especialmente a Mehmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1987. — Graciela V. González López. Escribana Abogada.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 21112 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se han presentado ADOLINDA DIONICIA, JACINTO GILBERTO, BLANCA EULALIA, MARIA LUZ y LIRICA AZUCENA CORRALES CORRALES promoviendo prescripción treintenaria (Ficha A 399|86) del siguiente bien:

Fracción de campo y demás mejoras padrón Nº 5717 ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones, paraje El Chico que según plano de mensura del agrimensor Carlos Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 987 el 12 de febrero de 1985; consta de una superficie de 15 Hás. 5808 ms. 20 y se deslinda: 825.60 mts al NE. con los padrones números 17989 17988 y parte del 37657; 147.52 mts al SE con el padrón 11699 y 40.81 mts al SE con padrón 54203; 817.76 mts al SW con padrones 54207 54208 y 54209; 189.95 mts al NW con padrón 17 408

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título y linderos a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, 24 de noviembre de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
16) N$ 19.500,00 30|pub 3532 Ag.8-v.set.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados "ROJAS, ELEUTERIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A|256 1987), se hace saber que se han presentado Eleuterio Rojas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles rurales empadronados con los números 3390 y 13782, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Pedernal" con una superficie de 15 Hás. 5293 m. c. 74, con frente a la ruta Nº 80. Km. 77500.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 28 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
16 N$ 8 400,00 30|pub. 22900 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones en los autos caratulados "PALLAS RAMON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 11|984) se cita, llama y emplaza al señor Angel Pallas y/o sus sucesores, por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 4 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 4.800,00 30|pub. 22188 Set.1º-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION - TALA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: C|10|987), se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Nelda Bentos, domiciliada en la calle Ildefonso de León S/N.; iniciando acción de prescripción adquisitiva treintanial, del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38, ubicado en la Décima Sección de Canelones, en las calles Cdo. Villegas y Florida, con una superficie de mts. 705 93 dms., según plano del Agr Sarandí A. Asuaga Nougué, y que se deslinda de la siguiente manera: con la Sra. Carmen de León de Acuña, titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr. Cayetano Alfaro, titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien, para que comparezcan a estar a derecho en el bien, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala, 29 de abril de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 13401 Ag.4-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERNANDEZ DE MONTESDEOCA, REGINA y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 141|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Regina Hernández de Montesdeoca o Montes de Oca en calidad de sucesores de Ruben Montesdeoca, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno contiguas ubicadas en zona suburbana de la ciudad de Melo, Bo. San Antonio, empadronadas con el Nº 4513, lotes 18 y 19 del plano del Agr. Arturo Silva Mestre inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 498 el 23 de enero de 1928 el que en copia actualizada del Agr. Jaime L. Costa inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 992 el 25 de abril de 1952, los que por estar contiguos constan de una superficie total de 2 hectáreas 630 mts. y lindan: al Norte, recta de 80 mts. de frente a Camino o Carretera Nacional; al Este recta de 243 mts. 60 con padrón 4814 propiedad de Alejandra Capuccini de Leopardi; al Sur, el Arroyo Sauce de Conventos o Tacuarícito; y al Oeste recta de 272 mts. 10 con padrón 6412 propiedad de Graciana Chocame Dumas Moreno.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien, y especialmente a los herederos de Juana Sóñora de Cazón, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo, 27 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.
16) N$ 15.600,00 30|pub 19356 Ag.7-v set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "FORCIUNCULA, MARIA ROSA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 146|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Forciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4.724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana número [illegible] ubicado en calle 4 y 2 de Barrio Frie... to y que linda: al Noroeste, línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste, línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya área total es de 305 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto, especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Porciúncula. — Melo, 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Bravet Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600,00 30|pub. 20747 Ag.19-v.set.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLUB NACIONAL DE FOOTBALL DE COLONIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 142|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santos y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos, señores Praxedes Delprato, padrón 1330; Ibel y Nelson Bagnasco, padrón 6074; José Alvarez Camacho, padrón 1331; Cayetano Rabaza, Cosme Dufour, Oscar y Omar Rabaza, padrón 1338,y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1330, 6074, 1331, 1338 y 1339 de la Primera Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el trámite. — Colonia, agosto 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 23251 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI, ROSA ARMINDA - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23|1987), se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros, 56 decímetros, según plano del agrimensor Carlos Magano de Octubre de 1986, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 8.406, el 7 de noviembre del mismo año. Que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional, Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 25, Norte veintiocho metros, noventa centímetros con calle Artigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFFO y a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florencio Sánchez, julio 29 de 1987 — Pedro Ramírez, Juez de Paz.
16) N$ 13.200,00 30|pub 20055 Ag.13-v.set.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET, ROSA "Prescripción treintenaria" (F. B 472|986) se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 368 ubicado en la manzana N.o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a sección judicial de Florida con una superficie de 2.500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) N$ 5 940,00 30|pub. 20808 Ag.21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "PATRON CABRERA, INOCENCIO - Prescripción" (F.C. 834|979), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 3725, ubicado en la manzana Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Florida zona urbana, con una superficie de 300 mts. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado bien, señores Nieves Pérez y Modesto Sisnandes, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de

Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 19196 Ag.6-v.set.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: JUAREZ, FACUNDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 129|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Facunda Juarez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Padrón rural N.o 1343, fracción de campo y demás mejoras ubicado en Cerros de Palomeque Décima Sección Judicial de Lavalleja con frente al camino vecinal José Pedro Varela, que consta de una superficie de 9 Hás. 4512 m.c.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 15 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 18514 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: GALLO de BENITEZ, MARIA LIBRANDA "Prescripción treintenaria" (Fa. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Libranda Gallo Benítez, promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:
Padrón N.o 1952, manzana 184 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja compuesto de una superficie de 161 metros 05 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en forma especial a los sucesores de Natividad Benítez y a los linderos Elia Alvarez, Sergio Núñez, Fila. de Ramón Estévez, Hermenegilda Giménez Juan Carlos Corrales, María Violeta Batista y Juan Tejería para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Minas, 21 de julio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 960,00 30|pub 18515 Ago.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernández Francisca y otros c/ PADRON Nº 2752 - Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández, Silvia Raquel Fernández Avila, Luis Alberto Fernández Avila, Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernández Avila, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752, ubicado en Minas, 1º Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 595 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 9.600,00 30|pub 20758 Ag 19-v set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: "ZABALETA DEMETRIO, NESTOR ESTEBAN, MARIA JUANA ANGELICA NATALIA, ISABEL PETRONA, MAURICIO BRAULIO, HECTOR BASILIDES, AIDA BARNECHE DE ZABALETA MIRTA ZABALETA RAMON MARTIN, ALONZO DORTA BENITO y ORGE QUINTANA ROBERTO TOMAS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 138|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio, Néstor Esteban, María Juana, Angélica Natalia, Isabel Petrona, Mauricio Braulio y Héctor Basilides Zabaleta; Aida Zabaleta; Mirta Barneche de Zabaleta; Ramón Martín Zabaleta, Benito Alonzo Dorta y Roberto Tomás Orge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción numerada del 1 al 7 del inmueble padrón Nº 3944 compuesta de 35 Hás. 19 mts.,
de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Paula Alonso, María Fidela, Elbio Agustín, Ramona Mirta y Elda Lidia Zabaleta y/o sus posibles herederos, así como a los sucesores de Juan Alonso y Bartolo Espinosa, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de agosto de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 22818 Set.4-v.oct.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "García, María Emilia Teresa c/Suc. de GONZALEZ OLAZA, NUBLE y otro - Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 350|86), se hace saber que se han presentado María Emilia Teresa García y César Aquiles Mugnaini, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar y mejoras ubicado en la manzana dos del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número trece en mayor área, señalado con la letra B en un plano de mensura y reparcelamiento levantado en agosto de mil novecientos ochenta y cinco por el agrimensor Washington A. Pereira de León, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre siguiente, en expediente 7244/85 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 siguiente, con el Nº 1265, con un área de ciento treinta y tres metros, lindando diez metros al Sureste con fracción A, con la que se anexara; Suroeste, trece metros treinta centímetros con parte del padrón Nº 8; Oeste-Noroeste, diez metros parte padrón Nº 14; y Noreste, 13 metros 30 centímetros con parte fracción C.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento que para el caso de omisa comparecencia se seguirán estos autos con defensor de oficio que se designe a sucesores de Nuble González Olaza y a Fruck Durbin Rodríguez Viroga y linderos titulares de los padrones 11, 12, 14 y 8 de la manzana 2 de Manantiales y Carlos Laborde y Graciela Pigoli, respecto a la prescripción adquisitiva solicitada en autos del bien inmueble padrón 13 en mayor área de dicha manzana. Por el término de noventa días. — Maldonado, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Subrogante.
16) N$ 18.000,00 30|pub. 19821 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ ROBAINA ORELIA, IDA AZUCENA, ERLINDA, NILIO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO. Prescripción Treintenal" (Fa. 144|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla:
Fracción de campo, sita en Los Ceibos Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás. 2.197 mts. 34 dms., que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Piada inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número 278 el 11 de noviembre de 1986 que linda: al Norte, con Manuel Pereira; al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores, sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena, Carmelo Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 20662 Ag.19-v.set.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARRAÑAGA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA MAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139, el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindados: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 m. de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 m. lindando con resto del inmueble descripto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
16) N$ 7.920,00 30|pub. 26406 Set.7-v.oct 19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILLO-NA de FLEITAS y otros - Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8|1987), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros, iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5949 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de 766 m2 y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7376 y se deslinda así: Al N., m. 2145 lindando con el padrón Nº 5948, propiedad de Ismael Doti; al E., m. 35,30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antolín Fernández; al S. m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 6 de abril; y al O., m. 35,30 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. Felipe Argentó.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado, y en especial a Hortencia Horta de Horta, o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los trámites. — Paysandú, 8 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 2056 Ag.19-v.set 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "LUBERIAGA AMERICO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Fa. A|22|1987) se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del inmueble padrón Nº 5.044 que se delimita así: Consta de una superficie total de 2.500 Mts 2 que linda al Sur 100 mts de frente sobre calle Andresito; al Norte 100 mts con la fracción número 1 del plano que se dirá, al Oeste 25 Mts. con la dicha fracción y al Este 25 Mts dando frente a la calle 33 Orientales. Es la fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Agr. Manuel Piaggio, sobre el inmueble padrón Nº 5.044, quinta Nº 95 Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú con el Nº 6.267 en fecha 25 de febrero al año 1982.
En consecuencia se cita y emplaza al Sr. Fernando Gross o sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 9 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
16) N$ 13.200,00 30|pub. 19085 Ag.5-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEREZ ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584. ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú. 1º Sección Judicial. que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte, dos líneas, una de 14 mts que la separa del padrón Nº 2559, propiedad de María Ilda Daglio de Salvatierra y otra de 7 mts. 60 cms. con el padrón Nº 2558, propiedad de Pablo Miguel Steciuk; al Este. 10 mts. con padrón 6954, propiedad de Enrique A. Pérez: 10 mts. con padrón 6955, propiedad de Juan Maulela; y 22 mts. con padrón 2565. propiedad de Roque Chá; al Oeste, 42 mts. 51 cms. con padrón Nº 2563. propiedad de Arturo Gottieb; y al Sur. 21 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 6 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 20537 Ag.19_v.set.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (A|328|1986). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construidos y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778. ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr Rafael Thevenet de mayo de 1955. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956, en el cual se señala como fracción "uno". se compone de una superficie de 302 mts que se deslinda así: 10,02 m. de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5,78 m. de Este a Oeste la segunda 48 cm. de Norte a Sur, la tercera 9,68 m. de Este a Oeste, la cuarta 52 cms. de Sur a Norte y la quinta 14,68 m. de Este a Oeste, lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano, por el Oeste. 9,13 m. lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30 15 lindando con padrón 779

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y|o sus respectivos sucesores. así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sarlo y otros, Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de mayo de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 20.400,00 30|pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ERNESTO ROHNER SPINGLER _ Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A. Nº 31|987). se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Rohner Spingler. iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Opel, modelo Rekord tipo sedan, año 1967 empadronado con el Nº 205603. matrícula del departamento de Montevideo número 151 365, motor Nº 17E_0245740, motor de 4 cilindros,

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Frecu y Walter Delgado ,para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 20551 Ag.19_v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos. dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 30|1987). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosas Adalberto Malacre y María Esther Faccio de Malacre. iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria", sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 23, situado en Nuevo Berlín Inmueble padrón Nº 23, situado en Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, con un área de mts. 935 57 descripto en el plano del Agr., Luis Aldecosea de agosto de 1975. inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 2565 y linda mts.. 18 35 al S. O. a calle Gral. José Artigas; mts. 41.45 al N. O. a calle 33 Orientales y uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts.. 4,60 de largo; al N. O. mts.. 21.47 al N E con padrón Nº 24 y mts. 42.95 al E. con padrón Nº 467.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos. 19 de mayo de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 14.400 00 30|pub. 19060 Ag.5-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera. se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado VILMA VALLEJO (Ficha A. Nº 58|1987). iniciando Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera. padrón en mayor área Nº 1359. que según plano del Ingeniero Agrimensor Francisco Irondo Tellechea de 18 de agosto de 1986. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional Agencia Departamental de Rivera. el 9 de diciembre de 1986 con el Nº 5750. está señalada con el Nº 2 de dicho plano. tiene una superficie de 393 m2 98 decímetros cuadrados; es parte del solar 7 de la manzana 165 de la planta urbana de la ciudad de Rivera y se deslinda así: Al Sur recta de 18.35 mts. con frente a la calle Monseñor Vera; al Este recta de 21 47 mts. linda con padrón Nº 1360; al Oeste. recta de 2147 mts.. que linda con la fracción 1 del mismo plano.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto. para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rivera. 22 de julio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400 00 30|pub 18697 Ag.3_v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A. 43|86), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, padrón Nº 2299 de la 5ª Sección Judicial de Rivera. la que según plano del agrimensor A. Grau Rossell, inscripto el 29 de marzo de 1948 con el Nº 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c. 44.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de agosto de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 20992 Ag.6_v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUSTINO GULARTE, MACIEL (Ficha: A. 34|985), iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar sin construcciones y con mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra 334 del Ejido de Rivera. hoy manzana catastral 530. de la planta urbana de Rivera, Padrón actual Nº 12.874, antes en mayor área 4.481, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la O. D. de Catastro de Rivera con el Nº 3497 el 10|11|66, según el cual es un rectángulo con un área de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Aurelio Carámbula (en el plano consta Escrb. A. Carámbula), por 30 mts. de fondo, lindando al Noreste y al Sureste con solar 3 del plano y al Suroeste, con padrón Nº 4.480, de Doralina Suárez Silveira La puerta de calle tiene el Nº 515

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Florisbela Guedes de Pintos y Horacio Pintos. sus sucesores o causahabientes. para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de junio de 1985 — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta

16) N$ 8.580,00 30|pub 25364 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera. se hace saber que se presentó WILSON HUERTAS RODRIGUEZ (A 107|87), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Fracciones de campo y mejoras que le acceden Padrones Nros. 4141, 4669, 8467 y 5586 ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera que según plano del Ing. Agr Tito V Roland de diciembre 86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 22|12 86 con el Nº 5760, es la fracción Nº 3. y tiene una superficie de 45 Hás. 970 m.c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos padrones, para que comparezcan a deducirlos. bajo apercibimiento de que se les designe defensor de oficio con quien le seguirán los procedimientos — Rivera, 21 de julio de 1987 — Esc. Walter Figueredo. Actuario

16) N$ 10.800.00 30|pub. 18696 Ag.3_v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: WALTER IGNACIO ACOSTA MAITIAS en representación convencional de León Acosta Ciganda (A|89|87). iniciando juicio de prescripción treintañal respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con las demás mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección de Rivera, Padrón Nº 396. con frente a calle 18 de Julio y tiene una superficie de 1.300 metros

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y especialmente a los Sres. Sucesores de don Juan Pedro Ciganda y de don Ramón Acosta. a título universal o singular. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 10 de junio de 1987 — Esc Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta

16) N$ 9 600.00 30|pub. 18695 Ag.3_v set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9.926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2, el cual según plano del Agr. I. Oscar Liberas de junio de 1947. registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y

cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 21 mts. con el Padrón Nº 21.043, al Este 50 mts. con frente a la calle José María G. Aguiar (antes calle Nº 9); al Sur 20 mts. con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts. con el Padrón Nº 9.977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente a señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz, a oponer se a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salto, 27 de junio de 1984. — Dr. Daniel J. Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 21335 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LUQUEZ de FOUCAULT. Prescripción Adquisitiva", (Fa. A|221|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luquez de Foucault, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18.764, de la Tercera Sección Judicial de Salto manzana catastral 1166 (antes padrón rural 2.557) con una superficie de 5.392 ma. 17 dcm. y da frente al Sur sobre la Avenida Manuel C. Jaccottet lindando al Este con el Padrón 18.762 al Oeste con el padrón 18.765 y al Norte con los padrones 18.758, 18.760 y 18.761.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien y especialmente a los herederos de Cecilio Sosa bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30 pub. 23488 Set.11-v.oct.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: "MARTINEZ CURBELO DE LEME, ELSA TERESITA.- Prescripción" (F. A. 65|1987), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto Nº 53, de los que circundan la ciudad de San José de Mayo, padrón Nº 4079 de la Primera Sección Judicial de San José, con 16 ms. 95 cms. de frente a calle República.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos Hildo Bassini, Pedro Martínez, Olga Cabrera, Ricardo Cardona, Jacinto Gómez, a José Mora y Teresa Olgiatti, y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 23083 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PICCINI CATALINA - Prescripción" (F. A. 122|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo situada en Rincón del Tigre, Sexta Sección Judicial de San José señalada con el Nº 9 en el plano del Agr. Muñoz Oribe presentado al Ministerio el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 8.214 ms. 20 dms., empadronada con el Nº 6.816; y una fracción de campo situada en el mismo Paraje y Sección Judicial, señalada con el Nº 10 en el plano del Agr. Muñoz Oribe inscripto el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 7.227 ms. 50 dms., empadronado con el Nº 7.293.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a Pascual Sierra, Mirenssu Torres Antonio Piccini y Orestes Placeres, y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, Febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23084 Set.9-v.oct.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "SANTELLANO MACHADO, VIRGINIO. Prescripción treintenaria" (F. A. 313|87) se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: a fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115 situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1979, con una superficie de tres hectáreas 1½ metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano o sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.

Y para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adscrito.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 19741 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos ZAPATA ELEAZAR - "Prescripción Treintenaria" (F. A|215|86) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Eleazar Zapata iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1414 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó con frente a la calle Venancio Balsamo de esta ciudad con una superficie de 250 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción especialmente a los Sucesores de Valerica Zapata, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio si no comparecieren. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 19924 Ag.13-v.set.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVAREZ JUAN G. Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 290|87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Alvarez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 302 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 992 metros 1365 cmts. y mejoras.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a Porfirio Guillermo y sus sucesores para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decarc Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 19633 Ag.10-v.set.21.

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE por Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Ouropretto", "Galería del Virrey", "Prestigio 1, 2 y 3" y "Plan de Vivienda" de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22836 Set.4-v.set.17.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida" de la cual se declara autor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22955 Set.7-v.set.18.

HEBERT TATE MORENO solicita la inscripción de los modelos artesanales en cerámica denominados "Loro Paraguayo 1", "Loro Paraguayo 2", "Tucán 1" y "Pato 1" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22842 Set.7-v.set.18.

FERNANDO ARANGO CERULLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Hasta la victoria siempre", de la cual se declaro autor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22749 Set.4-v.set.17.

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y TRUDE STERN, solicitan la inscripción de la obra titulada "Rainbow - Reader 1" de la que se declaran autores. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22219 Set.1º-v.set.14.

Diego Posadas Montero solicita la inscripción del seudónimo denominado "Antonio Belgrano" del que se declara autor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23608 Set.11-v.set.24.

JOSE LUIS OLVEIRA SIERRA solicita la inscripción de tres diseños artísticos, de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 470,00 10|pub. 22381 Set.2-v.set.15.

ROSA O'BRIEN JAUES solicita la inscripción de la obra titulada "Estancias de Turismo - Turismo Rural - La Sociedad y el Estado Futuro en la Industria Turística (Estudio Preliminar), de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22398 Set.2-v.set.15.

María Iris Lima solicita la inscripción de la obra titulada "Campo y cielo" de la que se declara autora. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23677 Set.11-v.set.24.

MARGARITA CURBELO BOTTO solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos Científicos-Racionales y Mosaico Familiar en Psiquitría" de la cual se declara autora. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23400 Set.11-v.set.24.

ALMIS CRISTINA MARTINEZ PLACERES solicita la inscripción de la obra titulada "Brumario", de la cual se declara autora. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23429 Set.11-v.set.24.

RICARDO DANTE FERRER AGUIAR solicita la inscripción del álbum de poesías titulado "Montevideo - Cayena - Montevideo, efectos personales", de la cual se declara autor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23525 Set.11-v.set.24.

JULIO M. LLANES solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Enemencio - Segunda Parte" de la que se declara autor. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23444 Set.11-v.set.14.

Héctor Fontana y Mario Bidegain solicitan la inscripción de la obra titulada "Aproximación al conocimiento del clima en la Isla Rey Jorge (Shetland del Sur)" de la cual se declaran autores. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 23683 Set.11-v.set.24.

PUNTO S. A., solicita la inscripción de la historieta titulada "Vamos a dormir" y del videocassette titulado "Vamos a dormir", de las que se declara propietaria. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 470.00 10|pub. 22382 Set.2-v.set.15.

AGADU

REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Emeteric Custiel Trías: "Retratando la persona". Polca - Partitura musical.
Gabriela Posada: "Esta relación". Canción.
Nicolás, Romeo y Orlando Romanelli: "Mi Jacinta". Tango - Partitura musical.
Mariana Ingold: "Otros" Canción; "Noche de brujas". Canción.
"Lucho el Pezcultor" Canción; "Reportaje", Album musical.
Jaime Cukiewar: "Los macabeos", Cantata.
Ruben Carámbula y Diego Ortiz: "Pregones del Montevideo Colonial" Album de Pregones.
Adriano Mori: "Yo trabajo de noche en un bar", Canción; "Mi pueblo este es mi canto", Canción; "Volar, volar, volar muy alto", Canción; "Vos y yo", Canción.
Adriano Mori y A. Goldsztein: "Ves ya es muy tarde", Canción.
Ricardo Antúnez: "Rioplatense", Album musical.
Alfredo Vita: "Martín" Album musical.
Alfredo Villagrán y Nelson Rodríguez: "Amando un destino", Canción.
Tito Silva: "A Clementino", Milongón.
Pedro González: "Novia de Santa Lucía", Chamarrita.
Pedro González y Tito Silva: "Sueño con mi guitarra" Zamba.
Heber Melgar: "Cantando viviré", Canción.
Isaac Gelst: "Avergonzado", Composición musical (danza); "El bagayero", Canción; "Carolina". Canción.
Edgardo Rigaud: "A la intemperie", Partitura musical; "La Suiza de América", Canción; "24 de Julio" Album musical Partituras.
Hugo Giovanetti y Gastón Ciarlo: "Laura de las palomas" Canción.
Luis Maquieira: "Candombe negro", Album de candombes.
Oscar Pittaluga y Juan C. Medeiros: "A Olga", Tango.
Eduardo Marrone: "Invierno del 87", Album musical.
Hugo A. Aguirre: "Alma y corazón II", Album musical.
Jorge Palacio: "Pegaso soñador", Album musical.
Eduardo Mateo: "Candombe de Ana", Candombe; "Cuatro viajes". Canción; "El tartamudo" Canción.
Emilio López Gelcich: "Sin", Album musical; "Ita" Album musical.
María Alejandra Cánepa: "Navego como tantos". Album musical; "Todo lo que quise ser". Album musical.
Martiniano C. Olivera: "Ahuyentando el miedo". Canción.
Martiniano Olivera, Daniel Machado y Eduardo Gómez: "Angeles caídos", Album musical.
Rómulo Bogado Apesetche: "Bogalle" (seudónimo).
Luis Guerrero Rodríguez: "Uruguay Guerrero" (seudónimo).
Alejandra Cánepa Sánchez: "Tamara Lee" (seudónimo)
Francisco José Costa Rodríguez: "Chico Rodríguez" (seudónimo)
Fernando Vila: "Murga "La Embargada" 1987 - Libretos de Carnaval.
José Ma. Pirpo: "Los Grandes del Buen Humor" 1987 - Libretos de Carnaval.
Deonelli Machín: "Nos Obligan a Salir" 1987 (Murga) - Libretos de Carnaval.
Marcelino Duffau: "Puertas adentro", de Florencio Sánchez - Versión.
José Pedro Galain. "Brujita Brujilda y el señor Viento". Teatro infantil; "Destituidos". Obra de teatro.
Ricardo Fontana: "Dulce agonía". Obra de teatro
Mercedes Rein y Jorge Curi: "Entre gallos y medianoches" Obra de teatro y letras de canciones.
Francisco José Costa Rodríguez: "Marinerea". Letra; "Hombre del planeta Tierra". Letra.
Jesús Durand e Irene Goncalvez: "Socios". Guion literario de serial de TV. Cap 1.
Elba Berhau: "¿Que habrá en el más allá?", Cuento.
Dante Maggi: "Chile". Album de versos.
Abel Tecco: "Mis angustias, tus silencios", Album de poemas.
Ricardo Prieto: "El desayuno durante la noche", Obra de teatro.
Rodolfo Clavijo: "La voz de mi conciencia", Obra.
Viterbo Mohozzo: "De paso en frontera". Poema; "Vivencias del Durazno", Poema.
Servando Ruiz: "Servidor", Romance.
Ruben Carámbula: "Mis coplas al café", Album de coplas.
Eduardo Freda: "La noche graciosa del Aba". Obra (comedia).
Alvaro Sanjurjo Toucon: "Pantalla cerrada", Ensayo.
Estrella Ribarroya: "El préstamo", Obra de teatro; "Sueño soñado", Letra.
Nancy Guguich y Horacio Buscaglia: Libreto para el programa denominado "Había una vez...".
José Luis González Olascuaga: "Fue que empezamos a tomar amorous", Obra de teatro.
Jorge Morón: "Huérfanos", Cuento.
Daniel Barrios Camargo: "Alguna nota disonante", Poesía; "Solamente", Poesía; "El boliche soñó", Poesía; "A veces los boliches", Poesía.
Omar Ostuni: "Las voces lejanas", Obra de teatro.
Eliseo M. González Regadas: Dibujo para el logotipo denominado Castalia, Comunidad terapéutica.
17) N$ 13.160,00 10|pub. 22217 Set.2-v.set.15.

JOSE RAUL ABIRAD FERULANO solicita la inscripción de la obra titulada "Rosa Luna » Sin tanga y sin Tongo - (Para el Pueblo"), de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22163 Set.1º-v.set.14.

SARA PATRONE PAMPILLO, por EMEKA PRODUCCIONES S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Precisión", "Lentilux", "Anteojos 1, 2" y "Regalo", de los que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 22361 Set.2-v.set.15.

Diego de Posadas solicita la inscripción de la obra titulada "Dignidad y Regocijo Arriba y Abajo" de la cual se declaró autor. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23609 Set.11-v.set.24

Juan Antonio Portantier solicita la inscripción de un dibujo artístico del cual se declara autor — Montevideo. 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23615 Set.11-v.set.24

Jaime Fernando García Bártolo solicita la inscripción de las siguientes partituras musicales para ejecutar en órgano eléctrico PSS 150 tituladas: "Armonía Cósmica del Sistema Solar, Constelación Centauro en la Vía Láctea o Santiago: a) Unidad (melodía); b) Tu papá, tu mamá (vals) y c) Pobre obrero (tango" de las cuales se declara autor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987 — Enrique Fierro, Director General.
17 N$ 1.410.00 10|pub. 23326 Set.11-v.set.24

SUSANA JUNIO solicita la inscripción del álbum de modelos denominado "SJ 1 al SJ 26", del que se declara autora. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 470,00 10|pub. 22381 Set.2-v.set.15.

TERESA AMALIA ROMANO DI NUTO solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Ingeniería de Aeródromos y al Transporte Aéreo". de la cual se declaró autora. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23357 Set.9-v.set.22.

JUAN EDUARDO QUAGLIATTA FERNANDEZ solicita la inscripcin de la obra titulada "Conceptos fundamentales de Química", de la que se declara autor — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 22537 Set.3-v.set.16.

DARWIN TEDDY BRUZZONI MOREIRA solicita la inscripción de las letras tituladas: "Candombe de un Negro Más", "Al Mercado del Puerto", "Pa'L Hombre de Fraje", "Recuerdos de Treinta y Tres", "Al Río Más Oriental", "Mensaje de Amor y Paz" y "Patria, Libertad", de las que se declara autor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22478 Set.3-v.set.16.

RAUL ENRIQUE RUIBAL GUTIERREZ y ALFREDO LAURO SIMOIS VALLARINO solicitan la inscripción de la obra titulada "Violence. Political Discourse And Democracy In Uruguay - A Search Of A New Peace's Formule. (1958-73) (1973-84)", de la que se declaran autores. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.410,00 10|pub. 22569 Set.3-v.set.16.

MARGARITA ESPERANZA PELLICER HERRERA solicita la inscripción de los poemas titulados "Poema" y "Regálame", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23135 Set.9-v.set.22.

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "JUAN C. GALARRAGA y JULIA GIMENEZ y otros, Rectificación Partida" (Ficha: E|1339|83), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: 1) Matrimonio de Juan Carlos Galarraga y Julia Giménez, donde dice: "Juan Carlos Núñez" y "Jacinto Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA y PEDRO GALARRAGA; 2) Matrimonio de Ricardo Oscar Peluffo y María del Huerto Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez", debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 3) Nacimiento de María Noel Galarraga donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA; 4) Nacimiento de Natalia Belen Peluffo Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez" debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 5) Nacimiento de María Inés, María del Huerto y Clotilde Elena Galarraga Giménez donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 23122 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: TABAILAN JUANA "Rectificación de Partida" (Ficha 552|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente. en el sentido de que donde dice: "Tabaina" debe decir: TABAILAN — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 21718 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: HERNANDEZ CARRERA, NELSON ADRIAN y JULIO FEDERICO. "Rectificación de Partida" (Ficha B 124|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los menores en el segundo apellido. donde dice: "CARRARA" debe decir: CARRERA — Montevideo, 21 de julio de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta -
19) N$ 2.400.00 15|pub. 21391 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CURADO CHAVES, MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 199|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de

MARGARITA CURADO CHAVES; en ella figura el apellido "Corrado" siendo el correcto: CURADO. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22964 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VIDAL de CAPRIS MARIA JULIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 200|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Julia Vidal López, en ella figura como "María Julia Vidal Capris" siendo lo correcto MARIA JULIA VIDAL LOPEZ. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22963 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: GIANSANTI LANZA GONZALO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 245|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento pues en ella figura en el acápite la fecha 27 de enero de 1983, siendo lo correcto 27 DE ENERO DE 1984 — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22686 Set.4-vset.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: GALLESIO CROTTI GUIDO "Rectificación de partida" (Ficha B 178|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde dice Gallisio debe decir GALLESIO. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800 00 15|pub 22360 Set. 1.-v. set. 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PANKOWSKI LERENA, WILSON CONSTANTE y MARIA del ROSARIO CONSTANCIA TRAVERTINO por sí y sus menores hijos - Rectificación de Partida" (Ficha B 176|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Nacimiento de Wilson Constante Panokowski donde dice: "Pankosky", debe decir: PANKOWSKI de Matrimonio entre Wilson Constante Pankowsky y María del Rosario Constancia Travertino, donde dice: "Pankoski, debe decir: PANKOWSKI, y de nacimiento de: Rosana Inés, Bettina María del Lourdes y Wilson Alexander Martín San Pancracio, donde dice: "Pankoski" debe decir PANKOWSKI — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23416 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GROSSMAN KALEMBERG, KARINA "Rectificación de Partida" (Ficha D. 452|87). se ha solicitado la rectificación del Acta Nº 351 de fecha 28 de febrero de 1968 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Kalenberg" debe decir KALEMBERG. por así corresponder — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22110 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA CARMEN INSUA y YOLANDA OLGA MANCINO - Rectificación de Partida" (Ficha D 537|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 75 de fecha 18 de abril de 1925 de la 8ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Carmen Pérez", debe decir: MARIA CARMEN INSUA; y donde dice: "hija de José Pérez", debe decir: "hija de padre desconocido"; y la rectificación del acta de nacimiento Nº 499 de fecha 20 de octubre de 1929 de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hija de Carmen Pérez" debe decir: "hija de MARIA CARMEN INSUA"; y donde dice: "que es nieta .. y por línea materna de José Pérez y María Insúa, españoles, casados", debe decir: "y por línea materna de MARIA CARMEN INSUA, española, soltera, domiciliada en Porongos 2191", por así corresponder. — Montevideo, 6 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 22941 Set.7-v set.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BARBOZA TRINIDAD, JUAN JOSE, Rectificación de Partida" (Ficha F 505|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Jose Barboza Trinidad en el sentido de que donde dice: "de estado soltera" "hijo natural de la declarante" debe decir: "De Estado Casada", "Hijo Legítimo de la Declarante y de EDUARDO MICHEL BARBOZA, Oriental, Casado, 26 Años Gráfico, Igual Domicilio"; y también agregarse: "Que Es Nieto por Línea Paterna de RENEE MARIA BARBOZA, Oriental, Soltera". por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23541 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autos: ESPINO VARELA, MARIA DELIA "Rect. de partida" Ficha F. 238|87) se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N.o 12 del 19 de enero de 1925 de San Jose la cual se padeció error la compareciente María Delia Espino Varela fue anotada como del sexo masculino y a nombre de Victorio por lo tanto en donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO y donde dice Victorio debe decir MARIA DELIA por ser lo correcto. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 23739 Set.11-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Familia de Tercer Turno de Montevideo, dictada en autos: "CALASSO PERUJO, CARLOS NELSON - Cambio de nombre" (Ficha F. 842|86), se solicitó cambio de nombre de Carlos Nelson Calasso Perujo, que deberá ser inscripto como CARLOS NELSON CALASSO PERUJO.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en junio de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22293 Set.1º-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAUER BIRIOTTI, MICHAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F 1028|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento ocurrido en el extranjero, llevado por la Dirección General del Registro del Estado Civil, estableciéndose que donde dice que es hijo de Claudia Biriottiz debe decir que es hijo de CLAUDIA BIRIOTTI por ser lo correcto. — Montevideo. 19 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22705 Set.4-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: ROQUES BARRETO EDELMA; ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY "Rec. de partidas" (Ficha F. 902|85) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

I) Partida de nacimiento de Edelma Roques Barreto; al margen donde dice Roques Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA

II) Partida de matrimonio de Edelma Roques Barreto y Máximo Echeverriaga, al margen donde dice Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA. En el cuerpo de dicho instrumento donde el nombre de la contrayente figura como Delma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; y donde el padre de la contrayente figura Juan Roque Piñeiro debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.

III) Partida de nacimiento de Javier Echeverriaga Roques. En el cuerpo del acta donde dice Edelma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; en el cuerpo donde dice Juan Roque debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.

IV) Partida de nacimiento de Máximo Freddy Echeverriaga. En el cuerpo del acta donde dice "Edelma Piñeiro, debe decir: EDELMA ROQUES BARRETO y donde dice Juan R. Piñeiro, debe decir Juan Roques Piñeiro. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
QUES PIÑEIRO. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17418 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "YANNUZZI, MARIO; GARICOYCHEA de YANNUZZI, TERESA; y YANNUZZI GARICOYCHEA, MYRIAM ISABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha 515|87), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta Nº 169 de la 11 Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido paterno del esposo dice "Yanuzzi" debe decir: YANNUZZI; y en la de nacimiento Acta Nº 1228 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido paterno dice "Yanuzzi" debe decir: YANNUZZI, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23149 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BERRUETA, ALFONSO GUSTAVO y PEREYRA de BRUN, ANABELLA "Rectificación de Partidas" (Ficha F 42|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Partida de matrimonio, donde dice: "Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA (Acta Nº 365) y Partida de nacimiento del menor Carlos Alfonso Berrueta de Brun donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE y de OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA. (Acta 734) por ser lo correcto.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44009 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE ARTEAGA SOSA DIAS MARIA INES y GUILLERMO JOSE. Rectificación de Partida", (A|368|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Inés y Guillermo José de Artiaga Sosa Días, Actas 5009, 2938 del 15|12|71, 7|10|68, de la Decimonovena Sección de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Díaz" debe decir: DIAS, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel Actuaria. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23521 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVA CASTILLO, MARIA TERESA - Rectificación de Partida". (A|418|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Silva Castillo del Registro de Estado Civil. Acta número 629, del 17|11|36, Departamento de Soriano, Primera Sección Judicial. en el sentido de que donde dice: "León" debe decir SILVA, por así corresponder — Montevideo. 4 de agosto de 1987 — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22488 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIUDICI CARDOZO, JULIO CESAR, PEREIRA ZARZABAL TERESA DEL CARMEN y GIUDICI PEREIRA JULIO CESAR y JAVIER. Rectificación de Partida" (A|458|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio: Julio César Giudici Cardozo, Teresa del Carmen Pereira Zarzabal de Giudici; b) nacimiento: Julio César y Javier Giudici Pereira. Actas 351, 158, 3625; del 30|9|66, 30|9|66, 26|6|75, de la 20ª., 20ª., Decimoprimera Sección de Montevideo. en el sentido de que donde dice (en todas ellas): "Giudice". debe decir: GIUDICI, por así corresponder — Montevideo, 13|8|1987 — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22111 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "HELGUERA DE BUENAHORA, TERESA LUJANA ELEUTERIA - Rect de Partida" (A. 470|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Teresa Lujana Eleuteria Helguera de Buenahora Juan Leocadio Buenahora. Acta 35 del 14 11 1931, de la 8ª Secc del Depto de Colonia. en el sentido de que donde dice: "María Teresa Helguera nacida 6 de octubre de 1910 ", debe decir: TERESA LUJANA ELEUTERIA HELGUERA nacida 22 de setiembre de 1915 ", por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

Montevideo 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Range Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub 21799 Ag.27-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN LORENZO DEL ARCO GUSSONI, JOSEFINA y DER BOGHOSSIAN DEL ARCO KARINE y GABRIEL "Rectificación de Partida" (A 487|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de Lorenzo Der Boghossian Boyadjian, Emilia Josefina del Arco Gussoni, Acta 87 del 23 de enero de 1975 de la Adj. B de Montevideo. b) Nacimiento de: Kariné y Gabriel Der Boghossian Del Arco Actas 1048. 2925. del 2 de mayo de 1977. 12 de diciembre de 1980. de la Of. 1ª de Montevideo: —respectivamente— en el sentido de que donde dice: "Bogosian" debe decir: BOGHOSSIAN, por así corresponder. — Montevideo agosto 26|1987 — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub 22713 Set.4-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ FREITAS, CARMEN INSERMINA - Rectificación de Partida", (A|417|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Insermina Díaz Freitas, Angel María Tudurí, Acta 54 del 18|11|71 de la Novena Sección Judicial de Durazno, en el sentido de que donde dice: "Nacida el quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la 7ª Sección de Durazno". debe decir: "Nacida el quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco en la 13ª. Sección de Durazno" y donde dice: "Irene Fleitas", debe decir: IRENE FREITAS, por así corresponder. — Montevideo 4 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 21956 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: LAIN SILVA, BERNARDO "Rectificación de partida" (Ficha S 867|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bernardo Lain Silva donde dice Benacho debe decir BERNARDO — Montevideo 11 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
19) N$ 1.800.00 15|pub 22359 Set.1-v.set 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MOITIÑO, ADELA - Rectificación de Partida" (Ficha S 27|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Adela Moitiño. Acta número 315. de fecha seis de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "González" debe decir: MOITIÑO por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 21752 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEVES HEUGUEROT ROSA - Rectificación de Partida" (Ficha S 285|86), se solicitó la rectificación del Acta de Defunción de Rosa Nieves Heuguerot de Savignol. Acta 278 de 5 de octubre de 1969 de la Cuarta Sección Departamental de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa de Savignol" debe decir: ROSA NIEVES HEUGUEROT de SAVIGNOL, por así corresponder — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub 21882 Ag.28-v set 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CRISTINA VALERIA CAMMARANO "Rect partida" (Ficha E|199|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina Valeria Cammarano Acta N o 221 Of 3 de Montevideo de fecha 10 de febrero de 1983 en el sentido de que donde dice Ernestina Valeria debe decir CRISTINA VALERIA por así corresponder. — Montevideo. 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23585 Set.11-v.oct.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "BEATRIZ CHINCHINIAN DE TEHLIKIAN, RUBEN y ALBERTO TEHLIKIAN Rectificación de Partida" (Ficha: E|871|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Beatriz Chinchinian, Acta número 271, Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, de fecha 26 de diciembre de 1946 en el sentido de que donde dice: "Cinchiñan", debe decir: CHINCHINIAN; y donde dice: "Isabel Ochizian" debe decir: JATUN TOROSIAN y Partidas de Nacimiento de Alberto Tehlikian. Acta Nº 467. Decimotercera Sección Judicial de Montevideo de fecha 1º de diciembre de 1948 y Ruben Tehlikian. Acta Nº 145 Vigesimosegunda Sección de Montevideo de fecha 3 de mayo de 1955 en el sentido de que donde dice "Chinchiñan" debe decir: CHINCHINIAN por así corresponder. — Montevideo 12 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800.00 15|pub 22320 Set.2-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: ADAN CUELLO "Rect. partida" (Ficha E 75|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adán Cuello acta N o 135, 4 a sección de Treinta y Tres de fecha 27 de noviembre de 1917 en el sentido de que donde dice Cueyo debe decir CUELLO por así corresponder Se otorgó auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta
19) (Ley 13.209) 15|pub 43859 Ag.24-v.set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "NINA GRECZANIK GOLOVANCHUK, Rectificación de Partida" (Ficha E 389|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nina Greczanik . Golovanchuk, Acta Nº 866, oficina de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo de fecha 23 de agosto de 1931 en el sentido de que donde se menciona a la madre y a los abuelos maternos de la inscripta como "Rosa Greczanik. Procopio Greczanik y María Greczanik" debe decir ROSA GOLOVANCHUK. PROCOPIO GOLOVANCHUK y MARIA ROMIENKO por así coresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.600 00 15|pub. 21640 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E 976|84) "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969 de la Adjunta B de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodríguez de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo Acta 107. de Carlos Alberto Rodríguez de fecha 11 de setiembre de 1970 de la 21a Sección Judicial de Montevideo Acta Nº 1258 de Sandra Elizabeth Rodríguez de fecha 23 de febrero de 1973 de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodríguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo. treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARGARITA LOPEZ DE DE LOS SANTOS. Rectificación de Partida" (E. 255 1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento (Of. 11 de Montevideo Inscripción del 13|2|1976) de Silvana Lourdes en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Silva del Lourdes" debe decir: SILVANA DEL LOURDES por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub 43932 Ag 31-v set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos: "ARMINDA LOPES. IRIS JUDITH CARAMES LOPES - Rectificación de Partidas" (E. 36|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) Del matrimonio de Manuel Carames y Arminda Lopes Leandro; y (II) del nacimiento de Iris Judith Carames Lopes en el sentido de que en ambas partidas donde dice "López" debe decir: LOPES por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 29 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub 21540 Ag.26-v set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de LORENZO PEREZ, JUAN (Ficha Civil V 231 86), en el sentido donde dice: "Hijo legítimo legítimoReyna Margarita Umpierrez" debe decir: hijo legítimo REYNA MARGARITA PEREZ. — Canelones. 28 de noviembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 22653 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por dispisición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALFONZO ESTEFA OMAR, - Rectificación de Partida" (Ficha B|437|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Alfonzo Larruina (acaecido en Montevideo el 20 de julio de 1985 y anotado en el Registro de Estado Civil en la Oficina 4 Acta 798) en el sentido de que: al margen donde dice: "Larraina Alfonzo" debe decir: ALFONZO LARRUINA y en el contexto donde dice: falleció "Antonio Larraina Alfonzo" debe decir: ANTONIO ALFONZO LARRUINA por así coresponder.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras 31 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23401 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CORUJO CORUJO, PASCASIO ANIBAL "Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 251|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de Rufino Justo Corujo (Acta número 87 año 1986 Sexta Sección de Canelones, Sauce) en el sentido de que, donde los nombres y apellidos del fallecido dicen. "Rufino Justo Corujo González" debe decir RUFINO JUSTO CORUJO CORUJO. por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 26 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000.00 15|pub 22678 Set.4-v.set.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, MARY HORTENCIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 29|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija legítima MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ (nacida en la Cuarta Sección Judicial de Canelones —Las Piedras— el 21|5|1974 Acta número 326) en el sentido de que fue inscripta como Maribel García Ruiz hija legítima de Mary Hortencia Ruiz, cuando en realidad se tenía que poner MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ ya que el apellido de la madre es compuesto y donde dice el nombre de la madre: "Hortencia" debe decir: HORTENSIA, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 4 de agosto de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta
19) N$ 4.200.00 15|pub. 21016 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "SCOTTO, LEOPOLDO GABRIEL y otra - Rectificación de partidas" (Ficha B. 118|87), se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: I) De matrimonio entre Leopoldo Scotto y Sara Blanco, celebrado el 24 de marzo de 1934 en la 15ª Sección de Montevideo (Acta Nº 70), respecto a la fecha de nacimiento de Leopoldo Scotto, pues donde dice: "12 de setiembre de 1976", debe decir: "12 de diciembre de 1876"; y II) De defunción de Leopoldo Scotto, acaecido en la 2ª Sección de San Jose (Rodríguez, el 24 de diciembre de 1948 (Acta Nº 193), respecto al estado civil del mismo, pues donde dice "soltero", debe decir: "casado en 2das. nupcias con SARA BLANCO". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 22808 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "TRINIDAD, OLMA y PEDRO ENRIQUE LAZO - Rectificación de Partida" (Ficha 327'C|1987). se hace saber que se presentaron los comparecientes a rectificar la partida de nacimiento de la menor Valeria Yoselin Lazo, en el sentido que donde dice: "Lasso", debe decir: PEDRO LAZO. — Pando. 28 de julio de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

19) N$ 1.800,00 15|pub. 22280 Set.1º-v.set.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIO CESAR VANOLI CUÑA y ANGEL PAULO VANOLI CUÑA, Rectificación de Partidas de Nacimiento" (Ficha F Nº 32 Año 84), se hace saber que se presentaron Julio César Vanoli Cuña y Angel Paulo Vanoli Cuña, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento de Julio César Vanoli Cuña, Acta Nº 99 a fojas 50 del libro A de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo de fecha 12 de mayo de 1966 en el sentido de que donde el apellido paterno figuara como "Vinoli", debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y debe ser como corresponde y también la rectificación de la nota marginal de la citada partida donde dice: "César Julio" debe decir: JULIO CESAR; y b) Partida de nacimiento de Angel Paulo Vanoli Cuña, Acta Nº 98 a fojas 49 vuelto del Libro de Nacimientos, del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, de fecha 12 de mayo de 1966. en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Vinoli" debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y por ser como corresponde; y también la rectificación de la nota marginal a la citada partida donde dice: "Paulo Angel" deber decir ANGEL PAULO. — Melo, 30 de marzo de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 7.800,00 15|pub. 23092 Set.9-v.set.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "RIGALI, ALBERTO y DEVITA de RIGALI, DELIA G. - Rectificación de Partidas" (F B. 271|87), se hace saber al públicc que ante esta sede se han presentado los esposos Alberto Rigali y Delia Devita de Rigali, solicitando las rectificaciones del acta de matrimonic de ambos, anotada al margen Nº 80 el 17.6.77 en la 1ª Sección de Durazno. y las actas de nacimiento de sus hijos anotadas anotadas al margen Nº 237 el 8.3.80 de Alvaro Michel. acta número 350, anotada el 1.5 82 y acta Nº 950, anotada el 12.12 86 de Pablo Ignacio y Leila Lucía respectivamente, todas de la 1ª Sección de Durazno, en el sentido que donde dice en las cuatro "Devitta", debe decir: DEVITA, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 4.800,00 15|pub. 22202 Set.1º-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ, MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 330|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Mario Piriz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, acta Nº 5, del 31 de febrero de 1973, en el sentido que al inscribir su nacimiento se omitió el nombre del mismo en el cuerpo del acta, en el sentido que donde se su nombre el correcto es WALTER DANIEL.

En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Durazno 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 4.200.00 15|pub. 21248 Ag.24-v.set.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado DANIEL SANCHEZ y MIRYAM TERESA STOPINGI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Ana Karina Sánchez Stopingi; y el señor CAYETANO STOPINGI FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de sus padres Cayetano Stopingi y María Solveria Fernández, en las que se padeció error, en el sentido de que en todos los lados donde dice: "Estopingi". debe decir: STOPINGI, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 21769 Ag.27-v.set.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ, ANGELA RAMONA "Rectificación de Partida" (Fº 206|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Ramona Gómez en el sentido de agregar donde se omitió el nombre el cual como consta al margen es Angela Ramona, por así corresponder.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Minas a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 22819 Set.4-v.set.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ FONTES, JULIO ALEJO, Rectificación de Partida" (Ficha 255|87), se hace saber que se presentó JJulio Alejo Piriz Fontes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de "Patricia Lorena Piriz", inscripta con el Nº 611 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que, donde dice: "comparece Julio Alejo Fontes" debe decir: JULIO ALEJO PIRIZ FONTES y al margen donde dice: "Patrica Lorena Fontes" debe decir: PATRICIA LORENA PIRIZ como es lo correcto. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 23030 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDIICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "BASSINE FERNANDEZ CECILIA ANDREA, Rectificación de Partida" (Ficha 706|84), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Cecilia Andrea, que figura como hija de padres desconocidos, debe decir hija legítima de LIBRE PENSADOR BASSINE MAZZONI y doña JUANA MARIA FERNANDEZ siendo el nombre y apellido de la menor CECILIA ANDREA BASSINE FERNANDEZ, por así corresponder. — Maldonado 24 de junio de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 23023 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FONTES FIGUEREDO, ISMAEL y EGUZQUIZA RODRIGUEZ, MARIA NILA - Rectificación de Partida" (Fa. 188|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ismael Fontes Figueredo y María Nila Eguzquiza Rodríguez y de nacimiento de Ismael Enrique Fontes Eguzquiza en el sentido que donde dice: "Egusquiza" debe decir: EGUZQUIZA, como es lo correcto. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 3.0000.00 15|pub. 17236 Set.3-v.set.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "IGNACIO RAUL CUCARO BERMUDEZ, Rectificación de Partida de Nacimiento". (Fa. A|18|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Raúl Cuccaro, por figurar en ella "Cuccaro con CC", siendo lo correcto y verdadero CUCARO con una C. — Paysandú, 2 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 23056 Set.9-v.set.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: KUCHARSKI de STOCKY, JULIA "Rectificación de Partida" (F. B 20|1987), y de acuerdo al auto Nº 531 de fecha 10 de abril de 1987, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Federico Stocky Kucharski en cuanto que al margen figura el apellido "Stosky" debiendo ser STOCKY por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 6 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 22623 Set.4-v.set.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN KERLY RODRIGUEZ MACHADO (Ficha B|168|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Hijo legítimo de Luis Dionisio. y Elsa", debe decir: Hijo legítimo de LINO DIONISIO. y ELBA ESIR. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 22997 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de MARIA CONFESORA PORTO (Ficha B 97|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida: Donde dice: "Falleció Mario Confesor Porto del sexo masculino". Debe decir: FALLECIO MARIA CONFESORA PORTO DEL SEXO FEMENINO, al margen donde dice: "Porto Ma-

rio Confesor", debe decir: PORTO MARIA CONFESORA.

Auxiliatoría de Pobreza. — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44092 Set.4-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos (Acta 879), y Sandra (Acta 1.960) en autos Olga Ornes Ortiz (Ficha 330|1986), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo de dichas partidas, donde dice: "Lallama o Lallana" debe decir: LALLENA donde dice "Hornez" debe decir OHNES. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 16 de diciembre de 1986. — Esc. Q. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 4573 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WILLY ALVEZ ELIZALDE (Ficha B. Nº 50|1987), en el siguiente sentido: Donde dice al margen: "Alvez Walter Willy", debe decir: ALVEZ ELIZALDE WALTER WILLY. — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44038 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLARA MACHADO (B. 140|87), en el siguiente sentido: Al margen donde dice: "Clara Machado", debe decir: MARIA CLARA, y en el cuerpo de la partida donde dice: "Clara", debe decir: MARIA CLARA. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44067 Set.9-v.set.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ANTIA MANUEL ANGEL y MARTA ELIZABETH VALE Rectificación de partida" (B|193|87), se hace saber que se presenta ante este Juzgado Manuel Angel Antia y Marta Elizabeth Vale solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 20 de fecha 9 de diciembre de 1971 en el sentido de que donde dice: "oriental" debe decir "argentino" donde dice: "nacido en Montevideo", debe decir: nacido en San Nicolás - Provincia de Buenos Aires — República Argentina" y donde dice: "químico" debe decir: "Ingeniero químico" — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 23487 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: BURGOS BULDAIN MARIA ODILA "Rectificación de Partida" (B. 102|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Eduardo Burgos y Martha Buldain, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta Nº 283 de fecha 5 de marzo de 1968 en el sentido que donde dice: "veinticinco del corriente" debe decir: VEINTICINCO DE FEBRERO. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 21332 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: PADILLA, MARIA EVA - "Rectificación de Partida" (B|204|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Eva Padilla, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento, Acta Nº 49 de fecha 9 de mayo de 1971 de la Tercera Sección de Rivera y Acta Nº 38 de fecha 2 de marzo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "Grillo" debe decir: PADILLA. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 23291 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "CHAPUIS, ANGEL OSCAR y ROSSI, MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 193|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 475, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Euardo", debe decir: ALARO EDUARDO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 22811 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ALBARENQUE, MAURO y Otros - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|93|87), se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Mauro Albarenque e Ilda Gómez y la de Nacimiento de Alfredo Favio Albarenque Gómez, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de ambas partidas: "Alvarenque", debe decir: ALBARENQUE" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza). (Resolución 24|4|55). — Salto, 12 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44123 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de Nacimiento de ALFREDO ALEJANDRO y GUSTAVO ALEJANDRO TELLECHEA (Fª B. 221|86) pues en la misma donde dice: "Telechea" debe decir TELLECHEA, por así corresponder.

Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Salto 22 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 63351 Ag.24-v.set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de DELIA AIDA GUARINO SEGNORELLI (Fa. B.|157|87), en el sentido que donde dice: "Guerino". debe decir: GUARINO por así corresponder. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 21307 Ag.26-v.set.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SUZAC GUISCAFRE AMADEO ANTONIO "Rectificación de Partida de Defunción" (F. 132|86), se hace saber que se ha presentado María Esther Caraballo Medina, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción del titular en el sentido de que donde dice: "Antonio Amadeo Suzac Guiscafre" debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC GUISCAFRE, y donde dice: "casado con María Ester Caraballo", debe decir: divorciado con RAQUEL FUENTES; y donde dice: "deja cuatro hijos: Iván, Claudia, Lorena y Nicola" debe decir: deja tres hijos: IVAN, LORENA y NICOLA. — El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José, mayo 30 de 1986. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 42833 Ag.24-v.set.14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "FERREIRA, CARLOS - Rectificación Partida" (F. B 436|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 598 año 1931, 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "10 de octubre de 1931", debe decir: "6 de mayo de 1928", por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 13 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 22152 Set.1º-v.set.21.

---

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
25 de setiembre de 1987 - Hora: 16:00

Base: 5.981,04 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 9:255.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Ramade (Matrícula 955 - R.U.C. 120009760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 712, empadronada individualmente con el Nº 61.477|712-C, con un área de 63 metros 51 decímetros la cual se ubica en el séptimo piso, bloque "C" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Camino Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 28.921 a nombre de Julio César Valverde Míguez y Elisa Hernández de Sena.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de cada uno de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.888,57, suma incluida en la base de remate.

5º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Avda. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44133 Set.9-v.set.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
28.9.87 - Hora 17
Base: 839,30 unidades reajustables equiv. a N$ 1:295.560,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gonzalo Martínez (Mat. 3557 - R.U.C. 211399560015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 89.916, área: 922 mts. 35 dms., con frente a la calle Br. Aparicio Saravia número 3828, entre Simón del Pino y Manuel Lavalleja.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 15.685. a nombre de Walter Alvez y Elsa Raquel Wacilochencov Lasaga.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo

que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 501,51, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44116 Set.10-v.set.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso Tercero
29 de setiembre de 1987 - Hora 17:00
Base: 5.429,58 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 8.510.000,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Caliorda (Matrícula 877 - R.U.C. 170016120011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1210, empadronada individualmente con el Nº 61.477|1210|B. con un área de 63 metros 51 decímetros, la cual se ubica en el decimosegundo piso, bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sita en la cima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477|1210|B. con un área de 63 metros 51 decímetros la cual se ubica en el decimosegundo piso, bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.823 a nombre de Frida Elena Haller Fiorito.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de nuevos pesos 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.583,81, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44134 Set.9-v.set.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
30.9.87 - Hora 12
Base: 977,13 unidades reajustables equiv. a N$ 1.512.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Benech (Mat. 253 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 023, padrón 106.839/023, superficie: 43 mts. 37 dms., ubicada en Planta Baja, que forma parte del edificio construido en un solar sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 106.839 con frente al Sureste a la calle Paysandú 1823 entre Daniel Fernández Crespo y Tristán Narvaja.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4.699, a nombre de Josefa Rosalía Costa Baños.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 624,90 U.R., suma incluida en la base de remate.

6) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44189 Set.11-v.set.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
29.9.87 - Hora 18
Base: 164,60 unidades reajustables equiv. a N$ 254.700,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones —Balneario Solymar—, padrón Nº 12.205, superficie: 344 mts. 72 dms., con 15 mts. de frente al S.O. a la calle "A" entre calles Nº 13 y Nº 16.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 serie 200, Nº 45.489, a nombre de Ivonne Magela Rodríguez Hansen.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44190 Set.11-v.set.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
24|9|87 - hora 18:00
Base: 5.685,28 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 8.797.340,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Waldemar Fernández (Mat. 2872 - R.U.C. 040015050016), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 404, Block "B" padrón Nº 61.477 404-B, área: 63 mts. 51 dms. Se ubica en cuarto piso del edificio construido en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón matriz Nº 61.477, con frente al Noreste a la calle Hipólito Irigoyen y al Norte frente a la calle Nº 3 (Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 28.791 a nombre de Walter Ricardo Gil Riera y Silvia Isabel Fernández Centurión.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o.o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.295,19 suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44112 Set.8-v.set.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Trinidad - Luis Alberto de Herrera 582
28|9|87 - Hora 14:00
Base: 415,95 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 643.630,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Ferrizo (Mat. 938 - R.U.C. 060002920011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrones Nos. 3260 con un área de 232 mts. 20 dms. y 3633 antes en mts. 3.260, con un área de 232 mts. 20 dms. ambos ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, con frente Sur a la calle Diecinueve de abril Nº 182.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 726 a nombre de Ismael González Cortinas y Olga Ofelia Gazzo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1503 o en Suc. Trinidad. — Montevideo 2 de setiembre de 1987 La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44113 Set.8-v.set.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
29.9.87 - Hora 15:45
Base: 616,55 unidades reajustables equiv. a N$ 954.050,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones —Balneario Solymar—, con una superficie de 1.124,30 mts., con 15.66 mts. al E.N.E. de frente a la calle Nº 9 entre calles "D" y Nº 17 hoy Argentina padrón Nº 12.611.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 21.536 a nombre de María Esther Rossi Cedrés y Roberto Aníbal Charlo Méndez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios

de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44160 Set.10-v.set.16.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: CASTELAO PINTALUBA, ESTELA ELENA y otro c| ACUÑA, JUAN ANTONIO "Partición" (Ficha 1|394|80) el próximo jueves 1.o de octubre de 1987 a las 15 horas en el local sito en Misiones 1366 se rematará por el martillero Héctor Bavastro sobre la base de las 2|3 partes de su tasación diversos bienes muebles entre los que se incluyen: juego de living, comedor, televisor, cocina, etc.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada debiendo abonar además la comisión de compra, impuestos y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 960,00 3|pub. 23577 Set.10-v.set.14.

JORGE BETTEGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Malte S.R.L. c.|DE CASTRO ARTIGAS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C. 2072|82), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del Martillero Don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 266.667,00 y al mejor postor del siguiente bien:

Apartamento sito en el complejo habitacional Parque Posadas, en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón individual Nº 80.283|415|G (padrón mayor número 80.283), ubicado en la calle Agustín Velázquez Nº 3972, unidad 415, cuarto piso del Block G, a cota más 98 metros 39; con una superficie de 50 metros cuadrados, 85.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30 por ciento de la misma, más el 3.60 por ciento por concepto de comisión e IVA, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado o del expediente la comisión de venta más IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio del remate. 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso tercero. 5) Que el título de propiedad se encuentra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, Sección Tesoro de Títulos, por estar gravado según hipoteca Clase 26, Serie 383, Nº 1949. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 23588 Set.10-v.set.16.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Holandés Unido c/HUGO GARCIA DIAZ y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 4|84), se hace saber que el próximo día 24 de setiembre, a las 16 horas, en el local de calle Coronel Alegre 1181, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 480.000,00 del bien siguiente: Automovil marca "BMW" modelo 320 del año 1976, matrícula Nº 298.340, padrón Nº 243.803 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en carácter de seña, en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 12,20 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 23851 Set.11-v.set.15.

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c.|VILA PEREZ MAREXIANO S.R.L. y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: C. 2493/84), se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local Comercial 007 del Edificio Bahía Palace, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 226 (Padrón Matriz) que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de fecha agosto de 1968, inscripto con el Nº 5.105, el día 28 de octubre de 1968 en la Oficina de Catastro de Maldonado, tiene una superficie de 1.633 metros 50 decímetros, con 33 metros al Noroeste frente a calle Nº 22, Juan Gorlero y al Suroeste de frente a Calle Nº 19, Comodoro Gorlero. Descripción del local comercial 007, Padrón número 226|007 que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez citado, se desarrolla en subsuelo y planta baja, teniendo una superficie total conjunta de 77 metros 33 decímetros.

En planta subsuelo: a cota vertical menos 3 metros 10 centímetros, depósito del local comercial 007, superficie 8 metros 4 decímetros.

En planta baja: a cota vertical 0 metros 0 centímetros, superficie: 69 metros 29 decímetros.

El edificio del cual forma parte la unidad objeto de esta hipoteca, se construyó bajo el régimen de la ley 10.751, habiéndose habilitado por el Municipio de Maldonado, el día 22 de julio de 1968.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3.60 por ciento, respectivamente, del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y cargas análogas que afecten al inmueble.

3º) El bien se encuentra arrendado con autorización expresa del acreedor, con contrato inscripto según certificado del Registro correspondiente, pero sin plazo vigente.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, 31 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 14 400,00 12|pub. 23127 Set.9-v.set.24.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "YARAVI S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 251|86), el 24 de setiembre de 1987, desde las 9 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Camión "Ford" 1311, matrícula 526.119, padrón 242.039; camión "Ford" Cargo 0708, matrícula 532.117, padrón 321.968; automóvil "Alfa Romeo" Alfasud matrícula 184.987 padrón 262 648; máquinas de carpintería, moldureras, combinadas, lijadoras, sierras, cepillos, trompos, escopladoras, escuadradoras, prensas, tornos afiladoras, soldadoras, limadoras, tablas, tirantes, puertas, ventanas, herrajes, escritorios, máq. escribir, máq. calcular y demás bienes embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 %). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.080,00 3|pub. 23843 Set.11-v.set.15.

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Ibarra, Francisco (S A.) c| VILLANUEVA, ELADIO "Medidas preparatorias. Reconocimiento de firma" (Ficha C 225|86) se hace saber que el día 16 de setiembre a las 15 horas en Mercedes 1449 se procederá por intermedio del rematador Romeo Araújo a la venta en pública subasta con la base de N$ 40.000 2|3 de su tasación, de un televisor color Panavox 14" modelo T.C.K.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Esc. María Amalia Brhouet, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 23571 Set.10-v.set.14

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ARTURO GARCIA FRAVEGA y MARIA DINA STARICCO CROCCO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 1175|84), se hace saber que el próximo día 23 de setiembre de 1987, a las 16 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 149.978, segregado de Nº 32.253 y que según plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, registrado con el Nº 56 el 12 de abril de 1932, cuya primera copia fue inscripta en la Dirección General de Catastro el 19 de mayo de 1984 con el Nº 28.667, se compone de una superficie de 263 metros 5 decímetros, con nueve metros 76 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Jose Ellauri Nos. 732-734, distando el punto medio del mismo 45 metros 88 centímetros de la esquina que forma con la calle Juan María Pérez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, en carácter de seña 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,60 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4º — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 23498 Set.11-v.set.17.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Exterior Uruguay c.|DORA ESCAICH URTAZUN "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 687|84), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R.U.C 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor

postor del siguiente bien inmueble: La unidad de propiedad horizontal 102, empadronada con el Nº 134.416|102, antes con el Nº 221.191, que según plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 29 de julio de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 49 432 el 4 de agosto de 1964, se ubica en el primer piso a cota vertical, más 3 metros 20 centímetros tiene una superficie de 56 metros 8 876 centímetros y le corresponde la utilización de los balcones "M1", "N1", "C." y "P1" bienes comunes. Dicha unidad de propiedad horizontal se emplaza en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 134 416, que según otro plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, de febrero de 1960, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 39 785, el 1º de julio de 1960, tiene una superficie de 554 metros 57 decímetros, con 8 metros 34 centímetros al Sur de frente a la Calle Almería y 9 metros 82 centímetros al Suroeste de frente a la calle Hipólito Irigoyen, uniendo ambos frentes, ochava curva de 17 metros 88 centímetros de desarrollo.

Se previene: 1º). Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea, 3.60 por ciento del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,20 por ciento del precio del remate.

4º). Que de los certificados agregados, surge que el inmueble se encuentra arrendado según contrato del 27 de enero de 1984, inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 31 de enero de 1984, con plazo vencido el 31 de enero de 1986, aunque existía, con anterioridad, expresa prohibición de arrendar estipulada en el Contrato de Hipoteca de 28 de octubre de 1981, debidamente inscripto en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el 4 de noviembre de 1981 y en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 13 de enero de 1982.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 6.000,00 5|pub. 23123 Set.9-v.set.15.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Mazzotti, Juan Carlos c|JULIO SOUTO y otros. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 103|84), se hace saber que el próximo 16 de setiembre, desde las 16 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351, R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: los bienes muebles embargados en autos.

Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987.

20) N$ 720 00 3|pub. 23599 Set.10-v.set.14.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Central c/INTERNACIONAL CHEMICAL LTDA. - Juicio Ejecutivo" (C. 101|87), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar baldío sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Balneario El Pinar Padrón Nº 14 982, señalado con el Nº 12 y de la Manzana Nº 276 "B" en el plano de los Agrs. F. Lacueva y Roy Harley, de 30 de octubre de 1946, inscripto en la Dirección de Catastro el 2 de enero de 1950 con el Nº 148, con una superficie de 795 m.c. 48 dm.c., con 14 mts. 16 cms. de frente al Sureste a Rambla de 30 mts. y 23 mts. 82 cms. al Suroeste también de frente por ser esquina a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 23466 Set.9-v.set.15.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Flaniguen, Elizabeth c/CAVIGLIA PISTONE de DURAN, MARIA ROSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 589|83), se hace saber que el próximo 24 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero José María Suárez Rovira (Mat. 645 - RUC 210353000019), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de nuevos pesos 674.000,00 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Fracción de campo, con sus alambrados, mejoras, ubicada en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, empadronada con el número cuarenta y dos mil trescientos treinta y cuatro, señalada con la letra "C" en el plano del Agr. Pedro B. Magnou, del 15 de octubre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de octubre de 1923, según el cual y título de propiedad tiene una superficie de 4 Hás. 2.121 mts. y 90 dmts., que se deslinda así: Dos líneas unidas quebradas de 48 mts. 50 cmts. al Sur y 213 mts. 60 cmts. al Sureste, ambas con frente a Camino Tonkinson Nº 5201, entre Camino O'Higins y Camino Paias Blancas; 205 mts 97 cmts. al Oeste y 156 mts. 78 cmts. al Noroeste, lindando por ambos vientos con fracción "B" del mismo plano, Padrón número diez mil setecientos setenta y ocho y 203 mts. 25 cmts al Noreste lindando con Padrón número noventa y nueve mil quinientos ochenta y ocho.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,60 % del precio del remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) Que el bien inmueble se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 71, Serie 600, Nº 15.290. 5º) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1508: 6º) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, actuaria.

20) N$ 5.200 00 5|pub 22926 Set.4-v.set.10.

HECTOR BAVASTRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: Argenti, Daniel c|CUELLO RAMOS DORCEY y CUELLO RODRIGUEZ, FORTUNATO "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C 371|83), se decretó el remate de una fracción de terreno y mejoras sita en la Octava Sección Judicial del departamento de San José, Padrón Nº 6, Ruta 1, Km 61 Paraje Puntas de Valdés, el que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto el 6 de octubre de 1950 con el Nº 256 en la Oficina de Catastro de San José, se señala como el solar Nº 7, consta de un área de 880 metros 50.

El remate se efectuará el día 29 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas por el martillero Héctor Bavastro en el local ubicado en la calle Misiones 1366 (Montevideo).

Se previene: I) Que el remate se efectuará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del bien, que es de N$ 63 060 00.

II) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, al serle aceptada.

III) Será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA (3.60 por ciento del precio del remate).

IV) Será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA 1.2 por ciento del precio del remate).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987 — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.840.00 8|pub. 23587 Set.10-v.set.21.

PEDRO OXLEY PELLEJERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "DA COSTA, MARIA EUGENIA y otros - Venta de inmueble" (Ficha 7|86), se hace saber que el próximo 30 de setiembre, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121 por intermedio del martillero Pedro Oxley Pellejero (Mat. 825 - RUC 200003310014), asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de nuevos pesos equivalente a 130 60 U.R., el solar de terreno empadronado con el Nº 2.466, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 922 mts. 7510 cms., según plano del Agr. Augusto Nogueira inscripto con el Nº 3315 el 26.7.70 en la Oficina Departamental de Catastro de dicho departamento.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de la oferta. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, el IVA y demás erogaciones impuestas por la ley. 3º) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000,00 5|pub. 22947 Set.11-v.set.17.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Jover, Roberto c|ANIBAL RODRIGUEZ y otra. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 978|84), se hace saber que el próximo 23 de setiembre, desde las 16 horas, en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351: R U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de la tasación el bien embargado en autos.

Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ana M. Vicentino, Actuaria.

20) N$ 720.00 3|pub. 23572 Set 10-v.set.14.

ROMAN BADO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "Fuzinín, Jacobo c| FEDERICO PORTO CRAVEA - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 126|85) se hace saber que el día 30 de setiembre de 1987, a partir de las 16:00 horas, en la calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Román Bado Mat 102 R U C. Nº 210 351.090.010 a la venta en subasta pública judicial con la base de N$ 376 666, del siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal Nº 001, ley 14 261 empadronado con el número 52 716|001, que según plano que se dirá se ubica en planta baja y tiene una superficie de 74 mts.2 78 dcms., y le corresponde el uso exclusivo de jardín retiro "A" y patio "D". La misma forma parte del edificio levantado en el solar de la Décimaprimera Sec. Judic. de Montevideo, empadronado con el Nº 52 716 que según plano del Agr. Ruben Kovacevich de noviembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de noviembre de 1972, con el Nº 70.494, consta de un

área de 348 mts.2 64 dms. con 8 mts. 60 al Noreste de frente a la calle Escalada puerta de calle Nº 4131, entre Cno. Castro y Ramón Cáceres, distando el punto medio 72 mts. 96 centímetros, de la esquina con esta última.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 o|o de seña del precio obtenido.
2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, 3 o|o.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta al expediente 1 o|o del martillero
4º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, Zabala Nº 1367, piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
20) N$ 3 200.00 5|pub. 23333 Set.8-v.set.14.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en autos: Mauro Juan Luis c| GONZALO POU BRITO DEL PINO "Rescisión de contrato" (Ficha 656|84) se hace saber que el día 16 de setiembre a las 15 horas en Mercedes 1449 se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones de los bienes embargados e inventariados en autos. Y Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo setiembre 2 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
20) N$ 720 00 3|pub. 23432 Set.9-v.set.11.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de Decimocuarto Turno en autos caratulados: Soleil Ltda. c| JUAN ANTONIO BOTTARO "J. ejecutivo" (Ficha 494|84) se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987 desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121 se procederá por intermedio del rematador Rafael L Ladaga a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes del valor de tasación de una máquina de coser N.o 33339 marca Castle con mueble de madera (N$ 1 500) y una radio antigua KB N.o 5101 con mueble de madera (N$ 100). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Esc. Mireya Montemurro Actuaria
20) N$ 840.00 3|pub. 23575 Set.10-v.set.14

MARIO STEFANOLI
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Decimoséptimo Turno en autos: Myriam Zappettini c| BUOPADE LTDA y otros "Juicio ejecutivo" (Ficha 2187|83) el 25 de setiembre de 1987 a las 15 horas en José Belloni 7609 entre Camino de las Tropas y de los Agrónomos se procederá por el martillero Mario Stefanoli matrícula 4219 RUC 211743790012 a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados en autos:
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma en dinero efectivo moneda nacional 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA o sea el 12.10 o|o del precio de remate 3) Que será de cuenta del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA o sea el 1 20 o|o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Nélida Vera. Actuaria
20) N$ 960 00 3|pub. 23576 Set 10-v set 14

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en los autos: Bertocchi, Silvana c| MARIA CRISTINA ERMOGLIA de FONSALIA "Rec de firma" (Fa 3570|83) el 16 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación (N$ 10.000) un TV Sharp 12' blanco y negro. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
20) N$ 720.00 3|pub. 23574 Set.10-v.set.14

RAFAEL L LADAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos: Bertocchi, Silvana contra LUISA NELLY BARBOZA "Juicio Ejecutivo" (Fº 1548|83), el 16 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación N$ 454.00 una pista de autos Gran Prix.
Y, a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de scetiembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 720.00 3|pub. 23573 Set.10-v.set.14.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Viglione, Oriente y otros c.|PLASTICOS SINDAL S.R.L. "Ejecución de sentencia" (Ficha 294|86), se hace saber al público que el día 2 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de Municipio y Ellauri se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de Fs. 9-10, de los bienes embargados en autos (con la excepción de 12 damajuanas con productos químicos) destacándose entre ellos: 1 extruder "Dolci" con equipo de control de temperatura de 4 termostatos y peletizador con ventilador y turbina de aire; 1 extruder abricación nacional con equipo de control de temperatura con cuatro gomas, peletizador y ventilador; 1 extruder de fabricación nacional con control de temperatura y peletizador; 1 Driblend de "Taiwán" motor Nº 038052 de 25 HP marca "Taco" con un panal de control de temperatura y velocidad y una caldereta incorporada; 1 molino marca: "Cisca" Ind. Arg. Nº 1153 con 3 cuchillas móviles y dos fijas, etc.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 8 días bajo las responsabilidades de ley, siendo de su cuenta la comisión del rematador y demás. El rematador cobrará además una comisión de 1 por ciento más IVA a la demandada (Acordada del 11 de mayo de 1876, artículo 1º).
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.600.00 10|pub. 23841 Set.11-v.set.24.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cuarto Turno, Las Piedras, dictada en los autos: Plada, José c.|RIAMIL S. A. (Ficha 99|987), "Juicio Ejecutivo" se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1987, a las 15 horas en el Colorado Ruta 48 Km. 15 200, entrada a un camino Nacional, donde existe dicho Establecimiento se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, matrícula 546, R.U.C. 21 05348000 17 - Tel. 957519 en venta de remate público con las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles que se detallan: Una Bomba para sebo motor Mechi, base N$ 53 320 00. Una Bomba Grumesa, en regular estado N$ 10 000 00. Un depósito recibidor de chapa estilo barco de acero en buen estado N$ 66 666 00. Dos disgestores de 5 000 Klos. cada uno N$ 100 000 00. Dos digestores de 10 000 litros cada uno, base N$ 83 332 00 Una caldera a vapor en buen estado de 5 000 litros N$ 166 666 00. Un galpón de hormigón y Cinc. N$ 166 666 00. Una caja eléctrica N$ 20 000 00 Una soldadora eléctrica nueva. N$ 40 000 00 Un ventilador Industrial N$ 2.000 00. Un motor para agua marca Búfalo. N$ 23 332 00
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña en efectivo moneda nacional, o cheque certificado por un Banco al balance el martillo.
2º) Serán de cargo y responsabilidad el desarme y retiro de todas las mercaderías rematadas y comisión del rematador N$ 12 20 por ciento, también 3 por ciento Impuesto Junta Local de Las Piedras del precio total de remate.
3º) Será de cargo del demandado a cargo del Exp. N$ 1.20 por ciento del precio total rematado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 7 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.
20) N$ 1.680.00 3|pub. 23569 Set.10-v.set.14.

WINSTON PROVENZA
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Departamental
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección Departamental de Canelones, en autos: "Carlos Adano c/CARLOS KAUKE GARRIDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1211|1982), por intermedio del martillero Winston Provenza, se rematará el 24 de setiembre de 1987, hora 14, en las puertas de este Juzgado, el siguiente bien: Propiedad horizontal. Unidad 001 planta baja, Paraje Carrasco, padrón 187.079/001 con frente a calle Gral. French esq. Domingo Bazurro Nº 1796.
Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto, en efectivo y/o con cheque certificado.
El remate se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 418.666,66.
Serán de parte del comprador la comisión del remate más I.V.A., 3,60 % También el impuesto departamental correspondiente.
Será de parte del comitente la comisión del 1,20 %.
Antecedentes en la Oficina de esta sede judicial. — Pando, 1º de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
20) N$ 1.600.00 5|pub 23554 Set.9-v.set.15.

COLONIA

ANIBAL GAYE
Juzgado de Paz Séptima Sección Conchillas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Colonia, dictado en los autos rotulados: Meyer, Hugo c.|SUHR BURONE, RAUL "Juicio Ejecutivo" (Libro 4, Folio 143, Nº 5), se hace saber que el día 3 de octubre de 1987, a la hora 15:00 en Radial Conchillas se procederá por intermedio del martillero don Aníbal Gaye a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de una camioneta "Ford A", año 1929, matrícula L45-288 y 2 vacas "Holando", servidas.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y honorarios que la ley pone de su cargo. — Conchillas, 2 de setiembre de 1987. — Carlos García Guaraglia, Juez de Paz.
20) N$ 840.00 3|pub. 23809 Set.11-v.set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./VILLALBA AREVALO, MARTIN PASCUAL e ISASA DE BERMUDEZ, ANGELA "Ejecución de Prenda y Reconocimiento de Firma" (Ficha A 64/981), se cita, llama y emplaza a los herederos de Angela Isasa de Bermúdez a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de aprobarse lo actuado por el término de treinta días. — Paysandú, 6 de marzo de 1987 — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta
20) N$ 2.000.00 10/pub 23055 Set.7-v.set.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: Scirgalea Pedro c.|JOSE MIGUEL BARCOS "Juicio Ejecutivo" (F. 120|83), se hace saber que el día 28 de setiembre del corriente año a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Pcio. de las Oficinas Públicas), por intermedio del martillero señor Lewis Pochón, asistido por el Alguacil ad-hoc, se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1875 sito en la Segunda Sección Judicial de Salto y sobre la calle Belén, consta

de una superficie de 454 metros cuadrados de los cuales 76 metros cuadrados son edificados.

Se previene: 1º) Que la tasación asciende a la suma de N$ 830.878.00.

2º) Que el mejor postor deberá oblar el 25 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, comisión del rematador. IVA, y los demás impuestos que la ley pone de su cargo.

3º) Que los gastos de escrituración así como cualquier otro a que dé lugar la subasta serán afrontados por el adquirente.

4º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos agregados en autos "Silveira Luis c/JOSE BARCOS CASTRO "Juicio Ejecutivo" (F. 4|83), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, agosto 21 de 1987. — Doctora Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 2.600.00 5|pub. 23781 Set.11-v.set.17.

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SOTO OSES de LIZASOAIN. FELICIANA "Testamentaría" (B. 191|86), se hace saber al público que el día 18 de setiembre de 1987 a las 19 horas y el día 20 de setiembre de 1987 a las 9 horas, en la finca de calle Uruguay Nº 1360, el suscrito martillero Pedro Scirgalea, procederá a la venta en remate público, al contado y por la base de las 2|3 de su tasación, la totalidad de los bienes muebles inventariados en estos autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los efectos a rematarse se venderán en el estado de conservación en que se encuentran y se hallan depositados en el lugar donde se subastarán.

3) Que serán de cargo de cada comprador la comisión e IVA del martillero así como los impuestos que la ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 1º de 1987. —

20) N$ 1.200.00 3|pub. 23826 Set.11-v.set.15.

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: SOTO OSES DE LIZASOAIN, FELICIANA "Sucesión" (La. B. Fº 191|1986), se hace saber que el próximo 22 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas, por el martillero Sr. Pedro Scirgalea (Matrícula 2343 - R.U.C. 160001010018) asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 4:000.000.00 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contengan, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana Nº 110 empadronado actualmente con el Nº 5257, antes número 1.665, compuesta de 221 metros 36 dm lindado: Norte, calle Uruguay cuya puerta está señalada con los Nº 1360 y 1358; Este, con Francisco Errandonea; Sur con Juan Grabani y Oeste Luisa Gallino de Avellanal.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o en el acto de serle aceptada su oferta;

b) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura así como la comisión del rematador e IVA o sea nuevos pesos 3,60 por ciento;

c) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la oficina Actuaria de este Juzgado;

d) El local comercial se encuentra arrendado desde el 13 de marzo de 1979 por el plazo de un año a contar del 15 de marzo de 1979, con destino a comercio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, dos de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.000.00 5|pub 23827 Set.11-v.set.17.

SAN JOSE

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "González González, Jorge Enrique contra APARICIO SANTIAGO LOPEZ ALMENAREZ y otra - Juicio por cumplimiento de contrato de promesa" (Ficha 1125|1982), el día 22 de setiembre del corriente, a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado (Batlle y Ordóñez Nº 704), el martillero Juan Carlos Panzardi, asistido por la Actuaria ad hoc escribana Martha Bernasconi y por el funcionario Luis Chávez, en calidad de Alguacil ad hoc se procederá a la subasta pública del inmueble embargado en autos, padrón Nº 4517, ubicado en la 1ª Sección Judicial de San José, zona urbana, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de fs. 15, o sea la suma de N$ 105.745,33, ubicado en Jaime Zudáñez y Chucarro, de esta ciudad, con un área de 921 mts. 60 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración comisión del rematador, así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Sucursal San José). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 1º de setiembre de 1987. — Dr. Panos Tashdjian Kbharian, Juez de Paz Departamental de San José.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 23829 Set.11-v.set.17.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "Ana María Vaucheret c/HEBER ALVAREZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 233|84), se procederá a la venta en pública subasta el día 29 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas, en la puerta de esta sede, sita en la calle 18 de Julio Nº 374, por intermedio del rematador señor Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, con matrícula Nº 1025. R.U.C. 180012670019, el bien inmueble sito en la ciudad de Mercedes, padrón 6470, manzana 375. La subasta se realizará sobre las 2/3 partes del valor de la tasación del bien que es de nuevos pesos 32.558,00.

Se deja constancia que el mejor postor deberá oblar un 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; que son de cargo del mejor postor los impuestos y tributos que la ley pone a cargo del comprador; y que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay —Sucursal Mercedes— donde podrán ser examinados por los interesados. — Mercedes, 31 de agosto de 1987. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.800,00 5|pub. 23813 Set.11-v.set.17.

---

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó mediante apoderado EVA VICTORIA DAYAN (Ficha: 57/87) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 19 de mayo de 1982, atuorizó el Escribano Angel Ferraz Techera, por la que la compareciente adquirió de Irion S.A. la propiedad y la posesión de las unidades 307 y 309 del edificio construido en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23.360, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1980, se compone de una superficie de 346 mts. 9? dm y según título de 348 mts. 73 dm. con 10 mts. 86 cms. al Sur a la calle Gonzalo Ramírez. Dichas unidades son las número 307 y 309, padrones individuales 23360/307 y 23360/309 y consta la 307 de un área de 21 mts 90 dm. ubicada en el 3er. piso a cota más 11 mts. 11 cms. y la 309 de un área de 34 mts. 38 dm., ubicada en el mismo piso y a la misma cota que la anterior. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1513 al Fo. 1816 del Lo. 788, el 18|6|82.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 23552 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO WELNER LEW o LEF (Ficha 184|87), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 17 de noviembre de 1986 ante la Escribana Ma. del Rosario Silvera, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2711, folio 3181, libro 845, por la cual Julio Welner adquirió por compraventa y tradición de Eduardo Octavio Sarser Paredomo y Blanca Ofelia Busso Angles la unidad 402 de propiedad Horizontal, Padrón 134.300|402, ubicada en cuarto piso a cota vertical más 10 m. 68 cm., con una superficie de 38 m. 45 dm. La misma integra el edificio construido en un terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.300 y que según plano de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinak de mayo de 1980, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 23 de junio del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de julio de 1980 con el número 1985, tiene una superficie de 627 metros con 8 decímetros, con 20 metros 17 centímetros de frente al Noreste a la calle Santiago de Anca y por ser esquina con 16 metros y 9 centímetros de frente al Sur a la Rambla República de Chile, uniendo ambas alineaciones ochava curva al Sureste de 21 metros con 51 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 7.200.00 10|pub. 23591 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Deparamental de la Capital de Octavo Turno, en autos: "GAJATE, MARIA y otros y URAN, IRENE - Expedición de segundas copias" (Ficha V. 192|87) se hace saber que se presentaron a este Juzgado María Candela, Luisa Ivonne, José María, Miguel, Tomás y Felipe Nélson Gajate Olivera Alvaro Miguel Gajate Barranque e Irene Urán por sí y en representación de Pablo, Gabriel, Carlos Marcelo y Laura Gajate Urán, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Montevideo el de julio de 1930 el escribano Ricardo F. Ribero, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1398, Fº 51, Lº 152 por la cual Miguel Gajate adquirió de Sixto Saquieres y José Repetto la propiedad y posesión del inmueble padrón 95.269 sito en la 9 Secc. Judicial de Montevideo, paraje "Rincón de Melilla" que de acuerdo a planos de los agrimensores Raúl B. Conde y Ubaldo B. Pittaluga consta de un área de 2 hectáreas 9.244 metros 80 decímetros con 285 metros 87 centímetros de frente al Noroeste a la calle Manuela B. de Azarola.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 22567 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VACRON S. A. (Ficha 187|87) solicitando expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 17 de noviembre de 1980 ante el escribano Vicente Cremanti Casas del inmueble sito en la Primera Sección de Maldonado manzana catastral 1375, empadronado con el Nº 5375 que según plano del agrimensor Julio Cervinic de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el de mayo del mismo año con el Nº 5284, consta de una superficie

de 10 738 metros 15 decímetros, que se deslindan así: al Norte, tres rectas de 19 metros 7 centímetros. la primera de frente a Ruta Nacional Nº 10; de 107 metros 15 centímetros la segunda; y 105 metros la tercera con los padrones 6194 y 10941; al Este, 72 metros 69 centímetros con el padrón Nº 2456; y al Suroeste. 130 metros 59 centímetros con la zona de retiro de la ribera especial del Río de la Plata; y al Oeste. 182 mts. 52 centímetros con inmueble de propiedad de la sucesión de Juan Cabrera.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado en el expediente caratulado: "VACRON S. A." (Ficha Nº 187|87) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. agosto 6 de 1987 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria

21) N$ 5.200,00 10|pub. 22167 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "MORSA GAMBALE PASCUALE o PASQUALE - Segunda Copia" (Ficha V |Nº 185|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pascuale o Pasquale Morsa Gambale. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Mateo Nadal Palmer el 15 de noviembre de 1970. cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo. con el Nº 1321. al folio 12.064. y por la cual Juan José Lazaro Bonfiglio Parodi y otros vendieron a Pascuale o Pasquale Morsa Gambale el inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón antes en mayor area Nº 124.217, padrón actual Nº 192 350. señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor José De Luca de febrero de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 12 de noviembre de 1956 en expediente Nº 23 021 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de diciembre siguiente con el Nº 33 344 y consta de una superficie de 503 mts 30 dms. con 14 mts. al Sureste de frente a la calle Continuación Capitán Villademoros; igual medida al Noroeste con parte del padrón 124.216; 36 mts. 02 cms. al Suroeste con solar 7 y 35 mts. 88 cms. al Noreste con solar 9

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 5 200,00 10|pub. 21883 Set.7-v.set 18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "JORGE DIMU y Otros - "Segundas Copias" (Ficha: A|676|87), se hace saber que se presentaron Jorge Dimu y otros, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Armando Ortiz el 3|8|950 donde Olimpia Mercantonis o Marcantonis, había adquirido por título compraventa y modo tradición el inmueble padrón 149.777. ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo. señalado con el Nº 353, manzana Letra "L" en el plano del Agr Vicente Ponce de León de diciembre de 1924. inscripto en Topografía en igual fecha. con una superficie de mts 319.40, lindando al Oeste de frente a la calle Gral. Paz entre Brenda y Coimbra mts 31.94 de fondo. lindando con el solar 352 y al N. con el solar 354 y al E. con el solar 355.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 3 de setiembre de 1987 — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 4 000,00 10|pub. 23501 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO BANCO HOLANDES UNIDO y BANCO LA CAJA OBRERA Expedición de Segunda Copia" (Ficha A Nº 349|87). se hace saber que: Banco de Montevideo. Banco Holandés Unido y Banco La Caja Obrera solicitaron la expedición de escrituras públicas de compra-venta autorizada el 14 de junio de 1960 por el Escribano Walter Pffeter en cuya virtud Luis Federico Tubino y otro enajenaron a los esposos Mauricio Weissman y Margarita Seidmann la unidad de propiedad horizontal (ley 10 751) número 301, padrón número 157.622, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo A. Alvarez de 21|7|958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39 102 el 8|1|960 tiene una superficie de 265 m 52 dm. con frentes de 12 m. 7 cm. al NO a la calle Leyenda Patria y 13 m 89 cm. al NE a calle José Vázquez Ledesma unidos por ochava de 5 m. al N. La unidad 301, padrón 157622 301 (antes 208919). según el citado plano cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 21|12|959 se ubica en 3er piso a cota vertical más 9 m 70 cm. y consta de una superficie de 126 m. 82 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Terraza "B-tres" y Balcón "T-tres" la unidad está regida por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 27|4|960 ante el Escribano Luis A. Mora Rivas. cuya primer copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 42 del Libro 532 y Escritura de compraventa autorizada el 15 de febrero de 1960 por el Escribano Walter Pffefer en cuya virtud Viviendas Veraniegas Sociedad Anónima enajenó a los esposos Tobías Weissman y Norma Syrowicz la unidad de propiedad horizontal (ley 10 751) Nº 401 así como la cuota parte que les corresponden en el terreno y demás bienes comunes del edificio que se levanta en el terreno empadronado con el N$ 32.520 ubicado en la Decimoctava Sec. Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 1º|10|62 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8|10|62 con el Nº 44.535 consta de una superficie de 675 m. 70 dm.. con frente de 19 m. 95 cm al NO a calle Roque Graseras, entre Bvar España y Lázaro Gadea, y cuyo punto medio dista 20 m. 25 cm. de la citada en último lugar. La unidad 401, padrón 32.520|401 (antes 217 704) según el citado plano se ubica en 4º Piso cota vertical más 12 m 36 cm. y consta de una superficie de 145 m. 29 dm. La unidad se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 20|11|963 ante el Escribano Javier Fitipaldo cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 213 del Libro 569.

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 9.600,00 10|pub 21885 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS IGNACIO GOMEZ, AMANDA EVA y JOSE MARIA PEREZ FRIONI, autos "Expedición de Segunda Copia" (Fa. V. Nº 47|87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Montevideo el 13 de marzo de 1942 por el Esc. Arturo Puig (hijo) por la cual Amanda Bárbara Bergalli de Frioni. compró al Balneario Parque del Plata S. A.. la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno sito en el departamento de Canelones. Balneario Parque del Plata. Décimoctava Sección Judicial. Padrón Nº 338 con una superficie de 140 metros con frente al Suroeste sobre la calle Seis.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión. bajo apercibimiento. — Montevideo, diez de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria

21) N$ 3.600.00 10|pub. 23617 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: PROIN LTDA. "Expedición de Segundas Copias" (Fa. V|184|1985). se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la Segunda Copia de la siguiente escritura autorizada el día 24|1|52 por la Escribana Rosa Dubinsky por la que los cónyuges Sres. Moisés Siler y Raquel Schwarzer vendieron al Sr. Zigmundo Loffler, quien adquirió la propiedad y posesión del terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. padrón 83.933. que según plano del Agr. Manuel E Aviiés el 19|5|14 tiene una superficie de 110 m. 34 cm. que se deslinda: 8 mts. 65 cms. de frente al Este a la calle Rocha, su puerta de entrada con el número 2641; 8 mts. 57 cms. al Oeste lindando con solar 2; 12 mts. 83 cms. al Norte lindando con solar 3; y 12 mts. 80 cms. al Sur con solar 5. — La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio en el Libro 433, folio 143 Nº 217 — 2) Certificado de Resultancias de Autos expedido el 26 de junio de 1972, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. en autos: SIGMUNDO LOFFLER - "Sucesión" (Ficha E- 125|69), por el cual se declaró heredero del causante a sus hijos legítimos David y Bernardo Loffler Fluger, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Rosa Fluger Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1055 a folio 266 del Libro 660

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de junio de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 18466 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron mediante apoderado: EVA VICTORIA DAYAN y ALBERTO KAHAN (Ficha: V|44|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 27 de abril de 1982 autorizó el Escribano Ramón Esteban Araújo San Martín. por la que los comparecientes adquirieron de Lázaro Dayan o Daian Safdie y Emilia o Emili Manobla, la propiedad y la posesión de la unidad —salón 001 y unidad— local 101, la Sra. Eva Victoria Dayan y unidad local/entre piso 101, el Sr. Alberto Kahan, del edificio construido en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23.360, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1980 se compone de una superficie de 346 mts. 91 dm. y según título de 348 mts. 73 dm., con 10 mts. 86 cms. al Sur a la calle Gonzalo Ramírez.

Dichas unidades son las número 001, 101 y Entrepiso 101, padrones individuales respectivos 23360|001, 23360|101 y 23360|E. P.|101 y constan la unidad-salón 001 de un área de 288 mts. 29 dm., ubicada en planta baja a cota vertical más 9 cms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "E"; la unidad-local 101 de un área de 229 mts. 63 dm., ubicada en primer piso a cota más 3 mts. 20 cms. y la unidad local Entrepiso 101 de un área de 32 mts. 50 dm., ubicada en Entrepiso a cota más 5 mts 56 cms. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 864, al Fo. 1057 del Lo. 786.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc Nélida Viera. Actuaria.

21) N$ 6.400,00 10|pub. 23550 Set.11-v set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó mediante apoderado: IRLON SOCIEDAD ANONIMA (Ficha: 19/87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de abril de 198[illegible] autorizó el Escribano Pablo Elk[illegible] por la que la compareciente adquirió de David y Bachla o Bajla Herszenbaum Hochsztein y Lidia Raque. y Eduardo Herszenbaum Rudman. la propiedad y posesión del solar. edificio y mejoras, sito en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Parque R[illegible]ó padrón 23.360, que según plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso de 24|3|1913. inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de dicho mes y año, es el solar 16, con un área de 348 mts 70 dm. y se deslinda: 10 mts. 83 cms, al Sur. de frente a Avenida Gonzalo Ramírez, puerta 2121, entre Joaquín de Salterain y Joaquín Requena; 32 mts. 40 cms. al Oeste, con solar 17; 10 mts. 74 cms. al Norte con solar 5 y 32 mts. 27 cms. al Este, con solar 15, todos del mismo plano. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con Nº 1095 al Fo. 1249 del Lo. 770.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 23551 Set.11-v.set.244

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RITA y ELSA MILDWURF y EMA MALFATTO, solicitando expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa: a) Fracción de terreno con sus edificios, sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 67.703, que según plano del agrimensor Julio Cerviño, de julio de 1966, inscripto en Nº 54.501, tiene una superficie de 135 mts. 84 decímetros. El citado bien fue adquirido por el señor Rodolfo Mildwurf por escritura de compraventa que el 10.8.1966, autorizó el Esc. Antonio Tróccoli, y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 842 al folio 31½ del Libro 599; b) Fracción de terreno con sus accesiones sito en el paraje "Carrasco" de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 5.137, que según plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor Edgardo Goyret, de noviembre de 1962, aprobado por el Consejo Local de Pando el 29 de enero de 1963, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 1.851 el 11.3.1963, y que se señala como el solar Nº 5, compuesto de una superficie de 454 mts. 20 decímetros, escritura autorizada por el Esc. Antonio Tróccoli el 30.10.1964 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando con el Nº 1500 al folio 570 del Lº 40, año 1964.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se creyeren con derechos para que comparezcan a deducir oposiciones ante este Juzgado en el expediente caratulado: "MILDWURF, RITA y otras - Segunda copia" (Ficha Nº 155|87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 22677 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección, dictada en autos: "YOLANDA NEMEZ, ERICA SILVIA, ADRIANA LUDMILLA y EDUARDO JOSE TIPPMANN NEMEZ - Segundas Copias" (Ficha 66|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Washington B. Méndez el 4 de febrero de 1949, por la cual los esposos Atilio Perillo y Virginia González vendieron a los esposos Erich Ernst Tippmann Kurz y Yolanda Nemez una fracción de terreno y edificio con mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 127.455, el que según plano del Agrimensor J. Gomensoro inscrito en Topografía en agosto de 1928, tiene una superficie de 176 mts. 76 dms. con frente a la calle Tomás Diago. Dicha escritura fue inscrita en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 156 al folio 1158.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 23169 Set.9-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ENRIQUE JOSE BREMERMANN, Expedición de Segunda Copia" (Ficha V 48|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Menini en representación de Enrique José Bremermann, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 6 de diciembre de 1971 ante la Escribana María Zulema Rodrigo Melgar por la que Enrique José Bremermann Maurín, casado en primeras nupcias con Dea María Elizeire adquirió por compra-venta y tradición de los cónyuges en únicas nupcias Arturo Symonds y Emilia Herzog, los siguientes bienes: dos solares ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "El Tesoro", señalado con los números trece y catorce (13 y 14) empadronados respectivamente con los números novecientos setenta y cuatro y novecientos setenta y cinco (974 y 975), los que según plano del Agrim. Carlos A. Mac Coll de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de diciembre de 1957 con el Nº 2.335 cuentan con una superficie de 456 metros cuadrados y 475,95 metros cuadrados respectivamente, con 16 mts. de frente al Norte a la calle 42 y 16,70 mts. al Norte a la calle 42 respectivamente. La escritura de compraventa y tradición fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 21 de diciembre de 1971 con el Nº 1.315 al folio 335 Libro 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 6.000,00 10|pub. 21884 Set.3-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ y ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el día 10 de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronados con los Nos. 11.894, 16.501, y 410.362 (antes con los números 11.894 y 16.501) que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A. Colacce, de mayo de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.374, el día 7 de mayo siguiente, se señalan como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66 - 69 ms. 24 y 68 ms. 10, que en conjunto totalizan: una superficie de 200 ms. que antes se describían de acuerdo al plano del Agrim. Edgardo Goyret, de fecha octubre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1979, de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 mts. 68 dms. que se ubica de frente a la calle Porongos Nos. 2.151, 2.159 y 2.165.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, en el expediente caratulado: "Heber Alcides Arbuet y otros" (Ficha: V|42|87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 20834 Set.14-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "ROBERTO L. FONTAINA GARCIA - Segunda Copia" (Ficha 44|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Partición que el 4 de diciembre de 1921, autorizó el Escribano Juan Miranda Zabaleta, en hijuela para Lilia Esther García Fonticiela, por la que se le adjudicó entre otros un terreno situado en el Departamento de Montevideo, compuesto de un área de 3.523 metros, empadronado con el número 42.185, con frente a la calle Camino Castro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 2.800,00 10|pub. 22373 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos: "ANTONIO ALEJANDRO ROSSELLA PODESTA - 2ª Copia" (Fº 95|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado, solicitando se autorice la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Raúl Davezies el 18 de setiembre de 1969, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 2 de octubre de 1969 con el Nº 1301: respecto del inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Paso de la Arena, Padrón Nº 149.176; señalado como solar Nº 68 de la manzana B en plano del Agr. Jaime A. Botet inscripto en Dirección de Topografía el 4 de mayo de 1932, según el cual consta de una superficie de 1.550 metros, que se deslinda así: 20 metros de frente a la Avenida Costanera Nº 2430, entre Camino Bils y Calle Nº 6; por 77,50 metros de fondo, lindando al NE. Padrón Nº 149.175; al SO. Padrón Nº 149.205; y al SO. Padrón Nº 149.177; en virtud de la que Alberto Gerónimo y Romeo Rossella Podestá y sus respectivas esposas vendieron las dos terceras partes indivisas del inmueble a favor de Antonio Alejandro Rossella Podestá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub 23303 Set.9-v.set.22.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "DIAZ CHAIX JORGE ENRIQUE - Segundas Copias" (Ficha 15|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 16 de setiembre de 1948 por el Escribano Arturo Juamblet los esposos José Francisco Daprile y María Juana Labeau, enajenaron a Libertad Josefina Chaix Bernard, siendo soltera un solar de terreno ubicado en San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 2 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor C. Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de diciembre de 1947 con el Nº 4184, según el cual tiene una superficie de 935 mts 70 dmts. y se deslinda, 20 mts. de frente al Noreste a continuación Avenida Italia, distando su punto medio 35 mts. 42 cms. del comienzo de la curva de la esquina con la calle Cruz del Sur, 38 metros 15 cms., al Suroeste con el solar 1, 26 metros 42 cms al Sur con el solar 17 y 55 mts. 42cms. al Noreste con el solar 3, la primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 805 al folio 413 del libro 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de julio de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 23651 Set.11-v.set.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "FERNANDEZ ALVAREZ LAURO MIGUEL y OTROS - Segunda Copia de Escritura" Fª Nº 173 bis|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Mauro Dominotti el día 28 de diciembre de 1951 en la ciudad de Colonia, por el cual el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Federico Capurro Calamet, en representación de Bernardina Camoirano de Rivero y de Margarita Juana, Pedro Albino, María Elena y Madardo Rivero, vendió a Lauro Benicio Fernández, un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 1207, y según plano de Manuel Ibarra, inscripto en Colonia con el Nº 82, tiene un área de 353 mts. 50 dcms. teniendo su frente a calle Italia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia, 28 de julio de 1987. — Dra. Agustina Chaves Miraballes, Juez de Paz.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 23250 Set.9-v.set.22.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: PEDRO LEONCIO ESTEVEZ ACUÑA (Ficha Nº 207/87),

solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública, del inmueble ubicado en esta ciudad de Minas, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 8425, señalado con el Nº 6 de la manzana A del plano del Agrimensor Julián Mazzoni, inscripto el 5 de marzo de 1958 con el Nº 11 436 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja; compuesto de un área de 372 mc. que lindan así: doce metros al Norte de frente a calle Pública; treinta y un metros al Este con solar cinco doce metros al Sur con solar dieciocho; y treinta y un metros al Oeste con solar siete. — Dicho bien lo hubo siendo casado en primeras nupcias con Florencia Baes en escritura que el veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y siete ante el Escribano Indalecio Perdomo, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el número 304. Fo. 162, Lo. 40, el 10 de octubre de 1967.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, agosto 3 de 1987. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban. Juez de Paz Departamental (Encargado).

21) N$ 5 600,00 10|pub. 22823 Set.7-v.set.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó AGAR SIMONES, solicitando la expedición de Segundas Copias (Ficha Nº 230|87), de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Fernando Segarra, referente al siguiente bien empadronado con el Nº 1519, de la Primera Sección Judicial de Rivera, con una superficie de m2 145,9525 y linda al N de febrente a calle Faustino Carámbula al E. con calle Joaquín Suárez, lindando al Sur y Oeste con terrenos del solar dos de Carlos Caballero

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión bajo apercibimiento de estar a derecho en autos. — Rivera, junio 30 de 1987. — Dr José A Ferreira. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.800.00 10|pub. 22898 Set.2-v.set.22.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó ALBERT JEAN MARIE FRITZ BEFF (Ficha: 97/87), solicitando la expedición de Segundas Copias de Escritura Pública de la compra venta de 2 solares, ubicados en La Pedrera, Décima Sección Judicial de Rocha, vendidos por los esposos Jorge Fernández Molina y Norma Piá de Fernández a Albert Jean Marie Beff y Valerie Jeanne Danhieux, en escritura que autorizó el Escribano Carlos Lacurcia el 17 de abril de 1975. inscripto en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Rocha el 2.5|1975 con el Nº 33 al Fo 60 del Lo. 68.

Los bienes fueron individualizados así: a) Solar con el edificio y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario La Pedrera, Pdrón 344 que según plano del Agr. Borsani, inscripto con el Nº 88 de la Oficina Deptal de Catastro de Rocha el 10 de diciembre de 1935. es el solar 5 de la manzana 5 de una superficie de 430 mts. 50 dms con el siguiente deslinde: 12 mts. y 38 cmts frente al Sur sobre Avda de acceso al Balneario; 35 mts. al Oeste con solar 4; 12 mts. 30 cmts. al Norte con Solar 8; y 30 mts. al Este con solar 6 — b) Un solar baldío con igual ubicación al anterior que según el mismo plano es el solar Nº 4 de la manzana 5, Padrón 343. de una supuerficie de 430 mts. 50 dmts., deslindado mts 12.30 frente a la Avda. de acceso al Balneario al Sur; 35 mts. al Oeste por medio con solar 3; mts. 12.30 al Norte con solar 4 y 35 mts. al Este por medio con solar 5 — Rocha, junio 9 de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez. Juez de Paz Departamental

21) N$ 8 000 00 10|pub. 22830 Set 7-v.set 18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "TAGLIORETTI de MARIN, MARIA JULIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 19 año 1987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: María Julia Taglioretti de Marín, solicitando la expedición de las segundas copias, de la escritura de partición, que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez, el dieciocho de enero de mil novecientos setenta y nueve, referente a la mitad indivisa de las fracciones números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agr. Dardo Barceló Santurio de 14 de setiembre de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2839, el 22 de abril de 1974. El bien partido está ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, y empadronado en mayor área con el Nº 2.610. La primera copia de la precitada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José. con el número ciento veintidós al folio ciento cuarenta y ocho del Libro veinticuatro el veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 13 de agosto de 1987 — Dra Amelia Milka Núñez. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 32682 Set.9-v.set.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron SELVA FASSIO de SOSA y JUAN CARLOS y ROSA AURORA SOSA FASSIO (Ficha 13/87), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa que el 24 de diciembre de 1963 autorizó el Escribano Público Hugo D. Goyenola, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres, con el Nº 536, al Fº 385 del Libro 1 el día 30 de diciembre de 1963, y por la que los esposos Genaro García y Seisa Coronel vendieron a Cirilo Carlos Sosa, casado con Selva Fassio la fracción 1, parte del Padrón Nº 577 (actual Nº 7.093) de la Primera Sección de este Departamento, zona urbana, con frente a la calle Manuel Lavalleja 179.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 2 de abril de 1987. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400.00 10/pub. 22010 Set.8-v.set.22.

22 – Sociedades de Responsabilidad Limitada

PATRIA S.R.L.

Contrato: 10 de mayo de 1987

Inscripción: Nº 640, folio 2412 v., Libro 1.

Socios: WASHINGTON ENRIQUE ARIAS GERMANO y ALVARO ROBERTO ARIAS LAURINO

Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta. maderas. quiosko. librería. etc.

Plazo: 3 años prorrogable.

Domicilio: Montevideo

Capital: N$ 600 000 00

Administración: Washington Arias

22) N$ 2 820 00 10|pub. 22707 Se[illegible] v.set.17.

NUEVO CONDAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de febrero de 1987

Inscripción: Nº 396. folio 1473 v. Libro 2 de Contratos

Cedentes: RICARDO HORACIO BRUZZONE COBAS. MARIA JULIA TARRAGO y MILKA ELENA PINTOS

Cesionarios: Juan Pedro Bortheiry Etchegorry y Manuel Laña García

Administración: Juan Pedro Bortheiry Etchegorry

22) N$ 1.880,00 10|pub. 22685 Set.4-v.set.17.

SANTA MARIA S.R.L.

Contrato: 30|6|87.

Inscripción: Nº 935, F.o 2723 v., L.o 1 de Contratos.

Socios: JOSE ARON RODRIGUEZ y ALVARO CAPALVO.

Capital: N$ 180.000.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Fiambrería, almacén de frutas, verduras, lácteos y bebidas y todo tipo de productos alimenticios elaborados o semi elaborados y afines.

Administración: Indistinta.

22) N$ 3.760,00 10|pub 22680 Set.7-v.set 18.

ANTIGUA LIMITADA

Contrato: 19 agosto 1987.

Inscripción: Nº 1153. Folio 4324 vuelto. Libro 2.

Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES, HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA, NORMA CAPUANO TAFURELLI y ELENA PONGIS ZARTALUDI.

Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de videocassettes. equipos electrónicos y afines.

Domicilio: Treinta y Tres 1380, Montevideo.

Plazo: Un año, prorrogable.

Capital: N$ 180.000.00.

Administración: Diego Lezama.

22) N$ 3.780.00 10|pub 22278 Set.1º-v.set.14.

TECNICENTRO LIMITADA

Contrato: 27/5/86.

Registro: Nº 634, Fº 2294, Libro 3 de Contratos.

Socios: MARIA INES BOICHEVICH y GERARDO ALEXIS ALLOZA BOICHEVICH.

Capital: N$ 100.000.00.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: Gerardo Alexis Alloza Boichevich.

Objeto: Actividades relacionadas con la seguridad industrial, señalización comercial y civil, proveeduría de artículos de seguridad, comercialización, producción y distribución de bienes y servicios en general.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.760.00 10/pub. 22319 Set.9-v.set.22.

RODO LIMITADA

Contrato: 19 agosto 1987

Inscripción: Nº 1154. Folio 4.327 vuelto. Libro 2.

Socios: MILTON HEBERT BOSOLASCO LEIS, GUILLERMO RUBEN BOSOLASCO FARRAPEIRA, ELENA PONGIS ZARTALUDI y ELVIRA AMERICA FARRAPEIRA RODRIGUEZ.

Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de video-cassettes. equipos electrónicos y afines.

Domicilio: Canelones 2283. Montevideo.

Plazo: Un año, prorrogable.

Capital: N$. 100 000 00.

Administración: Elena Pongis.

22) N$ 3.760.00 10|pub 22279 Set.1º-v.set.14.

SEMILLAS MUNDO NUEVO S.R.L.

Contrato: 8 6.1987.

Inscripción: Nº 20, folios 82 al 87.

Socios: ALBERTO JAIME BARRAGUE MONTANER y HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO.

Objeto: Explotación del comercio en el ramo de producción, procesamiento, comercialización, exportación e importación de semillas, granos y frutos del país y anexos.

Administración: Conjunta.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Tacuarembó

22) N$ 2.820.00 10|pub. 22613 Set.4-v.set.17.

HECTOR DE ABREU LTDA.

Contrato: 13 de octubre de 1983.

Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 2, Fº 3/6 v., Lº 1 (7.1.87)

Razón social: "Héctor de Abreu Ltda.".

Socios: HECTOR DANIEL de ABREU RODRIGUEZ y ZULMA NOEMI ANTUNEZ de ABREU.

Capital: N$ 100.000,00, aportado N$ 50.000,00 cada socio.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Domicilio: Salto.

Objeto: Instalaciones eléctricas en general; service, compra y venta materiales eléctricos. Importación y exportación. Arrendamientos de obras.

Administrador. Héctor Daniel de Abreu Rodrigues.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 22612 Set.4-v.set.17.

ALVAREZ Y FERROU LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de agosto de 1987, retrotrayéndose los efectos al 1º de julio de 1987.
Andrés Alvarez Oddo cedió una (1) cuota de las que le correspondían a Mónica Teresita Alvarez Ligerini.
Inscripción en el Registro Público de Comercio, Nº 1023, Fº 3856 v., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23702 Set.11-v.set.24.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE COMERCIO LTDA.

Contrato de fecha 26/6/987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 706, al Fº 2680 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: EDUARDO SAUL KIMLAT KNOBEL, MAURICIO NATHAN ZARUSKI SUCHOWOLSKI y JAIME ZARUSKI LUCHOWOLSKI.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 966, Esc. 105.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23638 Set.11-v.set.24.

ALE S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 158, Fs. 586/529, 1987, Canelones.
Objeto: Fletes, venta de leña, venta artículos construcción, etc.
Socios: JUAN ANTONIO GARCIA BERNAL y ALFREDO JESUS GARCIA BERNAL.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Juan Antonio García Bernal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ruta 81, Km. 59,500, San Jacinto.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23691 Set.11-v.set.24.

PICAN LIMITADA

Contrato: 20/10/1983.
Inscripción: Nº 914, Fº 3372 v., Libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO HERRERA CUÑA y JULIO CESAR ALMEIDA ARBOLEYA.
Objeto: Industrialización, comercialización productos alimenticios, aves, almacén, fiambrería, ferretería, artículos eléctricos y veterinarios.
Administración: Dos socios fundadores conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00, Luis Herrera N$ 9.000.00; Julio César Almeida N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23733 Set.11-v.set.24.

AIELLO PROPIEDADES LIMITADA

Contrato: 1º agosto 1987.
Inscripción: Nº 1085, folio 4077 v., Lº 2 de Contratos.
Objeto: Administración de propiedades, intermediación en venta de inmuebles y comercios e inmobiliaria en general, actividades conexas y similares.
Socios: JORGE PEDRO AIELLO ESPONDA y GLORIA IVONNE STOCK FERNANDEZ.
Capital: N$ 180.000,00 (por mitades).
Administración: Jorge Pedro Aiello Esponda; en caso de fallecimiento o incapacidad lo sustituye Gloria Ivonne Stock Fernández.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 23590 Set.11-v.set.24.

GEMA S. R. L.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Registro Público y General de Comercio: número 1156, folio 4337 v., Libro 2.
Socios: JULIO GIACUMMO ROLANDO, CARLOS OMAR MOREIRA GONZALEZ, ETELVINA GONZALEZ PILLADO, GRACIELA PEPITA VIDAL DIAZ, ARIEL GIACUMMO ROLANDO y JOSE LUIS MOREIRA GONZALEZ.
Objeto: Distribución mayorista de productos lácteos.
Administración: Carlos Omar Moreira González, Julio Giacummo Rolando y Etelvina González Pillado en forma indistinta, salvo para enajenar bienes inmuebles de la sociedad o muebles que integren el activo fijo, será necesaria la firma conjunta de los tres socios.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 23746 Set.11-v.set.24.

PANAMERICAN (URUGUAY) LTDA.

Contrato: 10/4/1985.
Inscripción: Nº 225, Fº 8760, Libro Nº 3.
Socios: GEHNEG POZNANSKI FRYDMAN y WALTER POZNANSKY ALFMARK.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gehneg Poznanski.
Plazo: Dos años con prórroga automática por períodos sucesivos de dos años.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23721 Set.11-v.set.24.

WALAMJO LTDA.

Contrato: 5|12|84.
Inscripción: N.o 7 folio 23 del libro N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 12.000.
Socios: WALTER DE PROT ALFONSO, AMBROSIO QUARTINO DE PROT y JOSE NELSON VERDERSA GUAZZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de productos nacionales e importados.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23606 Set.11-v.set.24

BAS LIMITADA

Contrato: 31 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1066, folio 3995, Lº 1 Contratos.
Socios: MARIA LILA BATISTA RIUS, PEDRO HUGO BATISTA RIUS y CORALIO ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Efectuar todo tipo de propaganda o publicidad.
Administración: Pedro Batista y Coralio Sánchez actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo, calle Juan Carlos Gómez Nº 1479 Esc. 37.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23685 Set.11-v.set.24.

PINAR IMPORT LTDA.

Contrato: 1º|8|1987.
Registro: Nº 931, folio 3543, L. 3.
Socios: ROBERTO BLANCO RAMIL y DOLORES GARCIA DIAZ.
Objeto: Principalmente importar y exportar.
Capital: N$ 7:000.000,00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23732 Set.11-v.set.24.

IMPRESORA 2000 LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 918 F.o 3462 L.o I el 4 de agosto 1987.
Cedentes: RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ y EDUARDO GONZALEZ GOMEZ.
El 1.o las 4|10 partes; el 2.o el total de su cuota social.
Cesionaria: Argene Ana Legaspi Bulla.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23654 Set.11-v.set.24

SADAN S.R.L.

Contrato: 23|12|86.
Inscripto es Registro Público de Comercio N.o 25 F.o 128 v. L.o N.o 3.
Socios: SAUL BLUTSTEIN y DANIEL NASSIMOFF.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23586 Set.11-v.set.24

KASITAS LTDA.

Contrato: 30 marzo 1987.
Socios: MARTA TERESA VARELA CARDELLINO, DIEGO FRANCISCO SUSENA VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, abastecimientos comercios, papelería, bazar, limpieza, menage servicios, service computación, representaciones, comisiones.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción: N.o 508 F.o 1903 v. L.o 2 del 7 mayo 1987
Capital: N$ 180.000.
Administración: Diego Francisco Susena Varela.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23603 Set.11-v.set.24

VALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1.o enero 1986.
Inscripción: Reg. de Comercio N.o 1181 F.o 4470 L.o 2 Contratos.
Socios: JOSE DEL NERO CHECHILE y JUAN CARLOS MAISSONAVE BECOÑA.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación, industrialización, etc.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23694 Set.11-v.set.24

ROCA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1026, Fº 3865, Libro 3.
Cedentes: María Rosa Bordes Carbone y María del Carmen Palmás Pazos.
Cesionarios: FRANCESCC ESPOSITO AMURA y SARITA MIRTHA MARQUEZ MORENO.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23737 Set.11-v.set.24.

DUNNY S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27 mayo 1987.
Inscripción: N.o 668 F.o 2514 V L.1 1.
Cedentes: JAVIER IGLESIAS; ALICIA CRAVIOTTO.
Cesionarios: Tabaré Machado; Francisco Díaz.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23601 Set.11-v.set.24

ANDAR LTDA.

Contrato: 20 agosto 1987.
Inscripción: N.o 1013 F.o 3822 Libro 3.
Socios: RAMON VIDAL CEJAS y GLADYS GONZALEZ GUALDIERI.
Capital: N$ 240.000.
Objeto: Recarga, reparación y venta de garrafas de supergás, tienda, peluquería y almacén de comestibles, bebidas y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23611 Set.11-v.set.24

I.A.S. EGPRESS S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 1050 F.o 9450 L.o 2.
Socios: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA; ALICIA MANFREDI FASTOSO; JULIO ANGEL VAENTI CASTELNUOVO y ROSINA CAGGIANI MALZONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Transporte, etc.
Administración: Oscar Monteblanco y Julio Vaenti indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23734 Set.11-v.set.24

CIDMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: N.o 961 F.o 3618 v. L.o 1.
Cedentes: CESAREO GONZALEZ, 22 cuotas; WALTER TEDESCO, 22 cuotas; CASTOR GONZALEZ, 17 cuotas; JOAQUIN OTERO, 17 cuotas.
ción: Sres. Césarico González y Carlos Desevo.
Modificación: Representación y administración: Sres. Cesárei González y Carlos Desevo indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23735 Set.11-v.set.24

TABARE-POCITOS LIMITADA

Contrato: 11|8|87.
Inscripción: N.o 1.165 F.o 4368 v. L.o 2.
Socios: LEONARDO o LIONARDO CABRERA DUBARRY; JOSE GUERRERO RAMOS; JAVIER JESUS CABRERA DURAN.
Administración: Los 3 socios indistintamente salvo excepciones.
Capital: N$ 260.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pizzería, bar, restaurante, rotiserie y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23635 Set.11-v.set.24

CARLI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 26 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 1012 F.o 3820 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS EDMUNDO LAGARDERA SERRA (10 cuotas) y ENRIQUE LAGARDERA SERRA (10 cuotas).
Cesionarios: María del Carmen Acebo Gutiérrez (10 cuotas) y Carlos Edmundo Lagardera Serra (10 cuotas).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23636 Set.11-v.set.24

SPORTIVI LIMITADA

Contrato: 24/7/87.
Inscripción: Nº 848, Fº 3228, Libro 3.
Socios: ESTEBAN ANTONIO CANINA LAVARINO y ANTONIO ALBERTO AMOR BERSANI.
Objeto: Comercio en general, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 20.000.00 cada una, correspondiendo 5 cuotas a cada uno de los socios.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, salvo actos de disposición y afectación.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 23118 Set.10-v.set.23.

ELENCARY LTDA.

Contrato: 15/6/87.
Registro: Nº 638, al Fº 2389 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JESUS EIROA BARREIRA y MERCEDES EIROA FERREIRO.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Distribución y venta de supergás, fletes
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23304 Set.10-v.set.23.

LUIS STANCOV LIMITADA

Contrato: 22/7/ 87.
Inscripción: Nº 946, Fº 3559 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: AIDA TESTONI COSENTINO y LUIS JORGE STANCOV COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Compra y venta de automotores, en cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles, a esos efectos podrá adquirir enajenar, permutar, gravar o arrendar bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000 00
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23116 Set.10-v.set.23.

DISTRIBUIDORA SALINAS LTDA.

Contrato: 25/5/87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 106, Fs. 397/400, año 1987.
Socios: JUAN EMILIO TAMBORINI RODRIGUEZ, GLADYS RENEE de SOUZA PALACIO y JUAN LUIS TAMBORINI de SOUZA.
Domicilio: Canelones, Decimoctava Sección.
Administración: Juan Emilio Tamborini Rodríguez.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 22987 Set.10-v.set.23.

REPRESENTACIONES REAL LTDA.

Fecha Contrato: 22.05.87.
Inscripción: Nº 645, Fo. 2398 Lo. 2.
Objeto: Comercialización e Industrialización de bienes y servicios. Importación. Exportación. Representaciones
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: JORGE EDUARDO ALMEIDA CARRASCO, LAURA E. FRANCO BAICH.
Administración: Laura E. Franco Baich.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23372 Set.10-v.set 23.

PASAPORTE TURISMO S.R.L.

Contrato: 29/7/87.
Inscripción: Nº 847, Fº 3224, Libro 3.
Socios: LUIS NELSON PINTADO CANTONI, MIGUEL ANGEL y GUSTAVO EDUARDO FAJARDO GARGANO y NESTOR EDUARDO ROCHA PODESTA.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo "turismo", etc.
Capital: N$ 360.000.00 dividido en 180 cuotas de N$ 2.000 00 cada una, correspondiendo 60 cuotas al primero y 40 cuotas a cada uno de los restantes
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miguel Angel Fajardo Gargano con otro cualquiera de los socios.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 23119 Set.10-v.set.23.

ALAMO S.R.L.

Contrato: 10/8/1987.
Inscripción: Nº 965, Fº 3633 v., Libro 1.
Socios: CARLOS DI LEVA NIEVA, SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE y JUAN CARLOS CASTRO PENSADO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Taller de mecánica, chapa y pintura; prestación de servicios de alquiler de toda clase de vehículos con o sin chofer.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23142 Set.9-v.set.22.

FRANCO S. R.L.

Contrato: 27/7/87.
Inscripción: Nº 992, Fº 3733 v., Libro 2.
Socios: ALICIA ELIZABETH MARZULLO YANUZZI y FRANCO DI SALVATORE MANCUSO.
Objeto: Quiosco. quiniela, artículos escolares, golosinas, cigarrillos y afines. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Constituyente 1901.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23165 Set.9-v.set.22.

ARYKA LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1015, Fº 3807, Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN DARIO BURSCHTIN BLOMBERG y GRACIELA NAJMAN DERFEL.
Objeto: Explotar la industrialización y/o comercialización de mercaderías, productos y servicios ramos ferretería, madera, construcción, etc., operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo: 3 años a partir del 11 de agosto de 1987, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23318 Set.9-v.set.22.

TAMAR LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 978, Fº 3678 v., Libro 1.
Socios: CARLOS GERARDO TABACCHI y GLORIA TERESA MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Almacén por mayor y menor de comestibles, bebidas y afines. importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23328 Set.9-v.set.22.

DISTRIBUIDORA ORO LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 907, Fº 3413 v., Libro 1.
Cesión: Eduardo Tabacchi cede a Carlos Gerardo Tabacchi y Gloria Teresa Martínez y a Carlos Gabriel Vener.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 23329 Set.9-v.set.22.

SUBER S.R.L.

Contrato: 15 de junio de 1976.
Registro: Nº 446, Fº 1591, Libro 1 de Contratos.
Socios: BERNARDINO FERNANDEZ COUTO y JESUS FERNANDEZ COUTO.
Capital: N$ 3.000 00.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, bienes muebles, inmuebles o mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23358 Set.9-v.set.22.

BIARRITZ S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 29|10|87.
Registro: Nº 1339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Modificación: Administrador: Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21691 Set.9-v.set.22.

FONTEL S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1987.
Registro: Nº 1089, Fº 4089, Libro 2 de Contratos.
Socios: ELBA EDITH, SILVIA ETHEL TELLECHEA LORAGUE y EDUARDO FONTAN POMAR.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Eduardo Fontán.
Objeto: Explotación de comercios en ramo de bar, cafetería y afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23360 Set.9-v.set.22.

ALBERTO CANEN LTDA.

Contrato: 29 de julio de 1987.
Registro: Nº 1162, Fº 4357, Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO CANEN CANEN y OSCAR WALTER BRASELLI NOVO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Los socios, conjunta o separada, indistintamente.
Objeto: Construcciones públicas y privadas, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23359 Set.9-v.set.22.

NUEVO HURACAN S.R.L

Contrato: Fecha 27.3.87.
Socios: FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ y JUAN PABLO RAMIREZ.
Registro Nº 545, F. 2090, Tomo 3, fecha: 1.5.87.
Ramo: Explotación de Bar, Pizza, Restaurante y Anexos.
Plazo: 2 años.
Administra: Fernando Sánchez.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 16985 Set.9-v.set.22.

MAKAO INTERIORES S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 552, folio 2067 v., Libro 1.
Socios: ALEXEY SZPIRO STAWSKA, MARCOS SZPIRO STAWKI y ALVARO IGLESIAS GIRFY.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, maderas, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22710 Set.9-v.set 22.

LAGO LIMITADA

Contrato: 11 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 578 F.o 2205 v. L.o 3 Contratos.
Socios: EDUARDO RAMON GOMEZ SILVA; MARIA TERESA LARROSA.
Objeto: Bar, comercializar mercaderías en el ramo de alimentación.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Ramón Gómez Silva.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23413 Set.9-v set.22

PANDA S.R.L.

Contrato: 15 junio 1987.
Inscripción: 1.o julio 1987.
N.o 725 F.o 2752 V L.o 3.
Socios : ROBER SARACCO y MARIA CRUZ CASTRO.
Objeto: Industrializar, fabricar, vender, mercaderías, etc., compraventas, inmuebles arrendamientos, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23415 Set.9-v.set.22

LE GANT LTDA.

Contrato: 1.o agosto 1987.
Inscripción: N.o 889 F.o 3382 L.o 3.
Socios: EDUARDO JOSE CARRACEDO DELUCCHI y DANIELLE ROSA MASSONNIER BUSTOS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de prendas de vestir destinadas al trabajo en la industria.
Domicilio: Montevideo, Volteadores 1712.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23414 Set.9-v.set.22

DAIPA S.R.L.
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción. Nº 1192; Fo. 4461 v; Lo. 2.
Socios. JOSE LUIS CASTRO, LILIANA GRACIELA BERMUDEZ, CARLOS LAMELA CHANS e IRIS CATALINA SCAFARELLI.
Objeto: Distribución y Venta de Productos Alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000,00 (integrados por los socios en partes iguales).
Administración: José Luis Castro y Carlos Lamela Chans indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23207 Set.10-vset.23.

SALTO GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato. 25.7.80.
Inscripción: Nº 432, Fº 1626 v., Nº 2 de Contratos
Cedentes: HUMBERTO TANAZICHUC SOCA - JOAQUINA FELISA REQUEJO RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Fernández Campos - Gilda Edda Albertoni Gastell.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820 00 10|pub 23167 Set.10-v.set.23.

SIBEL LTDA.
Contrato social: 20 julio 1987.
Registro Comercio: Nº 1011, folio 3808, Lº 2 Contratos.
Socios: JULIA KATZ TAUB, LAURA AMALIA MONDUERI LOPEZ, GABRIELA LAZAROV ESSNER, ABRAHAM LAZAROV LAZAROV.
Capital: N$ 200.000.00.
Administradores: Abraham y Gabriela Lazarov
Plazo.: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización y fabricación de calzados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23166 Set.10-v.set.23.

ANA MARIA BENITO DE RUIZ LTDA.
Instrumento privado otorgado el 5.6 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 23 6 1987 con el Nº 78 del Fº 316 al 319 en el Tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: "Ana María Benito de Ruiz Ltda."
Socios: MARIA ISABEL RUIZ BENITO, ANA MARIA BENITO ORTIZ, ANA CARINA RUIZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES RUIZ BENITO y MARIA CLAUDIA RUIZ BENITO.
Capital: N$ 4:000.000 00. representado por 400 cuotas sociales de N$ 10.000.00 cada una de ellas correspondiendo 200 cuotas a la señora Ana María Benito Ortiz y 50 cuotas a cada una de las restantes socias
Plazo: 10 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: A) Hotel, restaurante, confitería, bar, cafetería y anexos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bazar, bebidas y carne, construcción y subsidiarios, espectáculos, transporte de personas y cosas y turismo; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: A cargo de Ana María Benito Ortiz de Ruiz.
Domicilio: En la ciudad de Maldonado, calle Veinticinco de Mayo 714.
22) N$ 12.400 00 10|pub 23029 Set.10-v.set.23.

LEMAR LTDA.
Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscrip. Reg Comercio de Maldonado: 12|6|87, Nº 71, Fs. 288 a 291. Tº 26 (Contratos).
Socios: LEONARDO PABLO PEÑA BIYUA y MARIA ONELIA HUELMO SERRON.
Capital: N$ 180 000,00.
Objeto: Farmacia y venta de cosméticos, tocador perfumería y limpieza; comercialización de bienes y servicios en todas las ramas de comercio: importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pblo G. Aznárez. 5ª Secc. de Maldonado calle Pública s/n.
Plazo: 1 año, prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23031 Set.10-v.set.23.

S y M S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 54, Fº 204 a 206, Lº LVIII.
Socios: JUAN HORACIO SCHIAPPAPIETRA CASTELL y MARIO WASHINGTON MAZZONI GIOSSA.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000,00, integrado: Schiappapietra, 70 %: Mazzoni, 30 %.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de comestibles, artículos de limpieza, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23050 Set.10-v set.23.

MONTE KING S.R.L.
Contrato: 26 junio 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 967, Fº 3640, Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: NOEMI HAYDEE SINISCALCHI de PARODI y GERMAN TADEO PARODI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Exportación e importación de petróleo, lubricantes, grasa y todo otro derivado del petróleo. Industrializar en todas sus formas dichos productos, así como comprar y vender aquellos de la alimentación, del hogar y oficina, bazar, caucho, construcciones y subsidiarias, fibras sintéticas, mecánica, metalúrgica, minería, química. Comisiones y consignaciones.
Plazo: 10 años a partir 1.7.87 y prórrogas automáticas de 5 años cada una.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 959 Piso 8, Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub 23174 Set.10-v.set.23.

MADENOR S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Paysandú con número 39, Fº 148 a 151 del Lº LVIII.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos derivados de la madera.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Socios: BENOIT ALPHONSE WYAUX DUMONT y MARIA HELENA TERESA JUSTINA DUMONT DUBOIS.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23057 Set.10-v.set.23.

LA NUEVA LLAVE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 27 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 881, Folio 3.318 vuelto del Libro 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO SUAREZ y MYRIAM GABRIELA PAULLIER QUINAZ.
Cesionarios: Pablo Brandy, María Angélica Furest y Roberto Lamas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23141 Set.10-v.set.23.

BRUGMAN HNOS. LIMITADA
Contrato: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 76, Folios 232 a 237 el 9 de julio de 1987.
Socios: ANDRES MARTIN BRUGMAN FUICA y JULIANA HELENA BRUGMAN FUICA de DOTTA.
Objeto: Comercializar, importar, exportar y realizar cualquier acto de intermediación de toda clase de bienes, en especial de máquinas computadoras, accesorios y afines, así como la prestación de cualquier clase de servicios, especialmente en el ramo de la informática y afines sin limitación alguna.
Capital: N$ 200 000 00 (por partes iguales).
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Juan L. Lacaze - Dpto. de Colonia.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 22824 Set.10-v.set.23.

G. V. PALACE LTDA.
Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1004, Folio 3793 vuelto, Libro Nº 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: OLGA NOEMI CAGLIANO y JORGE MONTES.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en todos los ramos. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000 00, por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22880 Set.10-v.set.23.

PASQUALE VISCO S.R.L.
Contrato: 25|7|85.
Inscripción: Nº 625, Fº 2736 vuelto Lº 22.
Socios: PASQUALE VISCO BOCCUTO y MARIA SOTTOLANO PASSARO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Empresa Constructora.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración. Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.520.00 10|pub. 22968 Set 10-v set 23.

MINOLI LTDA.
Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Reg. 369, Folio 1.366 vuelto. Libro 2.
Socios: ALDO MINOLI BERENGUER; MARIA GILDA ARAUJO y HOLAIN MERCIDIO SILVERA.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos.
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Aldo Minoli Berenguer.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22936 Set.10-v.set.23.

PINARTEX LTDA.
Contrato: 17 de julio de 1987.
Inscripto: Nº 1.051, Folio 3.950, Libro 2.
Socios: JOSE PEDRO MENDY y OMAR GIORGI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 00 00.
Objeto: Representación, Importación, Exportación, Explotación, compra venta, fabricación y distribución de prendas de vestir y toda clase de bienes y mercaderías.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22967 Set 10-v.set.23.

PIELMAR LIMITADA
Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 974, Folio 3.662 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: PABLO EDUARDO RAMOS, SILVIA MONICA BENITEZ, ALBERTINA MORELLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización cueros y pieles.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: 2 cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22965 Set.10-v.set.23.

ROMPIENTE S.R.L.
Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1.082. Folio 4.066 vuelto. Libro 2.
Socios: JOSE PABLO, LUIS FELIPE y BETTINA o BETINA ETCHEGARAY CARVALLIDO.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrialización, confección, fabricación y comercialización de ropa, artículos deportivos y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22933 Set.10-v set 23.

PRODUCCION INDUSTRIAL LTDA.
Inscripción: Nº 983, Fº 3724. Lº 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO FRANK LOWY BRAVO y ALBERTO FEDERICO GERMAN RUSSO SAGRERA.
Objeto: Reparación de barcos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Alejandro Frank Lowy Bravo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22932 Set.10-v.set.23.

PLAZA S R L
Inscripción: Nº 149, Folios 549 y 550, Lº Cont.
Contrato: 22|7|987.
Cedente: ALICIA MARIA PALLEIRO.
Cesionario: Hugo Eduardo Rodríguez.
22 N$ 1.880.00 10|pub. 22942 Set.10-v.set.23.

PLAMON LIMITADA
Razón Social: "Plamón S R L."
Contrato: 1|8|87. Registro N.o 920. F.o 3500, Libro 3.
Socios: MARIA MOYANO - NANCY ALONSO y JOSE PEYRE.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Conjuntamente
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavaderos. Comercialización industrialización de bienes y servicios Importación. Exportación. Representaciones Comisiones
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22363 Set.10-v.set.23.

INTER PRESS SERVICE
TERCER MUNDO LDA.
Contrato: 20/6/87.
Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 922, Fº 3468, Libro 2.
Socios: SERGIO ALVARO JELLINEK KOPLOWIEZ y MARIO ISRAEL LUBETKIN TULBOVIC.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Mario Israel Lubetkin Tulbovic
Domicilio: Uruguay 872, Esc. 601.
Objeto: Agencia de Noticias.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23381 Set.10-v.set.23.

RIMI LTDA.
Contrato: 15/6/87.
Registro: Nº 637, al Fº 2394 v. del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: RITO GONZALEZ LIMA y MIRIAM NAHIR NEGRO HERNANDEZ.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Distribución y venta de supergás, fletes
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23303 Set.10-v.set.23.

FAGALLA S.R.L.
Contrato: 4 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 56 del folio 212 al folio 216, Libro LVIII del 14 de agosto de 1987.
Socios: NELSON FAGIAN, ANA MARIA ALBIENI y ALMA ARACELI FAGIAN.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de mercaderías de toda clase.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 100 años
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23049 Set.10-v.set.23.

TRANSPORTE SIERRA S.R.L.
Contrato: 14 agosto 1987.
Inscripción: Nº 42. Fs. 185 a 188 en Registro Público de Comercio de Soriano
Socios: ISMAEL HECTOR SIERRA BASTOS y JORGE EDUARDO SIERRA BASTOS.
Objeto: Transporte de mercaderías, personas y semovientes nacional o internacional.
Domicilio: Dolores Depto. de Soriano.
Plazo: dos años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Ismael Héctor Sierra Bastos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23373 Set.10-v.set.23.

LOS JOCKEYS S. R. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 3 de agosto de 1987.
JOSE ANTONIO VILLAR ANDRADE y ANA MARIA MENDEZ GAMA, ceden a Igor Volgin Vera y Julia Castro, quienes adquieren, la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían (90 cuotas el primero y 10 la segunda).
Modificación: administración: a cargo de Igor Volgin Vera.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: número 941, Fo. 3541 v., Lo. 1, el 6 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 23115 Set.10-v.set.23.

JUCAR S. R. L.
Contrato: 13|6|75.
Registro: N.o 354 F.o 1244, L.o 2.
Socios: JOSE ANTONIO ARISTEGUI y RITA AMADOZ
Objeto: Distribución de leche y derivados, fletes en general y otros.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 5 000 00.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 23556 Set.10-v.set.23.

ABRACADABRA S. R. L.
Contrato: 11|11|1986.
Registro: N.o 1445. F.o 5460 v., L.o 2.
Socios: ALCIDES WALTER GONZALEZ GAREL y MARTINA SILVA SUAREZ.
Capital: N$ 500 000 00.
Plazo: 5 años prorogable.
Objeto: Realización o confección de impresos en gral., tarjetería, mimeográfica, etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alcides Walter González Garel.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23557 Set.10-v.set.23.

LE CABEL LTDA.
Contrato: 7|8|87
Inscripción: N.o 925, F.o 3520 v. L.o 3.
Socios: GLORIA SARA MACHIN RIBEIRO, CECILIA MABEL MACHIN RIBEIRO.
Objeto: Comercio de productos dietéticos y|o macrobióticos industrialización, comercialización mercaderías, bienes o servicios, representación, promoción, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por año.
Administración: Gloria Sara Machín.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23418 Set.10-v.set.23.

TERNELAT S. R. L.
Contrato: 14|8|87.
Inscripción: N.o 1025, F.o 3862, L.o 3.
Socios: ENRIQUE RAMON FERNANDEZ SOBRERO y ENRIQUE ERGASTO CHALAR GOMEZ.
Objeto: Compraventa de semovientes, arrendamiento y compra rural.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Enrique Ergasto Chalar Gómez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 23567 Set.10-v.set.23.

PANADERIA VIVIENDAS S. R. L.
Cesión de cuotas: 2|5|87.
Inscripción: N o 908, F.o 3452 v., L.o 3.
Cedentes: NANCY RUIZ, ALVARO RODRIGUEZ UMPIERREZ, GUALBERTO RAPELA.
Cesionarios: Ramón Hermida, Josefa Cudeiro.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23555 Set.10-v.set.23.

SHANON S.R.L.
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1163, Nº 4361, Lo. 2.
Socios: SALVADOR JOSE BRUNO PUENTE, DIDIO JOAQUIN LUONGO IFRAN y RICARDO NUGUE ESCOZ.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23113 Set.10-v.set.23.

MANFLET S.R.L.
Contrato: 20 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1002, Fº 3786, Libro Nº 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MANUEL RODRIGUEZ MARGHIERI y FERNANDO LESCHIUTTA.
Capital: N$ 1:800.000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Taxi Flet.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23332 Set.10-v.set.23.

PANIFICADORA LA 5 LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Inscripta con el Nº 81 al Fo. 326 al 328 del Lo. 26.
DAOIZ JAURENA cedió a Cristina Costa la totalidad de sus coutas sociales.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23022 Set.10-v.set.23.

IPES LIMITADA
(Industrial Pesquera Exportadora Shangrilá Limitada)
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 21 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 53 al Fo. 181/184 en el Libro de Contrato "Cesión de cuotas sociales", el 17 de julio de 1985.
Cedentes: TUBAL EGEBEL BRUN SILVERA (veintiséis cuotas); NILDA PAGANINI BENITEZ (veinticuatro cuotas).
Cesionario: Alfredo Guillermo de León González.
22) N$ 3.760,00 10|pub 23237 Set.10-v.set.23.

DISTRICART S.R.L.
Contrato: 27.7.87.
Inscripción: Nº 915 Fo. 3449. Lo. 1.
Socios: HUGO NELSON CARDOZO y MIGUEL ALFREDO AMATO.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Distribución de correspondencia.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23231 Set.10-v.set.23.

LIDAL LTDA.
Contrato: 12|11|1986.
Inscripción: Nº 1413, Fo. 5343 v., Lo. 2 de Contratos.
Socios: ALDO LIDIO FURTADO STUMBO y LIDA STUMBO de FURTADO.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, distribución fabricación, importación, exportación de comestibles, bebidas, regalos en gral.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 23228 Set.10-v.set.23.

EUROIMPRESOS S.R.L.
Contrato: 27.7 87.
Inscripción: Nº 843, Fo. 3210, Lo. 3.
Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA y VICTOR HUGO AZAMBUYA.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: Papelería e Imprenta.
Administración: En forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 23230 Set.10-v.set.23.

UTOPIA LTDA.
Contrato: 24|8|87.
Inscripción: Nº 1013, Fo 3799 v., Lo. 1.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: ATILIO DUNCAN PEREZ DA CUNHA, JUAN ANGEL URRUZOLA PERALTA, ALEJANDRO LEON BARREIRO CAVESTANY.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Objeto: principalmente: comunicaciones, publicidad, fotografía y diseño.
Domicilio: en Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23028 Set.10-v.set.23.

DILAC S.R.L.
Contrato: 21 julio 1987.
Inscripción: Paysandú, 7 agosto 1987, Nº 53, Fº 196 Lº LVIII.
Socios: ALFREDO DANIEL IGSLEAS ARIAS y MANFREDO TEODORO HOBLAJ MUCHA.
Objeto: Distribución de productos lácteos, concesiones, representaciones, distribuciones, industrializaciones, importación y exportación de lácteos y de bienes y servicios en general.
Capital: N$ 400.000,00, partes iguales.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años. prorrogable hasta cincuenta años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23058 Set.10-v.set.23.

DIEZ PUNTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 23|7|87.
Registro: Nº 877, Fo. 3304, Lo. 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO ALEXIS PREGO SOUTULIO, NELSON LUIS GHUIETTI CASAS, SUSANA ADELA PREGO SOUTULLO, ALICIA REVELLO BARBOZA, MARIA CECILIA GALIMBERTI DI VIETRI y RODOLFO PREGO SOUTULLO.
Cesionarios: Cono Darío Jaime Casella y María Olga Tasende Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 23229 Set.10-v.set.23.

YACAVA LTDA.
Por documeno privado del 28 octubre de 1985 inscripto Registro Público y General Comercio el 26 agosto 1987 con Nº 1001. Fo 3782 vto., Lo. 3 de Contratos. JULIO YARZA REBOLEDO y CARLOS ANTONIO CAL PITTATORE, cedieron sus cuotas sociales a José Fernando Vázquez Bentancur y por el mismo documento se modificó la administración de la sociedad, la que estará a cargo de José Fernando Vázquez Bentancur.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23232 Set 10-v.set.23.

VAHINE S.R.L
Contrato: 21 de agosto de 1987.
Inscripción: Lº 2, Fº 4467. Nº 1193.
Socios: GLADYS MIRCA MARTIN HELLSBUSCH; BEATRIZ GLADYS PRANDI MARTIN; MARIA LUPE SASSI MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación e intermediación de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes relacionados con diferentes ramos. Turismo. Representaciones. Consignaciones.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23168 Set.10-v.set.23.

ADOLFO H. REDAELLI LTDA.
Contrato: 25|6|87.
Inscripto: Nº 900, folio 3417, Libro 3.
Socios: ADOLFO y MARCELA REDAELLI, MYRIAM REBOLLO.
Administración: Adolfo Redaelli.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Representación, importación, exportación, promociones y otros de fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y mercaderías.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22966 Set.10-v.set.23.

FLECHA LTDA.
Contrato: 11 de marzo 1987.
Inscripción: 17 de marzo Nº 231 folio 8890, Libro 3.
Objeto: Lavadero automático de ropa.
Socios: ALICIA MARIA BORDA FERNANDEZ y MARIA MERCEDES BURGUES BORDA.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: Alicia María Borda Fernández.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23316 Set.10-v.set.23.

INGENIERIA NAVAL S. R. L.
Contrato: 10 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1169, folio 4384 vuelto, Libro 2.
Socios: DANILO LOPEZ DIAZ y WALTER WASHINGTON SARASOLA PICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Proyectos Asesoramientos, Construcción, reparación, modificación de buques.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23306 Set.10-v.set.23.

ANA CURBELO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION
Contrato: 6|8|987.
Inscripción: Nº 1006, folio 3771 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: EDUARDO RAFAEL VITALE cede el 50 o|o de las cuotas sociales.
Cesionaria: María Gabriela Vitale Curbelo.
Modificación: Administración: Ana Curbelo únicamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23294 Set.10-v.set.23.

CAPE S. R. L.
Contrato: 20|8|1987.
Registro: Nº 994, folio 3430 v., Lº 1.
Socios: JOSE ORLANDO PELUFFO CABRERA y SARA INES CALERO MATO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios Exportación importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 23270 Set.10-v.set.23.

ROUTIER LIMITADA
Contrato: 4 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 230, folio 896 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: EDUARDO TROTTA ELOLA, PABLO MENDEZ LARA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículos de bicicletas, repuestos motos, ciclomotores, accesorios.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23272 Set.10-v.set.23.

DANC'Y LTDA.
Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción Nº 718, folio 2691, Libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: EDUARDO TROTTA ELOLA, PABLO MENDEZ LARA, ILDEMAR DUARTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de llantas manillares, cuadros, caños de asiento, repuestos y accesorios de bicicletas.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Ildemar Duarte y otro.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23271 Set.10-v.set.23.

BERTONI LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 29|1|85.
Registro: Nº 191, folio 756 vuelto, Libro 2.
Cedente: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI.
Cesionario: Dalia Bozzo Trombotti de Prego.
22) N$ 1.880.00 10pub. 23268 Set.10-v.set.23.

INTERSERVIS TRADING LTDA.
Contrato: 14 julio 1987.
Inscripción: Nº 975, folio 3669, Libro 2 Contratos.
Socios: MARIA LUISA GONZALEZ COMAS y GUSTAVO FEDERICO MONETA TOURNIER.
Objeto: Importación, exportación y tránsito internacional de mercaderías.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 178.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23112 Set.10-v.set.23.

GASGOR LTDA.
Contrato: 15|6|87.
Registro: Nº 639 al folio 2403 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: HOMERO GONZALEZ RAMOS y Mª TERESA COLOMER PAUL.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Distribución y venta de supergas, fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23305 Set.10-v.set.23.

LA BARRA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Cesión de Cuota: 18|6|87.
Inscripción: Nº 964, folio 3627 vuelto, Libro 1 de Contratos.
JULIO CESAR RODRIGUEZ cedió su cuota a José Bazzano Genta.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23104 Set.10-v.set.23.

NOVAS LIMITADA
Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1189 al folio 4452 v., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: PEDRO DIEGO PIÑEYRUA MARTINEZ, ANTONIO PISANI LAMBIASO y TONIO ANDRE NEULAENDER ELBAU.
Objeto: Comercialización de instrumentos de escritura, papelería, equipamientos de oficinas. Compra, venta importación, fabricación, exportación y|o representación.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: el Sr. Tonio Neulaender, conjuntamente con otro de los socios.
Capital: N$ 200 000,00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23095 Set.10-v.set.23.

TECNIMAQ S. R. L.
Fecha constitución: 2-4-1986.
Inscripto 26 mayo 1986 Reg. Público y Gral. Comercio Nº 460, folio 1681 v., L. Nº 3 Contratos.
Integrantes: ZULLY MARINA DEBELLIS GARCIA, CARLOS ALBERTO DEBELLIS GARCIA y ROSA ESTELA GARCIA AYALA.
Administración: Rosa Estela García Ayala.
Plazo: Un año, prorrogado automáticamente por períodos sucesivos.
Objeto: Compra, venta y reparación máquinas de tejidos. Academia de enseñanza Exportación e importación.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil)
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23273 Set.10-v.set.23.

RASEC LTDA.
MODIFICACION
Contrato: 6|8|87.
Inscripción: Nº 986, Fo. 3701 v., Lo. 1.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23227 Set.10-v.set.23.

AVENIDA S.R.L.
CESION MODIFICACION
Contratos: 8 y 27 de mayo de 1987.
Inscripciones: Nros. 80 y 129, Folios 310|314 y 484|486, 1987.
Cedentes: ARMESTO GONZALEZ, MIRTHA MOREIRA, MARIA SCAGNI, LINO GONZALEZ.
Cesionarios: Walter Cervini y "Puerto Real Sociedad Anónima".
Administración: Walter Cervini.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22809 Set.10-v.set.23.

FORMOSA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cesión: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Reg. 988; Folio 3.718, Libro 2.
Cedentes: GO-HSUNG HUANG - LIAU; BEN TSAI WANG MIO.
Cesionario: CHIEN WANG CHIAN.
Modificación: Administración Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22935 Set.10-v.set.23.

SASE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SASE S. R. L.
Contrato: 6 agosto 1987.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio Nº 1131, folio 4249 v., Libro Nº 2 de Contratos, el 18 de agosto de 1987.
Objeto: Perfumería cosmética, farmacia. fotografía, juguetería, artículos de limpieza, importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones.
Socios: SARA EUGENIA MUZ ULMAN y HEBER VICENTE SERRENTINO DI PAOLO.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales
Administrador: Heber Vicente Serrentino Di Paolo
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 23275 Set.10-v.set.23.

GRUPO MODA LIMITADA
Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: Nº 972, folio 3658 v. Libro 1.
Socios: DANUTA MARTA WOLSKI, OBDULIA ROSA ALVAREZ GARCIA, MARIA CRISTINA PICON NAVARRO, PABLO MARCEL RESTELLI LACASSAGNE y MARIA ESTHER CARDENAL CHIRIBAO
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir
Administración: Pablo Marcel Restelli, María Cristina Picón y Danuta Marta Wolski, indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23274 Set.10-v.set.23.

JOSE LUIS LTDA.
Contrato: de fecha 7 de mayo de 1987.
Registro: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 684 a Fs. 2549 del Libro Nº 2 el 9 de junio de 1987.
Socios: JOSE LUIS PARRILLA y HEBE MARTA MARTINEZ.
Objeto: Peluquería y toda clase de operaciones comerciales, industriales o financieras.
Duración: 5 años. prorrogable por períodos de 5 años.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1066 entrepiso local 66.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 23296 Set.10-v.set.23.

ALE LTDA.
CESION DE CUOTA
Cesión de fecha 15|7|87.
Inscripción: Nº 771 al folio 2944, Libro Nº 2 de Contratos
Cedente: DAVID NAVARRO.
Cesionario: María Cristina Trías de Navarro.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23700 Set.10-v.set.23.

PANADERIA LAS HERAS S.R.L.
Cesión de cuotas: 1|5|87.
Inscripción: Nº 1015, folio 3829, Lº 3.
Cedentes: HERMOSINDO ALONSO, MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, CELESTINO VARIO y SILVANA BELTRAME.
Cesionarios: Juan José Alvaro Portela Piñeiro.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23699 Set.10-v.set.23.

MIÑOR S. R. L.
Contrato: 25|5|87
Inscrip.: Nº 524 folio 2015 v., Lº 3.
Integrantes: JUAN ALONSO MORAN y DOMINGA VICENTA CORREA CABRERA.
Administración: Juan Alonso Morán.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 200.000,00 partes iguales
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23698 Set.10-v.set.23.

ALCALA LIMITADA
Contrato: 27.8.87.
Insc: Nº 1016, folio 3833, L: 3.
Integrantes: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
Adminis.: Basilio Rodríguez Tato.
Capital: N$ 200.000,00
Basilio Rodríguez: N$ 190.000,00.
Marina Gómez: N$ 10.000 00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23701 Set.10-v.set.23.

WEIS LTDA.
Cesión: 6 julio 1987.
Inscripción: 910 Fo. 3421 Lo. 2; 16 julio de 1987.
BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuotas a Ricardo Eirea, 99 % resto a Ramón Dutra.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22856 Set.7-v.set.18

COMPOSTURAS EJIDO LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 799, al folio 3049 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 7:000 000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 20144 Set.1º-v.set.14.

KOLBROX S. R. L.

Contrato: 26|5|1987
Inscripción: Nº 492, folio 1894 Lº 3.
Socios: JOSE LUIS SOLOCHIELLO LOPEZ y SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000.00.
22) N$ 2 820.00 10|pub 22520 Set 3-v.set.16.

PROMOFARMA S.R.L.

Contrato de 8 de julio de 1987.
Socios: ELIAS ERNESTO APEZTEGUIA CURBELO y NANCI TERESITA GONZALEZ CAL de CASACUBERTA.
Domicilio: Democracia 2425, de Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de hierbas medicinales, farmacia, cosméticos, artículos de perfumería y demás afines.
Administración: Elías Ernesto Apezteguía Curbelo y Nanci Teresita Gonzáles Cal de Casacuberta, indistintamente.
Inscripción: Nº 905 al Fº 3404 del Lº Nº 2 de Contratos, el 13 de julio de 1987.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub 22590 Set.3-v.set.16.

LOS CERRILLOS LIMITADA

Contrato: 28 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 894, Fº 3396 v., Lº 3.
Socios: FRANCISCO SANTIAGO SIMON GARCIA y JUSTA MARIA BATTAGLINI DIAZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa consignación, distribución importación y/o exportación de vehículos automotores
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22521 Set.3-v.set.16.

G. REGGIANI LIMITADA

Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 933, Fº 3550 v., Lº 3.
Socios: JOSE LUIS GONZALEZ GOMEZ y DOUGLAS WALTER DIAS BARREIRO.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección distribución, importación, exportación y comercialización de telas y prendas de vestir
22) N$ 2 820.00 10|pub. 22522 Set.3-v.set.16.

SHALOM S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 16 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 957 Fº 3631 v., Lº 3.
Cedentes: ALEGRE JOSE BENCION y HECTOR DANIEL CALDERAZZO JOSE.
Cesionarios: Jorge Donato Calderazzo José y Milton Gabriel Sacco.
Administración: Jorge Donato Calderazzo José exclusivamente
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22523 Set.3-v.set.16.

NESY S.R.L.

Contrato: 16 6 1987
Inscripción: Nº 748, Fº 2792, Lº 2.
Socios: SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ y NELLY CEFERINA MENONI OCAMPO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos textiles y afines
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Sylvia Judith Correa.
Capital: N$ 180.000,00
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22524 Set.3-v.set.16.

CLAUDIA S R L.

Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción Nº 1087, Fº 4083 Lº 2.
Socios: JORGE LUIS LAPETINA DUTRA; FABRIZIO LEON CUTURI FRANCHOMME; CRISTINA LEBORGNE AROCENA; STEFANO CUTURI FRANCHOMME; FERDINANDO CUTURI FRANCHOMME.
Administración: Jorge Luis Lapetina, actuando conjuntamente con cualesquiera de los restantes socios
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 240.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir y accesorios.
22) N$ 3 760 00 10|pub. 22526 Set.3-v.set.16.

MUNICH S R.L.

Contrato: 2 de enero de 1987.
Inscripción: 10 de julio de 1987. Nº 863. Fº 3256 v., Lº 2.
Socios: PETER RAITH WEBER y EDUARDO ROSA VASCONCELLOS.
Domicilio: 21 de Setiembre 3098.
Objeto: Restaurante, salón de té, café, bar y similares.
Capital: N$ 200.000,00, aportados: N$ 170.000,00 Sr. Raith y N$ 30.000.00 Sr. Rosa.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Rosa.
22) N$ 3.76.00 10|pub. 22526 Set.3-v.set.16.

FLOR DE LIS LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1129, Fº 4241, Lº 2 (Contratos).
Socios: ZELMAN RENER y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELL.
Capital: N$ 200.000,00 (Zelman Rener: 70 % y Elfriede Auspitz: 30 %).
Administración: Zelman Rener.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22527 Set.3-v.set.16.

CRISANTEMO LTDA.

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1130, Fº 4245 v., Lº 2, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELL.
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Strauss, 60 %; y Elfriede Auspizt. 40 %).
Administración: Susi Strauss.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22528 Set.3-v.set.16.

DOMINGO DE VITTA S.R.L.

Contrato: 24|VI|87.
Socios: DOMINGO DEVITTA LAMELTA, ADRIANA MARIA UMPIERRE ESCUDERO y NELSON YHONI SELAVE BARBOZA.
Registro: Nº 1166, folio 4372 v., Lº 2 de Contratos
Objeto: Compra - venta y consignaciones vehículos automotores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Domingo Devitta Lamelta.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 22578 Set 3-v set 16.

ASERRADERO MENAFRA LTDA.

Contrato del 29|06|87.
Inscripción: Nº 1532, folio 3609 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: JUAN MIGUEL SECCO DE SOUZA, JOSE LUIS SECCO DE SOUZA, FRANKLIN PABLO SECCO DE SOUZA y RAFAEL LEANDRO SECCO DE SOUZA.
Capital: N$ 200 000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de madera y comercio en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Secco De Souza y Franklin Secco de Souza, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22466 Set.3-v.set.16.

LA MASCOTA LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 930, al folio 3539, Libro 3 Contratos.
Objeto: Asistencia médico-veterinaria y venta medicamentos.
Socios: HEBERT DANIEL PITTA VASALLO, RODOLFO PAZOS DEROSSI ROBERTO HUGO RODRIGUEZ VEA.
Capital: N$ 180 000.00.
Administración: Hebert Daniel Pitta Vasallo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2 820.00 10|pub 22465 Set.3-v set.16.

LIBRERIA BABELA LTDA.

Contrato: 15|7|1987
Socios: ANA SIMON y ALICIA BABELA.
Objeto: Librería, papelería.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años renovable
Capital: N$ 200 000.00
Administración: Indistinta.
Registro Nº 1024, folio 3863 vuelto, Libro 2.
22) N$ 1 880.00 10|pub 22513 Set.3-v.set.16.

SOUVI S.R.L.

Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1098, folio 4125 vuelto Libro 2.
Socios: MILKA CARMEN VILLALBA VILLAR y PAULINO SOUSA FONTAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820 00 10|pub 22514 Set.3-v.set.16.

DESIGN STORE S.R.L.

Contrato privado de diciembre 5 de 1985.
Registro de Comercio Nº 988, folio 3709, Libro 1 de Contratos el 21 6 1987
Socios: ALFREDO NEBEL FARINI 98 olo y MERCEDES NEBEL MICHELENA 2 olo.
Capital: N$ 200 000,00
Objeto: Manufactura y venta de productos utilitarios. Importación y representaciones.
Administración y uso de la Firma Social: Alfredo Nebel Farini.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760 00 10|pub 22589 Set 3-v set.16.

AMAGAS S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 968 folio 3643 v., Lº 1.
Socios: WILLIAM GUSTAVO AMARAL MARTINEZ y RAUL CASTRO DAMONTE.
Capital: N$ 180 000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto: Comercialización y confección de prendas de vestir
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22588 Set 3-v set.16.

CLIMA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31|7|987.
Inscripción: Nº 940, folio 3538 vuelto, Libro 1.
Cedentes: RAFAEL y JOSE LARRAÑAGA BOSATA.
Cesionarios: Iris y Jorge Bosata y Lourdes Aquino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22511 Set.3-v.set.16.

GADAL S. R. L.

Contrato: 22 de mayo de 1987.
Socios: MARIA DEL CARMEN IZETTA GONZALEZ y GABRIEL VIDAL MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de productos químicos, especialidades farmacéuticas y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable, automáticamente.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1112, folio 4179 vuelto, Libro 2, el 13 de agosto de 1987.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 22464 Set.3-v.set.16.

BROIND S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29|7|1987. Nº 1161, folio 4353, Libro 2.
Cedente: JUAN CARLOS VALCIUKAS BARYIT.
Cesionarios: Ricardo Liberman Rodríguez y Rosa Leibowicz Guarneri.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22512 Set.3-v.set.16.

CONDOR LTDA.
Contrato social: 30.4.1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha, Libro 21, Nº 9.
Socios: JUAN ORLANDO CABREIRA ROTTA y JORGE SILVA ROTTA.
Objeto: Importación y/o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, vehículos, maquinarias y/o semovientes.
Domicilio: Chuy, Dpto. de Rocha.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios en forma conjunta o separada.
Conforme a la ley Nº 8.992 de fecha 26.4.933.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22601 Set.4-v.set.17.

BUÑO LIMITADA
Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 886, folio 3369 v., Libro 3.
Socios: MARIA ESTHER GUILLEN y JOSE BARIZO PUÑAL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Ramo de cerrajería y compraventa de mercaderías y objetos en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2 820.00 10|pub 22711 Set.4-v.set.17

JUACA S.R.L.
Contrato: 30|7|87.
Inscripción: Nº 956, folio 3629 v., Libro 3.
Socios: CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOSKY y ALICIA ESTHER ARDITTI SABAN.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Schvartzberg Resetkosky.
Objeto: Taller de confecciones, importaciones y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22767 Set.4-v.set.17.

NEUMATICOS DUQUE LTDA.
Contrato: 4 de julio de 1987.
Inscripción: 20|7|87. Nº 780, folio 2980 del libro 3 de contratos.
Socios: MARTA ISABEL DUQUE MARTINEZ y LAURA BEATRIZ DUQUE MARTINEZ.
Objeto: Compraventa de cubiertas de todo tipo de vehículos y rodados; bienes muebles e inmuebles; dar y tomar bienes en arrendamiento o usufructo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000 00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10|pub 22714 Set.4-v.set.17.

LENNON S.R.L.
Por contrato del 3|8|87, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 1141, folio 4285 v. del Libro 2 de Contratos el 18|8|87 se aumentó el capital a N$ 7:000 000 00.
22) N$ 1 880 00 10|pub 22690 Set. 4-v.set 17.

OPTISOL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato del 26.6.1985.
Inscripto con el Nº 355, Fº 1323, Lº 2 de Contratos.
Cedente: ELBIO VIDAL SANTORO.
Cesionaria: Martha Cristina Cazabonnet, cede el total de su participación en la sociedad; se mantienen las demás cláusulas del contrato.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22259 Set.4-v.set.17.

ITALIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 1295, folio 4830, libro 1.
Cedentes: UBERFIL OBELAR FERNANDEZ y ELBA PEREYRA.
Cesionario: Amato Grosso Iuliano.
22) N$ 1 880 00 10|pub 22704 Set.4-v.set.17.

CANFOR LDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 26 julio 1987.
Inscripción: Nº 1086 Folio 4080, Libro 2.
Cedentes: GUILLERMO MARIO CANILLAS.
Cesionarios: María del Carmen Jiménez de Canillas, Beatriz Hernández de Franzia, Gustavo Fernando y Carlos Alberto Canillas.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 21849 Set.4-v.set.17

PANIFICADORA RACING LTDA.
11|3|1987. Totalidad Cuotas Sociales.
Inscripción: Nº 860, Fo. 3276 v., Lo. 3.
Cedentes: CARLOS A. MAQUEIRA y MYRIAN E. IRIARTE.
Cesionaria: Myrian R. Varela.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22931 Set.7-v.set.18.

SYDNEY LTDA.
Contrato: 15 agosto 1987.
Inscripción: Nº 975, Folio 3.693, Libro Nº 3.
Socios: GUILLERMO LATRONICO, TERESITA LILIAN GARCIA NUÑEZ e IRIS LUCRECIA PEREZ ECHEVERRIA.
Objeto: Imprenta, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 22277 Set.4-v.set.17.

PITINGO LTDA.
Contrato: 27|08|86.
Inscripción: Nº 168, Fo. 598|600.
Socios: ERNESTO LEONARDO VULLIEN VELAZQUEZ, ANAHI VULLIEN VELAZQUEZ, GLORIA NIEVES VELAZQUEZ PEREZ, OSCAR VULLIEN CALCAGNO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ernesto Leonardo Vullien Velázquez y Oscar Vullien Calcagno.
Objeto: Bar, Almacén, Restaurant.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22921 Set.7-v.set.18.

R. C. BOIVIN LIMITADA
Contrato: 31|7|987.
Inscripción: No. 893, Fo. 3394 v., Lo. 3.
Socios: ROBERTO CARLOS BOIVIN CAMEL, MARIA AMALIA CIPOLINA BORRAZAS y JANINE MARIE BOIVIN CIPOLINA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportaciones, representaciones y otros.
Administración: Roberto Boivin, solo, o María Cipolina y Janine Boivin, conjuntamente.
Capital: N$ 210.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22926 Set.7-v.set.18.

E.D.M. S.R.L.
Contrato: 4|2|987.
Inscripción: Nº 135, Fo. 525 v., Lo 1.
Socios: EDUARDO ARMANDO DI MARTINO PEREZ y ALICIA DORA RAMAGLI RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Di Martino.
Capital: N$ 100 000.00.
Objeto: Procesamiento de datos, estudio de mercados, representaciones, consignaciones y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22915 Set.7-v.set.18.

CARMAN LTDA.
Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 131, folio 491|493, 1987.
Registro Público Comercio Canelones.
Objeto: Trabajos de mueblería en general y afines; compraventa, permuta, consignación de muebles venta artículos para el hogar, tienda y zapatería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Socios: HOMERO CABRERA CUELLO y NERIS PRESA PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22427 Set.7-v.set.18.

REPROGRAFICA LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fechas: 2|2|987 y 8|7|987.
Registro: Nº 896, folio 3370 vuelto, Libros 3 y Nº 868, folio 3269 vuelto, Libro 1.
1º Cesión: JOSE MARTINOTTI, JUAN C. VARELA y CARLOS D. FERRARI ceden todas sus cuotas a Juan C. Gehrau y F. OBES FLEURQUIN cede todas sus cuotas a A. López Pérez.
Modificación: 2 socios indistintamente.
2º Cesión: JUAN C GEHRAU cede todas sus cuotas a José Oscar Martinotti y A. López Pérez.
22) N$ 4.700 00 10|pub 22423 Set.7-v.set.18.

ELECTRO MUEBLES PANDO LIMITADA
Cesión de cuota y modificación de razón social
Contrato: 30 de junio de 1987.
Inscripción: N.o 145 al F o 536|537 del L.o Contrato "Cesión de Cuota Social y Modificación de Razón Social" el 10 de agosto de 1987.
Cedente: LILIAN ELIZABETH FANIEL BELMONTE (única cuota)
Cesionario: Gastón Daverio Salhon.
Nueva razón social: Electro Pando Limitada.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22985 Set.7-v.set.18

LUJOSO LTDA.
Contrato de fecha 27|3|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 333 al folio 1281 del Libro 3 de Contratos.
Socios: LUISA CATALINA BARUFALDI SOBRERA y JORGE LUIS BARUFALDI TANTARDINI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Luisa Catalina Barufaldi Sobrera.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización del comercio en todas sus formas, bazar, ferretería, librería, importaciones y exportaciones, representaciones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22768 Set 4-v set.17.

CABRERA PINTURAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 11 setiembre 1984.
Inscripción: N.o 871 F.o 3312 v. L.o 3.
Cedentes: Ma. CRISTINA CABRERA BASCARDAL y SIDALI SAADUN o SIDALI SAADOUM.
Cesionario: Luis Alberto Cabrera Bascardal.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22983 Set 7-v.set 18

SUPRINTEX LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: R.P.G.C. N.o 1149 F.o 4312 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: JUAN JORBA PUIGSUBIRA; MARIA MONTSERRAT JORBA CAMPMAJO; JOSE JAIME JORBA JORBA; SONIA BEZZATO ABUD; RODOLFO PEVERELLI VALZ; MARIA ISABEL MORALLES VIDAL.
Cesionarios: Francisco Eduardo José Ferrés Delle Piane, Antonio Enrique Cabrera Cervini.
Capital: N$ 48.000.
Administración: Francisco E. Ferrés y Antonio Enrique Cabrera en forma conjunta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22937 Set.7-v.set.18

OLIMPICA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato 22 de julio de 1987. Inscripción número 970, Folio 3.649 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 200 000.00.
Cedentes: ALBERTO JERUSALMI y ESTHER ASAD.
Cesionario: Gabriel Leonardo Jerusalmi Asad.
El capital queda integrado así: Alberto Jerusalmi: 40 por ciento; Esther Asad: 40 por ciento. Gabriel Jerusalmi: 20 por ciento.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21825 Ag.28-v.set.10.

NOMA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30|12|86.
Inscripción Nº 1178, Fo. 4417 v., Libro Nº 2.
Cedente: MARY NELLY BRUZZONE.
Cesionario: Daniel Almeida del total de las cuotas de cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22197 Set.8-v.set.21.

DEL - DEI LTDA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 5|6|87.
Inscripción: Nº 953, Fº 3589, Libro 2 Contratos.
Cedente: Jenny Buceta Botta.
Cesionaria: ESTHER IRMA LAGO OTTONELLO.
Modificación: El capital social se dividió en 10 cuotas de N$ 5.000.00 cada una.
22) N$ 2.120,00 10|pub. 21749 Set.3-v.set.16.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº U. 2.429. — Montevideo, junio 9 1987. — M. Dubourg, por Catalina J. Weisz (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Sillón Reposera". — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 20292 Set.1º-v.set.14.

ROBERT S. R. L.
Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: N. C. 983, folio 3.703, Libro 2 de Contratos.
Socios: BORIS STERN ITMAN y Ma. ELIDA HORTIGUERA REYES.
Objeto: Elaboración industrialización y comercialización de pan en todas sus formas y productos derivados y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 240.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22422 Set.2-v.set.15.

PROMOSUR LTDA.

Contrato: 9|7|87.
Inscripción: 14|7|87, N.o 790, folio 2966, Libro 1.
Socios: DANIEL GUTIERREZ y WILLIAM PINTOS.
Objeto: Publicidad integral, promociones en gral. prensa: oral, escrita, televisiva, representaciones.
Capital: N$ 220.000.00.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.0 10pub. 22296 Set.2-v.set.15.

LAUDI S. R. L.

Contrato de fecha 1º de junio de 1987 inscripto en Colonia con el N.o 56 F.o 222 a 224.
Socios: WILLIAM RAUL MARTI VIERA y MARTHA SUSANA CENOZ DUGLIO.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Taller de refrigeración.
Administración: William Raúl Marti Viera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22177 Set.2-v.set.15.

LA AMISTAD LTDA.

Contrato: 13|7|87.
Inscripción: N.o 859, F.o 3232 v., L.o 1.
Socios: CARLOS JULIO PINTOS RAMIREZ y GLADYS BEATRIZ HERNANDEZ NAVARRO.
Domicilio: Montevideo, Sucursal Canelones.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización productos porcinos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22294 Set.2-v.set.15.

LAS MARINAS LTDA.
CESION

Por documento privado del veintinueve de mayo de 1987, ADOLFO GONZALEZ ABENANTE cede la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, a Olga Herbón Geisi, quién las adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 973, folio 3686 v., Lº número 3 de Contratos, el 19 de agosto de 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22331 Set.2-v.set.15.

ATLANTA LTDA.

Contrato: 1º|8|987
Registro: Nº 1041, folio 3910 v., Lº 2.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JOSE OBES BOCAGE, FEDERICO HENZE BALASCH, CARLOS MATTO ROQUETA y FELIX OBES FLEURQUIN.
Adm: F. Henze o 2 socios conj.
Objeto: fotocopias, copistería, exp. imp.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22418 Set.2-v.set.15.

GALACTICA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 30|6|87
Inscripción: N.o 1173, F.o 4399 v., L.o 2.
Cedentes: CARLOS LABADIA CERRI y MARIELLA IRUPE LABADIA PADIEN.
Cesionarios: Giacomino Chiappetta Rao, Antonio Chiappetta Casella y María Teresa Chiappetta Casella.
Administración: Giacomino Chiappetta Rao.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22362 Set.2-v.set.15.

RICUE S. R. L.

Contrato: 26|6|87.
Inscripción: N.o 790, Fo. 3014 v. Lo. 3.
Socios: JOSE PEDRO CUENCA GOMEZ y JUAN ANTONIO RIGANTI MELO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Instalaciones eléctricas, sanitarias, electrónicas y afines, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: De los dos socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22346 Set.2-v.set.15.

ROAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 1|IV|1987
Inscripción: Nº 885, folio 3365, Lº 3.
Cesión: LUCCIO ROQUE ROBERTO SPANO cedió a María Isabel Roberto Alves, cuatro cuotas de N$ 1.000,00 c|u.
Modificaciones: Se aumenta capital a nuevos pesos 1.680.000,00 dividido en 840 cuotas de N$ 2.000,00 c|u y la representación de la Sociedad podrá ser ejercida indistintamente por Luccio Roberto o Teresita Alves.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22315 Set.2-v.set.15.

ORO ILUMINACION S.R.L.

Contrato: 14|8|1987
Inscripción: Nº 970, folio 3675 vto., Libro 3.
Socios: RUBENS ALBERTO REMEDIO DIAZ ANGEL MARIO ODACIO CACERES y DANIEL ESTEBAN ODACIO CACERES.
Objeto: Fabricación de artefactos eléctricos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2:500.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22709 Set.4-v.set.17

MICROSISTEMAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 24 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 966, Fº 3664 y Lº 3 de Contratos.
Cedente: IVAN ASSEN ANEFF MICHAILOWSKA.
Cesionario: Fredy Seydinc Marra.
Cantidad: 40 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22706 Set.4-v.set.17.

CO. ME. L. PA. Ltda.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 155, folio 584-587 de 1987 Canelones.
Socios: MONICA LOWINGER, MARIA BLANCA MARTIN.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica en todas las especialidades de la medicina, incluida la asistencia odontológica.
Administración: Conjunta.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22426 Set.2-v.set.15.

GRENO'S LTDA.

Contrato: 12|6|87.
Inscripción: 16|7|87, Nº 831, folio 3120 v., Libro 1.
Socios: JORGE WASHINGTON GRENO PENA y JUDITH LILIANS CASELLA DUARTE.
Objeto: toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Plazo: 5 años prorrogable cada 2.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: socio Jorge Greno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22338 Set.2-v.set.15.

DISMER LTDA.

Contrato: 4 agosto 1987.
Inscripción: Nº 891, folio 3389 v., Libro 3 año 1987.
Socios: NELSON ALAZRAKI y BEATRIZ BENADERET.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Tienda, mercería, exportación, importaciones, representaciones y comisiones.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22421 Set.2-v.set.15.

ESTEBANIN LIMITADA

Contrato: 29|6|87
Inscripción: Colonia, Nº 74, folios 295 a 298, el 9|7|87.
Socios: MIRTHA EDITH CHARREAU MOREIRA, ESTEBAN ALBERTO y MARIA INES FAZIO CHARREAU.
Administración: Esteban Alberto Fazio Charreau.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Sarandí 319, Carmelo.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Explotación del comercio en bazar ferretería y anexos. Accesoriamente, cualquier actividad determinada por la Asamblea.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22208 Set.2-v.set.15.

CAMU LTDA.

Contrato: 6|5|87.
Inscripción: Nº 58 folio 220 a 222, Tº 26.
Socios: JUPITER NACIANCENO CASTELLANOS ASENCIO y MARIA CRISTINA MUNIZ ESPINA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22205 Set.2-v.set.15.

DISUR LTDA.

Contrato: 18|8|87, Insc. Registro Comercio número 1177, folio 4414 vuelto, Libro 2.
Socios: VICTOR HUGO PEREIRA FIGUEROA y CARLO ADOLFO GUIDALI MANNISE.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22395 Set.2-v.set.15.

ECHANIZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, folios 60 a 63, del Libro de Contratos.
Objeto: principalmente transportes por camión, teniendo además otros amplios cometidos.
Socios: SUSANA BEATRIZ ECHANIZ PATIÑO de PIRIZ y HUMBERTO ECHANIZ PATIÑO.
Capital: N$ 200.000,00 (doscientos mil nuevos pesos m|n.).
Administración: a cargo de la socia, señora Susana Echániz de Piriz
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 22173 Set.2-v.set.15.

CUT LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Inscripción: Nº 737, folio 2677 vuelto, Libro 1.
Cedentes: NELSON DARIO MOREIRA y MARTHA IBARRA.
Cesionario: Elsa Antonia Massolo.
Cuota cedida: 33 o|o (66 cuotas).
Fecha: 2 de febrero de 1982.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22292 Set.2-v.set.15.

SOCAIRE S. R. L.
DISOLUCION

Por documento privado de 5 de diciembre de 1986, por unanimidad de todos los socios, se resolvió la disolución de la sociedad
Inscripción: 12 de junio de 1987, con el número 647, folio 2431, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22332 Set.2-v.set.15.

J. Y J. S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14 de mayo de 1987.
Registro: N.o 555, F.o 2076 v., L.o N.o 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE BRAULIO TANCO CORREA y JULIO TANCO CASAS.
Cesionario: Hugo Rodríguez Parodi.
Objeto Social: Girará además como Empresa Transportista.
Capital Social: integrado en la siguiente proporción: José Braulio Tanco Correa: 51 o|o y Hugo Rodríguez Parodi: 49 o|o.
Administración y uso de la firma social: José B. Tanco Correa y Hugo Rodríguez Parodi; indistintamente.
El señor Julio Tanco Casas con esta cesión queda totalmente desvinculado de la empresa J. y J. S. R. L.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 22368 Set.2-v.set.15.

LINCER S. R. L.

Contrato: 29.7.87.
Inscripción: N.o 1070, F.o 4018 v., L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO LINARES CERQUEIRA y ALBERTO SARALEGUI NOBOA.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 3:500.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de herrajes, cerraduras y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 22364 Set.2-v.set.15.

SUSYSA LTDA.

Contrato: 20|7|1987.
Inscripción: Registro Públ. y Gral. de Com. N.o 815, F.o 3108 v., L.o 3.
Socios: SAUL WITKIND FAINGENBAUM, SYLVIA YELOVITZ RUBINSZTEIN y SUSANA YELOVITZ RUBINSZTEIN
Objeto: Service de relojes.
Administración: Indistinta excepto enajenación o afectaciones bienes inmuebles, que se requerirá la firma de dos cualesquiera.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22342 Set.2-v.set.15.

SERSAN S.R.L.
AUMENTO CAPITAL

Contrato: 9 julio 1987.
Registro: Nº 937, Fº 26290, Lº 2.
Capital a aumentar: 3.500 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una.
Administración: Mario Salazar - Elio Santi, indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 16542 Ag.3-v.ag.14.

RIOPLATENSE LTDA.

Contrato: 24|6|87, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 85 del folio 368|78, Tomo 26 de Contratos el 30|6|87.
Socios: LUIS ANGEL GUERRA PIRIZ y MARIA ELENA GUERRA TABAREZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 250.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22206 Set.2-v.set.15.

WERNER BERNHEIM LTDA.

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 918, folio 3678, Libro 3 de Contratos.
Socios: WERNER BERNHEIM ULLMANN y SOFIA FILER BLUM.
Objeto: Taller mecánico, industrialización, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 40 años prorrogable.
Administración: Socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21722 Set.3-v.set.16.

SERPEX LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1124, folio 4224, Lº 2 de Contratos.
Cesiones: JORGE HUGO MORALES BARRETO cedió la totalidad de sus cuotas sociales (80) a Rosario Giordano Alemán (23 cuotas) y a Antonio Giordano Cancro (17 cuotas); CARLOS ALBERTO PEREIRA CASTRO cedió 15 de sus cuotas sociales a Antonio Giordano Cancro.
Modificación: Administración: socio Rosario Giordano Alemán.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22977 Set.3-v.set.16.

MINAS S. R. L.

Contrato: 5|8|87.
Registro: Nº 1136, folio 4269 v., Nº 2.
Socios: MINAS PANOSSIAN MOURADIAN y ZABEL BURUNSUZIAN DOLABJIAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Minas Panossian Mouradian y Zabel Burunsuzian Dolabjian en forma indistinta.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22516 Set.3-v.set.16.

SADEL S. R. L.

Contrato: 3|8|1987.
Registro: Nº 906, folio 3442, Libro 3.
Socios: SUSANA DELGADO DOGLIO y RAUL OMAR SANDE FRANCIA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Raúl Sande.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22313 Set.3-v.set.16.

GRITEX LTDA.

Inscripción: Nº 1001, folio 379 Libro 2.
Socios: LUIS MARIA ACOSTA PORTO y HORACIO NUÑEZ PARADO.
Objeto: Confección y venta de ropa. Negocios en general.
Administración: exclusiva de Luis María Acosta Porto.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22519 Set.3-v.set.16.

MERCADITO HURACAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.11.86.
Registro: Nº 325, Fº 12190, Lº 1.
Cedentes: PASCUAL CAPO INFANTE y ROSITA PEREZ.
Cesionarios: Aldo Leoncio Hernández González y Carmen Susana García.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22463 Set.3-v.set.16.

SERVICASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 23 de julio de 1987.
Socios: JOSE MARIA TARABAL DAMIANI, GONZALO CURBELO RODRIGUEZ y WALTER LORENZO ALFARO BALERIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mantenimiento integral de bienes inmuebles.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 980, Fº 3713, Libro 3 el 21 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23320 Set.9-v.set.22.

PAMAICO LTDA.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 979, folio 3687, Libro 2.
Socios: PABLO DAVID MATA MERLO, ISMAEL RUBEN EGAÑA LABARTHE y ALICIA SILVANA NUÑEZ DOLCIOTTI.
Capital: N$ 200.00.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios Pablo David Mata Merlo, Ismael Ruben Egaña Labarthe, Alicia Silvana Núñez Dolciotti, actuando dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.
Objeto: Tramitación de importación y exportación entre otros.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22731 Set.4-v.set.17.

DANJO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 3 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 877, folio 3336 v., Libro 3.
Cedente: DANIEL OMAR PIEDRA DELBONO.
Cesionario: Jorge Ricardo Tagliani Arzuaga.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22654 Set.4-v.set.17.

BARRACA DALIG LTDA.

Contrato: 11.8.87.
Inscripción: Nº 951, Fº 3636, Lº 1 de Contratos.
Socios: JOSE PABLO RODRIGUEZ YAQUES; OLGA BEATRIZ SUAREZ VILLANUEVA; LILIANA YAQUES ROSADILLA.
Objeto: Compra, venta, consignación e industrialización de cueros, lanas y frutos del país y en fin realizar todo tipo de operaciones industriales o comerciales permitido por las leyes, sin excepción de clase alguna.
Administración: José Pablo Rodríguez Yaques.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22297 Set.1º-v.set.14.

LAMBDA S.R.L.

Contrato: 15 julio 1987.
Registro Nº 1074, Fº 4033, Lº Nº 2 de Contratos el 12.3.87.
Socios: DANIEL IGNACIO SEGREDO MARTINEZ; LAURA ELVIRA SUAREZ RILLA.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 1 año, en forma prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Objeto: Bijouteria, marroquinería, artículos de dama en general, accesorios, regalos, actividades industriales y comerciales, civiles; importación y exportación.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22261 Set.1º-v.set.14.

RABI LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 811, Fº 3091 vto., Lº 3 de Contratos.
Cedente: LILIAN MARTINEZ.
Cesionaria: Stela Maris Amuedo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22255 Set.1º-v.set.14.

SETO S.R.L.

Contrato: 8.7.1986.
Inscripción: Nº 703, Fº 2403, Lº 1.
Socios: JOSE TOMAS GARCIA MONZON y SELVA MONZON SOSA.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas envasadas, pan y leche.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: José Tomás García Monzón.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22258 Set.1º-v.set.14.

DIESEL CAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 15|07|87.
Inscripción: Nº 893, Fo. 4301 v. Lo. 3.
Cedente: JOSE ARCA FERNANDEZ.
Cesionario: Juanita Putrius Maciunaite.
22) N$ 1.800.00 10|pub. 20929 Set.1º-v.set.14.

SILEO LTDA.

Contrato: 14 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1176 al folio 44100 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: SUSANA MARTHA NUÑEZ CONCA, CARLOS ARIEL NUÑEZ CONCA y MIGUEL ANGEL RAFAEL NUÑEZ CONCA.
Objeto: Importación y Exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Susana Martha Núñez Conca.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22275 Set.1º-v.set.14.

KWAI LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 13|7|1987.
Registro: Nº 958, folio 3609 vuelto, Libro 2.
Cedente: TOMAS DE LA MERCED.
Cesionario: Daniel Normey.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 18910 Set.1º-v.set.14.

KLINGEL LTDA.

Contrato: 28.VII.87.
Objeto: Comercialización, industrialización, representaciones y comisiones de toda clase de mercaderías y materias primas.
Socios: GONZALO RAFAEL MOSCA URQUIZU - CLIVIA BEATRIZ STEINHAVER PORNARO.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 80.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio. Montevideo.
Inscripción: Nº 1110, Fº 4171, Lº 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21281 Set.1º-v.set.14.

SISTECNO LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 11 de julio de 1987.
Registro Público y General de Comercio número 957, Fº 3601, Lº 1.
ALVARO LUIS FRIGERIO MORA cede sesenta y nueve cuotas de las que le corresponden y EUGENIO CARLOS FRIGERIO MORA cede la cuota que le corresponde a Héctor Carlos María Frigerio Mora, quien adquirió las setenta cuotas.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22316 Set.1º-v.set.14.

LACMA S.R.L.

Contrato: Montevideo, 24 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 397. Folio 1.478 - 1987 - Montevideo.
Socios: ALNOR S. A., CARLOS MOLINA BEIRO y JULIO GALLARDO BARONI.
Objeto: Fabricación, reparación y mantenimiento de extintores y materiales contra incendios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alnor S. A. conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22268 Set.1º-v.set.14.

APMD LTDA.

Contrato: 15.6.987.
Inscripción: Montevideo. 7.7.87.
Socios: DANIEL JOSE VALIANTE - Ma. LUCIA GANASSIN.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 80.000.00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22253 Set.1º-v.set.14.

VIDEO CLUB DEL PARQUE S.R.L.
Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripto: Nº 1019, folio 3824 de Libro Nº 1 Contratos 27|8|87.
Socios: RITA ESTHER FRAGA PERALTA, ELLA MARIS VENADE SANGIAGO, FRANKLIN ROOSVELT GONZALEZ BARRERO y JO. LUIS OTERO BOULLOS.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa de equipos video grabación, cassettes virgenes y grabados, alquiler equipos y cassetes.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23497 Set.10-v.set.23.

ASERRADERO LA CURVA SRL
Contrato: 1º|2|1987.
Registro: Nº 61, folios 240|244, libro 12 de contratos.
Socios: JOSE ARTIGAS GARRIDO RODRIGUEZ y RAMONA CORINA RODRIGUEZ.
Objeto: Aserradero y lo relacionado.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Sarandí Grande, Florida.
Administración: José Artigas Garrido Rodriguez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23480 Set.10-v.set.23.

ARTEMIO ROMERO LTDA.
Contrato: 19|3|1987.
Inscripción: Nº 10, libro 2.
Socios: ARTEMIO ROMERO CAMAÑO y MARIA ESTHER SOLARI PEREYRA.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Balneario Costa Azul, Décima Sección Judicial de Rocha, Chalet "Agumar".
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23472 Set.10-v.set.23.

MELO Y ATAY LIMITADA
Contrato: Montevideo, 21 de agosto de 1987.
Inscripción: 24|8|87. Registro Nº 1184, folio 4435, libro 2 Contratos.
Socios: ALFREDO WALTER MELO BORCHES ANGELA MARIA ATAY FILIPPINI.
Objeto: Instalaciones sanitarias, reparaciones las mismas y anexos.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23467 Set.10-v.set.23.

RICARDI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 22|9|86.
Inscripción: Nº 897, folio 3734 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: SILVIO RODRIGUEZ SOUTO, NELSON JUAN RODRIGUEZ CHABAREN y MIGUEL PEDRO CASTRO FIOL.
Cesionarios: María Elmira Cardellino Ferrari y Alicia Lázaro Bermúdez.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23465 Set.10-v.set.23.

CRILLON S.R.L.
El 22|6|87, OSCAR MAGURNO y BEATRIZ ANTELO constituyeron Crillón S.R.L., inscripto Registro General de Comercio Nº 816, folio 3065 v., libro 1.
Objeto: Farmacia y perfumería.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00. totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 30 años a contar del 31|3|79.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23443 Set.10-v.set.23.

FABRIL URUGUAYA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 6 1987.
Reg de Comercio Nº 952, Fº 3615 v., Lº 3 Contratos.
ARISTIDES PABLO GIORGI HIPOLITO y ATILIA IGLESIAS CASTAÑO, ceden sus cuotas sociales a Jaime Atilio Dumay del Pozo y Héctor Paulete Vanrell.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22257 Set.1º-v.set.14.

PANADERIA LA MARIPOSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 2 1 8?.
Registro: Nº 91, Fº 349 v., Lº 1 Contratos.
Cedentes: MARIA ISABEL INFANTE INCER; CLAUDIA GRACIELA TANCREDA INFANTE.
Cesionarios: Omar Manuel Ayala Genta; Hilda Esther Fuentes Sanguinetti.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22256 Set.1º-v.set.14.

MEMORY COMPUTACION S.R.L.
Contrato de fecha 19/8/87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1188, al Fº 4449 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: RONI LIEBERMAN, DEBORAH REYNA KATZKOWICH y MARDOQUIO LUIS LIEBERMAN.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Roni Lieberman.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Programación, venta y asesoramiento en computación.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23637 Set.11-v.set.24.

CLEAN SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cesión: 10 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1155 folio 4330 v., Lº 2.
Cedente: MARCELA CARDOZO.
Cesionario: Juan Carlos Pérez Caloi.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23440 Set.10-v.set.23.

COLON CARNES LTDA.
Contrato: 10.8.87.
Inscripción: Nº 958, Fº 3635, Lº 3 de Contratos.
Socios: NORMA MABEL LARROCA MARTINEZ; GUALBERTO ANGEL TELLADO PEREIRA; NOEMI MABEL BELLO LARROCA.
Objeto: Explotación de negocios de carnicerías, supermercados, abastos, administración de comercios en el ramo relacionado y explotar el o los ramos accesorios o conexos con el objeto principal en cuanto no se opongan a las leyes, decretos o reglamentaciones que rigen la materia.
Administración: Norma Mabel Larroca Martínez y Gualberto Angel Tellado Pereira.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 22300 Set.1º-v.set.14.

SAN-CUER S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15 de junio de 1987.
Registro Público de Comercio de San José N.o 32 F o 129 T. GVII el 27|8|87.
Cedente: GUSTAVO EDISON BACINO REBOLLO
Cesionario: Susana Jacqueline Bacino Rebollo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23676 Set.11-v.set.24

VIAJES Y TURISMO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1|7|87.
Inscripción: N.o 1009 F.o 38080 L.o 3.
Cedentes: MIRKO LEBL ROSENFELD.
Cesionarios: Matilde Masoller Muguerza y Fedor Albin Jaugust.
Administración: 2 Directores conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23614 Set.11-v.set.24

MONTE SEXTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26|8|1987.
Reg. Pco. y Gral. Comercio: N.o 998 F.o 3748 v. L.i 1 el 29|8|1987.
ALVARO BARROS LEMEZ cede a Ana María Bartaburu 10 cuotas sociales.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23605 Set.11-v.set.24

UNIVERSAL LIMITADA
Contrato: 18|8|1987.
Inscripción: No 1171, Fo. 4390 v., Lo. 2.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GALLEGO y CARMEN SILVIA GONZALEZ SANTOS
Objeto: Fabricación y venta de artículos y equipos de joyería relojería y afines. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 1:000 000,00.
Administración: Indistinta
22) N$ 2 820 00 10|pub. 22857 Set.7-v.set.18

DANJO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 9 de junio de 1987
Inscripción: Nº 930, folio 3502 v., Libro 1.
Cedente: JORGE RICARDO TAGLIANI ARZUAGA (cinco cuotas de N$ 2 000.00 cada una).
Cesionaria: Elizabeth Susana Silva Gilli.
Administración: Indistintamente Jorge Tagliani o Elizabeth Silva Gilli
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22687 Set.4-v.set.17.

FEBE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 943, folio 3546 vta., Libro 1.
Cedentes: FERNANDO ROVALETTI GARBARINO y LUIS MARIO ROVALETTI CAMPORA.
Cesionarias: Alba Rosa Pereyra Sánchez y Viviana Martínez Pereyra.
Administración: Alba Rosa Pereyra Sánchez.
Integración Cap.: Alba Rosa Pereyra Sánchez 90 %, Viviana Martínez Pereyra 10 %.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22712 Set.4-v.set.17.

RIKURA'S S. R. L.
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 927, folio 3528 v., Libro 3.
Objeto: Producción, importación y exportación de productos alimenticios en general, etc.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: LUIS VILLANUEVA, ROBERTO LOPEZ PELAYO y ALI CIPRIANO RODRIGUEZ FORGUES.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23317 Set.10-v.set.23.

BARCIA Y BALIÑAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE DENOMINACION
Contrato: 1º|11|86.
Registro: Nº 250, Fº 962 vto., Libro 3.
Cedentes: José Baliñas y Alberto Barcia.
Cesionarios: MANUEL MANDEL y LAURO ANIBAL GONZALEZ
Nueva denominación: "La Virgen Ltda."
Administración: Manue. Mandel.
22) N$ 2.820.00 10|pub 21789 Ag.31-v.set.11

LA EXQUISITA S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales: 19.5.87.
Inscripción: Nº 88, Fos. 285 a 288 el 3.8.87 en Colonia.
Cedente: NELIDA JUANITA MUNIST HERNANDEZ.
Cesionarios: Yimmy Aldo y Mitchel Ledo Schnyder Munist.
Administración: Yimmy Aldo Schnyder Munist.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22626 Set.4-v.set.17.

ROCHA CONSTRUCCIONES S.R.L.
Fecha: 9|7|87.
Inscripta Nº 906, folio 3408, libro 2 el 13|7|87, Registro General Comercio.
Socios: ALFREDO NELSON y JOSE MIGUEL SANTOS VITALE.
Objeto: Empresa constructora.
Capital: N$ 7:000.000,00, Alfredo Nelson Santos 680 cuotas de N$ 1.000.00; José Miguel Santos, 20 cuotas de N$ 1.000.00. totalmente integradas.
Administración: Alfredo Nelson Santos.
Duración: 30 años.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23442 Set.10-v.set.23.

BARAKA LIMITADA
Fecha: 22 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 23 folios 96|99 vto., Libro 1 Contratos.
Socios: MARGARITA MARIA BRITES SAVIO y FRANCO BIONDI BRITES.
Capital: N$ 180.000.00
Plazo: 15 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta prendas de vestir decoración y arte.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Salto.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 23486 Set.10-v.set.23

PRINT LTDA.
Antes: Promotora Internacional Print. Ltda.
Contrato de cesión: 4|8|87.
Inscripción: Nº 988 al folio 3740 del Libro 3 de Contratos.
Cedentes: EDEGAR GUEDES PEREIRA. ILDEMARO DE CUADRO ARMUA.
Cesionarios: Gonzalo María Carrocio Burone. Juan María Carrocio Burone.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23269 Set.10-v.set.23.

GIL y ESPINOSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato privado: 10 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 36 folios 165 a 167 Libro de Contratos.
Cesión: MARCOS GIL CARESANI cede las cuotas sociales a María Lilián Cianzio Mujica.
Modificación: La administración será ejercida por Mario Espinosa Martínez y María Lilián Cianzio Mujica indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23243 Set.10-v.set.23.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.460. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Cirlon S. A. (Uruguay), solicita la marca: VIÑADOR, clase Int. 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub 23349 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.430. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Héctor Arturo Gerona Claveria (Uruguay), solicita marca: DISPLAY clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23348 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.435. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Marx Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca



clases Int. 29 30.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 22565 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 219.408 — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: ESSEX VIDEO clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 22047 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.380. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: RIMEVAX, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 22403 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.382. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A., solicita marca: BESSERAT DE BELLEFON, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 22405 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.385. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: VIEUX PAPES, clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 22406 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.384. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: MONTESQUIOU, clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 22407 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.175 — Montevideo, agosto 13 1987. — González Ruiz por Boari S.R.L. (Montevideo), solicita marca GABOARDI, clase Int. 21. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub 21713 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.294 — Montevideo, agosto 20 de 1987 — Rodolfo Moles por Henkel KGaA, de Alemania Federal solicita la marca: DIXAN, clase Int. 3 s.l.d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 22142 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.319. — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por Abez S. A. (Montevideo), solicita marca:



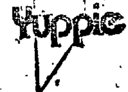
clases Int. 35, 38. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10/pub. 22384 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 219.450. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Walter Jones por Paraguarí S.A. (Uruguay) solicita marca.



clases 9 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 23411 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.479. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas, por Elfis Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) N$ 3.290.00 10/pub. 23524 Set.10-v.set.23.

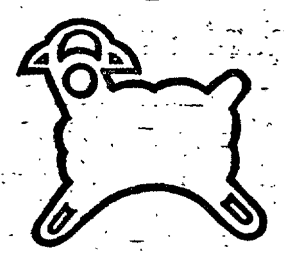
ACTA Nº 219.539. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay), solicita marca: NITRO SULFA AVIAR, clase Int. 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23345 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.463. — Montevideo, agosto, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10/pub 23561 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.461. — Montevideo, agosto 28, 1987 — Juan Antonio Pittaluga, por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10/pub. 23560 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.481. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas, por Sonia Ithurralde (Uruguay), solicita marca: CUORECUORE, clase Int. 25.
23) N$ 940.00 10/pub. 23523 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.499. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha, la firma Cooperativa de Trabajo "Américo Caorsi", solicita el registro de la marca



de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10/pub. 23448 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.490. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — González Ruiz, por Vekaplast Heinrich Laumann (Alemania), solicita la marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 23350 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.444. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Juan Miguel Freira, por Vía Color S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clases Int. 1, 9, 16, 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 23361 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.428. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: FLUOCON, clase Int. 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23346 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.538. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay) solicita marca: POLVO OFTALMICO SUR, clase Int. 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23344 Set.10-v.set.23.

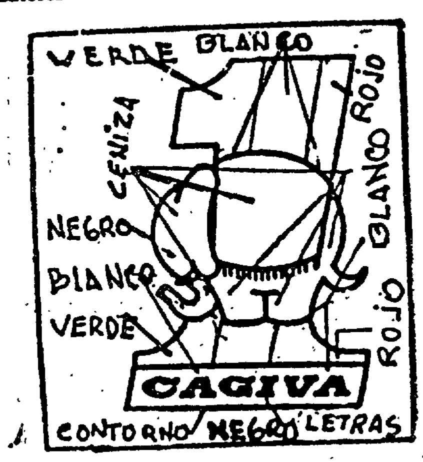
ACTA Nº 219.566. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita la marca: GLICALIEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23354 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.491. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita la marca: ANLUN, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23351 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.540 — Montevideo setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita la marca: NOCHE DE SORPRESAS, clase Int. 41ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 23352 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.429. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — González Ruiz, por Alconda S. A. (Uruguay), solicita la marca: DISPLAY, clases Int. 20, 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23347 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.447. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Agrale S. A. Tratores e Motores (Brasil). solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 22750 Set.4-v.set.17.

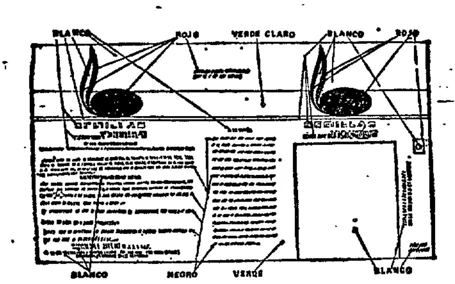
ACTA 219.474. — Montevideo agosto 31 de 1987. — Norman A. Fox, por Worlds of Wonder, Inc., solicita marca:

WOW
WORLDS OF WONDER

clases Int. 9, 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 22716 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.471. — Montevideo, agosto 31 1987. — Manfredo Cikato por Confecciones Mortero S A. (Argentina). solicita marca: BONEVILLE clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22751 Set.4-v.set.17.

ACTA 219.256. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Guzmán González Ruiz por Semillería Surco Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca:



clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 22241 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219 417 — Montevideo. agosto 27 1987. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S. R. L. (Montevideo). solicita marca: AMSTRAD clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22752 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219 478 — Montevideo. agosto 31 de 1987 — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay). solicita marca: FRISEE clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22743 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.326 — Montevideo, agosto 20. 1987 — Angel Numerosky por Bukfi Limitada (Uruguay), solicita marca: OLIMPIKUS clase Int 25 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22040 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.393. — Montevideo, agosto 24, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Saxe S. R. L (Uruguay), solicita marca:



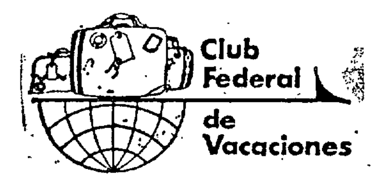
clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 23181 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.50. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox, por Alien Productions (USA). solicita marca:



clases Int. 3, 5, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25 26 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 8.930 00 10|pub. 23199 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 219.260. — Montevideo, agosto 19, 1987. — Walter Jones, por Federal Express S. R. L. Uruguay (Montevideo), solicita marca:



clases: 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 23330 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219 477 — Montevideo agosto 31 de 1987. — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: CRESPO ROCK clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22744 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.404. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha. Franklin R. González solicitó marca VIDEO PARQUE. clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 22032 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 323 — Montevideo, 20 agosto. 1987. — Con esta fecha Arnova S. R. L. solicitó registro marca ARNOVA. clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub 21745 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 358 — Montevideo, agosto 21. 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: TVLEN clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22041 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.475. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Rosil Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 22717 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.395. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Con esta fecha Multishop S. A. solicitó registro la marca: PROJECT de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 22059 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.288. — Montevideo, agosto 19, 1987. — González Ruiz, por Paty Ltda. (Uruguay), solicita marca LUIGI MEGA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21717 Ag.27-v.set 9.

ACTA Nº 219.476. — Montevideo. agosto 31 de 1987 — Claudio Morgade. por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: GIAMPY clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 22745 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219 458 — Montevideo, agosto 28 de 1987 — Alvaro Crocco, por Srta. María Sonia Rodríguez Vacca y Sr. Nelo Delfino Pedragosa (Uruguay) solicita marca: SILLETA STADIUM clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22741 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.459 — Montevideo, agosto 28 1987. — Alvaro Crocco, por Cheminova España S. A. (España). solicita marca: ANASILPIEL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22742 Set.4-v.set.17.

ACTA 219.453. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Oscar J. Bacot. por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: MODIFICAL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22715 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.421. — Montevideo. agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Sumitomo Chemical Co., Ltd., de Japón, solicitó marca: ENCORE. clase Int. 1 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22376 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.419. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Liz Claiborne, Inc. de U.S.A.. solicitó marca: CLAIBORNE, clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22374 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 219.508 — Montevideo. 1.o de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Ltda. solicitó el registro de la marca REPUESTOS CAU LTDA. de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22886 Set.7-v.set.18

ACTA 219.379. — Montevideo agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: HEPATIRIX. clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22402 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 218.513. — Montevideo, 10 de julio de 1987. — Gustavo Martinoni, por Video Todo S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 22397 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.392. — Montevideo, agosto 24, 1987. — M. Dubourg por Ito Turismo S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

CIRCUITO INFANTIL

clases Int. 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22386 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 218.917. — Montevideo, julio 31, 1987. — Oscar Figueredo, por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca:

EL COLEGIAL
El Diario

clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22387 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.412. — Montevideo 26 agosto 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Aquinoa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:

ROS ROCA

clases Int. 6, 12, 7 s/d., 37. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 3.700,00 10|pub 22394 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 219.318. — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por Abez S. A. (Montevideo), solicita marca: ABEZ S. A clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22383 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.418. — Montevideo, agosto 27, 1987 — Angel Numerosky por Antai S.A. (Uruguay), solicita marca: MATRICULA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 22392 Set.2-v.set.15.

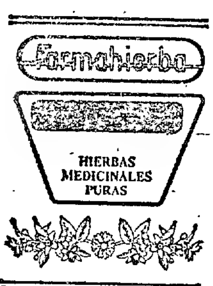
ACTA 219 305. — Montevideo, agosto 20 de 1987 — Oscar J Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.), solicita marca: SOFT AND GENTLE, clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 21908 Set.2-v.set.15.

ACTA 219 335 — Montevideo, agosto 21 de 1987 — Oscar J Bacot por Refinement International Corporation (Panamá) solicita marca: OXAGESIC, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21919 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.385. — Montevideo agosto 24 de 1987 — Oscar J. Bacot, por La Republicana S A. (Montevideo), solicita marca: CAFE DE PARIS, clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22408 Set.2-v.set.15.

ACTA 219 378. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Norman A. Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: ULTIMATE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22401 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.367. — Agosto 21, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Laboratorios Miracle Limitada (Paraguay), solicita marca:



clase Int. 5. — La Dirección
23) N$ 5.640,00 10|pub. 22414 Set.2-v.set.16.

ACTA Nº 219.366. — Agosto 21 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorios Miracle Limitada (Paraguay), solicita la marca:

TÉ POJHÁ ÑANÁ
Hierbas Medicinales de los Indios Guaraníes

clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 22413 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.241. — Montevideo, agosto 17 de 1987. — Oscar Figueredo, por Cromy S. A. (Argentina), solicita la marca:



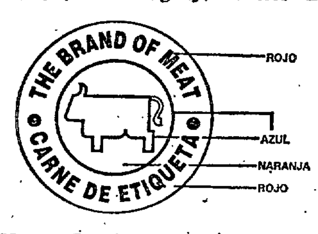
clases Int. 16 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22390 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.242. — Montevideo agosto 17, 1987. — Oscar Figueredo, por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22391 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.420. — Montevideo agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Emeka Producciones S.R.L. de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub 22375 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219 425. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca: CAPILOPLUS, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 22420 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.268. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Rensa Ltda. (Montevideo), solicita marca: TARTUFO, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21561 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.270. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Oscar J. Bacot, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: OXA B-12 clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21563 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.240 — Montevideo agosto 17, 1987. — M. Dubourg, por Non Stop Ltda. (Montevideo), solicita marca: NON STOP LTDA., clase Int. 39. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub 22228 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.371. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Rodolfo Molles, por Marga Limitada, de Uruguay, solicita la marca: LEONELA, clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22143 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 238 — Montevideo, agosto 17, 1987. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22226 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.239. — Montevideo, agosto 17 1987. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230.00 10|pub 22227 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 237 — Montevideo agosto 17, 1987. — M. Dubourg por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230 00 10|pub. 22225 Set.1º-v.set 14.

ACTA Nº 219 402 — Montevideo 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R González solicitó marca VIDEO CLUB DEL PARQUE. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub 22030 Set 1º-v set 14.

ACTA Nº 219 403 — Montevideo 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R González solicitó marca VIDEO EL PARQUE clase 41 — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 940.00 10|pub. 22031 Set 1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 401 — Montevideo 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB PARQUE, clase 41 — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22029 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219 257. — Montevideo. agosto 18. 1987 — Gonzalo Fernández Secco. por César Bidegaray (Uruguay). solicita marca: BIDEGARAY FLOCK. clase Int 16 y 42. — Publíquese diez días — La Dirección
23) N$ 940 00 10|pub 22395 Set.3-v.set.16.

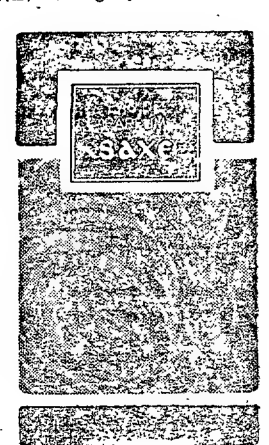
ACTA 219 258 — Montevideo agosto 18, 1987 — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambruno (Uruguay). solicita marca: ELISA BRACI, clase Int. 5. — Publíquese diez días — La Dirección
23) N$ 940 00 10|pub.. 22396 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219 469. — Montevideo. 31 de agosto de 1987 — Con esta fecha Import Export Ltda.. solicitó el registro de la marca: FRITZ. de la clase Int 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880 00 10|pub 22487 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219 468 — Montevideo. 31 de agosto de 1987 — Con esta fecha Import Export Ltda., solicitó el registro de la marca: GLADIADOR. de la clase Int 29 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1 880 00 10|pub 22486 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219 470 — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Con esta fecha Walter Ramón Oliver Bogliacino. solicitó registro de la marca: WHOLER. de la clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880 00 10|pub 22484 Set.3_v.set.16.

ACTA Nº 219 357. — Montevideo, agosto 21, 1987 — Gonzalo Fernández Secco. por Farquim S.R.L. (Uruguay). solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub 22593 Set.3_v.set.16.

ACTA Nº 2?? 282. — Montevideo. agosto 19 de 1987 — Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca:



clase Int 4 sld) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 3.760.00 10|pub. 22074 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219 129 — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Con esta fecha. Mapco S. A. solicitó el registro de la marca:



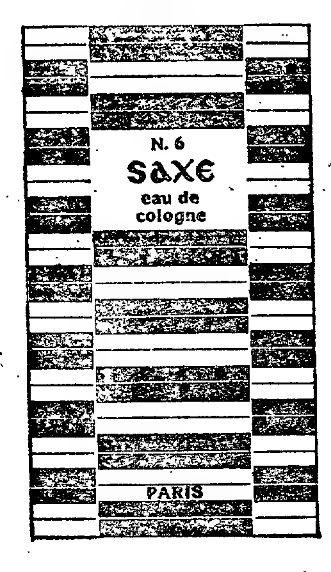
de las clases Int 2? y 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 5.170,00 10|pub. 20981 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.438. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Marcelo Acquistapace (Uruguay), solicita marca

MOTIVACION PUBLICITARIA

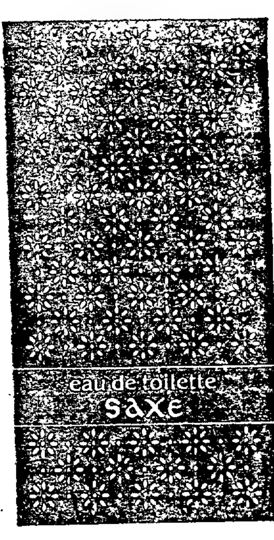
clase Int. 35.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22566 Set.3-v.set.16.

ACTA 219 356. — Montevideo. agosto 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 22576 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.355. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 8.460.00 10|pub 22575 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.197. — Montevideo, agosto 14, 1987 — Guzmán González Ruiz. por Oscar Alberto Vanzini (Argentina) solicita marca: TEMPONE'S clase Int 42a — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) 10|pub. 21714 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219 249. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Néstor Alzuri Gandini (Montevideo), solicitó marca OPINTUR. clases 39 y 42 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 22379 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.496 — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles por Carrier Corporation, de EE. UU. de A.. solicitó marca:



clase Int. 11ra. s.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22822 Set 7-v set.18.

ACTA Nº 219 184. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 38-41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22389 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218 919. — Montevideo julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca:

FIN DE SEMANA

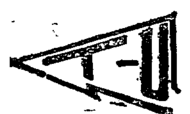
clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22388 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218 676. — Montevideo. julio 21. 1987. — Manfredo Cikato por Tradefil S. A. (Montevideo). solicita marca:



clases Int. 1. 3, 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) — N$ 3.760.00 10|pub. 18393 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218 669. — Montevideo. 20 de julio de 1987 — Juan Miguel Freira por Cime S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 18309 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.287. — Montevideo. 19 de agosto, 1987. — Eduardo Medina. por Milton Sacco (Uruguay). solicita marca: ESTEFANI. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22445 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.457. — Montevideo: agosto 28, 1987 — Angel Numerosky. por Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri (Uruguay). solicita marca: MIDNIGTH SPECIAL. clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22393 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.497. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles, por Frigorífico Matadero Carrasco S A.; Frigorífico Tacuarembó; Establecimiento Colonia S. A.; Cybarán S. A.; Frigorífico Elbio Pérez Rodríguez S. A.; Nirea S. A.; de Uruguay solicitó marca:



clases Int. 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 22883 Set.7-v.set.18.

ACTA N.o 219.522. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S.A. solicitó registro de la marca



de las clases 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.930.00 10|pub. 22877 Set.7-v.set.18

ACTA. — Nº 219.400 — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha: Franklin R. Gonzáles solicitó la marca VIDEO DEL PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22028 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 324. — Montevideo 20 agosto, 1987 — Con esta fecha Arnova S.R.L. solicitó registro marca LA BRUJULA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 21746 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 325. — Montevideo, 20 agosto 1987 — Con esta fecha Arnova S. R. L. solicitó registro marca H O . clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 21747 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.284. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Alvaro Crocco por Bolet S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

BOLET S.R.L.

clases Int. 3. 5. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) 3.700.00 10|pub. 21634 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.254. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Unión S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LAPACHOL. clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 21715 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 407. — Montevideo, agosto 26. 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: LIPSTICK COLLECTORS VIDEO. clase Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22046 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.243. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Con esta fecha Angel Dust S.R.L. solicita registro la marca: ANGEL DUST de las clases Int. 16, 35. 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22244 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 339. — Montevideo, agosto 21. 1987. — Omar De Santi (Argentina). solicita marca: TIENDA JARDIN clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 22240 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 340 — Montevideo. agosto 21. 1987. — Omar De Santi (Argentina). solicita marca: GARDEN CENTER clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 22239 Set.1º-v.set.14.

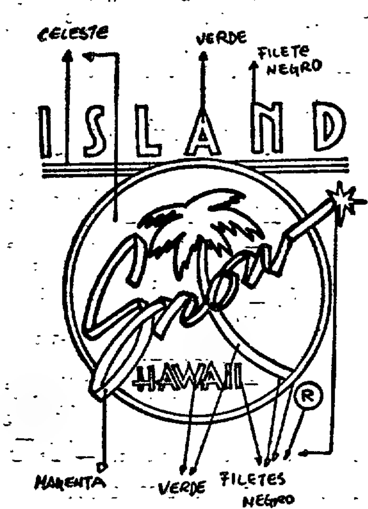
ACTA Nº 219 290. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Garbel S. A. (Montevideo), solicita marca: SNAUWAERT clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 22231 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.289. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A (Montevideo), solicita marca: ACCORD clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22230 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 253. — Montevideo, agosto 18, 1987. — M Dubourg por Diser Ltda. (Mnotevideo), solicita marca: WEST COAST. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22229 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.372. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Rodolfo Molles. por Emeka Producciones S.R.L. de Uruguay. solicita la marca: FORECAST. clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 22144 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 094 — Montevideo. 11 agosto, 1987. — Con esta fecha Carlos N: Mihalfi Waegeli, solicitó registro la marca



de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 21792 Ag.27-v.set.9.

ACTA Nº 219.422. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Compañía Oriental de Minerales S. A. (C.O.M.S.A.). de Uruguay, solicitó marca: SECOPLAST. clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22377 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.386. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Alvaro Crocco por Fontovit Laboratorios Ltda. (Brasil), solicita la marca:



clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22419 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.320 — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por El Emporio de la Bolsa Ltda. (Montevideo), solicita marca:

súper-vaso

clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22385 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 219.448. — Montevideo. agosto 28 de 1987 — Walter Jones por Paraguarí S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 9 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 23409 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 219.449 — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Walter Jones por Paraguarí S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 9 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 23410 Set.9-v set.22

ACTA 219.437. — Agosto 27, 1987 — Rodolfo Pilas por Oropel Sociedad Anónima (Uruguay). solicita marca:



Clase Int 19
23) N$ 3.290,00 10|pub 22976 Set.7-v.set.18.

ACTA Nº 219.359 — Montevideo, agosto 21. 1987 — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: LAGOS PANORAMA clases Int. 9; 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 22042 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.293. — Montevideo agosto 20 de 1987 — Rodolfo Molles por Henkel KGaA, de Alemania Federal, solicita la marca: VERNELL. clase Int. 3º s.id. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00. 10|pub. 22141 Set.1º-v.set.14.

ACTA 219.362. — Agosto 21 1987 — Rodolfo Pilas. por Norway Limitada (Uruguay), solicita marca: DUKER'S. — Clase Int 25.
23) N$ 940.00 10|pub. 21951 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.406. — Montevideo, agosto 26 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: HOLLYWOOD ELECTRIC clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22045 Set.1º-v.set.14.

ACTA 218.952. — Montevideo, agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ISSEY MIYAKE, clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 20363 Set.9-v.set.22.

ACTA 219.197. — Montevideo, agosto 14, 1987. — González Ruiz, por Oscar Alberto Vannini (Argentina), solicita marca TEMPONE'S clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 21714 Set.1º-v.set.14.

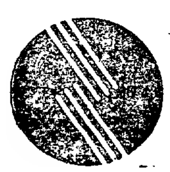
ACTA 219.214. — Montevideo, agosto 14, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Walter Sapelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA CARRERA INOLVIDABLE. clases Int. 41. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 21928 Ag.28-v.set.10.

ACTA 219.215. — Montevideo, agosto 14, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Walter Sapelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay), solicita marca: LA FIESTA INOLVIDABLE clase Int. 41 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 21929 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.361. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: BELL VIDEO BV, clase Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22044 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.603. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Claudio Morgade, por Curese Comiendo S.R.L. (en formación), solicita la marca: CURESE COMIENDO, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23684 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.598. — Montevideo setiembre 7 de 1987. — Rodolfo Molles, por Ente Autónomo Fiera Internazionale Di Milano, de Italia, solicita la marca:



reivindicando prioridad de la solicitud número 18104 C/87, presentada en Italia el 6/3/87, clases Int. 16, 35 y 42 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 23652 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.554. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Norman Fox, por International 800 Telecom Corp. (USA), solicita la marca:



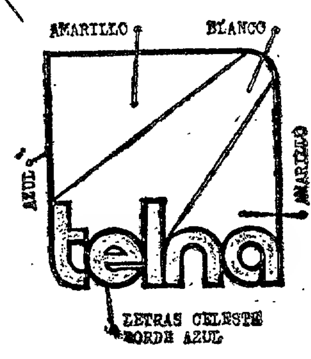
clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10/pub. 23672 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.535. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Claudio Morgade, por Automóbiles Peugeot (Francia), solicita marca:

PEUGEOT 405

clase Int. 12, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.350,00 10|pub. 23533 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.573. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Técnicas Lumínicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050.00 10/pub. 23671 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.515. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Claudio Morgade, por La Cosechera Romeo Zerboni S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 23532 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.381. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox por Smithklins Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: EN-DURACELL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22404 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.327. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Walter Jones, por Desiderio Eusebio García Moreira y Dirma Dziekonski Martínez (Uruguay), solicita marca: CENTRITOR, clases 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23331 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.480. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas por Sonia Ithurralde (Uruguay), solicita marca: CAROCUORE clase Int. 40.
23) N$ 940.00 10|pub. 23363 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.502. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: INVOLVE, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutiv — La Dirección.
23) 1.880,00 10|pub. 23201 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.501. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox, por Allen Productions (USA), solicita marca: ALF, clases Int. 3, 5, 9, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 26, 28, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23200 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.484. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mitsubishi Pencil Co., Ltd. (Japón), solicita marca: UNI-BALL, clase Int. 16, según detalle.
23) N$ 940,00 10|pub. 23522 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.583. — Montevideo, 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: L. G. PRODUCCIONES, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22530 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.516. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Wilson Morgade, por Supermercados Disco del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: VULCANO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23209 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.580. — Montevideo, 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: LAUTARO, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23527 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.581. — Montevideo, 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: LINEA PIU, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.80,00 10|pub. 23528 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.582. — Montevideo, 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: RIDIS JEANS, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23529 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.563. — Montevideo, setiembre 3, 1987. — Manfredo Cikato, por Tendil S. A. (Montevideo), solicita marca: TRANSINTER CORP, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23453 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.570. — Montevideo, setiembre 4, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Uruguay), solicita marca: HIDAMAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23452 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.555. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Cervecería Modelo S. A. de C.V. (México), solicita la marca: MODELO ESPECIAL, clases Int. 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23673 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.556. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Cervecería Modelo S. A. de C.V. (México), solicita la marca: NEGRA MODELO, clases Int. 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23674 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.557. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Cervecería Modelo S. A. de C.V. (México), solicita la marca: CORONA EXTRA, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23675 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.569. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Rodolfo Molles, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicita la marca: PERFECT LIGHTS, clase Ints. 3 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23653 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.531. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Cervecería del Pacífico S. A. de C. V. (México), solicita marca: PACIFICO clases Int. 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23198 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.525. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Norman Fox por Brocos S. A. (Montevideo), solicita marca: GLUBI clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23197 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.512 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda, solicita el registro de la marca OMEGA de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23099 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.511 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicita el registro de la marca: GOMES DE COSTA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23098 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.483 — Agosto 31 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mitsubishi Pencil Co. Ltd., (Japón), solicita marca: UNI clase Int. 16 según detalle.
23) N$ 940.00 10|pub. 23364 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.434. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Revestimientos Capoferri Limitada (Uruguay), solicita marca: SISTEMAS DE HORMIGON POROSO ERRECE clase Int. 19.
23) N$ 940.00 10|pub. 22978 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.517. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Mario Gabriel Petrucci Torterolo, solicita el registro la marca: JOE WEIDER de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23182 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.495 — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles, por Agroindustrias Valle de Oro S. A., de Uruguay, solicita marca: PANAMEÑA clases Int. 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22881 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.510 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Limitada, solicita el registro la marca: CAU LIMITADA de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22888 Set.11-v.set.24

ACTA Nº 219.509. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Ltda., solicita el registro la marca: CAU REPUESTOS LTDA., de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22887 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.567 — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Stella Maris Colo Rosas (Montevideo - Uruguay), solicita la marca: OR-MILONES de las clases Int. 16 y 28 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23293 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.513 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Itda., solicita el registro de la marca: MATADOR de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23100 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.514. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicita el registro de la marca: BREHM de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23101 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.537. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay), solicita marca: CALCIO BCD clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23343 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.536. — Montevideo, setiembre dos de 1987. — Guzmán González Ruiz por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay), solicita marca: SUPLEMENTO CONCENTRADO MINERAL SUR clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23342 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.524. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: SUTURDERM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23196 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.523. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Norman Fox, por NGK Spark Plug Co., Ltd. (Japón), solicita marca: NTK, clases Int. 7 - 9 - 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23195 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.518. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Mario Gabriel Petrucci Torterolo, solicitó el registro la marca: PETRUCCI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23183 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.467. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: JEAN DESPREZ clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23517 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.466. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: RONALDUS SHAMASK clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23516 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.465. — Montevideo agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: MESBLA clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23515 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.464. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Impresora de Cintas Ltda. (Uruguay), solicita marca: DIGI-PRECIO clase Int. 16. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 23514 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.443. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Gonzalo Fernández por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: GIULLIETTA clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 23513 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.442. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: ROBERTO VERINNO clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23512 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.433. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Pavece Limitada (Uruguay), solicita marca: ORGANIZADOR PERSONAL ABEZETA clase Int. 16.
23) N$ 940.00 10|pub. 22977 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.360. — Montevideo, agosto 21 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: VIDEO EXCLUSIVES clase Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22043 Set.1º-v.set.14

ACTA 218.893. — Montevideo, julio 30, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay), solicita marca: ALAIN PROST clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20157. Ag.13-v.ag.27

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.644. — Montevideo, julio 27, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Angelo Candiracci (Italia), solicita patente invención: "Panel modular, elemento base de un sistema constructivo industrializado" (denunciando prioridad italiana 86211A86 del 11|8|86). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 23353 Set.11-v.set.24.

ACTA 22.594. — Montevideo, abril 2 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de monosulfactamas". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 23202 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº U-2.461. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Juan José Tehreiro Lago, de Montevideo, solicita patente de modelo de utilidad para: "Desgranadora portátil manual de maíz". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 23111 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº U-2.465. — Montevideo 19 agosto, 1987. — Julio César Scarone Lema (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Material compuesto aislado de aplicación múltiple", y de acuerdo con la ley Nº 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 23511 Set.11-v.set.24.

ACTA 22.593. — Montevideo marzo 26 de 1987. — Norman Fox por Pfizer Limited (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre "Un procedimiento para la Preparación de la Sal de Besilato de Amlodipina" denunciando prioridad Acta británica 8608335 del 4|4|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.830,00 10|pub. 22719 Set.4-v.set.17.

ACTA 22.592. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la Preparación y el uso de Nafto (1, 8-bc) - 1, 5-Tiazocinonas" denunciando prioridad Acta estadounidense 843.317 present. el 24|3|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 22718 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº U-2.457. — Montevideo 5 de agosto de 1987. — Con esta fecha Kestutis Kuciauskas Dainauskaite (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Pajilla de refresco con flotador". — Y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 22036 Set.1º-v.set.14.

Acta Nº 2.357. — Montevideo, setiembre 29, 1986. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Armar". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub 22568 Set.3-v.set16.

ACTA U-2445. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Gerardo Abel Montes (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo. sistema de ensamblado de muebles o similares". de acuerdo con la Ley Nº 14.549. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 21920 Set.2-v.set.15.

Acta Nº 22.650 — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Claudio Morgade, por Societe Nouvelle Raffinerie Meridionale de Ceresines-Belix (Francia), solicita patente invención para: "Método para acondicionar composiciones adhesivas. perfeccionamientos en las instalaciones correspondientes y acondicionamiento obtenido". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 22303 Set.1º-v.set.14.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.904. — Prometí vender carnicería instalada en Gregorio Camino Nº 642. Acreedores: Brandzen 1956/301. — AMPARO VAZQUEZ PEREIRO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23097 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — FERPAS LTDA. prometió vender a Antonia Beatriz Brossi Alfonso, el comercio sito en Durazno 1515/17. Acreedores a Treinta y Tres 1334/28.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 23295 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — JORGE ELIAS NEME y SELVA FRANCISCA ARRUA, prometimos vender a "Pica Limitada" sociedad en formación, comercio de Provisión y Bar, denominado "Provisión Jorge Neme", sita en calle 18 de Julio 161 de Paso de los Toros. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 23285 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|1904. — KIOSCO CASINO LTDA, prometió vender a PUNTA LIMITADA, comercio denominado "Kiosco Casino". instalado en Punta del Este, Avenida Gorlero, Galería Sagasti, local 001. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22179 Set.1º-v.set.28.

Ley 26.9.1904. — Prometí vender a José Rivera Rasquin. el Café y Bar sito en Galicia 2302. Acreedores al mismo. — ELIDA DE LEON MORALES.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 20823 Ag.19-v.set.16.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 10|pub. 21072 Ag.28-v.ag.29.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Almacén calle Luis Melián Lafinur 2152. Acreedores al mismo. — WASHINGTON SARKISSIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub 21219 Ag.21-v.set.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Carlos Roque Costa Albarenque "Panadería Plaza" J. Delgado 801, Salto. Acreedores: Barbieri 1005. — AMALIO JOSE BORBA BARLA. EMA LORENZO de BORBA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20043 Ag.13-v.set.10.

S. R. LTDA.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gracieia Rosa Egues Imparato La Lavandería sita en la calle José Benito Lamas Nº 2726 bis. Acreedores en 18 de Julio 1333, Esc. 004. CRISTAL S. R. LTDA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22341 Set.10-v.oct.7.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 20|pub. 21072 Set.8-v.oct.7.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender Kiosco de Colonia y Florida a Kiosco Young SRL. Acreedores en el mismo. — CARLOS EDUARDO y MIGUEL ANDRES OANCEA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 20527 Ag.17-v.set.14.

Ley 26|9|1904. — Basalo y Castro Sociedad Colectiva. — El 31 de agosto de 1981, Víctor Castro y Avelina Rodríguez cedieron a Jesús Basalo y a Manuel Basalo las cuotas que les correspondían en la sociedad. Panadería "El Peñón" Enrique Legrand 4881. — Acreedores al mismo
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22139 Agto.31-v.set.25.

Ley 26|9|1904. — Basalo Hnos. S. C. Cesión Cuotas. 10 junio 1987. — MANUEL BASALO y NELLY ANLLUL cedieron a Manuela Rodríguez las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad. Domicilio: Enrique Legrand 4881. Acreedores al mismo. Nueva razón social: "El Peñón S. C.".
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22688 Set.7-v.oct.2.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|904 — "CALTEX SOCIEDAD ANONIMA, prometió vender a Pío Tabaré González y María Marta Menoni. el establecimiento comercial, denominado Panadería MARIPAN, que gira en Tacuarembó, calle General Flores número 369. Acreedores presentarse en: calle Dieciocho de Julio número 52.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22619 Set.7-v.oct.2.

Ley 26|9|904. — QUIROS S. A., promete vender a SOLO LTDA, establecimiento comercial en el ramo de carnicería. Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1676. Acreedores Río Negro 1337 Apto. 506.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22298 Set.1º-v.set.28.

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. — Prometí vender a Andrés Ariel Cabrera Silva y Olga Elena Rivero Miqueiro "Panificadora Alamon" ubicada en César Ortiz y Ayala Nº 244. Tacuarembó. Acreedores presentarse en el mismo. — RODOLFO ALAMON CAPELLI.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21029 Ag.21-v.set.18

Ley 26.9 1904. — Cedimos derechos comercio Br. Batlle y Ordóñez 1999 a María Beiroa. Acreedores allí. — HECTOR BUELA y Sra.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21819 Ag.28-v.set.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Manuel Gómez Pedreyra, almacén en Gral. Flores 2949. Acreedores en el mismo. — CELIA INDA PEDREYRA PALAU.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23315 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — DARDO GUISANDE y MARIA SALGUEIRO prometieron vender a "Carnicería Marconi Limitada", la carnicería sito en Granaderos Nº 4248. — Acreedores en la misma
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23733 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a RUBEN ESCOTO RAMOS promesa de venta de Almacén de Comestibles sita en Porongos 3293. Acreedores a Domingo Aramburú 2016, Montevideo. WALTER FASSIOLO y MARIA EMA VIDALIN.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 23703 Set.11-v.oct.8.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a MABEL MACHIN, salón "Kheops" de Scosería 2608. Acreedores al mismo. FEMAR S.R.L.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22254 Set.1-v.set.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a esposos Pilar Esciscol Calo Bullegan y Sandra Barrios Karoiji, almacén sito en Avelino Lerena Nº 1116. Acreedores al mismo. — CESAR BELKY VILLANUEVA REY y NELIDA MABEL BRUNETTO BARRERA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22859 Set.4-v.oct.1º.

Ley 26|9|904. — ANA GLADYS PEREIRA y HECTOR CABRERA, prometen vender a MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN, establecimiento comercial en el ramo de Salón. venta de artículos escolares, juguetería, cigarrería, mercería y agencia de quinielas, calle Pablo de María Nº 1169. Acreedores Río Negro 1337 Ap. Nº 506.
25) N$ 3.760.00 20pub. 22299 Set.1º-v.set28.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 10|pub 21072 Set.8-v.set.21.

ACTA 22.588. — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Billy Fox por Akt Consultants Pty. Limited (Australia), solicita patente de invención para: "Separador" reivindicando prioridad solicitud australiana Acta PH 5.090, de fecha 18|3|86 — De acuerdo con la ley Nº 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21573 Ag.26-v.set.8.

Ley Nº 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS DE SILVA. Acreedores en la misma. — Suc. MARIO TEIXEIRA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 33870 Ag.28v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Silverio Dobarro "Molino Aida", calle Juan M. Gutiérrez 3470, Montevideo. Acreedores: en el mismo. — Minas Apardian; Mario Papazian.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21277 Ag.24-v.set.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Cesión derechos a Nito S.R.L. de Panadería LINARES, sita en Las Piedras, calle Ramón Ortiz esquina Garibaldi. Acreedores: en la misma. — Linares S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21110 Ag.21-v.set.18

Ley 26|9|904. — María Carmen Fernández Pérez prometió vender a Francar Ltda. el taller de compostura de calzado que gira en esta ciudad, en la calle Marcc Bruto 1343. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 20958 Agto.20-v.set.17.

Ley 26|9|1909. — Por conclusión de negocio Realizadora S. A. Acreedores Juncal 1395, piso 2, Esc. 15.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22369 Set.3-v.set.30.

Ley 26|9|1904. — Bartolo Sequeira prometió vender a Luis Vico carnicería en calle Buenos Aires de Carmelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 22149 Agto.31-v.set.25.

27 – Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Se notifica a RODOLFO GERARDO VIERA RODRIGUEZ (NU 387924) la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 380|87 de fecha 5|3|87 recaída en Expediente 387924|4. Sumario número 469|86, que dispone: "Por unanimidad, destituir al funcionario Sr. Rodolfo Viera, al amparo de lo dispuesto en los artículos 66, inciso f y 79 del Estatuto del Funcionario". Asesoría Letrada de ANTEL. — Rita E. Bellido.
27) (C. C.) 3|pub. 44080 Set.11-v.set.15.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO - TRASLADOS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL, cita y emplaza a los titulares de los traslados que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido motivará la supresión definitiva de los mismos.

85|01201 DIOMEDES PEREIRA
86|13122 VICTOR PESCE
86|43287 DANIEL LOPEZ DE LEON
87|22016 ABEL SANCHEZ
87|26054 ELBIA FERNANDEZ

Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 44079 Set.11-v.set.15.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Carrasco

76/63282 Gaétano Cicutto
77/98311 Ewald Weyland
81/00951 Jalena Trading Inc.
81/05459 Lidia Stringa
82/30198 Minimar S. A.
86/40188 Marta Ponce de León
87/19042 Jaime González
87/19366 María Machín
87/19602 Erik Corrit
87/20209 María de los Angeles García
87/20456 Mónica Monzón
87/21758 Alba Barredo

Profesionales

87/22320 Alicia Carmenes
87/28282 Jorge Bonorino

Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 44082 Set.11-v.set.15.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a STORTI MARTINEZ, NELIDA BLANCA, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 779/87 del 5 de mayo de 1987 y Resolución Nº 1692/87 del 11 de agosto de 1987, recaída en el Expediente Nº 5663/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 4.31.20 de Montevideo, a nombre de Storti Martínez, Nélida Blanca, por un monto de N$ 596.774,00 (nuevos pesos quinientos noventa y seis mil setecientos setenta y cuatro con 00/100).

2º) Disponer la [illegible] de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 44081 Set.11-v.set.15.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 1º de setiembre de 1987 (Exp. 5.523|87) resolvió: Que en la especie se ha configurado abandono del cargo, por renuncia tácita del funcionario ABEL CARDOZO MONTERO.
27) (C. C.) 3|pub. 44053 Set.11-v.set.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento
— Nº 136 —
EDICTO. — Por decreto Nº 23.628 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución 6 290 de 1987 de la Intendencia Municipal de fechas 9 de junio de 1987 y 21 de julio de 1987, respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a las Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 78 786.
Area total: 360 mts 2, 60 dms.2.
Area a expropiar: 361 mts 2, 60 dms.2.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º, del artículo 15 de la ley 3 958 de "Expropiaciones", del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º, del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942 se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y, en particular a Juan Pedro Bortheiry, como propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, 10º Piso, en la que la documentación respectiva, expediente Nº 20-78 786 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Cristina Pirri de Lena, Secretaria. — Servicio de Regulación Territorial.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 43951 Set.2-v.set.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Citación, Aviso y Emplazamiento
EDICTO. — Nº 137. — Por decreto Nº 23.549 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 6875|87 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de julio de 1987 y 11 de agosto de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la revalorización general del Barrio Reus al Sur, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 1.950.
Area Total: 210 metros cuadrados.
Area a Expropiar: 210 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Rajna Rabinow como propietario conocido para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso en la que la documentación respectiva expediente Nº 20-1950 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo. 24 de agosto de 1987.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 44042 Set.7-v.set.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Citación, Aviso y Emplazamiento
EDICTO. Nº 138. — Por decreto Nº 23.648 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 6874|87 de la Intendencia Municipal de fecha 23 de julio de 1987 y 11 de agosto de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la revalorización general del Barrio Reus al Sur, el siguiente inmueble:
Padrón Nº 2.113.
Area Total: 194 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados.
Area a Expropiar: 194 metros cuadrados, 23 decímetros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso tercero del artículo 15 de la ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley número 10 247 del 15 de octubre de 1942 se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Hella Frigelsky de Ehemoèrg como propietaria conocida para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-2723 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 24 de agosto de 1987.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 44041 Set.7-v.set.16.

I.L.P.E.
INDUSTRIA LOBERA Y PESQUERA DEL ESTADO
Industria Lobera y Pesquera del Estado comunica que el llamado para la prestación de servicios de Corredor de Cambio y Despachante de Aduana cuya apertura debía procederse el día 16 de los corrientes la misma ha quedado sin efecto por parte del Organismo. — Gerencia de Administración.
27) (C.C.) 3|pub. 44142 Set.10-v.set 14

HOSPITAL MACIEL
DIRECCION
Montevideo 2 de setiembre de 1987.
Se emplaza al Auxiliar IV Especialización, señor LUIS ALBERTO CURBELO MAUBRIGADEZ, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Ricardo Romay, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 44064 Set.11-v.set.15.

HOSPITAL MACIEL
DIRECCION
Montevideo, 2 de setiembre de 1987.
Se emplaza al Jefe Residente Médico, doctor HORACIO FERNANDO VAZQUEZ NOSIGLIA, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Ricardo Romay, Director.
27) (C. C) 3|pub. 44063 Set.11-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se emplaza a José Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Héctor Marne y Fernando Rómulo Rodríguez Torres y Luis Alberto Rodríguez Gecco y|o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - "Partición" (Fa. V. 1262|79) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo, 18 de junio de 1987. Esc. Graziella Parisi. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 22866 Set 7-v.oct.19.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel C|D'OLIVERA BOCCARATO. JUAN A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1|76|87) se cita y emplaza a D'Olivera Boccarato. Juan A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, mayo 29 de 1987.
27) (C. C.) 30|pub. 43341 Ag.3-v.set.14

SIMULACION ABSOLUTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c|LEON SVIRSKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C. 204|87), se cita, llama y emplaza a Leila Silvia Honenhavm Kaplansky y a Ernesto Segismundo Buchbinder Rochschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 23510 Set.11-v.oct.23.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Décimo Turno, dictada en autos "ANTOGNAZZA DE PUIG, ELIDA - Denuncia" (Ficha número 339|987), se hace saber que se han individualizado como pertenecientes a doña Elida Antognazza de Puig, las letras de Tesorería en láminas Nº 346.623 por U$S 5.000,00 (cinco mil dólares USA) y Nos 338.844, 338.845 y 338.846 por U$S 1.000,00 (un mil dólares USA) cada una, respectivamente, emitidas el 13 de mayo de 1987, todas con vencimiento el 11 de noviembre de 1987, y que se ha dispuesto la cancelación de las mismas a su vencimiento si en el término de sesenta días no se dedujere oposición y sin perjuicio de lo que dispone el Art. 113 de la ley Nº 14 701. — Se expide el presente en Montevideo el tres de setiembre de 1987. — Roberto Timbal, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.256,00 3|pub. 23668 Set.11-v.set.15.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c. PETRAMAR S.R.L. - Cobro de Pesos" (Ficha: 431|85), por auto Nº 27 del 3 de febrero de 1986, se decretó el emplazamiento a la firma: "Petramar S.R.L.", en la persona de sus representantes, para que comparezca en estos autos por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de julio de 1987 — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 22552 Set.3-v set.16.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c. EDISON ALONSO NANO - Cobro de Pesos" (Ficha 333|86) por auto Nº 1879 de 30 de marzo de 1987, se decretó el emplazamiento de Edison Alonso Nano, para que comparezca a estar a derecho en los autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 2 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 22550 Set.3-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c.| ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.| 591|82) se hace saber que el actor ha solicitado el remate de los padrones Nos 2.629 y 562, sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores
En consecuencia y a los efectos del artículo 944, del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren derecho sobre los referidos padrones y en especial a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens, María Cristina Echezarreta Llorens, Olga Echezarreta Llorens, Ricardo Echezarreta Ubiria, Laura Echezarreta Ubiria y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Esc. María Amalia Berhout. Actuaria.
27) N$ 8.400.00 30|pub. 22428 Set.3-v.oct.15.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados

ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans c/ PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 409/87), se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co.. a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 6 000 00 30/pub 19908 Ag.13-v.set.24.

EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c/ VARELA GARCIA, CARLOS WALTER y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./343/83), se emplaza a la señora María Irma Silva Lacuesta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, según resolución Nº 10.241 del 26 de setiembre de 1986 para efectuar la correspondiente escritura de compra, bajo apercibimiento de declarar la nulidad del remate realizado el 27 de febrero de 1985. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 2 400.00 10/pub. 22556 Set.3-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra BLANCA ASUNTTA VIEL DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 283/87), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viel de Senatore a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (C. C.) 30/pub. 43996 Set.3-v.oct.15.

COBRO DE PESOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c/TIBURON S.R.L. - Cobro de Pesos" (Ficha 187/85), por auto 2173 de 30 de abril de 1986 se decretó el emplazamiento de la firma "Tiburón S.R.L.", en la persona de sus representantes legales, para que comparezcan en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000.00 10/pub. 22549 Set.4-v.set.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Acerbi Gioia. Nelson c/JUSTINA FACELLI BATISTA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 117/87), se cita, llama y emplaza a Justina. Carlos Leonsio, María Asunción, Isidro Cecilio, Porfirio Facelli Batista y a Juan Carlos Hernández Facelli para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campa.ans Actuaria.
27) N$ 7.200.00 30/pub. 22344 Set.2-v.oct.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "López González, Manuel c/ AMEIGENDA VILLALBA ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha 1/347/86), se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigenda Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897/101 sito en Nueva Palmira 1732 para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 21087 Ag.21-v.oct.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIDON, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284/87), se cita, llama y emplaza a el señor Héctor Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub. 43793 Agt.21-v.oct.2.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c/ CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306/86), se cita y emplaza a Carlos María Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (C. C.) 30/pub. 43995 Set.3-v.oct.15.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Antel c/CARLOS ALBERTO CASTELLO PIOLI - Juicio Ejecutivo" - (F. 535/87) se cita de excepciones y emplaza a Carlos Alberto Castello Pioli con domicilio desconocido a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Dra Ivonne Perelli, Actuaria.
27) (C. C.) 30/pub. 43336 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301/87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C.C.) 30/pub. 43740 Ag.18-v.set.29.

EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ARGOSOL S. A. - Ejecutivo" (Ficha C. 281/87), se cita y emplaza a "Argosol S. A." a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C.C.) 30/pub. 43530 Ag.10-v.set.21.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C/JORGE CALISTRO MOLINARI, CARLOS PIRROCO y ALVARO DANIEL UMPIERREZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 155, se cita y emplaza de excepciones a Jorge Calistro Molinari Carlos Pirrocc y Alvaro Daniel Umpiérrez a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo junio 9 de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30/pub. 43339 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno y en los autos caratulados: "Antel C/PABLO DANIEL OLAONDO GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" - (Ficha C. Nº 153) se cita y emplaza de excepciones a Pablo Daniel Olaondo González, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 9 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
27) (C. C.) 30/pub. 43342 Ag.3-v.set.14.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S. A. (Ficha 1838/85) solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano de los Agr Washington Torterolo y Alcides Aldama, de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m. 85 dm. con 16 m. 65 cm. de frente al SO a Avenida Juan Gorlero, entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas, distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006, Padrón Nº 18/006 se integra con las Unidades 006, 106 y bonardilla 122, a cotas verticales más 15 cm. más 2 m. 67 cm. y más 4 m. 22 cm., respectivamente, y un área total de 34 m. 35 dm. Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga, de noviembre de 1946, según el cual está señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm. y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O., de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 50 cm. al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm. al S.E., lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm. al S.O., lindando con padrón número 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A.", para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 4.600,00 30/pub. 20454 Ag.17-v.set.28.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C/IRIDIS MARENCO Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 924/87), se cita y emplaza de excepciones a Iridis Marenco, con domicilio desconocido a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
27) (C C) 30/pub. 43337 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos: "Antel C/FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 925/87), se cita y emplaza de excepciones a Fernando Saúl Tudurí López con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C C) 30/pub. 43338 Ag.3-v.set.14.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno y en los autos caratulados: "Antel C/GRACIELA CUENCA BENERO - Juicio Ejecutivo" - (Ficha Nº 926/87), se cita y emplaza a Graciela Cuenca Benero con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a de-

recho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, junio 22 de 1987 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
27) (C C.) 30|pub. 43340 Ag.3-v.set.14.

PIEZA POR AUTORIZACION PARA ARRENDAR O ENAJENAR
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Attarian, Nazar y otra c/ESTHER URETA DE FERREIRA - Pieza por autorización para arrendar o enajenar" (Fa. 2|87), se cita, llama y emplaza a Esther Ureta de Ferreira, a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22721 Set.4-v.oct.16.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Soria Cassarino, Mirtha Cristina c/ROSA, WILDER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilder Guadalupe Rosa Leal, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 22956 Set.7-v.oct.19.

AUXILIATORIA DE POBREZA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa, Nelsa c/HORNOS ROSA, ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E. 688|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43680 Ag.17-v.set.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE, PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D. 828|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en virtud de desconocerse su existencia y paradero. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22529 Set.3-v.oct.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sánchez, Raquel C/MIGUEL BARRIOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-51|87): Por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 21498 Ag.26-v.oct.6.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Sebastián Martínez Morales por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: Casaravilla, Luis Alberto c/herederos de SEBASTIAN MARTINEZ MORALES, "Investigación de Paternidad" (Código Civil) - (Ficha B. 87|87. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 22343 Set.2-v.oct.14.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NUÑEZ MENDEZ, REGINO JAIME - "Declaración de ausencia" (Ficha: F 1/87), se ha solicitado la declaración de ausencia de Regino Jaime Núñez Méndez a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 480,00 30|pub 15391 Jun.24-v.jun.30. Set.9-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León, José María y Estomba Marvello, Blanca Lina c. ALVEZ, MARIA TERESA y RODINO, DOMINGO, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 193|986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alvez y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986. — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43795 Agt.21-v.oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, María Josefina c. GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Ag.21-v.otc.2.

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a WALTER SOUTO JAUREGUY por sí, y en su calidad de sucesor de su cónyuge fallecida Lorelev Muniz, a estar a derecho en los autos caratulados: Walter Santiago contra WALTER SOUTO JAUREGUY y otro "Reclamación de filiación legítima. Curador Especial y Auxiliatoria de Pobreza" (A 938|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio

Se hace constar que el gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, 4 de diciembre de 1986 — Marta M Pírez Rangel Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43352 Ag.4-v.set.15

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Migliaci, María del Carmen c/PLADA, SALVADOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|87), se cita, llama y emplaza a Salvador Plada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44006 Set.4-v.oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Luis Alberto y Mastrangelo Berlangieri, Elsa Antonia c/ PEROCHENA DOMINGO SARAVIA y FRANCO MARTHA RENEE - "P P P" (Ficha: TC|50|87), se cita, llama y emplaza a: Domingo Saravia Perochena y Martha Renée Franco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 15695 Jun.24-v.ag.6. Ag 14-v.set.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Adelia c/MESA, SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 62|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 2 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 43892 Ag.28-v.oct.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Keuchkarian, Daniel Rafael y Alejandra Ethel Silva c. ALMA LAURA GRAU - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 332|87), se cita, llama y emplaza a Alma Laura Grau, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44054 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roig, José y Carotta, Marta Delia c/ ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTE P P P. (Ficha: B. 143|87), se cita, llama y emplaza a: Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 8 de junio de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L 13.209) 30|pub 43559 Set 4-v oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Elizeiry Orlando c/ NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 159|87), se cita, llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) (L 13 209) 30|pub. 43595 Ag.13-v set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Sexto Turno dictada en autos "Szeinblum Martha c/SAMUEL ALPERN P.P.P (Ficha B. 283|87), se cita llama y emplaza a Samuel Esteban Alpern Konia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones y emplazamientos — Montevideo, 7 de julio de 1987 — Esc. Nidia Iris Marton, Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30|pub 17872 Ag.3-v set.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Hitateguy Héctor Orlando contra MIRIAM NAIR GODOY MARTINEZ P.P.P." (Ficha B 163|87) se cita llama y emplaza a Mirian o Miriam Nair Godoy Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 18323 Jl.29-v.set.9

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - Investigación de Paternidad" (Ficha: B 111/87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 20799 Set.8-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Correa Cantero Gilberto y Martínez Ribeiro, Eva c/ BENAVIDEZ, ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C 155/87), se cita, llama y emplaza a Esther Benavídez a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre, tres de mil novecientos ochenta y siete. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
27) (R. 20/4/55) 30|pub. 44086 Set.11-v.oct.23.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Briozzo, Lucía c/ Herederos de MANUEL E. URRUTIA - Investigación de Paternidad" (Ficha C.111/86), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintiséis de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 23235 Set.11-v.oct.23.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
27) (R. 20/4/55) 30|pub. 43729 Ag.18-v.set.29

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CONSTANTINO FERNANDEZ y Otros c. HOMERO CAPO LUIS A CAPO SANCHEZ y BLANCA CAPO de BLANCO y Sucesores de JOSE CAPO y BERNARDO JOSE CAPO CAMBRE - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa A/113/87), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 21 de julio de 1987. — Escribana Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800.00 30|pub 19199 Ag.6-v set.17

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ivone Coruic Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90/987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Canelones 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 20366 Ag.17-v.set.28

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barón de Martínez, María Elia e Isidro Martínez por la menor Geovana Soledad Espinosa Martínez c/JOSE LUIS ESPINOSA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Civil M 123/987), cítese y emplácese al demandado por noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones 2. de julio de 1987. — Miltor Machado Ribas Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 22655 Set.4-v.oct.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "Bacchino María I. y Juan Martínez, por la menor Miriam c/CIRIACO BRUM y CECILIA AMARO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 116/987), cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 22654 Set.4-v.oct.16.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "ASSANELLI DE GONZALEZ, ROSARIO DOLORES por sus menores hijos: Federico Dogomar Ramón y María Eladia Soledad González Assanelli c/ DOGOMAR GONZALEZ - Guarda" (Ficha civil M 2/987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones. 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4 800.00 30|pub 19218 Ag.6-v set.17.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CARAMBULA, FELISBERTO y otra "Concurso voluntario" (Ficha A N.o 865/82) se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 2 de octubre de 1987 a las 13 30 horas en el Centro Comercial e Industrial de Las Piedras sito en Lavalleja N.o 646.
Se previene: Que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 del C.P.C). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 200.00 16|pub. 23610 Set.10-v.oct 1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Gains Machado, Olga c/RODRIGUEZ, OLGA GRACIELA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 556/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Olga Graciela Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (Art. 254 de la Constitución y Art. 1282 y ss. del C.P.C.) — Las Piedras, setiembre 29 de 1986 — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) (R. 20/4/55) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Hernández, Roberto Paulino c/SANTANA, SONIA ANAHIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Fi. cha C. Nº 180/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Anahir Santana para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986 — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18712 Ag.3-v set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Aldama, Sonia Margarita c/SALAZAR HIDALGO, SAUL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 312/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Salazar Hidalgo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986 — Dra. Graciela V. González López Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18712 Ag.3-v set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Bulla y María Delia Mosca c/BEATRIZ MARTINEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C Nº 452/986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Beatriz Martínez a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas según Art. 2º Ley 13.209 de 17 12.63). — Las Piedras 5 de diciembre de 1986 — Dra. Graciela V. González López. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado De Paz Departamental de Pando
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "Nohren Speth Edith Marie c/ZAMLER FAJFER SANA y otro - Oblación y Consignación" - (Ficha 293/87). se emplaza a los promitentes vendedores Sana Zamler Fajter y Elisa Suchowlanswy, para que concurran a esta Sede a la audiencia de oblación fijada para el día 8 de octubre de 1987 a las 15 horas. — Pando, 4 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui — Dr. Juan José Guelmo, Juez de Paz encargado.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 23553 Set.9-v.set.22.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos "Cerrutti Cha. María Elvira c/CERRUTTI CHA. EDITA E. y otros Cesación de Condominio" (Fa. 400/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Virginia Antonia Guerrero, Emilia Guerra de García Regueira y a Edita Evangelina Cerrutti Cha a que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán dichos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo 19/5/87 — Esc. Marcos Keulivan. Act. Adj.
27) N$ 6.000 00 30|pub 17809 Ag 3-v set.14

DURAZNO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de

la sucesión de don ARMANDO VICENCIO ORREGO u ORREGO VICENCIO - Herencia Yacente (F. A. 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C.P.C.). — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22778 Set.7-v.oct.19.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Camacho, Carlos Wilberto contra MARIA ROSARIO CAMACHO PINTOS - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 16|986), se cita llama y emplaza a María Rosario Camacho Pintos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Durazno, 28 de julio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22773 Set.8-v.oct.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PIÑEYRO GARCIA, LUCIA ANGELICA "Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 691|987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2.804, ubicado en la manzana Nº 222 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.020 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1987. — Tesita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 23481 Set.11-v.oct.23.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PREISIG JIMENEZ, MANUEL "Emancipación" (F. B. 260|987), el nombrado fue emancipado civilmente y autorizado para ejercer el comercio, en escritura otorgada ante el Esc. Wáshington Fernández Marín, el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete, inscripta con el Nº 49 al Folio 96 del Legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. — Inciso tercero, artículo diez del Código de Comercio. — Florida, setiembre 3 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 160,00 1|pub. 23454 Set.11-v.set.24.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Better. Julio c/MENDEZ, BASILIO - Rescisión de Contrato" (Fa. 171|85), se cita, llama y emplaza a Basilio Méndez Pío. para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22477 Set.4-v.oct.16.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "Pedemonte Mateos, María del Rosario c/ CASCALLAR, ISABEL del CARMEN y otra - "Regulación de Honorarios" (Ficha: Nº 676|84), se cita, llama y emplaza a las demandadas Isabel del Carmen Cascallar y Carmen Porto, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 8 de agosto de 1986. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 18672 Ag.3-v.set.14

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PLA, MARIA AURELIANA, ALBANO, TERESA y ADELINA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha 506|86), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos y herederos de Adela Pla Bobadilla por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

PAYSANDU

RESCISION DE CONTRATO PRELIMINAR DE COMPRAVENTA CON DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Fagúndez, Molina Ramón c.| PRIETO BARRAN, HORACIO - Rescisión de Contrato Preliminar de Compraventa con daños y perjuicios" (Fa. A|105|1987), se cita, llama y emplaza al Sr. Horacio Prieto Barrán, por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 23 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 23048 Set.11-v.set.24.

RIVERA

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: Emilce Beinot Farías Leal c.|IRMA OLMOS de OLIVERA y otros. "Escrituración Judicial" (A. 202|80), se intima a los herederos de Waldemar Olmos el otorgamiento de la escritura correspondiente a la promesa de compra venta otorgada por Irma Olmos, Orestes Olmos, Elsa Olmos, Waldemar Olmos y Avelino Olivera, el día 14 de octubre de 1963 en la ciudad de Rivera, referida al padrón Nº 9.054 de la Primera Sección de Rivera, en el plazo de hasta 90 días.— Rivera, 27 de julio de 1987.— Escribano Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 23001 Set.11-v.oct.23.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "González, Hugo José (por los menores Hugo Mauricio y Cristian Gonzáles Lentinelli) c/IRIS MABEL LENTINELLI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 66|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Mabel Lentinelli. para que comparezca a deducir sus detinelli, para que comparezca a deducir sus defensor de oficio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19541 Ag.11-v.set.22.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Perez, Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ, SILVIA SOLEDAD - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 385|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvia Soledad Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19566 Ag.11-v.set.22.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Brígida Ohaco Magallanes c.| DEMERIO BONIFACIO ACUÑA y MARIA RITA SUAREZ - Guarda" (Ficha Nº 99|M| 1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Demetrio Bonifacio Acuña y María Rita Suárez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 21 de abril de 1987. — A sus efectos se deja constancia que la actora goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza.— Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43376 Ag.5-v.set.16.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Gloria Ercilia Ratti c.|JULIO CESAR CASTRO, "Guarda" (Ficha Nº 226, año 1987), se cita, llama y emplaza a Julio César Castro por el término de treinta días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 22 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 22172 Set. 2-v.set.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairús c| ELBIS ESMERALDA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|79|1987), se cita, llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia — Dolores, 3 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21008 Ag.21-v.oct.2.

TACUAREMBO

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA

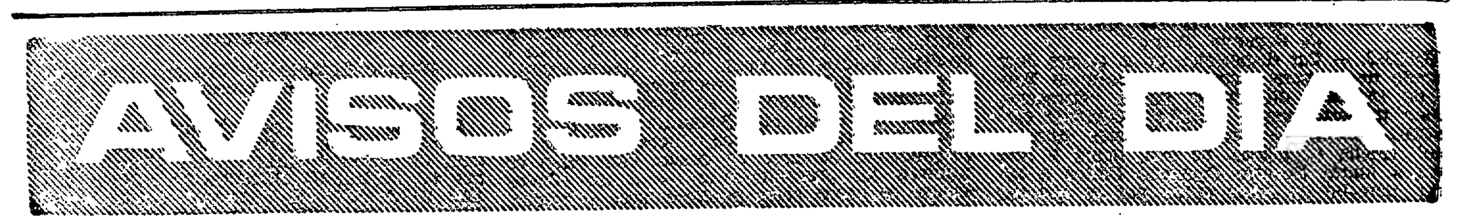
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA, MARIA JULIA y HECTOR SOCA - Cese de indivisión hereditaria" (F. A. 163|87), se cita, llama y emplaza a Alicia Mabel Soca, Walter Miguel Soca, Nelson Ruben Soca y Freddi Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21824 Ag.28-v.oct.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó
CITACION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: ALBERNAZ COELHO, HEBER. "Escrituración Judicial" (Ficha 223/87), se emplaza e intima a los promitentes vendedores, señores Julián Olivera Carneiro y María Albertina Olivera, a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa, dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de dos solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 6.367 (antes en mayor área Nº 2.668), señalados con los Nos. 26 y 27 de la manzana E, con una superficie en conjunto de 1 050 mts. Estos solares fueron prometidos en venta al señor Heber Albernaz Coelho, en promesa de fecha 12 de noviembre de 1963, inscripta en el Registro con el Nº 3574, al Fº 11873 del Libro 128. — Tacuarembó, 17 de agosto de 1987. — **Dra. Verginia Arturo de Echevarría, Juez de Paz Departamental.**

27) N$ 3.200.00 10|pub. 22193 Set.2-v.set.15.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REGUEIRO BALADO (Ficha F. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23852 Set.14.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GABARRIN (Ficha F. 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23896 Set.14.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA ERCILIA DELLE PIANE BAVASSANO y MAGDALENA TERESA DELLE PIANE BAVASSANO (Ficha F. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23925 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOFREDA MAURA CABRERA (Ficha F. 598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 200 00 10|pub. 23931 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEINVINDA o BIENVINDA MENESES o MENESES da SILVA o DA SILVA de FERNANDEZ (Ficha D. 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Nelly E. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1 200 00 10|pub. 23921 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARPINE KEUYLIAN de KOUYOUMDJIAN o KEUYLIAN ZAROUGUIAN ZAROUGUIAN (Ficha: D. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21643 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS DE LOS SANTOS PEREZ y ELOISA TERESA PEREZ MORALES (Ficha F. 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23897 Set.14.-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUDEL JOFFE TEPER e INES JOFFE DIMANT "Sucesiones" (Ficha A. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23849 Set.14.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES SANTOS SABANI "Sucesión" (Ficha A 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23893 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ EIZMENDI "Sucesión" (Ficha A. 552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23930 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MATILDE FERNANDEZ RODRIGUEZ DE PAIS - "Sucesión" (Ficha: A. 351|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21933 Ag.28-v set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO TRUJILLO. "Sucesión" (Ficha: A. 471|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 21848 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LETIZIA PUZZI de FERRARI "Sucesión" (Ficha: A. 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 23129 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JULIO CESAR SELINKE VERATTI (Ficha S. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23753 Set.14.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPI, CAROLINA (Ficha S. 587 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23754 Set.14.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RAQUEL PARIS ARRIAGA (Ficha S. Nº 616|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23755 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO TORRES FERNANDEZ (Ficha S. 693|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23763 Set.14.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES JUAN ALMADA FERREIRA (Ficha S. 621|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23845 Set.14.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ (Ficha S. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23846 Set.14.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA BENTANCOR ANELO (Ficha S. 1.050|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 23850 Set.14.-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CAIRELLI INFANZON

Ficha S. 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23899 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ROBAYNA LINDER o ROBAINA LINDER o ROBAINA LIDNER (S.|434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23918 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA BONINO, MARIA LUISA (Ficha S. 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23919 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELISA OLIVERA (S. 469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23920 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICENTE FRIGERIO TOPPI o TOPPY, "Sucesión" (Ficha: E. 571|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23924 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO VALLE o ATILIO BALLE o BATLLE "Sucesión" (Ficha E. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23847 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIS TAVAREZ o ELBIS OMAR TABAREZ "Sucesión" (Ficha E. 469|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23853 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA AURA RODRIGUEZ de FERREIRA - Sucesión (Ficha E. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23894 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO EDUARDO DE LOS CAMPOS GARCIA (Ficha S. N.o 491|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23923 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZUCENA NATIVIDAD o NATIVIDAD AZUCENA ARIAS (Ficha S. N.o 492|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23922 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA SUSANA SALSAMENDI PINTOS (Ficha S. 433|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23844 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JUAN MOREIRA MIGUEZ (Ficha S. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23895 Set.14-v.set.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — V. Tomás Pólito, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23819 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMBROSIO MARIANO GARCIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23818 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO ROMA GULARTE o ANTONIO FIORDELMONDO GULARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23823 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDOMILDES CAMEJO PEREIRA o EDOMILDES CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 28 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23824 Set.14-v.set.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORA DE LEON SANTOS (F. C. V. 276|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23915 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA ELENA COPIN LAFONTAN (Ficha B. N.o 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23954 Set.14-v.set.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LIA JULIA BURGOS GARAY (Ficha 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23855 Set.14-v.set.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO RODRIGUEZ (Fa. 149|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23811 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA EMILIA SALVAGIOT BUMILLO (F.A. 235|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23810 Set.14-v.set.25.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MENESES DE SEGREDO, MARIA ESTHER (Ficha B. 95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23839 Set.14-v.set.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CERIANI DELGADO, ROBERTO (Fa. B 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 12 de agosto de 1987 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23790 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BARTABURU BOSCH, ERNESTO PEDRO (Fa. B.

173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23791 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VICTOR COCCARO - Sucesión (Fa. A. 102-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23792 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIO FLORO GIOSA ODDONE - Sucesión (Fa. A. 104|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23793 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARA ADELA BOTTINO YRIGARAY de GAMBOA (Fa. A. 103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23794 Set.14-v.set.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA ESTHER o ELIDA ESTHER RIVAS DE RADESCA (Ficha B. 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23777 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PELAEZ PELAEZ (Ficha B. 92|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de julio de 1987. — Ange' Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23776 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OFELIA PANIZZA ROBAINA (Fa. B. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23778 Set.14-v.set.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LICIO COSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23940 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23935 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES HUMBERTO RUIZ ARRONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23945 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MOISES SOSA MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23943 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAQUINA o JOAQUINA o JULIANA JOAQUINA o JOAQUINA JULIANA u HORACIA JOAQUINA PUGA o PUGAS BATISTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23944 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MONTESANO MATEAUDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23933 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUALBERTO MENDIZABAL RODRIQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23934 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TORTOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23936 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUMENIA QUINTANA GONZALEZ de INTHAMOUSSOU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23937 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MONTANS ZAPIRAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23938 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO OROSMAN VITURRO AGUILERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23939 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BARBOZA PEREZ de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23941 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO UMPIERREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23942 Set.14-v.set.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO TEODORO REISCH SCHUSSELIN (Ficha Nº 529 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23832 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MARTIN GADEA CELESIA y LUCILA GRIEGO TOMASSINI de GADEA (Ficha B. 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960,00 10|pub. 7810 Set.14-v.set.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VAZQUEZ FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23800 Set.14-v.set.25.

3—Convocatorias Comerciales

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1987 a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Carlos Ma. Ramírez 1470 de la ciudad de Montevideo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

a) Modificación de los Estatutos Sociales.
b) Aumento del Capital.
c) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos So-

ciales, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de tales, rehacientemente ante la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 5|pub. 24057 Set.14-v.set.18.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTES, ELVIRA c/SANTOMAURO, ELBIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 637|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Montes Vila y Elbio Eusebio Santomauro Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23768 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAFFO, ALBERTO y PATRICIA HARTE, Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E.|933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Raffo Costemalle y Patricia Mary Harte Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20988 Ag.20-v.set 17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FARIAS MARICHAL, OSCAR EDUARDO y NOVELLA CORSARO, NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Farías Marichal y Norma Novella Corsaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 4 de febrero de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23857 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GRECO SANCHEZ, ANTONIO FRANCISCO y PORFILLO PAULOS, GRACIELA GUILLERMINA (Ficha D. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Greco Sánchez y Graciela Guillermina Porfilio Paulos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23767 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "IRISARRI DARRIULAT NELSON y ESCORIHUELA VILLAR CLAUDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 589|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Irisarri Darriulat y Claudina Escorihuela Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23883 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BENTANCOR GOMEZ, HECTOR ELOY y BRUM MIERES, CONCEPCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eloy Bentancor Gómez y Concepción Brum Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23858 Set.14-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA ARTOLA, JUAN IGNACIO y LARRIEUX CAVO, ELENA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha B|155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silveira Artola, Juan Ignacio y Larrieux Cavo, Elena María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23856 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINTO QUAGLIATTA, GENARO y PASCARETTA PRIORE, ANNA" (Ficha: 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pinto Quagliatta, Genaro y Pascaretta Priore, Anna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub 19926 Ag.12-v.set 14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENAVIDES, MARIA MARTA c|BREGONZI OSVALDO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Benavides y Osvaldo María Bregonzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22467 Set 8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSIA STERNIN y ROBERTO WOLAJ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|254|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assia Sternin y Roberto Wolaj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23509 Set.14-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BENITEZ, ISARRUALDE, HECTOR VICENTE y CASTRO MOSQUERA, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vicente Benítez Isarrualde y María Amelia Castro Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22861 Set.14-v.oct.9.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas en autos: BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|125|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Rodríguez y Juan Antonio De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23821 Set.14-v.oct.9.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: BARRETTO ZULLY LUJAN y GUILLERMO CESAR FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B 117|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Luján Barretto y Guillermo César Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de agosto de 1983 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23812 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: ALVAREZ JUAN TOMAS y COLLAZO, BLANCA NIEVES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 277|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Tomás Alvarez Hernández y Blanca Nieves Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de agosto de 1987. — Rodolfo Panzano. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23879 Set.14-v.oct.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: PAGOLA DEMARTINI, DANIEL RAMIRO y MACHADO ARRUA, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramiro Pagola Demartini y Miriam Machado Arrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23884 Set.14-v.oct.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CUNHA COLLAZO DOMINGO y MELLO FANNY RENEE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. A|185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Cunha Collazo y Fanny Renée Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23783 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: FREY STEFAN FREDDY HUGO y BARTH DIAZ MARIA MARTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. A.|291|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Hugo Frey Stefan y María Marta Barth Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1º de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23784 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PIREZ, JUAN NEPOMUSENO y LOPEZ MIRTA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|37|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Nepomuseno Pirez y Mirtha Esther López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23785 Set.14-v.oct.9.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: VEGA SILVA, WASHINGTON y BENTANCOUR DENIS, NAIR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 424|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vega Silva y Nair Bentancour Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23948 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS JUAN ALBERICO c| BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23947 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO, ISMAEL RAUL y SAAVEDRA MARY RUDELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 417|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Raúl Clavijo y Mary Rudeli Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 7 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23946 Set.14-v.oct.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GRISELDA NOEMI GUIGOU GAUTHIER c| JULIO CESAR PREMAZZI ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 522|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Premazzi Alvarez y Griselda Noemí Guigou Gauthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23815 Set.14-v.oct.9.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 06 86 habilitado en San José 1165, Apto. 203. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 23892 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 22 59 habilitado en Sarandí 486/401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario — Plazo 30 días calendario
8) N$ 564.00 3/pub. 23866 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 86 70 habilitado en Br. España 2904, Apto. 101. Piso 1º. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 23867 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 08 14 habilitado en Avda. Agraciada 2957. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 23885 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 03 65 habilitado en 8 de Octubre 3070, Apto. 105. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 23880 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 36 63 habilitado en Colombia 1236. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 23838 Set.14-v.set.16.

Al titular del servicio telefónico Nº 2397, Central Colonia a nombre del señor EDUARDO OLIVERA, instalado en la calle González Moreno, deberá presentarse en las oficinas de la Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario
8) N$ 564,00 3|pub. 23808 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 54.85, habilitado en Cuareim número 2102. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario
8) N$ 564,00 3|pub. 23840 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 51.58, habilitado en Enrique Martínez 1527 Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564 00 3|pub. 23831 Set.14-v.set.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Se emplaza a la funcionaria GRACIELA ECHETO para que comparezca dentro del tercer día hábil siguiente a la última publicación, en la Sección Comisiones de esta Facultad (Magallanes Nº 1577), a justificar debidamente sus inasistencias demostrando, de modo acabado, que estuvo impedida físicamente de concurrir a sus tareas y de dar en tiempo el aviso correspondiente, bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado a su puesto.
8) (C C.) 3|pub. 44202 Set.14-v.set.16.

10—Incapacidades

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ACOSTA, ALDO - Incapacidad" (Fa. 457|86), por auto Nº 1073, del 26 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aldo Acosta, habiéndose designado curadora del mismo a Laurentina Fernández, sirviendo este auto de discernimiento. — (Auxiliatoria de Pobreza). — Melo, 7 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44214 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MARGARITA HERNANDEZ BATISTA - Incapacidad" (Ficha 277|86), se hace saber que por auto Nº 299 de fecha marzo 10 de 1987, fue declarada en estado de incapacidad a Margarita Hernández Batista y por el mismo se designó curador a Hilaerte Lito Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a

los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, abril 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 44217 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MERCADER, MILKA MARIA - Incapacidad" (Ficha 290|86) se hace saber que por auto Nº 1.758 de fecha 23 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Milka María Mercader y por el mismo se designó curadora a María Esther Alvez Becerra de Mercader. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, 31 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44216 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez, Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "ADALBERTO RAMOS GALLO - Incapacidad" (Ficha 193|86) se hace saber que por auto Nº 1119 de fecha mayo 4 de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Adalberto Ramos Gallo y por el mismo se designó curador a Maxiniano Defensor Leverrie Duarte. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, mayo 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub 44215 Set.14-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MORALES MORALES, MARIA IRMA - Incapacidad" (Ficha: Nº 317|86), esta Sede y por auto Nº 1413 de fecha 29 de mayo de 1987, declaró en estado de incapacidad a María Irma Morales Morales, designando en el mismo curadora definitiva de la incapaz a Irma Morales de Morales — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 12 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44213 Set.14-v set.25.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "CORREA LARROSA, EMETERIO y RICARDO FERMIN - Incapacidades" (Ficha 483|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Emeteric y Ricardo Fermín Correa Larrosa, designándose curador de los mismos a Venancio Correa Larrosa. — Minas, agosto 24 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 24016 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CLAVERIA MARTINEZ, JUAN CARLOS - Incapacidad" (Fa. 48|82), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de octubre de 1984 se declaró el estado de incapacidad de Juan Carlos Clavería Martínez, designándose curador del mismo a Atilio Romualdo Clavería. — Minas, 29 de agosto de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600 00 10|pub. 24017 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GOMEZ PEREZ, ALFREDO NELSON - Incapacidad" (Fa. 466|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Nelson Gómez Pérez, designándose curadora del mismo a Agueda Severina Pérez. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24018 Set.14-v.set.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BRITOS PEREZ, NELBA GLADYS "Incapacidad" (F. 508|1984) se hace saber que por resolución Nº 2396 del 4 de mayo de 1987 se declaró en estadi de incapacidad a Nelba Gladys Britos Pérez, designándose curadora a Mirtha Ofelia Britos. — San José, setiembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23949 Set.14v.set.25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ ALVEZ, MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha B 340|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Gómez Alvez, habiéndose designado curadora a Vildavina Núñez.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 23993 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CORREA GONZALEZ JUAN RAMON, - Incapacidad", (Ficha B 1.106|86). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Ramón Correa González, habiéndose designado curadora a Blanca Flor González.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 23994 Set.14-v.set.25

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó OSVALDO BOTTERO, (Ficha A 173|86) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció las declaraciones de María Rosa Cornes y José Merialdo. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 24079 Set.14-v.set.25.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION ALCOHOLES

1/0702.- Alcohol metílico.
Día: 26 de octubre de 1987. Hora: 15:00.
Valor del Pliego: N$ 1.000,00.
Para recabar los Pliegos de Condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s/n. (Capurro), y para formular consultas al Sector Materiales, Santiago Labandera Nº 615 en el horario de 7:30 a 15:00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Bdier Gral. Lavalleja), 1er. piso.
12) (C.C.) 1|pub. 44210 Set.14-v.set.14.

1/0699 - Envasado de bebidas alcohólicas en botellas miniaturas de 45 c.c.
Se pone en conocimiento que la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 28 de setiembre de 1987 a la hora 15:00 en lugar del 28 de agosto de 1987 a la misma hora, como fuera publicado en la prensa.
12) (C.C.) 1|pub. 44209 Set.14-v.set.14.

DIVISION COMBUSTIBLES
Lic. Pca. Nº 0|0932 - Remodelación de la Estación de Servicio Nº 6 (Pocitos).
Apertura: 20 de octubre de 1987.
Hora 14:00.
Valor del pliego: N$ 2.000,00.
Lic. Pca. Nº 0|0933 - Compra de 2 (dos medidores volumétricos.
Apertura: 15 de octubre de 1987.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: N$ 1.000,00.
Lic. Pca. Nº 0|0934 - Compra de caños de acero al carbono con y sin costura.
Apertura: 15 de octubre de 1987.
Hora: 15:00
Valor del pliego: N$ 1.000,00.
Lic. Rest. Nº 0|260 - Compra de 2 (dos) tractores diesel.
Apertura: 13 de octubre de 1987.
Hora: 14:00.
Lic. Rest. Nº 0|261 - Compra de medidores de nivel para tanques esféricos y repuestos
Apertura: 13 de octubre de 1987
Hora. 15:00
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 15:30 horas a la División Combustibles (CAJA) sita en Humbolt sin LA TEJA.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú) 1er. piso
12) (C. C.) 1|pub. 44211 Set.14-v.sea.14.

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 8/87
Fecha apertura: 4|11|87.
Precio del ejemplar N$ 350.
Hora 17.
Asunto: Repuestos para zorras Fairmont (Plaza e importación).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 44204 Set.14-v.set.16.

ANEP

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay
Licitación pública N.o 111|87
Objeto: Diversos tipos de papel: Fotocopia, diario, embalaje, cuadriculado para máquina, carbónico, matrices calco pautado.
Recaudos y|o consultas:
División Producción y Abastecimiento, oficina 23 Edificio Central de UTU, San Salvador 1674 esq. Minas.
Apertura: 6 de octubre de 1987.
Hora 15 primer llamado 16 segundo llamado
Lugar: Salón de Actos de UTU San Salvador 1674. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C C.) 3|pub. 44200 Set.14-v.set.16.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1845
1er LLAMADO
Obra: "Construcción del primer tramo de la Segunda Aductora a Maldonado - Punta del Este, Depto. de Maldonado"
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 6.000,00.
Recepción y apertura el día 19.10.87, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde Jefe de Licitaciones
12) (C.C.) 3|pub. 44218 Set.14-v set.16.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
Licitación Pública Nº 013|87
ADQUISICION DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA LA IMPRESION DE VALORES PUBLICOS

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Dpto. de Administración General - Sector Adquisiciones, Florida esq. Paysandú (piso 8, esc. 805) de 13 a 17 hs.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 22 de octubre de 1987, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 hs. en la Sala de Licitaciones de la Institución (piso 8, esc. 808).

En caso de que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco.

12) (C. C.) 1|pub. 44226 Set.14-v.set.14

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Concurso de precios para la contratación de un camión

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de precios para la contratación de un camión de 1.000 kgs., carga con toldo para transporte dentro de Montevideo.

Retirar condiciones en Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464 Piso 1, Sección Conservación de Propiedades, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas. — La Gerencia.

12) (C.C.) 3|pub. 24062 Set.14-v.set.16.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Montevideo, 8 de setiembre de 1987.

Licitación Pública Nº 196.3703.

Apertura: Día: 19 de octubre de 1987.
Hora: 15.00

Objeto: Adquisición de Sobres: membretados, oficio bolsa carta, citación, revista con solapa. Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Colonia 1851, Piso 4, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y la hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco. Jefe de 1º. — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (C. C.) 3|pub. 44212 Set.14-v.set.16.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Licitación Pública Nº 2|87

Adquisición de 1 (una) máquina Impresora sistema Offset, de 1 (uno) o doble oficio.

Apertura de ofertas 2|10|87.
1er. llamado hora 15.
2do llamado hora 15 y 30.

La apertura de ofertas se realizará en el local de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, sita en la calle Buenos Aires 451, piso 4to. (Casa Central), presentando las propuestas en sobre cerrado y lacrado.

Recepción de ofertas: hasta 1 (una) hora antes de la apertura.

Bases y condiciones se entregarán a los interesados en la División Servicios y Suministros, 3er. piso. Días hábiles de 10 a 18 horas. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Departamento de Prensa, RRPP y Filatelia.

12) (C. C.) 3|pub. 44208 Set.14-v.set.16.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
(L. A. T. U.)

El Laboratrio tecnológico del Uruguay (L. A. T. U.) llama a licitación para la adquisición de un Microscopio binocular fluorescente para luz incidente y trasmitida.

Los pliegos de condiciones y la memoria descriptiva se encuentran a disposición de los interesados en el local del L. A. T. U., Galicia Nº 1133, desde el 17 al 25 de setiembre de 1987.

Primer llamado - Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 10 del 30 de octubre de 1987 haciéndose la apertura a hora 11 del mismo día.

Segundo llamado - En caso de que el primer llamado resultara desierto o las presentadas fueran rechazadas, se convoca a una segunda presentación. Para el mismo, las ofertas se recibirán antes de la hora 10 del 16 de noviembre de 1987 y la apertura se efectuará a la hora 11 del día indicado.

12) N$ 1.692,00 3|pub. 24064 Set.14-v.set.16

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
Llamado a Licitación Pública Nº 22/87

Para la adquisición de una camioneta, 0 Km. pick-up, doble cabina, motor diesel y con doble tracción.

Fecha de apertura: 15 de octubre de 1987.

El primer llamado será a la hora 10:00 y el segundo a la hora 10:30 en la sede del S.M.A.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División P.E.S.M.A., en Avda. de las Instrucciones 1925, en el horario de 8:00 a 12:00.

12) (C.C.) 3|pub. 24036 Set.14-v.set.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 53/987
PRORROGA

Se comunica que la fecha de apertura de ofertas para la adquisición de 2 (dos) tractores, para uso agrícola, ha sido prorrogada para el día 5 de octubre de 1987 a las 15 horas en el Piso 2º de la citada sede, sita en la calle Ciudadela 1414. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 4|pub. 44224 Set.14-v.set.17.

Licitación Pública Nº 68/87

Se llama a licitación pública para la adquisición de varillas de acero dulce.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela 1414, Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 1er. Piso de la citada Dependencia.

La apertura se efectuará el día 21 de octubre de 1987, a las 15 y 30 horas, en Ciudadela 1414, Piso 2º.

Si no se contara con un número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 16:00.

12) (C.C.) 4|pub. 44223 Set.14-v.set.17.

Licitación Pública Nº 54/987
PRORROGA

Se comunica que la fecha de apertura de ofertas para la ejecución de las obras: "Sistema de drenaje del Bañado del Arroyo Higueritas (Segunda Etapa), Departamento de Colonia", ha sido prorrogada para el día 30 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el 2º Piso de Ciudadela Nº 1414.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 4|pub. 44222 Set.14-v.set.17.

Licitación Pública Nº 67/987

Se llama a licitación pública para la adquisición de electrodos.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1 500.00 (nuevos pesos mil quinientos). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía, calles Ciudadela número 1414, Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de esa Dependencia (1er Piso).

La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de octubre de 1987 a las 14 horas, en el Piso 2º de la citada sede. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14 y 30 horas.

12) (C.C.) 4|pub. 44225 Set.14-v.set.17.

FLORIDA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION PUBLICA N.o 3|987

Objeto: Se llama a licitación pública para la adquisición en plaza e importación directa de: a) Tres (3) chasis con cabina para camiones diesel volcadores de 9 (nueve) toneladas, b) Dos (2) camionetas diesel de tres puertas tipo rural, c) Repuestos para equipos barométricos compuestos por dos (2) bombas de vacío y tres (3) tanques de 6.000 litros de capacidad.

Los pliegos de condiciones cuyo costo es de N$ 1.000 el juego podrán ser adquiridos en el Congreso Nacional de Intendentes o en la Dirección de Tesorería de la Intendencia Municipal de Colonia.

Apertura de propuestas: El primer llamado se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1987 a la hora 14 en la Oficina de Compras 2.o piso Palacio Municipal y el segundo llamado en la misma fecha y lugar hora 14 y 30. — Departamento de Hacienda. — Colonia, setiembre de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 44201 Set.14--v.set.14.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
LICITACION PUBLICA N.o 013|87

Llámase a licitación pública para el abastecimiento de carne fresca (ovina y delanteros de bovina) por un período de hasta seis meses.

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados al precio de N$ 500 en División Contralor de Impuestos de esta Intendencia en días y horas hábiles.

La apertura de las propuestas está prevista para el día 5 de octubre de 1987 a la hora 14:15.

De ser necesario un segundo llamado el mismo se realizará a la hora 14.45 en el mismo lugar y día.

Las consultas se podrán realizar en División Abastecimientos de la Intendencia Municipal de Florida en días y horas hábiles. — Florida, 8 de setiembre de 1987. — Oficina de Prensa y Protocolo.

12) (C.C.) 1|pub. 44197 Set.14-v.set.14.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley" Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS AGUIRRE ZABALA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Viera 2455 y MONICA LAURA PIRIZ, 21 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Melilla 7616.

LUIS ALCIDES AREVALO, 25 años, soltero, militar, oriental domiciliado Instrucciones y Casavalle s|n. y MARIA DEL ROSARIO ARIAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4461.

CARLOS EDUARDO AMARILLO, 46 años, divorciado, arquitecto oriental, domiciliado Camoens 1612 y SYLVIA MAY WILSON, 42 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Camoens 1612.

GERARDO RUBEN ADJIMAN, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Soriano Nº 1085 Apto. 201 y ANA GABRIELA GIMENO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1245.

OFICINA Nº 2

HECTOR MARIO BENTANCOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2575 Apto. 4 y MARIA DEL CARMEN HARRETCHE, 36 años divorciada, oriental, domiciliada Alférez Real 2575 Apto. 4.

DIEGO EILENDER, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco Nº 754 Apto. 401 y MYRIAM RACHEL SCHVARTBERG, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2929 Apto. 301.

GERMAN ECHEVERRIA, 28 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Agraciada 2423 y MARIA VICTORIA BIANCHI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada Nº 2423.

OFICINA Nº 3

HUGO LEOPOLDO COLINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Cantú número 4046 y MARIA del CARMEN PEREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada César Cantú Nº 4046.

JORGE ALBERTO COCCHIARARO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Acosta 4008 y ETHEL JACQUELINE HERRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 3964.

MIGUEL ANGEL COCCHIARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4008 y LOURDES SUSANA SEVERINO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3420.

ROBER BARTOLO CARBALLO, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ombú número 3186 y DANIELA IRENE FRANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gavilán 3158.

NELSON FRANCISCO CORTAZZO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Abayubá Nº 2844 y MARIA del ROSARIO RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1220 Apto. 7.

PABLO LUIS CHILINDRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores Nº 3143 y MARIA AMELIA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3966.

CARLOS RAFAEL CALVETTE, 27 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Martí número 3426 Apto. 401 e ISABEL MERCEDES HAREAU, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Martí 3426 Apto. 401.

OFICINA Nº 4

ALEJANDRO MARTIN LAUREIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2248 Apto. 5 y NELLYS RAQUEL VARGAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cachaquí 2109.

MANUEL LOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3829 y MARIELA IRACEMA BADELL, 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4169.

FELIX GUSTAVO LANCASTER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4805 y GRACIELA GOMEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2389.

ANTONIO JOAQUIN FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1210 y CECILIA YANET SOBRERA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 1210.

HECTOR DANIEL LAPIDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maciel 1426 y ELINA VILMAR PORTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3790.

WALTER FRANCO FUNES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1470 Apto. 302 y ADRIANA BEATRIZ TOSCANO, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3961.

CARLOS JOSE FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1880 y LUCIA ELENA GARES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 1880.

GUSTAVO MILTON LEMOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar Nº 4641 D Apto. 001 y MONICA ALONZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín Nº 2549 bis Apto. 1.

HUGO JULIAN FURTADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1827 y CENAIDA FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1432.

FAVIO ANIBAL LUZARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1777 Apto. 5 y LAURA CATHERINE ALBIN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2444.

OFICINA Nº 5

JORGE DANIEL GUERREIRO, 20 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Valentín Alvarez 5849 y MARGOT ELIZABETH BELEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pozos del Rey 1332.

JORGE MIGUEL GOYCOECHEA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 block C Nº 1210 y MARIA de LOURDES DURAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1535.

MIGUEL ANGEL GARCIA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno Ariel 4354 y PATRICIA VIVIAN LOPEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. La Abeja 5021, apartamento 4.

CARLOS RUBEN GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 567 bis Apto. 3 y TERESITA CRISTINA ECHAR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 3458.

ENRIQUE HERMIDA, 51 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Santiago Gadea 3523 y ALICIA ELIZABETH SILVEIRA, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3523.

SANTIAGO GONZALEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano Antuña Nº 2804 y MARIA del CARMEN BACHINO, 25 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 968 Apto. 1001.

OFICINA Nº 6

HUGO DAMIAN MELO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1922 bis Apto. 2 y GILDA MABEL ARNAY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1686 bis Apto. 6.

JULIO MARIO MATKOVICH, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4240 y JULIETA IVONNE DECUADRO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3120.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PADIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3324 bis Apto. 4 y SONIA ISABEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vaz Ferreira 3944.

JAVIER PRESEDO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar España 2578 y ADRIANA GARCIA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Asencio 1287.

OFICINA Nº 8

ERICO RAMON WILKINSON, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5801 y STELLA MARIS LEDESMA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2229.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SPOSATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1622 Apto. 3 y DANIELA ZORAYDA PAZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1622 Apto. 3.

RICARDO SARASUA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Campiñas 5378 apartamento 2 y MARIELA OLID, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos número 4112.

JULIO CESAR SILVERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3431 Apto. 3 y MARIA AGUSTINA FERREIRA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zurich 3431 Apto. 3.

CARLOS SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3265 Apto. 2 y ANGELITA ISIDORA FRUGONI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3375.

LEONEL ALEXIS SOSA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 3001 y MARIA ELENA SINCHENKO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3685.

JULIO CESAR SANCHEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5662 y MARISOL PONCE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1274.

JUAN CARLOS SASTRE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pie. 8 Nº 4453 (Cerro) y SANDRA MARIA CASTILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1590 Apto. 101.

OFICINA Nº 10

JULIO VISO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1441 y ALBA GRISELLE GARRIDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre número 3023 Apto. 307.

JUAN CARLOS OLIVERA, 24 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Juan Lamolle 1991 y VERONICA ISABEL GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuabé 4764.

RICARDO JORGE TRIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3658 y ADRIANA ELENA POSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Cibils número 2885 Apto. 906.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.16.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREIRA, PABLO y RODRIGUEZ, MARGARITA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 321|86), se hace saber que se ha presentado Pablo Pereira y Margarita Rodríguez, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble:

Padrón 38.995, ubicada en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que consta de una superficie de 2.275 metros 73 decímetros, que se deslinda así: 27 metros 45 al Noreste de frente a calle Emancipación; 48 metros 05 al Noroeste de frente a calle Carlos Mª Herrera; una línea curva de 19 metros 39 al Norte, que une los citados frentes por formar esquina; 37 metros 30 al Suroeste lindando con Padrón 96.979 y 58 metros 87 al Sureste lindando con padrón 185.096.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y, especialmente, a sus actuales propietarios o sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos o sus sucesores a cualquier título Alonso Zuppardi y Antonio Silveiro Amigo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 200,00 30|pub. 23772 Set.14-v.oct.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EULOGIO SILVA DOS SANTOS (Ficha A|106|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Un terreno con sus mejoras que está empadronado con el Nº 6735 ubicado en la Novena Sección en la manzana Nº 489, y que según el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 26 de abril de 1950 consta de una superficie de 392 metros cuadrados 6.655 centímetros cuadrados, y se deslinda así: Al Noroeste sobre calle Lavalleja 12 metros 29 decímetros; al Noroeste lindando con la frac. Nº 4 del mismo plano 31 metros 95 decímetros; al Suroeste lindando con la frac. Nº 9 del mismo plano 12 metros 29 decímetros; y al Sureste sobre calle Daniel Fernández Crespo 31 metros 95 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44191 Set.14-v.oct.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|81|1987) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Neddi Leslie Trindade Tei-

leira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo del año 1954, con motor a nafta Nº A HEG - 127100, de 6 cilindros de 26|13 H.P., matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 62.225.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los promitentes vendedores Sra. Laura Clara Silva de Panissa, Laura Dora, Alceste Casimiro, Elbio Danilo, Eduardo Oribe, Antonio Israel, Teresita y María Mercedes Panissa Silva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 23786 Set.14-v.oct.26.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MAROTTI, CARMENCITA e IVONNE "Prescripción Treintenaria" (F. A. 35|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:
Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada actualmente con el Nº 1170, ubicada en la manzana catastral Nº 63 de esta ciudad. Primera Sección Judicial de San José, que según títulos está integrada por el solar centro Nº 4 de la manzana 22, del segundo cuartel, con 34 metros 36 centímetros de frente al Sur a la calle Solís por igual extensión de fondo y más una pierna de llave sobre la mano derecha, de 17 metros 18 centímetros, en cuadro, que linda, además, al Norte con pierna de llave al Este el solar 3 y al Oeste el solar 5.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 23952 Set.14-v.oct.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN MANUEL ERRO "Prescripción adquisitiva (Ficha: Nº 202 año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca "Chevrolet', modelo Sedan, año 1931, Padrón 357 de Soriano, motor Nº R 2423357.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 23816 Set.14-v.oct.26.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: CORBEX SOCIEDAD ANONIMA "Liquidación judicial" (Ficha M2 67|86) se hace saber que por auto número 3198 del 3 de junio de 1986 se decretó la liquidación judicial de Corbex Sociedad Anónima ordenándose la ocupación de todos los bienes de la sociedad de sus libros, documentos y papeles, prohibiéndose hacer pagos a la sociedad e intimándose a todas las personas que mantengan bienes o documentos de Corbex S.A. a que los pongan a disposición del Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
18) N$ 2.000.00 10|pub. 23953 Set.14-v.set.25

19—Rectificaciones de Partidas

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GHELFI, ANA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha B|127|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, en el sentido de que donde al final del Acta: "Gulfi", debe decir: GHELFI, por así corresponder. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23780 Set.14-v.oct.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: UMPIERREZ LINCK, CLAUDIO GASTON "Rectificación de partida de nacimiento" (F. 461|1987) se hace saber que se han presentado Martín Walter Umpiérrez Curbelo y María Nancy Link Guerra solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Claudio Gastón Umpiérrez Linch en el sentido de que donde dice "Linch", debe decir LINK. — San José, agosto 31 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 23950 Set.14-v.oct.2

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, interino del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos:: "MALVINA BUTRE - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 271|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Malvina Butre, Acta 10 del año 1954 de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, pues en el margen y en la redacción del acta, se omitió escriturar el nombre de la compareciente, por lo que donde dice: "Butre", debe decir: MALVINA BUTRE, por así corresponder.
En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 23814 Set.14-v.oct.2.

20—Remates

MONTEVIDEO

RAUL IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; dictada en autos: "Hugo Adriano C|ANGEL GABRIEL KUCHTA SAHKO, Juicio Ejecutivo" (Ficha 1101|85), se hace saber que el próximo 16 de setiembre a las 10 y 30 horas en el local de Avda. Italia Nº 4293, se procederá por intermedio del Martillero Raúl Irureta Goyena, a subastar con la base de N$ 433.333.00 (2|3 partes de su tasación) un automóvil marca PEUGEOT diesel modelo 404 año 1976, motor Nº 450.256, padrón Nº 62.110 matrícula A número 100.793 (Canelones) embargado y tasado en estos autos
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 720,00 3|pub. 24058 Set.14-v.set.16.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: "Benia, Fernando c/WALTER N. MORALES - Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 49|83), el 25 de setiembre, a las 15 hs., en la sede de la A.N.R.C., de la calle Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la sede, sacará a la venta en remate público, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), con la base de nuevos pesos 74.667,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones sita en la 5ª Sección Judicial de Montevideo (antes 22ª), empadronada con el Nº 405.400, la que según plano del Agr. Alberto J. Raffo, de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 63.644 el 23 de mayo de 1970, consta de una superficie de 308 mts. 70 dms., se señala como fracción 2, y se deslinda así: 16 mts. 94 cms. de frente al N. E. a la calle Nantes (puerta Nº 3469) entre el cambio de alineación de la misma y la Avda. Gral. Flores, distando el punto medio 36 mts. 49 cms. de la alineación primitiva de la última nombrada; 16 mts. 80 cms. al S.E. con padrón 402.847; 17 mts. 74 cms. al S.O. con parte de la fracción Nº 1; y 19 mts. 5 cms. al N.O. con padrón 198.881 (parte).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3,60 %, IVA incluido). 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador (1,20 %, IVA incluido). 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el B.H.U. por existir hipoteca a favor de dicha institución (clase 83 serie 150 Nº 794). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 4.000,00 5|pub. 24048 Set.14-v.set.18.

ENRIQUE ESCARDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Arjona Speranza, Cervantes y otro c./GARRA TECHERA, ARNAUD y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 465/85), se hace saber que el próximo 23 de setiembre a la hora 15.00, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, en la calle Zabala 1330 se procederá por el martillero Enrique Escardó, asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos solares con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la Vigésima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronados con los Nos. 51.645 y 51.648, el que según plano del Agrimensor Juan Mier, inscripto en la Dirección de Topografía el 23/4/1913, tiene una superficie de 1.713,78 metros cuadrados con 38 metros al Norte de frente a la calle Laguna Merín (hoy María Orticochea), entre las calles Las Violetas y Molinos de Raffo; dista su punto medio del conjunto 12.5 metros de la esquina con la última calle norte.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio del remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate; 4) Que el bien a rematarse está ocupado por el señor Arnaud Garra Techera, propietario del mismo; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 3.200.00 5/pub. 23926 Set.14-v.set.18.

ENRIQUE ESCARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Trombotti Omar Ruben c| AUTOMOTORA CONOSUR S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 379|84) se hace saber que el próximo 23 de setiembre a la hora 16 y 30 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores en la calle Zabala 1330 se procederá por el martillero Enrique Escardó asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 150.000 un automóvil marca Fiat modelo Lada 1.600 cc. motor Nº 4916470 y chasis N o 499671. El mismo se encuentra depositado en predio de Zona Franca en Colonia.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador los gastos y adeudos que pudieran existir así como la comisión del rematador y sus impuestos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en el acto de serle aceptada la oferta y el saldo dentro de las 48 horas subsiguientes. — Montevideo 3 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 960,00 3|pub. 23929 Set.14-v.set.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: "Roberto Jover C|JULIO LANZA, Juicio Ejecutivo", (Fa. 1.201|83), el 16 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 - RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevieo, 10 de setiembre 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 600,00 3|pub. 24103 Set.14-v.set.16.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia Del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Rodríguez Severo c|ZOMAR S. A., Ejecución de Sentencia", (Ficha 667|84), se hace saber que el próximo 17 de setiembre, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán Nº 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados en autos sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación (tasación N$ 900.000,00), de acuerdo al siguiente detalle: 1 balancín, 1 sierra Speedax, 1 saranda, 1 amoladora grande con 2 piedras, 1 piedra Hapy, 1 taladro L. M. 26, y 1 torno Audaca con accesorios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 1.080,00 3|pub. 24066 Set.14-v.set.16.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco; Martínez, Julio y otros - Abandono - Parte de Detenciones Nº 006071", se hace saber que el día 20 de setiembre próximo, a las 10 y 30 horas, en el local de "Remates Montero", se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Amílcar Montero, sin base, por precio al mejor postor, de la siguiente mercadería: 28 cartones de cigarrillos marca Mistura; 24 desodorantes marca Alma de Flores; 50 latas de sardinas Coqueiro (135 grs. c/u.); 30 cajas de caldos Knorr (24 cajitas c/u); 9 paquetes de ticholos (50 unidades c/u.); 10 paquetes de 1 kg. de Maizena; 10 kgs. de tabaco Aguila; 20 cajas de bombones Garoto (500 gr. c/u.).

Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. — Minas, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 24015 Set.14-v.set.16.

MALDONADO

ALARQUIN LLANES
Juzgado de Paz Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "Cantera Adrados S. A. c/RAUL SOSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1532|82), por auto dictado Nº 2776 el 31 de julio de 1987, se hace saber que el día 26 de setiembre próximo, a las 21 horas, en Ventura Alegre 631 de esta ciudad, por intermedio del martillero Alarquín Llanes (matrícula 3762 - R.U.C. 150019140013), se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 200.000,00), de una camioneta Rastrojero Diesel, matrícula 107.572 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos, tasas, tributos e impuestos de transferencia serán de cargo del comprador. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA e impuesto departamental. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA correspondientes. — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez. de Paz Departamental.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 24001 Set.14-v.set.16.

A. CABRERA YORDI
Juzgado de Paz Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de Maldonado, y en los autos caratulados: "Hallazgo" (Fa. 187|985), se hace saber que por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, el día 15 de setiembre de 1987, a las 18 horas, en el local sito en la calle 18 de Julio Nº 1083 de Maldonado, se procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, un ciclomotor Honda 50 c.c., carente de matrícula, Nº de motor D. 68.675, de color rojo.

Se previene que el mejor postor deberá abonar al contado su oferta y que serán de cargo del comprador los gastos municipales, comisión e IVA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 640,00 2|pub. 24002 Set.14-v.set.15.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: Camy Cioli, Roger contra MOREIRA, LUIS GILBERTO, "Juicio Ejecutivo" (F. A. 638/1983), se hace saber que el día 29 de setiembre de 1987, a las 15.00 horas, el martillero designado Eduardo C. Peduzzi, asistido del autorizante, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 430.170,66, el bien inmueble rural Padrón Nº 7.536, situado en la Segunda Sección Judicial de San José, compuesto de una superficie de 45 hectáreas, 2.681 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, impuestos, comisión del rematador y gastos de escritura; 3) Que los títulos se encuentran depositados en esta sede a disposición de los interesados. — San José, setiembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600,00 5/pub. 23951 Set.14-v.set.18.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO NOBLE MEDINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Banco de la República c./LUIS PEDRO ALGORTA FERNANDEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 864/1984), se hace saber que el día 27 de setiembre a la hora 14.00, en el local ubicado en Joaquín Artigas 548, el señor rematador Casimiro Noble Medina, matrícula 1221, sacará a la venta un tractor Valmet 65 I. D de tres cilindros, motor número 0.225.03.56.319, tipo 065 5.0495 de levante hidráulico de tres puntos con rodado neumático, de estado general bueno.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada; que serán de su cargo la comisión del rematador e Impuestos Municipales, salvo aquellos que graven a los enajenantes; que los antecedentes se encuentran en esta sede a disposición de los interesados haciéndose saber que el acreedor podrá postular en los términos y condiciones del artículo 923 del C.P.C. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Escribana, Actuaria.

20) N$ 1.080.00 3/pub. 23958 Set.14-v.set.16.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: Banco Real c./MARGARITA GONZALEZ ALONSO, "Expedición de Segunda Copia" (F. C. 278/87), se hace saber que se presentó el Banco Real del Uruguay en calidad de ejecutante de Margarita González Alonso solicitando expedición de segundas copias de la escritura de partición, expedida el 27/12/78 por la Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, Escribana Libia Serrón Aparicio e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 3/1/1979 con el número 17, al folio 25 del Libro 73. Por dicha escritura, se le adjudicaron a Margarita González Alonso los siguientes bienes: a) Padrón actual Nº 426 (mayor área), Décima Sección Judicial de Rocha; Balneario La Paloma, solares A y B, manzana Nº 53, según plano del agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el Nº 5.735; y b) Padrón actual Nº 426 (mayor área), Décima Sección Judicial de Rocha, solares Nos. 1, 6 y 7, manzana 53, según plano del agrimensor Homero Cardozo Núñez, inscripto el 24/3/87 con el Nº 5440.

Dicha escritura de partición se expidió en el expediente por disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Héctor Lorenzo y Losada Sollier y Margarita González Alonso, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Rocha en 1978 (se desconoce número de Ficha).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Escribano Daniel Vigo, Actuario.

21) N$ 5.600,00 10/pub. 23959 Set.14-v.set.25.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FRANCISCO A. MELLO, solicitando: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por la Escribana Maximiana S. de Mello el 6 de setiembre de 1956, y por la cual adquirió Manuel Delgado del Municipio de Artigas el siguiente bien: Fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, zona urbana de la ciudad de igual nombre, padrón 2252 que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 317 el día 11 de octubre del mismo año, se señala con el Nº 8 de la manzana 263 y tiene una superficie de 334 mts. 5.600 cmts.2 cuya primera copia fue inscripta en la Oficina Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el día 20 de setiembre de 1956 con el número 401,

folio 211 del Libro respectivo (Nº 1). 2) Certificado de Resultancias de Autos expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, el día 28 de noviembre de 1963, en los autos: "Manuel Delgado - Sucesión" (Libro 19, folio 473, Nº 419) por el cual se declaró únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Ireneo, Vitalina y Catalina Delgado Brazeiro. Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 3 de diciembre de 1963 con el Nº 348 del folio 178 del Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gesetión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 1º de setiembre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 5.600.00 10|pub. 23825 Set.14-v.oct.2.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MANGINO LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 411, folio 1544, libro 1.
Socios: LUIS MANGINO, JULIAN BERNADOU y EMILIA SCHMID.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Emilia Scmid y Luis Mangino indistinto.
Objeto: Comisión y gestoría, importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23903 Set.14-v.set.25.

BARRACA ARIEL

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1078, folio 4049 v., libro 2.
Socios: MARIA CARMEN TERESA SANCHEZ LOPEZ, RUTH RODRIGUEZ RAMA y ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ.
Administración: Roald Rodríguez.
Objeto: Barraca de artículos de construcción y afines.
Capital: N$ 2:000.000.00 en 100 cuotas.
Aportes: 90 cuotas Roald Rodríguez y 5 cuotas cada uno de las restantes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: General Flores 4456, Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23904 Set.14-v.set.25.

PASARISA Y PAMPIN LTDA.

Contrato: 10|8|87.
Inscripción: Nº 1011, folio 3817, libro 3 Contratos (Registro Público y General de Comercio)
Socios: GERARDO PASARISA y EDGARDO PAMPIN.
Capital: N$ 180.000 00.
Objeto: Fotografía, diseño gráfico, impresión, fotocopias, fotomecánica, consultoría en comunicación importación y exportación.
Plazo: 2 años.
Domicilio: En Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23902 Set.14-v.set.25.

C G S.R.L.

Contrato: 3|8|987.
Inscripción: Nº 1048, folio 3935, libro 2.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación de vestimenta en general y accesorios de todo tipo.
Socios: CLAUDE ROSE, MARIE GRIVET PINSARD y MARIA ESTHER ETCHEGOYEN RIPPA.
Administración: Claude Grivet.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23855 Set.14-v.set.25.

MAPAY LIMITADA

Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Paysandú, 14 de agosto de 1987, Nº 55, folio 207, libro LVIII.
Socios: OMAR ADOLFO CARNEIRO MARR y EDUARDO ANDRES ROSA ROBLEDO.
Objeto: Explotación del comercio maderero, compraventa, explotación de montes, áreas forestales, aserraderos, industrialización y comercialización de muebles, compensados, importación, exportación, compra y venta de productos máquinas y vehículos relativos, plantación de montes, viveros, fletes leña carbón etc.
Capital: N$ 400.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Omar Adolfo Carneiro Marr.
Plazo: 2 años prorrogable hasta 50 años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23798 Set.14-v.set.25.

B. MANGINO S.R.L.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 410, folio 1538 v., Libro 1.
Socios: BEATRIZ MANGINO; MARIA LUISA SCHMID y MARIA DEL ROSARIO SALVUCCI.
Administración: Beatriz Mangino y María Luisa Schmid indistinto.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comisión y gestoría importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23901 Set.14-v.set.25.

LEÑERIA POCITOS LTDA.

Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1987.
Socios: JOSE PEDRO TOPOLANSKI CASTELLS y ADOLFO SILVA CARNERO.
Domicilio: Avda Brasil 2985.
Objeto: Venta de carbón y leña.
Plazo: Diez años
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1231, folio 4601, Libro Nº 2 de Contratos, el 3 de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23765 Set.14-v.set.25.

RUIZCUER LIMITADA

Contrato: 16 de julio de 1987.
Socios: ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ, DOMINGUEZ, ARTEMIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO.
Objeto: Compra-venta de lanas, cueros y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 948, folio 3566, Libro Nº 2, el 23 de julio de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 20796 Ag.19-v.set.15.

ALBOR S. R. L.

Contrato: 29|7|1987.
Registro: N.o 876, F.o 3334 vto., L.o 3.
Socios: ARIEL BALLETTO RAO NASARIA ROSALIA CARABALLO ARIEL WASHINGTON BALLETTO CARABALLO, SUSANA BEDER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización etc. en especial Librería, Papelería y afines.
Capital: N$ 5:000.000 00.
Plazo: 2 años prorogable.
Administración: Ariel Balletto Rao y Ariel Washington Balletto Caraballo, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23499 Set.14-v.set.25.

JOSE SILVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 20|7|1987.
Cedente: WALTER BEYANES SILVA VAZQUEZ
Cesionario: José Daniel Silva Fernández.
Administración: José Silva Martín.
Registro: Nº 990, folio 3715 v., Lo. 1.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 23439 Set.14-v.set.25.

OLIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30|1|87.
Inscripcin: N.o 142 F o 543 L.o 3.
Cedentes: RAUL ALBERTO RAMA CAPRILE y DAYS OLGA PLACERES MONACO.
Cesionarios: Eduardo José Romano Ubiría y Olga Esther Ubiría Brufau.
Cuotas cedidas: total.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22858 Set.14-v set.25.

BASA S. R. L.

Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1096, folio 4118, Lº 2.
Socios: JOSE SOUSA FONTAN y ESTEELA MARYS MEDINA.
Objeto: Administración e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 22517 Set.14-v.set.25.

CHIEF LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 11 de agosto de 1987.
Inscripción Nº 914, folio 3473, Libro 3 de Contratos.
ALBERTO SABAJ BLENDA cedió 12 cuotas sociales a César Ariel Rodríguez Muiño; ALBERTO SABAJ BLENDA cedió 4 cuotas a Luis Felicetti Bellante; MARIA CRISTINA SICA TORRES cedió 8 cuotas a Luis Felicetti Bellante.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23764 Set.14-v.set.25.

LA CANTINA S.R.L.
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30|7|87.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 25, folio 100, T. XVII Sec. Contratos.
Socios: JUAN JOSE FERRARI DIAZ y JUAN JOSE SELLANES GUTIERREZ.
Objeto: Actividades de restaurante, bar, expendio de comidas al paso y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente
Capital: N$ 210.000.00 por mitades.
Domicilio: Kilómetro 31, Ruta 1, Octava Sección Judicial de San José
22) N$ 4.700,00 10|pub. 23445 Set.14-v.set.25.

ITALFOR LTDA.

Contrato: 10|11|1986.
Inscripción Nº 1389, folio 52560 v., Lº 2.
Socios: MARIANA SERGIO FORTE, FRANCO SERGIO FORTE JOSE SERGIO FORTE, DIEGO RICARDO COUÑAGO SERGIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, productos lácteos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Franco Sergio Forte, José Sergio Forte.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23774 Set.14-v.set.25.

LA BOTICA LIMITADA

Constituida por documento privado del 12 de agosto de 1987.
Socios: BEATRIZ LEILA CHEDIAK GONZALEZ y BEATRIZ SOULIER SANTISTEBAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herboristería y venta de productos medicinales.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1210, folio 4527 v., Libro Nº 2 de Contratos, el 1º de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23766 Set.14-v.set.25.

SENDAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11|10|84.
Inscripción: Nº 31 del folio 142 al 143.
Cedente: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionario: Danilo Francisco da Rosa Callaba.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23807 Set.14-v.set.25.

SENDAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|10|86.
Inscripción: Nº 6 del folio 31 al folio 33.
Cedente: RAUL OMAR ALVES de MOURA GONZALEZ y TORIBIA AVELINA DIAZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Celiar Rafael Puentes Ortiz.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23806 Set.14-v.set.25.

HIPER CREDITO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 34, folio 144.
Cedente: MARIO ENRIQUE ALVES DE MOURA GONZALEZ.
Cesionario: Ruben Eladio Méndez Keirán.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23805 Set.14-v.set.25.

NARANJALES JUAN SOLARI S.R.L.

Fecha: 10|8|87.
Inscripción: Nº 42, folio 186|189 vto., libro 1
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JUAN FRANCISCO SOLARI y NATALIE SCHECK.
Domicilio: Salto.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos hortifrutícolas; importación y exportación, prestación de servicios de packing.
Administración: Juan Francisco Solari.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23782 Set.14-v.set.25.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.617. — Montevideo, setiembre 8, 1987. — Claudio Morgade por Ediciones Zeta S. A. (España), solicita marca: INTERVIU clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23882 Set.14-v.set.25.

ACTA 219 482. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo ...as por D'Accord Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



es Int 29 y 30.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23878 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.541. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Compañía Oriental de Turismo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 39. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23873 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.542. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca:

Vamos a dormir

clases Int. 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 23874 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219 543 — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MISHA BARYSHNIKOV clases Int. 3, 25 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23875 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219 544. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L (Montevideo), solicita marca: GARANCE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23876 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219 545. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L (Montevideo), solicita marca: TUBEREUSE clase Int. 3 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23877 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.492. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Fallen (Uruguay), solicita marca: MOLLR GIBON clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 23868 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.493. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Pedro Sassi Calzados S.R.L (Uruguay), solicita marca: MONTEVIDEANOS clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 23869 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.519. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto ... (Uruguay), solicita marca: ADELINE ...E clases Int 3 y 25 — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub 23870 Set.14-v.set.25.

ACTA 219 520. — Montevideo, setiembre 1º 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto ...m (Uruguay): solicita marca: GRAZIA ...RARDINI clases Int. 3 y 25. — Publíquese días.
23) N$ 940,00 10|pub. 23871 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.521. — Montevideo, setiembre 1º 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Video ...smik Limitada (Uruguay), solicita la marca: ...O COSMIK, clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10/pub. 23872 Set.14-v.set.25.

25—Ventas de Comercios

Ley 26/9/904. — Cesión de Derechos Comercio. — Carnicería Marco Bruto 1498. Subraber Barsamian Sanruhat y Victoria Tekneian Sthepan a Procar S.R.L. — Acreedores allí.
25) N$ 1.880.00 20/pub. 23900 Set.14-v.oct.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a SALOMON PINCOS MINOR FREIDSOH que por Resolución de Directorio de ANTEL N.o 1548|87, del 23 de julio de 1987, recaída en el Expediente 6079|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico N.o 59.54.24 de Montevideo a nombre de Salomón Pincos Minor Freidsoh por un monto de N$ 33.598,00 (nuevos pesos treinta y tres mil quinientos noventa y ocho con 00|00) calculada al día 25|11|86. 2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44174 Set.14-v.set.16.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a NESTOR RAUL SOSA FERRO, que por Resolución del Directorio de ANTEL N.o 1330|87, del 23 de junio de 1987, recaída en el Expediente N.o 5968|1|87 el Directorio de ANTEL resolvió: 1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 50.72.96 de Montevideo a nombre de Néstor Raúl Sosa Ferro, por un monto de nuevos pesos 48.664,00 (nuevos pesos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro con 00|00) calculada al día 31|10|83. 2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44173 Set.14-v.set.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
— Primera Prueba —
Concurso Adscriptos a la Dirección
Institutos de Formación y
Perfeccionamiento Docente
Se Suprime Carácter Eliminatorio

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública dispuso la supresión del carácter eliminatorio de la primera prueba para proveer cargos de Adscriptos a la Dirección de los Institutos de Formación y Perfeccionamiento Docente, convocado mediante información suministrada el 11 de marzo de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44203 Set.14-v.set.14.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a CARLOS FERNANDEZ (carpeta 8093.7) que según resolución del Directorio 1221|2482 dictada en el expediente 703865 dándole de baja por renuncia tácita.

Notifica por este único medio a JORGE DOMINGUEZ (carpeta 15.371.8) que según resolución del Directorio 1192|2481 dictada en el expediente 704818 aceptando su renuncia presentada a partir del 11 de junio de 1987.

Notifica por este único medio a ALVARO DE SOUZA que según resolución del Directorio 749|2473 dictada en el expediente 600567 no se hace lugar a su solicitud y luego de efectuada ésta, el expediente se remitirá a la Comisión Especial integrada con la Comisión Especial del Servicio Civil de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º de la ley 15.783. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (C. C.) 3|pub. 44153 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 54.606.00 (nuevos pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos seis m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Julio María SOSA GONZALEZ, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: Fisco y Roberto Oyola y otros c|SOSA GONZALEZ, JULIO MARIA - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44182 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 37.799.00 (nuevos pesos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe(n) pagar Saturnino MENDEZ SILVA y Orildes PORTO de MENDEZ según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "Fisco, Rudemar Lucero y otros c| ORILDES PORTO de MENDEZ y otro - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44181 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 25.130.00 (nuevos pesos veinticinco mil ciento treinta m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Edgardo ALTMANN GARCIA, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos caratulados: "Fisco c| EDGARDO ALTMANN - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44180 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13 318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 44.486.00 (nuevos pesos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Héctor Daniel TUMULASCI, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

en autos caratulados: "Fisco - Ipharraguirre, Guillermo c|HECTOR DANIEL TUMILASCI - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícicnse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44186 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 248.151.00 (nuevos pesos doscientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y uno m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Hernan José AMENABAR VIVES, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: "Fisco c|AMENABAR VIVES, HERNAN - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícicnse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44185 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 72.897.60 (nuevos pesos setenta y dos mil ochocientos noventa y siete con 60|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Vladimiro PETRUK y MECANOMETAL SAIC según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: "Fisco y Walter Barboza c|PETRUK; VLADIMIRO y otro - Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícicnse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44184 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 88.482.00 (nuevos pesos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Ruben Dionisio SILGORIA DENDARIARENA, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de [illegible], Segundo Turno, en autos caratulados: [illegible] c|SILGORIA DENDARIARENA, RUBEN [illegible] [illegible]ICIO y otro - Infracción Aduanera".

[illegible] Notifíquese esta resolución al (los) in[illegible]do (s) por medio de Edictos en el "Dia[illegible]ficial", y, de no pagar lo adeudado en el [illegible] de diez días, inícicnse los procedimien[illegible] ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44183 Set.14-v.set.16.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social notifica a la Sra. MARIA LUISA JAUREGUY que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

El Banco de Previsión Social notifica al Sr. JACINTO DE BRUM que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

El Banco de Previsión Social notifica al Sr. MILTON TARLOVSKY que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

El Banco de Previsión Social notifica a la Sra. MYRIAM PINI COPPOLA que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44143 Set.14-v.set.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143|83 del 8|4|83, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Minas, por Ruta 8, pasando por Pando, Soca y Solís y viceversa; y Montevideo y Minas por Rutas Interbalnearia, 35 y 8 pasando por Soca y Solís y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 32.609-87 y conexos.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 23602 Set.14-v.set.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIELLA LELES da SILVA ORGOYEN para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 188.00 1|pub. 23644 Set.14-v.set.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a ALBERTO BENSION ANGEL para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 376.00 1/pub. 23917 Set.14-v.set.14.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS

Intímase al señor DANIEL GALARZA a presentarse a desempeñar sus tareas dentro de un plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 44188 Set.14-v.set.16.

S. C. R. A.

DIVISION PERSONAL CIVIL

Se comunica al Sr. PEREZ COTELO, ENRIQUE, de la resolución del M. D. N. número 18.297 del 4|VI|987, inserta en el Exp M. D. N. Nº 87-047539, que en su parte resolutiva dice: 1ro) Acéptase con fecha 11 de marzo de 1987 la renuncia que por motivos particulares presenta el señor Eugenio Pérez Cotelo, al cargo de Maestro de 3ra., Escalafón AcB, Grado 10, que desempeña en el Servicio de Construcciones. Reparaciones y Armamento de la Armada.

27) N$ 1.128,00 3|pub. 23612 Set.14-v.set.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

— Llamado a Aspirantes —

Atento a la resolución del Consejo Directivo Central de 8 de junio de 1987, se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión titular o su transformación y no más allá del 31 de diciembre de 1988, del cargo de Director de División Suministros y Servicios - Contador (Esc. A, Grado 21, 32 horas) de la Dirección General de Secretaría.

Los interesados podrán inscribirse en la Sección Selección de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. Piso, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 horas durante el periodo 11 a 30 de setiembre de 1987, de donde se pueden retirar las bases correspondientes.

El llamado cierra el 30 de setiembre a 13.00 horas. — Dirección General de R. Humanos. — Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub. 44156 Set.14-v.set.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sección Concursos

Montevideo, 28 de agosto de 1987.

Llamado a Concurso de Pruebas

Por resolución del Consejo de esta Facultad, se llama a concurso de pruebas, entre estudiantes de esta Institución, para proveer en forma "Titular", los siguientes cargos docentes:

2 Ayudantes de Clase - Anatomía Gral. y Buco Dental. Esc. Be2 - Gr. 1 - 10 Hrs. Semanales Puestos: 6970 - s|n.

1 Ayudante de Clase - Cátedra de Materiales Dentales. Esc. Be2 - Gr. 1 - 10 Hrs. Semanales. Puesto: 6.645.

1 Ayudante de Clase - Clínica de Prótesis 2do. Esc. Be2 - Gr. 1 - 10 Hrs. Semanales. Puesto: Nº 6.781.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán en esta Sección, de lunes a viernes, escritas a máquina, en papel florete, debiendo especificar: Nombres y apellidos Domicilio actual y Número de Teléfono para ser citado.

Exhibir en el momento de la Inscripción, la siguiente documentación: Cédula de Identidad; Credencial Cívica y Certificado de Juramento a la Bandera.

Presentar los siguientes recaudos:

— Constancia expedida por la Sección Bedelía, que acredite la calidad de estudiante y la aprobación de la asignatura motivo del llamado.

— Constancia expedida por el Dpto. de Biblioteca de esta Institución, que acredite, estar en condiciones reglamentarias con el mismo.

Vencimiento del Llamado: 29 de setiembre de 1987 - Hora: 11.00. — Horario de atención: Lunes a viernes de 8.30 a 11.00 Hrs.

Facultad de Odontología. — Las Heras 1925 — ANTEL: 80 22 18. — Montevideo - ROU.

27) (C. C.) 1|pub. 44120 Set.14-v.set.14.

ACLARACION

BRITLON S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.422 de 17 de julio de 1987, en las páginas 664 - C, 665 - C, se publicaron los estatutos de Britlow S. A., habiéndose padecido error en la redacción del artículo 3º del estatuto en la primera cláusula y donde dice:

"Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una será de U$S 15.000 (quince mil dólares)",

Debió decir:

Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100.00 cada una, será de U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares).

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 376.00 1/pub. 23887 Set.14-v.set.14.

ACLARACION

CLINER S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22 181 de 30 de junio de 1986, en las páginas 5722 - C, 5723 - C se publicaron los estatutos de Cliner S. A., habiéndose padecido error en la primera cláusula del artículo 3º del estatuto y donde dice:

"El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil)".

Debió decir:

El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una será de N$ 500.000.00 (nuevos pesos quinientos mil).

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 376.00 1/pub. 23886 Set.14-v.set.